



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**REPRESENTACIONES Y ESTRATEGIAS DISCURSIVAS DEL
MODELO CABALLERESCO.
EL CASO DE *EL VICTORIAL* Y SU CAMPO DE PRODUCCIÓN CULTURAL.**

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA
PRESENTA
MARIO ALBERTO SILVA VALLE

ASESOR: DR. MARTÍN F. RÍOS SALOMA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX.

MAYO DE 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Samuel que abrió los ojos y aprendió a leer entre historias caballerescas.

Va por ti, mi mejor maestro.

AGRADECIMIENTOS

Ninguna idea, ningún discurso puede evitar su deuda con las palabras de los hombres que les precedieron. Sólo el Adán mítico, como dice Bajtín, puede existir en un mundo virgen y todavía no dicho. Quiero expresar mi enorme gratitud al Dr. Martín Ríos Saloma, asesor, amigo y guía durante todo este proceso. Martín, todavía recuerdo cuando me acerqué por primera vez y me contagiaste tu pasión por la Historia Medieval. Tu entusiasmo fue en gran parte la motivación para continuar. Recuerdo que ese día salí feliz.

Agradezco especialmente a mis lectores y sinodales por su amabilidad y sus valiosos comentarios: Dr. Jorge Traslosheros, Dr. Gibrán Bautista y Lugo, Dr. Francisco Quijano y Dr. Rubén Andrés Martín. A Guillermina Mata y Guadalupe Mata por su paciencia y su gran atención durante toda mi estancia en el posgrado. Sin duda a la Universidad Nacional Autónoma de México por la beca para realizar este trabajo y por el cobijo que nos ofrece a todos.

Nada de lo anterior hubiera sido posible sin mi papá y mi hermano que siempre han estado ahí, conmigo, en todo. Gracias por ser un ejemplo de bondad y gratitud. Los quiero mucho.

A mi mamá y mi abuelita, hasta el cosmos.

A mi familia, mi flota.

A mis amigos de generación que lucharon conmigo entre libros y fiestas. Un abrazo para Luis, Conover, Diego, Ignacio, Gabriel, Elis, Ivón, Pansette, Julián, Óscar y todos los que faltan. Al San Pancho y La Tarahumara.

Karina, tú sabes que tienes un lugar aparte. Muchas gracias por tantos años, tantos libros, tantas reflexiones. Lo mejor es que, aunque a la distancia, eso no se acaba.

A Nini que estuvo mucho antes y estará mucho después. Gracias por el enorme regalo.

A todos los que encontré en el camino y que ya son parte del recuerdo que dejará el presente: Vania, Dani, Arcy, Odín y todos los monstruos del Marillac.

A la música, al periodismo, a la literatura y al teatro. Hoy se les suma la Historia.

A la vida, gracias.

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I.- EL CAMPO DE PRODUCCIÓN CULTURAL DE *EL VICTORIAL*..... 32

Objetivo general del capítulo

1.1.- Definición y restricción: funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en Castilla.

1.1.1.- Las Siete *Partidas* de Alfonso X.

1.1.2.- EL *Libro de la Orden de Caballería*.

1.1.3.- La restricción: *El Ordenamiento de la Banda, el Ordenamiento de Alcalá* y la restauración de las *Siete Partidas*.

1.2.- La expansión: funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en los reinados de Enrique III y Juan II.

1.2.1.- La dinastía Trastámara y su necesidad legitimadora.

1.2.2.- Las luchas nobiliarias en el reinado de Enrique III y Juan II: vida y participación de Pero Niño.

1.2.3.- Las crónicas reales: *Pedro I, Enrique II, Enrique III y Juan II*

1.2.4.- La crónica particular: *Crónica de Don Álvaro de Luna*

1.2.5 Las semblanzas: *Generaciones y Semblanzas*

1.3.- La biografía caballeresca: el caso de *El Victorial*

1.3.1.- Hacia una definición de la biografía caballeresca

1.3.2.- Redacción y manuscritos

1.3.3.- Ediciones

Conclusiones del capítulo uno..... 91

CAPÍTULO II.- REPRESENTACIONES DEL MODELO CABALLERESCO EN *EL VICTORIAL*..... 95

Objetivo general del capítulo

2.1.- Plan textual de *El Victorial*

2.1.1.- Antecedentes retóricos

2.1.2.- División del plan textual

2.2.- Origen y función del modelo caballeresco

2.2.1.- *La dispensación de la potencia diuina* del modelo caballeresco

2.2.2.- La función ordenadora del modelo caballeresco y el caballero

2.3.- El modelo caballeresco sustentado en la prudencia

2.3.1.- Las virtudes cristianas en Pero Niño

2.3.2.- Las virtudes cardinales en Pero Niño

2.3.3.- Prudencia y templanza: virtud de virtudes en Pero Niño

2.4.- El modelo caballeresco como legitimador del caballero y sus honras

2.4.1.- Legitimación del caballero en el reino

2.4.2.- Las faltas al modelo como causa de los infortunios del caballero y los reinos

Conclusiones del capítulo dos.....124

CAPÍTULO III.- ESTRATEGIAS DISCURSIVAS: EL EXEMPLUM COMO ESTRATEGIA DE ACREDITACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DEL MODELO CABALLERESCO..... 127

Objetivo general del capítulo

3.1.- El exemplum medieval

3.1.1.- El exeplum como concepción del saber

3.1.2.- El exemplum como forma narrativa

3.1.3.- El exemplum como estrategia argumentativa

3.1.4.- El exemplum como estrategia discursiva

3.2.- Dialogismo e intertextualidad de exempla en *El Victorial*

3.2.1.- Dialogismo temático

3.2.2.- Intertextualidad de exempla

3.3.- Estrategias de acreditación de las representaciones del modelo caballeresco.

3.3.1.- El origen divino y función ordenadora del modelo caballeresco

3.3.2.- El modelo caballeresco sustentado en la prudencia

3.3.3.- El modelo caballeresco como legitimador político en el reino

3.3.4.- El modelo caballeresco como legitimador de las honras del caballero

3.3.5.- Las faltas al modelo caballeresco como causa de los infortunios

3.4.- Representaciones y estrategias en la lucha por el capital simbólico

3.4.1.- Games y el campo de producción cultural

3.4.2.- La causa final: provecho

3.4.3.- Representaciones y causa final

3.4.4.- Estrategias y causa final

Conclusiones del capítulo tres.....	179
Conclusiones generales.....	181
Fuentes y bibliografía.....	190

INTRODUCCIÓN

El modelo caballeresco: entre la historia y el discurso.

La confluencia de prácticas y representaciones militares, religiosas y aristocráticas que desde los siglos XI y XII alimentaron la conformación del caballero y la caballería llegó a un estado de consolidación en siglo XIII.¹ La transición de *milites* a *caballeros* en algunas zonas del occidente medieval se afianzó de tal forma que la definición profesional del guerrero a caballo transitó a la de guerrero noble encumbrado sobre un marco de virtudes como el valor, la lealtad, la mesura, la justicia, la franqueza, la prodigalidad y la cortesía.² Desde entonces, sus *representaciones discursivas*, encarnadas en el caballero y la

¹ Son muchos los trabajos que han estudiado, desde una visión global, la evolución del caballero y la caballería en sus siglos de formación. Los más clásicos coinciden en que sus orígenes proceden de la interacción entre los tres polos en diferente proporción. *Jean Flori*, por ejemplo, enfatiza mucho más el valor de la evolución técnico-militar. Esto, dice, es lo que “ha dado al *soldado* que es, ante todo, el caballero, una deontología profesional, una dignidad social y un ideal multifacético.” Para *Josef Fleckenstein* el movimiento de las cruzadas fue esencial para “la homogenización de la caballería europea”. *Franco Cardini* y *George Duby* apuestan al movimiento de la *Paz* y la *Tregua* de Dios como respuesta de la iglesia a la violencia desatada en el siglo XI y como elementos conformadores de la ética caballeresca. Particularmente Duby plantea que la unión de ambos exaltó la función militar y la asoció a la construcción del reino de Dios. *Maurice Keen* observa igualmente a los valores guerreros y religiosos como dos ríos principales que nutren a la ideología del caballero. Sin embargo, su visión define a la ideología caballeresca más como un producto cultural.

Jean Flori, *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Trad. Godofredo González, España, Paidós, 2000. P. 12. *Josef Fleckenstein*, *La caballería y el mundo caballeresco*, Trad. José Luis Gil Aristu, España, Siglo XII en coedición con Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2006. [2002]. P. 101. *Franco Cardini*, “El guerrero y el caballero”, en Jacques Le Goff (ed.), *El hombre medieval*, Madrid, Alianza, 1999. P. 89. *George Duby*, “Los orígenes de la caballería”, en *Hombres y estructuras de la Edad Media*, 2ª ed, España, Siglo XII editores, 1980. [1973]. P. 66. *Maurice Keen*, *La caballería*, Trad. Elvira de Riquer e Isabel de Riquer, 2da Edición, España, Ariel, 2008. [1986].

² La afirmación, a nivel de la realidad social, es válida desde la tesis que propone *George Duby* para los territorios franceses en donde encuentra, desde el temprano siglo X, una paulatina asociación entre caballería y nobleza. No obstante, para el caso de los territorios castellanos *Isabel Pérez de Tudela* afirmó que, aunque el término *miles* aparece en documentos de la región castellanos-leonesa al mismo tiempo que en los documentos encontrados por *Duby*, en ellos la relación con la nobleza es más diferenciada al grado de que se observa la entre los siglos X y XII la formación del término *infanzón* y *fijo dalgo* en Castilla. En este sentido, la asociación entre caballería y nobleza, al menos al nivel de la realidad social tardará hasta entrado el siglo XIV, sin embargo, a nivel discursivo se afianzará también en el siglo XIII con las *Siete Partidas*. *George Duby*, “Los orígenes de la caballería”, en *Hombres y estructuras de la Edad Media...*, op. cit., p. 228. *Isabel Pérez de Tudela*, *Infanzones y caballeros. Su proyección en la esfera castellano-leonesa*, Madrid, Universidad Complutense, 1979.

Vale la pena aclarar en este momento que en la tesis el término caballero puede referirse tanto al hombre que pertenece a la élite social, preferentemente de noble, y dedicado al ejercicio de las armas, como al hombre al que discursivamente se le impone el modelo caballeresco como un ideal de comportamiento. En el caso del término caballería, debido a su imprecisa definición, lo entendemos solo como en su sentido abstracto. Es decir, como una institución a la que discursivamente se le suscribe el modelo caballeresco como un código ético. *María Concepción Quintanilla*, *Nobleza y caballería en la Edad Media*, Madrid, Arcos Libros, 1996. P. 47. *Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño*, “Corte y cortesano en la monarquía de España” en *Educare il corpo, educare la parola. Nella trattatistica del Rinascimento*, Roma, Bulzoni Editore, 1998.

caballería, emprendieron una disputa con las *prácticas sociales*.³ Las primeras intentaron instalarse como *dispositivo* sobre una gama de territorios humanos heterogéneos que no contenían necesariamente las condiciones políticas, sociales y culturales para adoptar el *modelo caballeresco*.⁴ El resultado estableció un distanciamiento entre prácticas y representaciones que sin embargo procuraron vincularse con resultados variados. A nivel social las virtudes caballerescas, entre los siglos XIII y XV, rebasaron su papel discursivo hasta arraigarse como esquemas de “percepción y valoración” sobre los que actuaron los hombres del occidente medieval europeo.⁵ Las pruebas entorno a su permeabilidad se evidencian cuando se analizan las diferentes prácticas de aquella sociedad. La guerra, la investidura de armas, los torneos, la caza y las fiestas cortesanas son ejemplos del intento de inscribir al modelo caballeresco en los comportamientos sociales concretos. En el mismo sentido, las representaciones culturales comprueban su inmersión como parte de los

³ El significado de representaciones discursivas lo hemos conformado del concepto de representación dado por Roger Chartier y de la definición de discurso establecida por Mijaíl Bajtín. En un sentido sencillo Chartier define a la representación como “efecto de presentificación de lo ausente”. Por su parte Bajtín considera que “la verdadera esencia del lenguaje es el acontecimiento social que consiste en una interacción verbal y llega concretarse en uno o varios enunciados”. Es decir, que mientras la representación restituye una imagen el discurso existe como interacción verbal en una unidad socio históricamente determinada. En resumen, cuando hablamos de *representaciones discursivas* nos referimos a las ideas, imágenes o interpretaciones de la realidad que se restituyen en un texto producido bajo una temporalidad y condicionantes culturales específicas. Para más detalles del concepto ver el apartado del marco teórico. Luisa Puig “El discurso: orígenes y disyuntivas teóricas” en *El discurso y sus espejos*, México, UNAM, 2009. Patrick Chauradeu y Dominique Mainueneau son dos investigadores pioneros en el área y muy famosos por dirigir el primer diccionario especializado sobre análisis del discurso. Véase: Patrick Chauradeu, y Dominique Mainueneau, *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires, Amorrortu, 2005. Chartier, Roger, “Poderes y límites de la representación. Marín, el discurso y la imagen”, en *Escribir las prácticas Foucault, de Certeau, Marín*, Trad. Horacio Pons, Argentina, Ediciones Manantial, 1996. P.78.

p. 78. Por otro lado, entiendo el concepto de *práctica social* como todo comportamiento objetivo que se identifica a través de situaciones “locales” y “concretas”. Roger Chartier y Cecilia Philipetto “Representación de la práctica, práctica de la representación” en *Historia, antropología y fuentes orales*, No. 38 atravesar el espejo, 2007. Pp. 29- 34.

⁴ Entiendo el término de *dispositivo* en el sentido en que discursos producen formas de subjetividad que se instalan en los cuerpos y en los comportamientos de los seres humanos. Foucault, Michel, “La arqueología del saber”, Trad. Aurelio Garzón, México, Siglo XXI, 2013 [1969]. P. 41. En consecuencia, llamo *modelo caballeresco* a la conformación discursiva del modelo de virtudes mencionado: valor, la lealtad, la mesura, la justicia, la franqueza, la prodigalidad y la cortesía, es decir, que el modelo caballeresco es un dispositivo y al mismo tiempo una *representación discursiva*.

⁵ Influenciado por el concepto de *hecho social* en el sentido planteado por Durkheim, Chartier afirma que las *representaciones colectivas* “organizan los esquemas de percepción y valoración, a partir de los que los individuos clasifican, juzgan y actúan”. Roger Chartier, “Poderes y límites de la representación. Marín, el discurso y la imagen”, en *Escribir las prácticas Foucault, de Certeau, Marín...*, *op.cit.*, pp. 73-99.

esquemas organizativos tanto dentro de lo público como de lo privado. Soportes visuales como la pintura o la heráldica nos llegan más a la mente por su propia condición material.⁶ No obstante, la escritura prosística, representación y práctica a la vez, fue también una gran fuente de representaciones del modelo caballeresco. Ejemplo de ello son los distintos *géneros discursivos* donde se proyectaron los usos políticos, sociales y simbólicos de este esquema de virtudes.⁷

Definición discursiva

A partir de los procesos históricos mencionados las representaciones discursivas del modelo caballeresco se objetivaron en distintos géneros prosísticos. Gradualmente, en el marco europeo, los textos escritos fueron usados para dotar de mayor apreciación social al caballero y la caballería debido a que las aspiraciones de la nobleza feudal fueron elevar su dignidad social y política. Si bien en un principio los anales, siglo XI, y las genealogías, siglo XII, tuvieron su momento álgido paralelamente a la conformación del modelo caballeresco y aunque pudieron, particularmente las segundas, aportar a una incipiente conciencia caballeresca fue a partir de finales del siglo XII, y claramente en el siglo XIII, cuando pudieron verse las primeras articulaciones entre los *funcionamientos discursivos* del modelo caballeresco y sus *condiciones de producción*.⁸ Tanto en los géneros históricos⁹ -

⁶ Maurice Keen analiza el modelo caballeresco como un producto cultural desde la heráldica, la guerra, los votos, los espectáculos y lo torneos. Maurice Keen, *La caballería...*, *op. cit.*, pp. 175-301.

⁷ Sumado a la definición de discurso, que dimos en la cita anterior, cuando hablamos de *género discursivo* lo entenderemos como un medio de comunicación específico (con sus propias reglas intratextuales) que conlleva ciertos papeles o actuaciones, ciertos temas y un canal físico de transmisión”. Puig, Luisa, “El discurso: orígenes y disyuntivas teóricas” ..., *op. cit.*, p. 44.

⁸ Como se abra percatado el lector, abordamos el estudio del modelo caballeresco como discurso. Desde esta visión es que nosotros entenderemos el análisis de discurso como una metodología que analiza la “*articulación entre los funcionamientos discursivos- representaciones y estrategias- y las condiciones de producción de conocimientos o lo posicionamientos ideológicos*”. Chauradeu, Patrick y Mainueneau Dominique, *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires, Amorrortu, 2005. Pp. 36-38.

⁹ Desde los estudios históricos parece haber una convención sobre los principales géneros historiográficos que se cultivaron entre los siglos XI y XV. No obstante, también parece que esta convención está sustentada en la conciencia que tenían los hombres del medioevo con respecto a los diferentes efectos que cada género podía causar en sus receptores: “Los historiadores y cronistas medievales sabían que el mensaje llegaba de modo diferente si la representación del pasado se presentaba en forma analítica, genealógica, hagiográfica, biográfica, autobiográfica, cronística de cruzadas o universal. Lo siete géneros básicos de la historiografía medieval”. Jaume Aurell, Catalina Balmaceda, Peter Burke, et.al. *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Madrid, Akal, 2013, p. 109. Para otros estudios ver: Jaume Aurell, *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*, Valencia, Universitat de Valencia, 2016. Jon Andoni Fernández de

hagiografías, crónicas de cruzadas, crónicas universales, crónicas nacionales, crónicas reales, biografías, autobiografías, - como en los literarios¹⁰-*lirica, épica y roman courtois*- o los jurídicos y teóricos¹¹ – *leyes y tratados de caballerías*- el uso del modelo caballeresco comenzó a surgir a la vez como *representación y estrategia discursiva*.¹² Sus diferencias dependerán de la época, el contexto, las estrategias narrativas de su tradición y los objetivos políticos del grupo social que generan estos textos.

Periodo de definición europeo

En el caso de los géneros literarios, fue a finales del siglo XII y principios del siglo XIII, cuando el modelo caballeresco estuvo casi consolidado en las cortes francesas, donde apareció un primer ejemplo con la *Materia de Bretaña*, la *Materia de Roma* y la *Materia de Francia*.¹³ A partir del mecenazgo de algunas cortes proliferaron los cantares de gesta y las primeras *roman courtois* que tuvieron un papel fundamental en su fijación y difusión. Por

Larrea y José Ramón Díaz de Durana (eds.), *Memoria e historia. Utilización política en la corona de Castilla al final de la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2010.

¹⁰ El caso de la clasificación de los géneros literarios en general y de los medievales, en particular, es más problemático que el de los historiográficos. La discusión ha dado origen incluso a una línea de reflexión conocida como “teoría de los géneros”. No obstante, aquí mencionamos a los tres géneros a los que convencionalmente se divide a la literatura medieval. Gerad Gennette, “Géneros, tipos, modos” en M. A. Garrido Gallardo (ed.) *Teoría de los Géneros Literarios*, Madrid, Arco/Libro, 1988, M. Rodríguez Pequeño, *Los formalistas rusos y la teoría de los géneros literarios*, Madrid, Júcar, 1991. Laura Borrás Castanyer, “Hermenéutica de los géneros literarios medievales” en *Estudios románicos*, Vol. 11, 1999. Pp. 17-34.

¹¹ Para tal caso seguimos la clasificación que propone uno de los especialistas en estas fuentes. Nos referimos a compilaciones legales, códigos, ordenamientos, recopilaciones, glosas o comentarios. En el caso de los tratados hacemos la diferencia entre los “ensayos literales” y los “ensayos alegóricos o fabulosos”. Jesús Rodríguez Velasco, *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, Junta de Castilla y León- Consejería de Educación y Cultura, 1996. Pp. 26-30.

¹² Para definir el concepto de estrategia discursiva partimos de que “todo acto discursivo significa una selección y un uso de determinados recursos expresivos, a la vez que una selección y una presentación de ciertos temas”. Dicha selección estará asociada a una serie de factores constituyentes del campo de producción cultural del texto. Daniel Prieto Castillo, *El juego del discurso. Manual de análisis de estrategias discursivas*. Buenos Aires, Lumen-Hvmanitas, 1999. Pp. 13-128.

Ha sido muy difícil encontrar bibliografía especializada que estudie al modelo caballeresco como discurso. Jesús Rodríguez Velasco en un libro pionero al respecto afirma que es un tema “escasamente estudiado”. Para alguna bibliografía sobre el tema ver: Jesús Rodríguez Velasco, *Ciudadanía, soberanía, monarquía y caballería. Poética del orden de caballería*, Madrid, Akal, 2009.

¹³ Recordemos que esta clasificación se debe al trovador y poeta francés Jean Bodel quien es el primero que realiza esta división en la segunda mitad de siglo XII en su obra *La Chanson des Saxon*. Ver: Jean Bodel, *La Chanson des Saxon*, Paris, Maulde et Renou Imprimeurs, 1839, vol 1. P. 1-2. Cesar Dominguez, *El concepto de materia en la teoría literaria del medioevo. Creación interpretación y transtextualidad*. Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas – Instituto de la Lengua Española, 2004.

ejemplo, Erich Köler definió que la literatura de materia artúrica que se produjo durante en el siglo XII en las cortes de Champaña y Flandes representó la toma de conciencia de los poderes feudales para justificar sus intereses moral e históricamente.¹⁴ Un caso emblemático fue la producción de Chretien de Troyes en la que puede verse la evolución del modelo caballeresco hacia una idealización del caballero y la caballería como recursos diferenciadores frente a otros grupos sociales.¹⁵ La materia Roma y de Francia también contribuyeron a esta formación. La materia de Francia, en opinión de Maurice Keen, se definió por la repetición de epítetos como preux, hardi, loial y franc que, dice, “están claramente preparando el terreno a un modelo definitivo de valores caballarescos, con tendencia a la sistematización y al simbolismo, dos de los principales medios por los que el mundo medieval trataba de arreglar y de aclarar el mundo que les rodeaba”.¹⁶ Por su parte la materia de Roma, que se caracterizó por retomar temas clásicos como los sitios de Tebas y Troya, exaltó igualmente valores que se posicionaron como los de la caballería ejemplar.¹⁷

El caso catellano fue ejemplar dentro de esta línea. Desde lo géneros literarios la introducción del modelo caballeresco surgió en los inicios del siglo XIV en textos como *El Libro del caballero y el Escudero* del infante Don Juan Manuel.¹⁸ Obra en la a partir de la ficción se plantean los principios de la caballería. En el mismo periodo nació *El Libro del Caballero*

¹⁴ Erich Köler, *La aventura caballeresca. Ideal y realidad en la narrativa cortés*. Trad. Blanca Gari, Barcelona, Sirmio, 1991.

¹⁵ Al parecer la evolución de este modelo de caballería en Chretien de Troyes estableció bajo el recurso de la comparación. Es decir, anteponiendo siempre al caballero modélico frente al que no cumple con el modelo de virtudes. Diego Carlo Amendolla, *creación del modelo de caballería a través de la cultura lúdica: producción, transmisión y recepción de las obras de Chrétien de Troyes (1165-1300)*, Tesis de maestría dirigida por Dr. Martín Ríos Saloma, México, Facultad de Filosofía y Letras- UNAM, 2013, p. 185. También ver: Carlos García Gual, *Primeras novelas europeas*, Madrid, Ediciones Istmo, 1990, Joaquín Rubio Tovar, *La narrativa medieval. Los orígenes de la novela*, Madrid, Anaya, 1990.

¹⁶ Maurice Keen, *La caballería...*, *op. cit.*, p. 148.

¹⁷ Juan Casas Rigal, *La materia de Troya en las letras romance del siglo XIII hispano*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de publicaciones e intercambio científico, 1999.

¹⁸ Fernando Gómez Redondo ve el nacimiento de la “literatura caballeresca” en Castilla solo hasta finalizar el siglo XIII y comenzar el siglo XIV en el contexto de la muerte de Sancho IV (1295) y el inicio del periodo “molinista” en el que la madre de Fernando IV, doña María de Molina, ostenta el poder. Fernando Gómez Redondo, “La literatura caballeresca medieval” en *Amadís de Gaula, 1508: quinientos años de libros de caballería*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008, pp.53-79. Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-literatura-caballeresca-castellana-medieval/html/07d486d9-176a-4e97-9352-1b2bdd8ab959_1.html [Consultado el 19 de diciembre del 2017]

Zifar que retrató de forma alegórica las peripecias del Rey Sancho IV, Doña María y sus hijos. Su valor se encuentra en que retomó elementos de la épica para plasmar la honra caballeresca en manos de la conducta regia. Por otro lado, se hallan las versiones primitivas del *Amadís*. La primera surgida durante el reinado de Alfonso XI y la segunda como una adaptación a la ola cultural que trajo consigo la llegada al trono de los Trastámara y que se difundió mayormente a principios del siglo XV. Mucho antes de la versión de Garcí Rodríguez de Montalvo. En estas tres versiones el modelo caballeresco fue fielmente representado por *Amadís*. Por tal razón, su función dentro de las cortes castellanas de los siglos XIV y XV fue enseñar de oídas a los caballeros noveles las virtudes del modelo caballeresco ya para entonces fijadas e idealizadas en la península ibérica.¹⁹

Por lo que respecta a los géneros historiográficos, fue la crónica de cruzada el antecedente en donde comenzaron a verse con mayor claridad los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en Europa. Recordemos que entre el siglo XIII y XV la escritura de la historia comenzó a tener una serie de transformaciones que dan origen no solo a este tipo de crónicas sino también a otros géneros como la crónica universal, crónica nacional, la crónica real y la biografía. El impulso proviene, entre otras cosas, de la difusión de las lenguas romances como sustitutas del latín para la narración histórica. Así, la crónica de cruzada, en el contexto del hecho histórico que le da su nombre, narró los hechos de los caballeros que participaron en ellas. El ejemplo más conocido es la de Godofredo de Villedardouin.²⁰ A partir de entonces en el resto de los géneros de finales del siglo XIII se encuentran intentos incipientes de referencias caballerescas como en el caso de la de *Estoria de España*²¹ o *Primera crónica general*²² producidas en el taller del Alfonso X en Castilla. El primer caso, donde se tiene la llamada *versión regia*, sirve de ejemplo para comenzar a ver una incipiente adaptación a la mentalidad caballeresca.²³ Según Gómez Redondo en los últimos cien

¹⁹ *Ibid.*, p. 56

²⁰ Jaume Aurell, Catalina Balmaceda, Peter Burke, et.al. *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pesamiento histórico...*, op. cit., p. 129.

²¹ *Estoria de España de Alfonso X: estudio y edición de la versión crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, edición de Mariano de la Campo Gutierrez, Málaga, Universidad de Málaga, 2009.

²² *Primera crónica general Estoria de España que mando componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo sancho IV en 1289*, publicado por Ramón Menéndez Pidal, con un estudio actualizado de Diego Catalán, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, Universidad Complutense de Madrid, Gredos, 1977.

²³ Recordemos que la *versión regia* se compila durante el reinado de Alfonso XI.

capítulos redactados puede verse que palabras como “aventura” y “caballería” dominan en el texto.²⁴ Lo anterior tiene sentido si recordamos que los dos ordenamientos, el de la *Banda* y el de *Alcalá*, se elaboraron en este periodo, y que, además, la corte del oncenio fue famosa por su cultura caballerescas.²⁵

Finalmente, los tratados teóricos y los textos legales también aportaron mucho a la incorporación discursiva del modelo caballeresco en los otros géneros europeos. Los escritos románicos y latinos se presentaron como los modelos esenciales para la edificación doctrinal y legal de las virtudes del caballero. Las muchas traducciones y comentarios que se hicieron de tratados de doctrina militar como los de Vegencio (*Epitoma rei militarias*) o Frotino (*Strategemata*) comprueban la fama de estos textos teóricos sobre la caballería.²⁶ La influencia de la producción de textos legales también testimonian el paulatino auge del discurso caballeresco. Las obras de juristas importantes como Bartolo de Sassoferrato (*De insigniis*) o Baldo de Ubaldo se sabe que tuvieron una gran difusión por el occidente medieval.²⁷

Periodización: definición, restricción y expansión en Castilla.

Hablando ya de la península ibérica, y particularmente del caso castellano, las representaciones del modelo caballeresco pueden rastrearse en algunas prácticas discursivas de la corte de Alfonso VIII. Sin embargo, su incorporación como modelo de virtudes se observó con mayor claridad a partir del siglo XIII. Jesús Rodríguez Velasco ha propuesto una periodización para historiar las “ideas caballerescas” en los textos castellanos que nosotros retomamos solo como base para historiar los funcionamientos discursivos del

²⁴ Fernando Gómez Redondo, Carlos Alvar y Ángel Gómez, *La prosa y el teatro en la edad media*, Madrid, Taurus, 1991. Pp. 16-18. Ver también el estudio de Diego Catalán, *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992 y *de Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Gredos, 1962.

²⁵ Mariana Navarro, “El resurgimiento de la caballería nobiliaria en la política de Alfonso XI” en *Temas Medievales*, 12, 77-191, 2004. Ver también. Alejandra Recuero Lista, *El reinado de Alfonso XI de Castilla (1312-1350)*, Tesis doctoral dirigida por Vicente Álvarez Palenzuela, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2016.

²⁶ Tomas González Rolan y Pilar Saquero, “El Epitoma Rei Militaris de Flavio Vegencio traducido al castellano en el siglo XV. Edición de los *Dicho de Séneca en el acto de la caballería* de Alfonso de Cartagena”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, No. XIV, 1988. Pp. 101- 150.

²⁷ Para una amplia bibliografía sobre la obra de este último, ver: Antonio Pérez Martín, “La recepción de la obra de Baldo en España” en *Annales de derecho*, Murcia, Universidad de Murcia, No. 25, 2007. Pp. 265-309.

modelo caballeresco. Las fuentes representativas que mencionemos para cada periodo conformarán el *campo de producción cultural* de *El Victorial*.²⁸

El primer periodo se desarrolló entre 1250 y 1350. Lo llamamos periodo “definición” debido a que es en estas fechas cuando las ideas sobre la caballería se observaron claramente en los textos. Las *Siete Partidas* de Alfonso X es el documento legal que abrió este periodo puesto que es el primero que utiliza conscientemente el modelo caballeresco como funcionamiento discursivo con fines ideológicos. Es también en este momento cuando el *Libro de la Orden de Caballería* de Ramón Lull tuvo una influencia decisiva para la teoría caballeresca en Castilla. No por nada Don Juan Manuel escribió el *Libro de la caballería* y el *Libro de los Estados*. Textos de una fuerte influencia luliana.²⁹ Son estas cuatro fuentes las que tomamos como base del análisis de este periodo.

El segundo periodo es de “restricción” y se desarrolló de 1330 a 1407. Se caracterizó por el hermetismo de la caballería y por la clara posición del rey a la cabeza de esta. En otro sentido es también un periodo de “restauración” debido a que se restituyó legal y culturalmente el

²⁸ En su teoría de los campos Pierre Bourdieu elabora los conceptos de *campo*, *capital* y *habitus*. El autor parte de la que la sociedad está estructurada “en clases sociales” que se mantienen en constante lucha dentro de diferentes campos (el económico, social, político, artístico, cultural etc.). Cada campo está constituido por una serie de agentes que luchan internamente por hacerse del capital que domina al campo. En este sentido Bourdieu traza cuatro tipos de capital: el económico, social, cultural y el simbólico. La lucha por el capital correspondiente hará que los agentes puedan alterarlo. En un sentido más literal es el “llamado mercado de los bienes simbólicos o mercado de los mensajes culturales”. Trasladando el modelo de Bourdieu a nuestra tesis definimos nuestro campo de producción cultural bajo tres elementos: la genealogía de los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en Castilla, el campo de producción inmediato al *El Victorial*, la necesidad de legitimación de la corte Trastámara y el mismo modelo caballeresco como una representación colectiva. El resumen de las ideas anteriores fue obtenido de: Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Fotorama, 1996. P. 16. Cecilia Flachsland, *Pierre Bourdieu y el capital simbólico*, Madrid, Campo de ideas, 2003. Ana Teresa Martínez, *Pierre Bourdieu. Razones y lecciones de una práctica sociológica*, Buenos Aires, Manantial, 2007. Adriana Azucena Rodríguez, *Las teorías literarias y el análisis de textos*, México, UNAM, 2016.

Con respecto a la periodización aclaremos que si bien Rodríguez Velasco establece la temporalidad en función de lo que la llama “la historia de las ideas sobre la caballería” en Castilla, nosotros solo lo seguimos como base para tal división. No obstante nuestro interés está sobre los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco., *El debate sobre la caballería en el siglo XV...*, op. cit., p. 18-21.

²⁹Fernando Domínguez Reboiras, “La recepción del pensamiento luliano en la península ibérica hasta el siglo XIX. Un intento de síntesis” en Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca, N° 15, 2010, págs. 361-385. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3368308> [Consultado el: 08 de octubre de 2012]

discurso caballeresco instaurado por las *Siete Partidas* establecido en el periodo anterior.³⁰ Los documentos más representativos son el *Ordenamiento de la Banda* (1325) y el *Ordenamiento de Alcalá* (1348). Intentaremos analizar la importancia de estos textos relacionándolos con las fuentes de la etapa anterior.

El último periodo va de 1390 a 1492 y le llamaremos de “expansión”. Se caracterizó justamente por la expansión de los usos discursivos del modelo caballeresco. Es decir, que los argumentos, las fuentes, los géneros, y, por ende, las representaciones y estrategias de las virtudes caballerescas se multiplicaron a favor de los intereses del campo de producción de los textos. Es la razón por la que salieron a la luz géneros como las crónicas reales, las crónicas particulares, las semblanzas y la biografía caballeresca. De manera general los argumentos tienden a fortalecer a la nueva nobleza y a debilitar a aquella que procede de linaje. Como hemos dicho, la vernaculización de la escritura de la Historia abrió la producción de otros géneros a los estratos de la baja nobleza. Tal es el motivo por el que los periodos anteriores se definieron más con base en texto legales y teóricos.

Si bien el periodo de expansión se extendió hasta la producción de los Reyes Católicos nuestro límite temporal es hasta 1454; fecha en que termina el reinado de Juan II. Las crónicas reales que conformaron este periodo son: *Las Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III*³¹ escritas por el Canciller Pero López de Ayala. Le siguió la *Crónica de Juan II* escrita por Alvar García de Santa María y la llamada *Crónica del Halconero* hecha por Pedro Carrillo de Huete que narra también la vida del monarca.³²

Paralelamente, dentro de la producción periférica a la cancillería del rey, nacieron la crónica particular, la semblanza, y la biografía caballeresca. Los textos más emblemáticos para el

³⁰Aunque al momento de revisar los documentos esto es muy evidente, retomamos la idea de “restauración” de la periodización de Rodríguez Velasco. Rodríguez Velasco, *El debate sobre la caballería en el siglo XV...*, op. cit., p. 18-21.

³¹ Pero López de Ayala, *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III con las enmiendas del Secretario Jerónimo Zurita y las correcciones y notas añadidas por Eugenio Llaguno Amirola*, Madrid, Imprenta de Antonio Sancha, 1780.

³²A pesar de que los estudios historiográficos le conceden el título de crónica real nosotros no la incorporamos a nuestro análisis debido a sus particulares condiciones de producción. Pedro Carrillo de Huete, *Crónica del Halconero de Juan II*, Edición y estudio de Juan Mata Carriazo, presentación por Manuel González Jiménez, estudio preliminar por Rafael Beltrán Llavador, Granada, Universidad de Granada, 2006. Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II De Castilla*, Edición y estudio por Juan Mata Carriazo, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982.

primer caso fueron *La Crónica de Don Álvaro de Luna*. Para el segundo, *Generaciones y Semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán.³³ Para el tercero, sin duda, *El Victorial*. En conjunto, las fuentes representativas que enumeramos para cada periodo conformarán el campo de producción cultural.

El Victorial, Crónica de Don Pero Niño Conde de Buelna

El caso particular que nos orienta es justamente el que da título a esta tesis: *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño Conde de Buelna*, en donde se narra la vida y los servicios que este caballero prestó a los reyes de Castilla Enrique III, el regente Fernando de Antequera y Juan II.³⁴ La clasificamos como la primera biografía caballeresca porque creemos que merece un lugar aparte en la amplia gama de géneros que dieron cabida a los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en el periodo de expansión.³⁵ *El Victorial* supuso una innovación en la configuración de la prosa que la antecedió. Bien supo combinar el carácter épico de la literatura, la dignidad de las crónicas reales y el contenido teórico de los doctrinales para dar cabida a la narración de la vida de un noble fuera de los circuitos de “producción oficial”. Su autor, Gutiérrez Díez de Games, alférez del Conde de Buelna, parece

³³ Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, Buenos Aires, Colección Austral, 1947.

³⁴ Cabe aclarar que Gutiérrez Díez de Games, el autor, se refiere al texto como *libro*. El término de “crónica” no aparece mencionado en ninguna edición o manuscrito del documento. No obstante, la academia ha acabado por llamarlo convencionalmente “crónica” debido a la influencia que tuvo Eugenio Llaguno, su primer editor, al publicarlo por primera vez en la *Colección de Crónicas de los Reyes de Castilla* en 1782. Por otro lado, el término *El Victorial* ha sido igualmente adoptado por los círculos académicos debido a la mención que hace su autor al inicio del *Proemio*: “Este libro á nombre el Bitorial”. En este sentido nos parece menos anacrónico hablar de *El Victorial* y no tanto de Crónica de Don Pero Niño. No obstante, ocuparemos ambos términos sumándonos a la convención establecida por los especialistas en el tema. Beltrán, Llavador, Rafael, “Nota preliminar” en Gutiérrez Díez de Games, *El Victorial*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1997. Pp. 62-63.

³⁵ [...] el uso apropiado de *biografía caballeresca* puede contribuir a aplicar con mayor rigor la clarificadora diferencia académica entre *historia caballeresca* (de la que la *biografía caballeresca* sería parte) y *crónica* o *historia oficial* [...] La *historia caballeresca* se caracteriza, de otro lado, por hallarse ligada a determinados intereses personales o familiares de exaltación o propaganda [...] Ampliando más la definición, podemos afirmar que la *biografía caballeresca* persigue la narración de la vida de un gran noble (mariscal, condestable, conde...) o capitán; es escrita por alguien tan cercano a él como para poder testimoniar muchos de los hechos que presenta [...] Rafael Beltrán Llavador, “Nota preliminar” en Gutiérrez Díez de Games, *El Victorial... , op.cit.*, pp. 64-65.

haber sido consciente de las posibilidades lingüísticas, argumentativas y expresivas de un género no tenía antecedentes en Castilla.³⁶

En este sentido, el texto no solamente inauguró algunas coordenadas para empezar a clasificar un nuevo género dentro de la prosa castellana, sino que también planteó la conciencia de una autoría capaz de organizar una obra mucho más compleja que mezcla materiales teóricos, historiográficos, religiosos y biográficos enlazados con las posibilidades comunicativas del contexto histórico en el que fue escrita.

Los argumentos anteriores justifican nuestro interés en comprender la articulación entre los funcionamientos discursivos de *El Victorial* - representaciones y estrategias del modelo caballerescos- y sus condiciones de elaboración dentro del campo de producción cultural que le rodea.

Dar cuenta de este trio de objetos de estudio nos introduce a entender el funcionamiento y el significado del texto no solo como un artificio discursivo sino también como un artificio social que viene y va al campo al campo de producción cultural de su tiempo, en el cual, pugna por el *capital simbólico*.³⁷ En un sentido más amplio, nos inscribe en la historia de la prosa medieval castellana y sus “contextos de producción textual” que, en conjunto, pueden dar cuenta de la ideología que hay debajo de los nuevos procesos de “configuración signica y cultural” que se están estableciendo en el siglo XV y de los que particularmente *El Victorial* es ejemplo.³⁸

³⁶ Rafael Beltrán Llavador plantea que los antecedentes del género provienen de Francia. Particularmente de las siguientes obras que según el autor ya podríamos llamar biografías caballerescas: *La Vie du Prince Noir*, *la Vie de Bertrand du Guesclin*, el *Livre de fais de Boucicaut*, el *Livre de Jacques de Lalaing*. *La Vie du Prince Noir*: es una escrita alrededor de nueve o diez años después de la muerte de su protagonista en 1376. Fue escrita por su heraldo. *La Vie de Bertrand du Guesclin*: condestable de Francia desde 1370. *Livre de fais de Boucicaut*: escrito entre 1406 y 1407. Este ejemplo resulta de suma importancia para Llavador puesto que plantea la posibilidad de que Gutierre Díaz, escritor de *El Victorial*, haya conocido el texto hasta tal grado de que este influyó en la concepción de su crónica. *Livre de Jacques de Lalaing*. Cuenta las andanzas caballerescas de este caballero borgoñón. Rafael Beltrán Llavador, “Introducción” en Guitierre Díaz de Games, *El Victorial*, Edición de Rafael Beltrán Llavador, España, Clásicos Taurus, 1994. Pp. 62-68.

³⁷ Siguiendo con lo que decíamos anteriormente acerca de la teoría de los campos de Pierre Bourdieu, este define el capital simbólico como “la capacidad para anular el carácter arbitrario de la distribución del capital haciéndolo pasar como natural”. Cecilia Flachslan, *Pierre Bourdieu y el capital simbólico...*, *op.cit.*, p. 56.

³⁸ Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra, 2002.

Justificación

Los estudios en torno a *El Victorial* oscilan sobre dos polos casi opuestos: o bien se interesan por el texto globalmente, pero sin puntualidad ni demasiada profundidad en un aspecto particular. O bien focalizan en una particularidad, pero sacrificando extensión y profundidad al aislar dicho tópico del contexto general de la crónica y su época. En este sentido, creemos que la aportación de nuestra tesis está en el punto medio de dicha oposición. Por un lado, analiza un tema del que no hallamos referencia de estudio previa: la representaciones y estrategias discursivas del modelo caballeresco y su relación con el campo de producción cultural. Es decir, analiza el texto como representación y dispositivo discursivo. Por otro, lo hace sin aislar la globalidad de la crónica y su contexto de producción. Dicho tema se aborda desde la originalidad de una propuesta teórica instrumentada por nosotros que enlaza varias de las corrientes contemporáneas provenientes de la historia y la literatura. Es decir, el modelo teórico responde a la necesidad de estudiar una fuente discursiva asociada no solo con sus construcciones textuales sino también con sus prácticas culturales, sociales, sus representaciones colectivas, su tradición literaria y discursiva.

En otro sentido la aportación que hacemos ayuda a comprender no solo la historia de las representaciones discursivas del modelo caballeresco sino también a comprender su funcionamiento interno, sus estrategias de construcción, asociado a la función social que se espera de ellas. En este lazo, el texto deja de estudiarse aisladamente como producto desvinculado de su proceso creativo, de su contexto cultural y de sus repercusiones sociales, para convertirse, más bien, en un texto- objeto que a veces se queda con su enramado de ideas abstractas, y otras veces, sale al mundo a influir en la vida de los hombres. Un mundo de donde también procede.

Estado de la cuestión

Los estudios en torno al modelo caballeresco se han centrado, al menos desde el interés que orientó nuestro balance historiográfico, en dos principales categorías. Por un lado, los que pretenden comprender los orígenes y las prácticas del modelo caballeresco. Por otro, aquellos que tienen interés en el estudio de las representaciones de las virtudes caballerescas.

Con relación a la primera ya se adelantó al inicio de esta introducción que varios autores han coincidido en que los orígenes del caballero y la caballería proceden de la interacción entre tres polos primarios: el militar, el aristocrático y el eclesiástico³⁹. Según su interpretación han puesto un énfasis distinto en la importancia que estos elementos tuvieron para la formación de ideología caballeresca. En el caso del Jean Flori, por ejemplo, aunque enfatizando mucho más el valor de la evolución técnico-militar en la formación de la caballería, afirma que la génesis del caballero surgió de una interacción entre el polo eclesiástico y aristocrático. Por su parte Maurice Keen está de acuerdo con que los valores religiosos es uno de los ríos principales que nutren a la ideología del caballero, no obstante, da un peso mayor a los valores guerreros como parte fundamental de su formación. Tema aparte en este autor es su interés en las representaciones culturales del modelo caballeresco. En un polo opuesto a estos autores se encuentra la interpretación Josef Fleckestein. A diferencia de ellos, el autor alemán apuesta mucho más por la vena religiosa sin que con ello quiera negar las otras dos influencias. El profesor ve el movimiento de las cruzadas como un hecho esencial para la homogenización de la caballería europea. Tanto peso da al hecho que en su libro el tema le ocupa todo el capítulo tercero. Cercano a la tesis de Fleckestein se halla Franco Cardini pero pensando más en la Paz y la Tregua de Dios como dos iniciativas elementales para el surgimiento de una parte de la ideología caballeresca. Como Cardini, George Duby, aunque desde un interés mucho más social, se suma a tesis del papel fundamental de la iglesia. Particularmente; la paz de Dios dice, terminó de unir dos modelos: exaltó la función militar y la asoció a la construcción del reino de Dios.

No obstante, el interés de estos autores por mostrar el origen del modelo caballeresco no es el único. Cada uno de ellos, a su manera, intenta desplegar el uso de las virtudes caballerescas en diversas prácticas sociales. Jean Flori, por ejemplo, tiene un capítulo entero dedicado a la proyección del modelo caballeresco en la guerra y con ello en los torneos. Maurice Keen dedica algunos de capítulos a la investidura caballeresca, a los espectáculos, a los torneos y a toma de votos. Por su parte, Josef Fleckenstein sin salirse del todo de estos intereses se

³⁹ Jean Flori, *Caballeros y caballería en la Edad Media...* *op. cit.*, Maurice Keen, *La caballería...*, *op. cit.*, Josef, Fleckenstein, *La caballería y el mundo caballeresco...*, *op.cit.*, Franco Cardini, “El guerrero y el caballero” ..., *op.cit.*, George Duby, “Los orígenes de la caballería”, en *Hombres y estructuras de la Edad Media...*, *op.cit.*

suma a ellos con otros motivos asociados al mundo cortesano: la fiesta, el torneo, la caza y la investidura de armas. Por otro lado, sumado a este grupo de autores se halla el emblemático libro de Johan Huizinga el Otoño de la Edad Media.⁴⁰ Como es sabido el libro se dedica a analizar lo que el autor llamó el “espíritu” de los últimos dos siglos de este periodo en el que el “ideal caballeresco” aparece como su eje central. Entre lo que destaca del libro es justamente el capítulo siete del mismo. En él Huizinga hace un análisis sobre la significación política y militar de ese ideal de vida medieval y como se tradujo en las principales prácticas de estos sectores. Para otros estudios generales ver también libros importantes como el de León Gautier o Malcolm Barber.⁴¹

Además de estos libros que se han convertido en autoridades sobre el tema valdría la pena mencionar algunas otros más recientes, algunos incluso de producción mexicana, que siguen el origen y las prácticas la caballería: Antonio Rubial⁴², María Concepción Quintanilla⁴³, Axayácatl Campos,⁴⁴ Dominique Barthelemy⁴⁵.

Sobre la segunda categoría de nuestra clasificación inicial, aquellos estudios que se centran en las representaciones de las virtudes caballerescas, nuestro interés se orientó en las representaciones escritas en la medida en que el objeto de estudio de esta tesis se disecciona sobre este mismo soporte: *El Victorial*. En este sentido son varios los trabajos que buscan desentrañar las virtudes caballerescas en los textos. Si intentamos citarlos en orden cronológico parece que a finales de los años cincuenta los estudios literarios tuvieron un gran interés de estudiar las virtudes caballerescas en la producción literaria. Primero María Lida

⁴⁰ Johan Huizinga, *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV Y XV en Francia y los países bajos*, Trad. José Gaos, España, Alianza Editorial, 1978.

⁴¹ León Gautier, *Chivalry*, Londres, Phoenix House, 1965, Richard W. Kaeuper, *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, New York, Oxford University Press, 1999., Malcolm Barber, *The New Knighthood*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993., Aldo Scaglione, *Knights at Court. Courtliness, Chivalry, & Courtesy from Ottonian Germany to the Italian Renaissance*, Berkeley-Los Angeles-Oxford, University of California Press, 1991.

⁴² Antonio Rubial, “Caballeros y caballería. Su entorno histórico y cultural” en Aurelio González y María Teresa Miaja (Edit.) en *Caballeros y libros de caballerías*, México, UNAM, 2008. Pp.5-34.

⁴³ María Concepción Quintanilla, *Nobleza y caballería en la Edad Media*, España, Arco/Libros, 1996.

⁴⁴ Axayácatl Campos, “La tradición caballerescas Medieval” en” Aurelio González y María Teresa Miaja (Edit.) *Introducción a la cultura medieval*, México, UNAM, 2006. Pp. 51-66

⁴⁵ Dominique Barthelemy, *La caballería. De la Germania antigua a la Francia del siglo XII*, Paris, Fayard, 2007.

Malkel con un tópico particular de las virtudes caballerescas: la fama.⁴⁶ A partir, principalmente, de fuentes literarias, eclesiásticas y profanas, su libro explora la evolución de este concepto desde la edad antigua y durante toda la edad media. En México, por esas fechas salió a la luz un estudio de la maestra Ida Rodríguez Prampolini⁴⁷ en el que analizó la posibilidad de que la conquista de los territorios americanos hubiera sido visto como una “empresa caballerisca” por parte de los mismos conquistadores. La razón, aventura su tesis, era justo por la influencia que tenían sobre ellos toda la literatura caballerisca de la época. En la misma época Irving Leonard⁴⁸ se interesó por la misma línea de investigación que la doctora Prampolini. En *Los libros del conquistador* el autor intenta analizar la influencia de la lectura de los libros de caballerías en la acción de conquista.

Para los años sesenta se publicó en España el conocido libro de Martín Riquer⁴⁹ en el que analizó a través de fuentes históricas y literarios la vida caballerisca del siglo XV. En los años ochenta en México José Amezcua⁵⁰ se interesó por hallar la metamorfosis del caballero en los libros de caballería españoles. En los años noventa Erich Köhler⁵¹ publicaba el libro en donde tocaba la relación entre la realidad histórica y su idealización en los textos literarios. En esos mismos años José Enrique Ruiz- Doménec⁵² confluía en este interés para mostrar la influencia del espíritu de la caballería en la conformación de la novela y de moral. En una fecha más recientes vale la pena mencionar las publicaciones de la colección *Medievalia* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM que realiza compilaciones sobre la literatura y la caballería.⁵³

⁴⁶ María Rosa Lida De Malkel, *La idea de la fama en la edad media castellana*, México, FCE, 2006. [1952]

⁴⁷ Ida Rodríguez Prampolini, *Amadises de América: hazaña de las Indias como empresa caballerisca*, México, Academia Mexicana de la Historia, 1948.

⁴⁸ Leonard Irving, *Los libros del conquistador*, México, FCE, 2006 [1949]

⁴⁹ Martín de Riquer, *Caballeros andantes españoles*, Madrid: Espasa – Calpe, 1967.

⁵⁰ José Amezcua, *Metamorfosis del caballero. Sus transformaciones en los libros de caballería españoles*, México, UAM, 1984.

⁵¹ Erich Köler, *La aventura caballerisca. Ideal y realidad en la narrativa cortés*. Trad. Blanca Gari, Barcelona, Sirmio, 1990.

⁵² José Enrique Ruiz-Doménec, *La novela y el espíritu de la caballería*, España, Mondadori, 1993.

⁵³ Aurelio González y María Teresa Miaja (Edit.) *Caballeros y libros de caballerías*, en *Caballeros y libros de caballerías*, México, UNAM, 2008.

_____ *Temas de literatura medieval española en Caballeros y libros de caballerías*, México, UNAM, 2006.

Dentro de esta categoría hemos inscrito los estudios dedicados a nuestro texto de estudio. Los primeros estudios sobre *El Victorial* son aquellos a los que denominaremos “estudios generales” debido a que intentaron ofrecer una visión global sobre el texto. A los segundos los llamaremos “estudios particulares”, es decir, aquellos que se centraron en un aspecto particular de la crónica. En el primer caso, el primer estudio del que nosotros tenemos conocimiento proviene de la introducción a la primera edición que se hizo del texto en 1782 por Eugenio Llaguno Amírola⁵⁴ como parte de una colección de las Crónicas de los Reyes de Castilla. Sabemos por él que es la primera vez que se publica parcialmente. El estudio se concentró básicamente en justificar el posible origen del texto, y por otro lado, en apuntar algunas citas de siglos anteriores en donde la crónica solo aparece mencionada. Entre otras cosas, lo más relevante del mismo es quizá la decisión del editor de no publicarlo íntegramente debido a que algunas partes completas le parecían una “mezcla de absurdos”.⁵⁵ La decisión de Llaguno, sin embargo, hará que la crónica se publique primero íntegramente en una traducción al francés hecha por Circourt y Puymaigre en 1867⁵⁶. En el estudio introductorio los autores hacen un breve balance sobre la importancia del texto de Pero Niño como fuente para la historia marítima de Francia. En este sentido, la visión extranjera impulsa el interés que sobre *El Victorial* se tendrá en los años posteriores.

En 1936 Ramón Iglesia⁵⁷ publicaba una selección de la crónica de Pero Niño. Para entonces el autor, en su estudio introductorio, ya se quejaba de que no hubiera una edición íntegra de la obra en castellano. Lo más relevante de este análisis es que Ramón Iglesia observa rasgos de modernidad en la vida de Pero Niño a pesar de su influencia medieval. La razón, dirá, es

Aurelio Gonzales, *Bibliografía descriptiva de la cultura medieval*, México, UNAM, 2003.

⁵⁴ Eugenio de Llaguno Amírola, “El editor” en Gutierre Díez de Games, *Crónica de Don Pero Niño Conde de Buelna por Gutierre Díez de Games su Alferrez*. La publica Don Eugenio Llaguno Amírola, Caballero de la orden de Santiago. Madrid, Real Academia de Historia. Imprenta de don Antonio Sancha. Año MDCCLXXXII, p. VII. Disponible en http://books.google.es/books?id=FRX6k825zfwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

⁵⁵ *Idem*.

⁵⁶ Gutierre Díez de Games, *Le victorial. Chorique de Don Pedro Niño, comte de Buelna*. Traduit de l’espagnol d’après le manuscrit. Avec une introduction en de note historiques, ed. Albert de Cicourt y Puymaigre, Paris, 1867. Disponible en : <https://archive.org/details/levictorialchro00puygoog> [Consultado el: 23 octubre del 2009]

⁵⁷ Ramón Iglesia, “Nota Preliminar” en *El Victorial Crónica de Don Pero Niño*, México, Editorial Séneca, 1940.

porque Díez de Games supo “colocar a su héroe al par de los mitos sin hacerle perder cualidades humanas”.

En 1940 se publicó por fin la primera edición integra de la crónica a cargo de Juan Mata Carriazo⁵⁸ con un amplio y sistemático estudio introductorio. El análisis de Carriazo nos parece, fue un parteaguas en la historia del texto debido a que por primera vez se sintetizaba mucha de la información que sobre la crónica se tenía y la cual circuló sin mucho cambio en casi todos los estudios posteriores que pudimos consultar. No obstante su importancia, el estudio introductorio, como suele suceder en esta etapa de la investigación historiográfica, tiene su aportación más en la síntesis de datos históricos que en la profundidad interpretativa de la crónica. Sin embargo, su valor en este último caso se halla en que se interesó por deducir las posibles fuentes que nutrieron la crónica, incluyendo aquellas que Eugenio Llaguno había decidido eliminar de la misma por considerarlas “mezclas de absurdos”. En este mismo tenor Carriazo elaboró también un análisis sobre la lengua y el estilo de Games. Tema que abrió una veta para estudios posteriores.

Después de la edición de Carriazo otros estudios generales han surgido sobre *El Victorial*. El siguiente es quizá el de la edición de 1989 de Jorge Saenz⁵⁹ en el que se retoma mucha de la información dada por Mata Carriazo. Entre las cosas que destacan del análisis es la clasificación de posibles fuentes de *El Victorial*. Su propuesta las divide más por géneros discursivos que por el origen de ésta.

En 1994 Rafael Llavador publicó la edición crítica auspiciada por la Universidad de Salamanca en la colección “Textos recuperados”. En el mismo año pero bajo la editorial Taurus publicó el texto íntegro de la edición anterior con un amplio estudio introductorio.⁶⁰

Para 1997 nuevamente la Universidad de Salamanca dio a luz su “edición maior” en la que se incluyó una introducción más amplia junto con una anotación más completa del texto poniendo énfasis en lo que se refiere a las variantes textuales entre manuscritos. El texto

⁵⁸Guitierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño conde de Buelna*, Edición Juan Mata Carriazo, Madrid, 1940.

⁵⁹ Guitierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño conde de Buelna*, Edición Jorge Sanz, Madrid, Polifemo, 1989.

⁶⁰ Guitierre Díez de Games, *El Victorial.*, Edición de Rafael Beltrán Llavador, España, Clásicos Taurus, 1994.

crítico es el mismo que la edición de 1994.⁶¹ En el 2014 la Real Academia Española publica la edición más reciente que existe.⁶² La mención de todas estas ediciones llaman a ver los estudios de Rafael Llavador como los que en épocas recientes han aportado una mayor comprensión al texto de Pero Niño. En sus estudios generales se ha interesado por el origen de las fuentes, la comparación de los manuscritos, el vocabulario marítimo de la crónica, y en general, es él quien ha acuñado el término de biografía caballerescas para *El Victorial*.

Con intención de no ampliar más este estado de la cuestión pasaremos al segundo tipo de trabajos sobre la crónica que denominamos “estudios particulares”. Después de los estudios generales mencionados, el interés por la crónica detonó una serie de trabajos cortos sobre aspectos muy puntuales. En ellos se puede ver una intención de abordarla parcialmente a diferencia de los anteriores. Entre los que podemos destacar porque están más cercanos a nuestros intereses son aquellos que analizan algún tópico relacionado con el modelo caballeresco. Entre los primeros se halla el de María Rosa Lida de Malkiel⁶³ quien en 1952 dedicó un espacio para analizar la idea de la fama en *El Victorial* entre otros muchos textos que usa. Algunos años después, en 1977, Antonio Giménez⁶⁴ escribe un artículo en donde analizó el arquetipo de caballero en función a los valores literarios hispánicos de la época. En 1993 Osorio Domínguez⁶⁵ elaboró un análisis del mundo caballeresco en el texto de Gutiérrez Games. En años más recientes M. Antonucci⁶⁶ ha dedicado un artículo al tema. Como estos hay muchos otros que se interesan en algún aspecto del modelo caballeresco en *El Victorial* y que sería difícil enlistar.⁶⁷ Los hay desde aquellos que se centran en las

⁶¹ Guitierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición de Rafael Beltrán Llavador, España, Universidad de Salamanca, 1997

⁶² Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, edición, estudio y notas de Rafael Beltrán. Madrid: Real Academia Española - Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2014, p. 553.

⁶³ ⁶³ María Rosa Lida De Malkel, *La idea de la fama en la edad media castellana... op. cit.*

⁶⁴ Antonio Gimenez, “El arquetipo del caballero en la Crónica de Don Pero Niño” en *Cuadernos Hispanoamericanos*, Num. 326/27 , agosto – septiembre, 1977 P. 338-353. Disponible en: <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/num-326-327-agosto-septiembre-1977.pdf> [Consultado el: 27 de septiembre del 2010]

⁶⁵ M.R Osorio Domínguez, “El mundo de la caballería a través de la Crónica de Don Pero Niño” en *Revista de Historia*, Núm. 13, 1993. P. 105-125.

⁶⁶ Antonucci, M. G. “Modelo de comportamiento caballeresco en la Baja Edad Media castellana: un estudio de caso a través de *El Victorial*. Crónica de Don Pero Niño”, en *Fundación*, Núm. 7, 2004. Pp. 51-64.

⁶⁷ Para ver una lista de trabajos publicados sobre *El Victorial* y toda la cronística del cuatrocientos se sugiere ir a la página de “Proyecto Historia 15” auspiciado por la Universidad de Sevilla que se especializa en la cultura

prácticas sociales como la guerra o la nobleza. Aquellos que se interesan más en la crónica como género. En las costumbres y modos de vida. En fin, sería larga una lista de artículos a abordar sobre aspectos particulares. Para finalizar vale la pena rescatar que en la clasificación que hicimos entre estudios generales y particulares sobre la crónica de Pero Niño, no hallamos ninguno que analizara el modelo caballeresco tomando como base la articulación entre representaciones y estrategias discursivas, y que además, las relacionara con su campo de producción cultural. En este sentido nuestro estudio no solo aporta tal visión de análisis sobre el texto sino también la conciencia de abordarlo desde un punto que media entre lo general y lo particular. Algo de lo que los estudios que mencionamos en este balance historiográfico carecen.

Pregunta rectora

En resumen, nuestro interés primordial en *El Victorial* se haya en la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las representaciones y estrategias discursivas del modelo caballeresco en *El Victorial* y cuáles fueron sus funciones dentro del campo de producción cultural de los reinados de Enrique III y Juan II de Castilla?

Hipótesis

Las representaciones y estrategias discursivas del modelo caballeresco que se diseñaron en *El Victorial* tuvieron el objetivo legitimar el título concedido al Conde de Buelna y su posición social. Ambas pugnaron dentro del campo de producción cultural haciendo uso de su tradición discursiva en la medida en que la necesitaban. Las representaciones se alinearon para retratar un caballero y una caballería que comparte los valores monárquicos, cristianos y cortesanos de los discursos precedentes pero de los cuales se alejó cuando estableció a la prudencia como virtud y sustento primordial del modelo caballeresco. La distancia se llevó al grado de afirmar que la fortuna puede ascender y descender incluso “contranatura” si el caballero no cumple con el código de virtudes que proceden de Dios. Las estrategias

escritural del siglo XV. Se puede encontrar la referencia completa de muchos de los estudios sobre la crónica de Pero Niño que mencionaremos a continuación: <http://grupo.us.es/historia15/index.php/investigacion>

discursivas, por su parte, se elaboraron para sostener tanto a las representaciones como a la narración del biografiado. Su acreditación se hizo a partir del *exemplum* medieval como estrategia discursiva primordial. Con ello, el autor de *El Victorial* usó este recurso desde una concepción tripartita: a la vez como estrategia retórica, como concepción epistemológica y de la historia y como práctica historiográfica que se apoya en su calidad de prueba, paradigma didáctico o recurso estético, pero también, en el prestigio y autoridad de sus fuentes, en su mayoría, sostenidas por una tradición.

En conclusión, la finalidad del diseño, tanto de las representaciones como de las estrategias discursivas, fue ingresar al campo de producción cultural en la lucha por el capital simbólico. *El Victorial* se convirtió entonces en representación discursiva y dispositivo social a la vez. En este sentido, buscó reformular la teoría caballerescas para poner al centro del debate la definición del caballero sostenido por la prudencia. Lo hizo a partir del ejemplo mismo de Pero Niño. Al sostener su biografía con el *exemplum* como estrategia principal pretendió introducirla a la corriente de la tradición caballerescas para que en el futuro sus hazañas fueran ejemplo de que la virtuosidad de un caballero es capaz de vencer a la fortuna. De esta manera, la inmortalidad del conde de Buelna, su fama, estaría asegurada para la posteridad, a la vez que se aseguraría también la legitimación de su ascenso social, político y económico.

Objetivo general y objetivos particulares

El objetivo general de esta tesis responde a saber cuáles son las representaciones y estrategias discursivas del modelo caballeresco en *El Victorial* e interpretar de qué manera su configuración se inserta en el campo de producción cultural de la corte Trastámara durante los reinados de Enrique III y Juan II.

Los objetivos particulares que buscamos responder pueden resumirse en las siguientes preguntas. Decidimos mantener tal organización apoyándonos en una lógica deductiva.

- ¿Cuál es el campo de producción cultural desde el que se escribe *El Victorial*?
- ¿Cuáles son las representaciones discursivas del modelo caballeresco en *El Victorial*?
- ¿Cuáles son y cómo funcionan las estrategias discursivas del modelo caballeresco en *El Victorial*?

- ¿Cuál pretende ser la función de las representaciones y estrategias discursivas del modelo caballeresco dentro del campo de producción cultural entre los reinados de Enrique III y Juan II de castilla?

Marco teórico y fuentes

Una de las aportaciones de esta tesis es su propuesta teórica que vincula algunas corrientes provenientes de la historia y la literatura. A saber: los conceptos de representación de Roger Chartier, la idea de la práctica de la desviación de Michel De Certeau, el concepto de estrategia y dispositivo discursivo de Michel Foucault, la teoría de los campos de Pierre Bourdieu, y algunas concepciones del análisis del discurso, particularmente los conceptos de dialogismo, intertextualidad y género discursivos acuñados en sus inicios por Mijaíl Bajtín. Muchos de ellos ya se han anunciado y explicado en la primera parte de esta introducción. Para evitar ser redundante se hará solo un breve resumen.

En uno de sus ensayos más famosos Chartier definió el concepto de representación de manera muy simple pero efectiva: “imagen que nos devuelve como idea y como memoria los objetos ausentes, y que nos lo pinta tal como son”. En otro sentido retomaba también la definición de Louis Marín para precisar a la representación como el “efecto de presentificación de lo ausente”.⁶⁸ En ambos la idea de representación se ajusta a la restitución de una imagen. Si por otro lado consideramos al discurso, como una unidad de comunicación socio históricamente determinada es claro que cuando hablamos de *representaciones discursivas* nos referimos a la ideas o interpretaciones de la realidad que se restituyen en un texto producido bajo una temporalidad y condicionantes culturales específicas.⁶⁹ En este sentido, es evidente que una representación discursiva será producto de una *práctica de la desviación* que permite que ésta no sea solo una “escenificación literaria”, y por el contrario, se convierta en una representación histórica.⁷⁰ Dicha desviación constituirá la base de la elección de

⁶⁸ Chartier, Roger, “Poderes y límites de la representación. Marín, el discurso y la imagen” ..., *op. cit.*, p.78

⁶⁹ Véase: Chauradeu, Patrick y Mainueneau Dominique, *Diccionario de Análisis del Discurso...*, *op. cit.*, pp. 36-38.

⁷⁰ La idea de “práctica de la desviación es tomada de Michel De Certeau: “La representación – escenificación literaria- no es “histórica” sino cuando se apoya en un lugar social de la operación científica, y cuando está, institucional y técnicamente, ligada a una práctica de la desviación referente a modelos culturales y teóricos contemporáneos. No hay relato histórico donde no está explicitada la relación con un cuerpo social y con una

estrategias discursivas que son justamente la selección y la combinación de recursos del lenguaje, que en nuestro caso, sustentan en gran medida a las mismas representaciones.⁷¹ Es inevitable que tanto las representaciones como las estrategias discursivas estén vinculadas al contexto del que provienen y al que regresan como “*dispositivos*” en el sentido Foucaultiano.⁷² Es a dicho contexto, siguiendo a Pierre Bordieau, al llamamos *campo de producción cultural*⁷³. Desde nuestra parte incluye el contexto de producción textual y las condiciones de producción que rodean al El Victorial. Dicho de otra manera, la genealogía de los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco que lo preceden.

Será dentro del campo de producción cultural de El Victorial en donde el análisis de sus representaciones y estrategias discursivas tomen sentido como parte de las condiciones con las que lucha de Pero Niño para hacerse con el *capital simbólico*, es decir, de la imposición de su verdad.⁷⁴

Dicha la base teórica que enmarcará el análisis de *El Victorial* bastará decir que a nivel metodológico el análisis de las representaciones y estrategias discursivas se ayudó de algunos otros conceptos del análisis del discurso como el de *dialogismo*, *intertextualidad* y *género discursivo*.⁷⁵

institución de saber”. Michel De Certeau, “La operación historiográfica” en *La escritura de la historia*, 3ra Ed. Trad. Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana, 1995, P. 101.

⁷¹ Daniel Prieto Castillo, *El juego del discurso. Manual de análisis de estrategias discursivas...., op.cit.*, pp. 13-128.

⁷² Para Michel Foucault una estrategia discursiva es una manera regulada de poner de desatar ciertas posibilidades del discurso. Sumada a nuestra definición anterior es útil entender a *la estrategia discursiva* no solo en su sentido intratextual sino también en las posibilidades que tiene como “dispositivo” en el que “formas institucionales y técnicas de prácticas sociales son incrustadas en discursos y viceversa”. Ver: Rainer Díaz-Bone, Andrea D. Et. Al. “El campo de análisis del discurso Foucaultiano. Características desarrollos perspectivas” en FQS, Vol.8 Núm. 2, 2007. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/234/519>. [Consultado el 25 de octubre del 2010] Ver también: Michel Foucault, *La arqueología del saber*, Trad. Aurelio Garzón, México, Siglo XXI, 2010. [1970]

⁷³ Ver la primera parte de esta instrucción para recordar la definición de *campo de producción cultural*. Vale la pena aclarar que de Pierre Bordieau solo tomamos algunos conceptos que nos permiten articular nuestro intereses pero de ninguna manera pretendemos aplicar totalmente su metodología a nuestro estudio.

⁷⁴ Ver la primera parte de esta instrucción para para recordar la definición de *capital simbólico*.

⁷⁵ Gérard Genette define la *intertextualidad* como la “la relación de copresencia entre dos o más textos”. Gérard Genette, *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, Trad. Celia Fernández, Madrid, Taurus, 1982, p. 10.

En el caso del término *dialogismo* el análisis del discurso parte de que “la orientación dialógica es, desde luego, un fenómeno característico de todo discurso”. Es decir, el discurso siempre se encuentra con el discurso de otros

Por otro lado, como puede observarse, la tesis tiene un carácter mayormente historiográfico. Por tal motivo, las fuentes sobre las que se sostiene son en su mayoría textos que fueron producidos en la época y que hoy en día se hallan en versiones impresas. Destacan básicamente las crónicas reales, las crónicas particulares, la biografía caballerescas y algunos textos legales y teóricos. Entre las primeras hemos mencionado ya las crónicas del canciller Pero López de Ayala que relatan los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan II y los primeros años de Enrique III. Le sigue la *Crónica de Juan II de Castilla* de Alvar García de Santa María. Entre las segundas destaca la *Crónica de don Álvaro de Luna*, las *Generaciones y Semblanzas* Fernán Pérez de Guzmán y los *Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo*. La biografía caballerescas está representada por el *El Victorial*. Por lo que respecta a los textos legales tiene prioridad las *Siete Partidas* y el *Ordenamiento de Alcalá*. De los textos teóricos usamos el *Libro de la Orden de Caballería* de Ramón Lull y el *Doctrinal de Caballeros* Alfonso de Cartagena. Baste decir que con la intención consultar los manuscritos conservados de *El Victorial* tuvimos acceso a ellos a través de su versión digital en la Biblioteca Nacional de España, y de algunos otros, en la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia.

Estructura

La estructura que sigue esta tesis lleva el mismo orden en el que se presentaron los objetivos particulares de la misma:

- ¿Cuál es el campo de producción cultural desde el que se escribe *El Victorial*?
- ¿Cuáles son las representaciones discursivas del modelo caballeresco en *El Victorial*?

y no puede evitar interactuar con ellos. De alguna u otra manera establece un diálogo con ellos. Patrick y Mainueneau Dominique, *Diccionario de Análisis del Discurso...*, *op.cit.*, p. 170

Por otro lado, la noción de *género* al igual que la de discurso se asocia a muchas definiciones que al final proceden de Bajtín. En este sentido nuestro concepto de género está sumamente relacionado con el de *discurso* que definimos más arriba. Es decir, si el discurso es una unidad de comunicación socio históricamente determinada, el género será “un medio de comunicación específico (de esa época) que conlleva ciertos papeles o actuaciones, ciertos temas y un canal físico de trasmisión”. Puig, Luisa, “El discurso: orígenes y disyuntivas teóricas” ..., *op. cit.*, p. 44.

- ¿Cuáles son y cómo funcionan las estrategias discursivas del modelo caballeresco en *El Victorial*?
- ¿Cuál pretende ser la función de las representaciones y estrategias discursivas del modelo caballeresco dentro del campo de producción cultural?

El primer capítulo define el campo de producción cultural de *El Victorial*. Es decir, busca contextualizar los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en castilla articulándolos con sus condiciones de producción. Lo hace tomando como base la periodización propuesta. Para el periodo de “definición” (1250 -1350) utilizamos como fuentes de análisis *Las Siete Partidas* de Alfonso X y el *Libro de la Orden de Caballería* de Ramón Lull. Pretendemos analizar el inicio de la genealogía de los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco que fundan la tradición castellana. A este periodo se suman *El Libro de los Estados* y *El Libro del Caballero* y *El Escudero* de Don Juan Manuel. Para la etapa de “restricción” (1330 – 1407) el *Ordenamiento de la Banda* (1325) y el *Ordenamiento de Alcalá* (1348) no permitirán observar la evolución del discurso caballeresco paralelamente a las necesidades del reinado de Alfonso XI. Finalmente, para el periodo de “expansión” (1390 – 1454) las crónicas reales de Pero López de Ayala y de Alvar García de Santa María son el punto de partida para contrastarlas posteriormente con la producción de crónicas particulares como la del canciller Álvaro de Luna o las *Generaciones y Semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán. Estos escritos definen el contexto de producción textual más cercano al *El Victorial* y se asocian a las necesidades de legitimación política de la corte Trastámara y de Pero Niño.

En la última parte del primer capítulo se le dedica un momento a los argumentos que definen a *El Victorial* como una biografía caballeresca, a los datos que se tiene sobre su redacción y su difusión manuscrita, y finalmente, a las ediciones impresas que nos llegan de él.

El segundo capítulo se centra en dar respuesta a la segunda interrogante. Parte de analizar el “plan textual” que al autor de *El Victorial* pudo haberse trazado para su redacción. Posteriormente se centra en el análisis de las representaciones discursivas del modelo caballeresco.

El último se introduce de lleno en el análisis de las estrategias discursivas del modelo caballeresco decide usar Games, de qué manera las usa y cuál es la relación que establecen con las representaciones develadas en el anterior.

Al final, también se incluye un amplio apartado que se da respuesta a la última pregunta de tal manera que se realiza una interpretación sobre cuál pretendió ser la función de las representaciones y estrategias discursivas del modelo caballeresco dentro del campo de producción cultural y como están relacionado en la lucha por el capital simbólico que lleva a cabo el Conde de Buelna.

CAPÍTULO I.- EL CAMPO DE PRODUCCIÓN CULTURAL DE *EL VICTORIAL*

Objetivo general del capítulo

El primer capítulo define el campo de producción cultural de El Victorial. Es decir, busca contextualizar los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en castilla articulándolos con sus condiciones de producción. Lo hace desde tres posiciones:

- A) Periodo de “definición” (1250 -1350) y “restricción” (1330 – 1407). Analiza el inicio de la genealogía de los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en la tradición castellana. Las *Siete Partidas* de Alfonso X y el *El Libro de la Orden de Caballería* de Ramón Lull son las primeras fuentes de escrutinio. *El libro de los Estados* y *El Libro del Caballero* y *El Escudero* se utilizan como fuentes comparativas que aportan a la definición de las primeras representaciones del caballero y la caballería. Para la etapa de “restricción” (1330 – 1407) el *Ordenamiento de la Banda* (1325) y el *Ordenamiento de Alcalá* (1348) no permitirán observar la evolución del discurso caballeresco paralelamente a las necesidades del reinado de Alfonso XI.
- B) Periodo de “expansión” (1390 – 1454). Analiza el contexto de producción textual más inmediato al El Victorial a luz de las necesidades de legitimación política y social de la corte Trastámara, y particularmente, a los requerimientos de Pero Niño. Las crónicas reales de Pero López de Ayala y de Alvar García de Santa María son el punto de partida para comprender los inicios de una tradición que se vinculó con el periodo anterior. El panorama se complementa y se contrasta con la comprensión de algunos de los primeros géneros historiográficos surgidos al margen de la cancillería real: *Generaciones y Semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán y la *Crónica de Don Álvaro de Luna*.
- C) En el último apartado se reflexiona sobre los argumentos que definen a El Victorial como una biografía caballescica, sobre los datos que se tiene sobre su redacción y su difusión manuscrita, y finalmente, sobre las ediciones impresas que nos llegan de él.

Todo lo anterior conforma el campo de producción cultural de El Victorial.

1.1.- Definición y restricción: funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en Castilla.

1.1.1.- Las *Siete Partidas* de Alfonso X.

El periodo de definición de los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco inicia con el cuerpo jurídico considerado como la obra magna en el reinado de Alfonso X: *Las Siete Partidas*. Su tiempo de redacción es un asunto de múltiples interpretaciones. En un sentido se ha dicho que se compusieron en el entre 1256 y 1265 para refundirse posteriormente en 1272⁷⁶. Por su parte Alfonso García Gallo habla de que su identidad como tratado doctrinal se puede solo establecer hasta 1290 bajo el reinado de Sancho IV⁷⁷. Hay quien, como en el caso de Jesús Rodríguez Velasco, considera éste un asunto no zanjado y participa de la idea de que la redacción del corpus se comenzó más o menos al mismo tiempo que la *Primera Crónica General* en torno al año de 1270.⁷⁸ Dejando a un lado la controversia de su temporalidad, lo cierto es que la redacción del texto alfonsí es el resultado de una evolución de múltiples factores que incluyen ente otras cosas, sus textos antecesores, *El Fuero Real* y *El Espéculo*, su intención de poner orden al múltiple abanico de fuentes jurídicas en Castilla⁷⁹

⁷⁶ J. R. Craddock, “La cronología de las obras legislativas de Alfonso X” en Anuario de Historia del Derecho Español, 51, 1981. Pp 365-418. Citado por: Francisco López Estrada y María Teresa López, “Introducción” en Alfonso X, *Las Siete Partidas*. Antología, España, Castalia, 1992. Pp. 31.

⁷⁷ A. García Gallo, “Las obras legislativas de Alfonso X. Hechos e hipótesis”, 54, 1984, pp. 97-161. Citado por: Francisco López Estrada y María Teresa López, “Introducción” ..., op. cit., p. 31.

⁷⁸ Jesús Rodríguez Velasco, “De oficio a estado. La caballería entre el Espéculo y las Siete Partidas” en Cahiers de linguistique hispanique médiévale. N°18-19, 1993. pp. 49-77. Disponible en : 10.3406/cehm.1993.1082 http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/cehm_0396_9045_1993_num_18_1_1082 [Consultado el: 05 de diciembre de 2012]. Ver también: Gerofe Martín, “El modelo historiográfico alfonsí y sus antecedentes” en Geroge Martín (dir.) *La historia alfonsí, el modelo y sus destinos (S.XIII-XV)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2000. Pp. 19-40. Ridchard Kagan, *Los cronistas y la corona: la política de la historia de España y la edad Media y moderna*, Madrid, Centro de estudios Europa Hispánica, Marcial Pons, 2010.

⁷⁹ Según el artículo de Juan Carlos Monterde para entonces en el territorio ibérico coexistían cuatro sistemas de fuentes jurídicas: el derecho visigodo en León, Toledo, Córdoba, Murcia y Sevilla, el derecho libre en Burgos y en la parte de la Rioja, los fueros libres en Galicia, Asturias y parte de castilla la Vieja y el derecho de la Extremadura en Jaén, Cuenca y Extremadura. La finalidad de las *Siete Partidas* surge a la vista. Poner un coto a la diversidad de fueros municipales de la península para unificarla bajo el centro de un régimen legal más amplio.

A fin de recuperar la unidad jurídica, el monarca intentó ofrecer un Corpus de carácter general. En este sentido destaca su extraordinaria labor legislativa, tanto por su calidad técnica como por su diversidad temática [...] Pero fue en sus Códigos en donde alcanzó la perfección técnica redactándose bajo sus auspicios el *Fuero Real*, *El Espéculo*, que pretendían tener carácter oficial, y su obra magna, *Las Siete Partidas*

para acotar los privilegios nobiliarios los partidarios de Sancho IV, y finalmente, sus aspiraciones expansionistas tras el anhelo de obtener la corona del Sacro Imperio Romano Germánico por la línea de su madre Beatriz de Suabia⁸⁰. Las menciones importan porque representan los rastros de unos cambios en la definición del modelo caballeresco que fijaron las *Siete Partidas*.⁸¹

Representaciones del modelo caballeresco en las *Siete Partidas*. Origen y función del modelo caballeresco.

Las partidas de Alfonso X están divididas en siete libros que contienen a su vez una serie de prólogos, títulos y leyes. El prólogo del libro segundo anuncia que tratará el tema de la “justicia temporal et de aquellos que la han de mantener”. Pero primero, continúa diciendo, el libro hablará “de los emperadores et de los reyes, que son las más nobles personas et honradas” pero también, afirma, expondrá sobre “los otros grandes señores [...]”⁸²

El anuncio que hace el prólogo de la *Segunda Partida* tiene interés para nosotros porque es en esta donde incluye el título XXI: “De los caballeros et de las cosas que les conviene facer”. Es decir, que si el objetivo de la Segunda Partida es hablar de las personas más nobles y honradas a quienes corresponde el mantenimiento de la justicia temporal es entonces el

Juan Carlos, Monterde, “El sueño imperial alfonsí en las Siete Partidas” en *Murgetana*, N.º. 117, 2007, págs. 9-18. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2598146> [Consultado el: 05 de octubre de 2012]

⁸⁰ Alfonso X sube al trono del reino de Castilla en 1252 tras la muerte de su padre Fernando III el Santo. Al momento de su ascenso la conquista del Valle del Guadalquivir no estaba aún completada. Sin embargo, su reinado, tanto como el de su padre, se caracterizó por una intensa actividad militar que terminó por incorporar la mayor parte del sur de la Península Ibérica al reino castellano. Tan solo en los años sucesivos de la toma del trono Alfonso logró conquistar la Frontera de Jerez y Cádiz ampliando no solamente las posiciones del reino sino transformándolo en un territorio con frontera hacia el mediterráneo y el atlántico. En este sentido, los intereses de Alfonso X se caracterizaron por un sentido expansivo de su reinado. A la muerte Alfonso X en 1284 solo el reino de Granada quedaba en manos musulmanas. Para una ubicación puntual de cómo se refleja el interés imperial del Alfonso X véase: Juan Carlos, Monterde, “El sueño imperial alfonsí en las Siete Partidas” ..., *op. cit.*, p. 9-18.

⁸¹ Diego Catalán, *De Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Gredos, Madrid, 1962. Del mismo autor: *De la silva textual al taller historiográfico alfonsí: códices, crónicas, versiones y cuadernos de trabajo*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, Universidad Autónoma de Madrid 1997.

⁸² Alfonso X, *Las Siete Partidas*, ed. de la Real Academia de las Historia V.II, Madrid, 1807, partida II, XXI, XI. Disponible en: http://books.google.com.mx/books?id=MVB_TzR2uFEC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q=XXI&f=false [Consultado el 03 de agosto de 2012]

caballero, incluido en el título XXI, persona de la misma jerarquía comparada con emperadores y reyes. Con esta inclusión retórica el caballero se levanta al mismo nivel del monarca.

La estrategia en la organización textual el ascenso del estamento caballeresco esta dado. No obstante, el rey debía primero posicionarse a la cabeza de este. La ley XI dice lo siguiente:

Et bien así como las órdenes de los oradores non las puede ninguno dar sinon el que la ha, otro tal non ha poder ninguno facer caballero sinon el que lo es: pero algunos hi hobo que tovieron que el rey ó su fijo el heredero maguer caballeros non fuesen, que bien podrien facer por razón del regno, porque *ellos son cabeza de la caballería*, et todo el poder della se encierra en su mandamiento: et por eso lo usaron en algunas tierras⁸³.

Es precisamente esta unificación discursiva uno de los primeros elementos que sostienen el objetivo centralizador y controlador de las *Siete Partidas* de la que hablábamos en el apartado anterior. Si el rey es cabeza de la caballería es el encargado entonces de ordenar la justicia temporal y de imponer las penas a quienes no las cumplan. El resto de sus caballeros están obligados por lo tanto a guardar junto a él este objetivo que pertenece a un orden natural de la sociedad enmarcado en el esquema de los tres órdenes en donde los “defensores son, vno de los tres, estados por que dios quiso que se mantuuiese el mundo”.⁸⁴

En la medida en que el mismo rey o emperador están al mando de la caballería y su función se sostiene sobre un orden social en equilibrio, el principio de la promoción dignataria del caballero está dado. A lo largo de la Segunda Partida esta raíz tendrá dos pilares que la sostienen: el de la selectividad y el de la herencia de esta; la fuerza del linaje.

El primer caso está definido por los orígenes mismos del caballero y la caballería: hombres nobles, duros y fuertes elegidos antiguamente entre cada mil para hacerles caballero. Sin embargo, en España una cualidad mayor impone una selectividad particular: “en España llaman caballería non por razón que andan cavalgando en caballos, mas porque bien asi como los que andan á caballo van mas honradamente que en otra bestia, otrosi lo que son escogidos para caballeros son mas honrados que todos los otros defensores.”⁸⁵

⁸³ *Ibid.*, Partida II, XXI, prologo

⁸⁴ *Ibid.*, Partida II, XXI.

⁸⁵ *Ibid.*, Partida II, XXI, I

Lo anterior deja ver la importancia que tiene para Alfonso X las cualidades morales del caballero y la caballería. Idea que pertenece, por una parte, a una de las principales innovaciones de las partidas, y por otra, al lazo que comprometerá a la nobleza caballeresca frente al rey. Una nobleza rica por los repartos de tierra concedidos en el último siglo, que, a diferencia de la nobleza palatina, es mucho más útil para el mandatario. Por lo tanto, una caballería definida y seleccionada más por sus virtudes morales beneficia el acercamiento de estos grupos con el monarca.

Sin embargo, el principio de selectividad del caballero basado en sus cualidades morales se compone de otro que lo sostiene: el linaje. Y es que hombre honrado no puede caer en vergüenza porque la hereda a sus sucesores. Es por eso que entre los antiguos, dice la segunda ley del título XXI:

muchos tovieron que era mejor el hombre flaco et sofridor que el fuerte et ligero para foir. Et por eso sobre todas las otras cosas cataron que fuesen homes de buen linage, porque se guardasen de facer cosa por que podiesen caer en vergüenza: et por que estos fueron escogidos de buenos logares et algo, que quiere tanto decir en lenguaje España como bien, por eso los llamaron fijosdalgo, que muestra atanto como fijo de bien⁸⁶.

El linaje en sentido surge como el elemento controlador de la honra. Es decir, controla las cualidades morales del caballero, lo obliga a cumplirlas. Al contrario de un linaje de sangre, el linaje que reivindican las *Siete Partidas* es el mantenido por el comportamiento moral del caballero: el linaje de la prudencia que la nobleza rica, no palatina, está en condiciones de sostener y crear. Qué mejor argumento para acercarla a los intereses reales y dignificarla al mismo nivel del rey o el emperador. De ahí que la prudencia y las buenas costumbres se pongan en el centro de las leyes alfonsinas.⁸⁷

Para finalizar, la conclusión general nos lleva decir que tras el ascenso retórico de la caballería al nivel del emperador o rey, las virtudes del caballero serán las virtudes del rey y también las de la nobleza. Ahora, su compromiso, como estado unificado, está en permanecer

⁸⁶ *Ibid.*, Partida II, XXI, II

⁸⁷ La *sapientia* y la *fortitudo* se consideraban dos de los valores militares del caballero. El primero también se traducía como *prudencia*. El caballero debía tener entonces la dosis exacta de ambos: “no es el valor o el arrojo loco, no el retiro timorato, es la sabia combinación de ambos”. En este sentido usaremos el termino prudencia asociado al de mesura. Lobato Osorio, Lucia, “Los tres ejes de comportamiento del caballero literario medieval: hacia un modelo genérico ” en [Tirant: Butlletí informatiu i bibliogràfic](#) , N°. 11, 2008 , p. 73.

en la honra de mantenerlas. El modelo caballeresco se transforma así en el sostén de la unión entre monarquía y caballería.

Función y representaciones del caballero

En principio hay que decir, que este modelo caballeresco estará construido de manera vertical. Es decir, vertido desde el rey a la caballería. Por lo tanto, sus virtudes se enuncian primero título I y el título XI de la *Segunda Partida* para después, en el título XXI, verterlas sobre los caballeros.⁸⁸.

Emperadores et reyes son más nobles personas en honra et en poder que todas las otras para mantener et guardar las tierras en justicia, así como dicho habemos en el comienzo desta Partida. Et porque ellos son así como comenzamiento et *cabeza de los otros*, por ende queremos primero fablar dellos, et mostraremos qué cosa son: et por qué han así nombre: et por qué convino que fuesen: et en que lugar tienen: et qué poder han: et como deben usar dél: et despues hablaremos de los otros grandes señores.⁸⁹

Por lo tanto, las virtudes del rey funcionarán como espejo para el resto de los caballeros. Lo primero que “por natura” debe hacer un rey es estar comprometido moralmente con tres actitudes: el pensamiento, la palabra y la obra⁹⁰. El pensamiento, dice la ley I, es con lo que los hombres hacen las cosas pasadas y futuras. Por lo tanto, si el pensamiento viene del corazón del hombre, el primero debe ser guardado de caer en “ensañamiento”, “cobdicia”, y aún más, debe actuar con “razón” y a favor de cosas que eviten dañarlo puesto que sirve para el “gubernamiento del cuerpo” y para “facen linaje”. En cuanto a la palabra y la obra el rey debe ser medido tanto “como en el comer, et en el beber, et en el verter, et en el contenente”.⁹¹

La medida surge como un valor central del comportamiento real. Está característica es delineadora de la época. Jaques Le Goff, por ejemplo, la sitúa como una de las ideas fundamentales que nacen con el siglo XIII resultado de la estabilidad económica, social y política que desde el siglo anterior se venía conformando en la Europa cristiana. En este siglo,

⁸⁸ Todos los encabezados entre los títulos I y XI inician con la sentencia: “Quál debe el Rey seer...” a continuación se escribe el deber del Rey.

⁸⁹ Alfonso X, *Las Siete Partidas...*, *op. cit.*, Partida II, I, prólogo.

⁹⁰ Partida II, títulos III, IV y V respectivamente.

⁹¹ Alfonso X, *Las Siete Partidas...*, *op. cit.*, Partida II, V, I

dice, surge la figura del “prud’ homme” (hombre discreto), el hombre instruido y reflexivo que en contraposición al “preux homme”, el hombre valiente, comienza a ganar posicionamiento social⁹². No es extraño en este contexto que el rey entonces deba comportarse como un hombre mesurado en el pensamiento, la palabra y las obras. Y es que si bien el caballero mesurado tomaba relevancia social, valentía arrogada sin reflexión se convirtió en la virtud contraria. Esto no quiere decir que el valor como virtud desaparezca del modelo, solo apremia a regularse a la luz de la medida para hacer surgir con ello otra virtud necesaria: la justicia. Por lo tanto, el mismo rey debe ser valiente pero justo. Son pues estas tres virtudes en conjunto las que debe apegarse el rey para vivir “en este mundo bien et derechamente”: “cordura”, “tempranza”, “mesura” y “fortaleza”.⁹³ Por otro lado, debe cumplir también con virtudes teologales de la “fe”, la “esperanza” y la “caridad” puesto que “Onde el rey que ha fe, et *esperanza* he caridat es amado de Dios he de los homes, et el que no las ha avienel todo el contrario desto”.⁹⁴.

Muy vinculadas a la medida en el pensamiento la palabra y la acción aparecerán la “verdad” y la “lealtad” como virtudes ligadas al comportamiento ético y moral del rey.⁹⁵ A diferencia de Ramón Lull, en su *Libro de la Orden de Caballería* que analizaremos en el siguiente apartado, para quien la verdad era virtud faltante tras el desorden del mundo, para las *Siete Partidas* se conjuga doblemente como un valor laico sustentado en la autoridad de Salomón

⁹² En sus antecedentes franceses la vieja división de la sociedad cristiana entre *liberi y servi* comenzaba a ser sustituida por la de *milites y rustici*; un cambio, que, según Franco Cardini, supuso una revolución a partir del siglo X que “implicaba el reconocimiento de una separación precisa, no ya en el campo normativo institucional sino en el de las funciones sociales y los géneros de vida. Franco Cardini, “El guerrero y el caballero” ..., *op. cit.*, p. 85.

Jaques Le Goff, *La Baja Edad Media*, Trad. Lourdes Ortiz, México, Siglo XXI, 1971, p. 196-197.

⁹³ *Cordura* es la primera de las quatro virtudes que deximos [...] la segunda virtud es *tempranza* que quiere tanto decir como *mesura* [...] la tercera virtud es *fortaleza* de corazón [...] la cuarta virtud es la justicia [...] Onde el rey que ha en sí estas quatro virtudes que en esta ley dice, ha este nombre verdaderamente, porque obra en las cosas asi como rey derechurero debe facer. Alfonso X, *Las Siete Partidas*..., *op. cit.*, partida II, V, VIII

⁹⁴ *Ibid.*, partida II, V, VII

⁹⁵ “Menguadas no deben ser las palabras del rey, et series atales en dos maneras: la primera quando se partiese de la verdad, et dixiese mentira á sabiendas en daño de sí mismo ó dotri, ca la verdat es cosa derecha et equal, et segunt dixo Salomon, non quiere desviamiento ni torturas, et demás dixo nuestro señor Iesu Cristo por sí mismo que él era verdat: onde los reyes que tienen su lugar en tierra, et á quien pertenesce de la guardar, mucho deben parar mientes que non sean contra ella diciendo palabras mintrosas”. *Ibid.*, partida II, IV, III

y en la de Cristo. Sin perder su contenido teológico, éste se ha matizado, al menos aquí, bajo una norma ética.

El caso de la lealtad tiene una historia excepcional. Según Jesús Rodríguez Velasco las *Siete Partidas* introducen un cambio ideológico y político profundo en lo que se refiere a los vínculos naturales entre el rey y sus vasallos.⁹⁶ *El Espéculo* como uno de los cuerpos legislativos precedentes apuntaba ya las leyes en torno a los vínculos de dependencia en el diseño político. Sin embargo, en su intención no apareció para nada la caballería como un nexo de dependencia para con el rey. El vínculo natural y el de señorío eran los únicos tomados en cuenta. Sin embargo, en las *Siete Partidas* aparece por primera vez la caballería como una forma de naturalizar un vasallo. De manera que ésta se convierte en un lazo, que bajo la lealtad, liga al rey con el caballero. El título XXIV de la Cuarta Partida advierte ya el tema: “Del debdo que han los omes con los señores por razón de naturaleza”. La Ley II del mismo lo desglosa.⁹⁷ La caballería queda en consecuencia establecida como una relación natural entre los hombres y el señor al mismo nivel jurídico que los lazos por heredamiento o vasallaje.⁹⁸

En cuanto a las virtudes exteriores a ley IV del título V retrata como el rey debe ser visto como ejemplo para la transmisión de las actitudes nobles. El rey, por lo tanto, debe ser “apuesto” al caminar o cabalgar, al comer o beber. No debe estar mucho de pie si no es en misa, no debe permanecer mucho en un lugar, pero tampoco moverse de un lugar a otro, no debe pararse encorvado ni hablar tanto con las manos, “que más lo muestre con palabras que con señales”. Todo esto los sabios les recomiendan a los reyes “de manera que lo fagan muy apuestamente, esto por seer meior acostumbrados et mas nobles, que es cosa que les conviene

⁹⁶ Jesús Rodríguez Velasco, “De oficio a estado. La caballería entre el Espéculo..., *op. cit.*, p. 65.

⁹⁷ “Diez maneras pusieron los sabios antiguos de naturaleza. La primera, e la mejor es: la que han los omnes a su señor natural, por que tan bien ellos como aquellos de cuyo linaje descien den, nascieron y fueron raygados: e son en la tierra onde es el Señor. La segunda es: la que aviene por vasallaje. La tercera, por criança. La quarta, por caualleria. La quinta, por casamiento. La sexta, por heredamiento. La setena, por sacar lo de captiuo, o por librarlo de muerte, o deshonorra. La octaua, por aforramiento de que non rescibe precio el que lo aforra. La nouena, por tornar lo Christiano. La dezena, por morança de diez años que faga en la tierra: maguer que sea natural de otra”. Alfonso X, *Las Siete Partidas...*, *op. cit.*, partida IV, XXIV.

⁹⁸ “Leales conviene que sean en todas guisas los caballeros; ca esta es bondat en que se acaban et se encierran las otras buenas costumbres, et es así como madre de todas. *Ibid.*, partida II, XXI, IX.

mucho, et porque los homes toman exemplo dellos de lo que les veyen facer”.⁹⁹ El rey se convierte por lo tanto en el ejemplo de la cortesía. En concordancia con lo que Le Goff llama el “prud’ homme”, la medida no será su única característica, la cortesía se volverá igualmente una virtud central. Tanto; como ya lo hemos avisado, que se esparcirá en el texto como un tema recurrente para diferenciar y posicionar al rey en lo más alto de una jerarquía que debe imitarlo.¹⁰⁰

1.1.2.- El Libro de la Orden de Caballería de Ramón Lull.

El segundo texto que representa al periodo de definición de los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco es el *Libro de la Orden de Caballería* de Ramón Lull. Tal vez extrañe tomar un tratado teórico representativo redactado fuera de Castilla.¹⁰¹ No obstante, su redacción casi paralela a la de las *Siete Partidas*, su cercanía territorial y su posterior influencia en textos castellanos de la primera mitad del siglo XIV justifican su elección debido al “continuismo” de la teoría alfonsí que impuso en obras como el *Libro de los estados* (1328-1330) y el *Libro de Caballería* del infante Juan Manuel.¹⁰² No conozco otra fuente teórica del mismo tiempo que las Partidas que haya tenido tanta influencia en la definición castellana del tema.

Ramón Lull nació Palma de Mallorca hacia 1235. Fue hijo de una familia rica y noble. Su nacimiento encumbrado en esta élite le permitió ser paje del Rey Jaime I y, más tarde, senescal de Jaime II. En una primera etapa de su vida se encuentra vinculado a una vida de placeres. En 1256 se hallan registros de que se ha casado con Blanca Picany con quien concibió dos hijos. Sin embargo, uno de los aspectos biográficos que más nos interesan de

⁹⁹ *Ibid.*, partida II, V, IV

¹⁰⁰ El título V sigue siendo ejemplo de ello. Entre sus leyes destacan: ley IV. “Que rey debe facer sus fechos de buen continente”, ley V, “Que el rey debe vestir muy apuestamente”, ley VI. “Que el rey deber seer mañoso et de buenas costumbres, et qué departimiento ha entre costumbre et maneras”.

¹⁰¹ Recordemos que el tratado de Ramón lo hemos clasificado como un “tratado alegórico”. *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo...op. cit.*, p. 25-30.

¹⁰² La idea de “continuismo” se la debo a *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo...op. cit.*, p. 25-30. Como se sabe de este último se tiene solo noticias por las referencias que el infante menciona en el *Libro de los estados*. Don Juan Manuel, *El libro de los estados*, Ian. R. Mcpherson y Robert Brian Tate (ed.), Madrid, Castalia, 1991.

Lull es el que lo caracterizó a partir del tercer decenio de su vida. En esta época se produce en él una verdadera conversión. Decide transformar su vida y pasar el resto de sus años convirtiendo infieles a la fe de Cristo. La seguridad de esta conversión fue tanta que a partir de entonces se encerró nueve años para estudiar la lengua árabe que llegó a dominar a la perfección. Sus primeras obras fueron *Llibre de contempalció* (1270), *Llibre del Gentil y los tres savios* (1272) que refiere un diálogo entre un cristiano, un judío y un sarraceno y el *Llibre del Sant Esperti*, crítico de la ortodoxia bizantina. el *Libro de la Orden de Caballería* se sitúa hasta 1275¹⁰³.

En sus inicios, opuestamente a lo que podría pensarse, sus obras no tuvieron una gran difusión dentro de Mallorca. Al contrario, según lo Fernando Domínguez Reboiras, el primer foco de la difusión del pensamiento Luliano en los territorios peninsulares fue en la Corona de Aragón: “El lugar de aparición del primer lulismo hispánico fue la ciudad y el reino de Valencia, desde donde se difundió a Cataluña y acabó por penetrar en la misma Mallorca”.¹⁰⁴ Fue, sin embargo, hasta después de su muerte (1316) que su herencia doctrinal se desarrolló ampliamente en copias manuscritas. Con esta datación es claro entonces que para el siglo XIV la obra del Lull comenzaba a hacer conocida por los territorios castellanos. Se sabe, como se ha dicho, de la influencia del *Libre del gentil* en el *Libro de los Estados* de D. Juan Manuel (1282-1348) y del el *Libro de la Orden de Caballería* en el *Libro del Caballero y del Escudero*. Tanto que Don Juan Manuel se lo hacía leer en las noches de insomnio porque lo consideraba un ejemplo moral¹⁰⁵. No por nada el *Libro del Caballero y del Escudero* se desarrolla a partir de un diálogo entre estos dos personajes al igual que el de Ramón Lull.

¹⁰³ Para este breve contexto biográfico sigo la introducción que del *Libre de l'orde de cavalleria* hace Luis Alberto Cuesta, “introducción” en *Libro de la Orden de Caballería...*, *op. cit.*, p. 3-8.

¹⁰⁴ Fernando Domínguez Reboiras, “La recepción del pensamiento luliano en la península ibérica hasta el siglo XIX. Un intento de síntesis” en *Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, N° 15, 2010, págs. 361-385. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3368308> [Consultado el: 08 de octubre de 2012] Ver también: Miquel Aguilar Montero, “El llibre de l'orde de cavalleria en el context sociocultural medieval” en *Tirant. Butlletí informatiu i bibliogràfic*, No. 13, 2010, pp. 2- 14. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=3659713> [Consultado el 08 de octubre de 2012]

¹⁰⁵ Luciana de Stefano, “La sociedad estamental en la obra de Don Juan Manuel”, en *Nueva revista de filología hispánica*, v. 16, no. 3-4 (jul.-dic. 1962), p. 329-354. Disponible en: http://revistas.colmex.mx/xserver/index.php?request=%20Cooper%20Louis&find_code=wau [Consultado el 10 de febrero de 2013]

Además, recordemos, se sabe de un libro perdido del infante que había titulado con el nombre del *Libro de la Cavallería*.

Como esta influencia el siglo XV vio también una creciente relación con los escritos del mallorquín. Tanto el *Libre del gentil* y *Libro de la Orden de Caballería* junto con ocho obras más fueron traducidas al castellano en ese mismo siglo¹⁰⁶. La presencia de un manuscrito lulliano en la biblioteca de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana (1398-1458) confirma este hecho.¹⁰⁷ Tras lo anterior podemos tener claro la raigambre que la obra del filósofo tendrá en Castilla. Si bien nuestro resumen se delimitó al siglo XV, lo cierto es que los siglos siguientes verán todavía más la consolidación del pensamiento lulliano en estos territorios. Particularmente en lo que Fernando Domínguez afirma fue su periodo más floreciente: la corte de los Reyes Católicos y la de Felipe II.¹⁰⁸

Motivaciones para escribir el *Libro de la Orden de Caballería*.

En el libro el *Libro de la Orden de Caballería* un viejo ermitaño da un libro a un escudero que pretende ser armado caballero por un rey. El libro explica “la regla y la orden de caballería”:

-Buen amigo- dijo el caballero-, la regla y la orden de caballería están en este libro, en el que leo algunas veces para que me haga recordar la gracia y la merced que Dios me ha hecho en este mundo, pues he honrado y mantenido la orden de caballería con todo mi poder; que así como la caballería da todo lo que es propio del caballero, así el caballero debe empelar todas sus fuerzas en honrar a la caballería¹⁰⁹.

Y es que según el ermitaño “ningún caballero puede mantener la orden que no conoce, ni puede amar su orden ni lo que atañe a su orden si no conoce la orden de caballería”¹¹⁰. Por eso mismo el escudero debe conocer sus deberes como futuro caballero. Al saberlos, está obligado a llevarse el libro a la corte para que pueda ser leído y copiado por todos aquellos aspire entrar a la orden.

¹⁰⁶ Entre ellas tres de su obra más conocidas, el *Blaquerna*, el *Fèlix* y el *Arbor scientiae*.

¹⁰⁷ M. Schiff, *La Bibliothèque du Marquis de Santillane*, Paris 1905. Citado por Fernando Domínguez Reboiras, “La recepción del pensamiento...,” *op. cit.*, p. 372-373.

¹⁰⁸ Al menos institucionalmente, dice el autor, el lulismo tendrá su entrada en Castilla en 1478 con la unión matrimonial de las dos coronas. *Ibid.*, p. 375.

¹⁰⁹ Ramón Lull, *Libro de la Orden de Caballería...*, *op. cit.*, p. 17.

¹¹⁰ *Ibid.*; p. 16

“Una vez allí, sabia y discretamente, dio y presentó este libro al muy noble rey y a toda su corte, y permitió que todo caballero que aspire a entrar en la orden de caballería lo pueda copiar para que, cada vez que lo lea recuerde la orden de caballería”¹¹¹

Las dos escenas trazadas anteriormente resumen el eje central del argumento con el que comienza el *Libro de la Orden de Caballería*. A partir de ellas se entenderá que las siete partes que componen el resto de la obra son las mismas que el escudero leyó en el libro que le entregó el ermitaño. Para entender las motivaciones que Ramón Lull tuvo para escribir este tratado, por un lado, y para elegir, por otro, el diálogo entre un viejo caballero y uno escudero, evidenciamos un par de elementos.

Resulta útil pensar que todo el tiempo el ermitaño habla de la “orden de caballería”. Si tomamos en cuenta que la acepción medieval de *orden* (del latín *ordo*) conjuntaba conceptos como el de *división* o categoría¹¹²; es claro que para Lull la caballería resultaba ya en un cuerpo diferenciado de otros grupos sociales. Esta evidencia se refuerza si reparamos en que, según lo dice el ermitaño, la caballería tiene para entonces una regla que hay que honrar. No por nada el ermitaño es un viejo caballero y el escudero un joven que desea serlo. La idea de tradición esta inmediatamente asociada con los personajes: el viejo ermitaño ha “honrado y mantenido la orden de caballería” mientras cree necesario que el aspirante sepa cuál es para que pueda igualmente honrarla.¹¹³

Tras el breve análisis parece entonces que para Lull era importante entender a la caballería como un cuerpo consolidado y con una serie de preceptos que lo mantengan. Para dejarlo claro no deja de hacerlo explícito en voz del anciano ermitaño que aunque está a punto de morir pide al caballero que lleve el libro a la corte para “restablecer” la devoción y lealtad por el modelo de caballero que Ramón Lull concibe.¹¹⁴

¹¹¹ *Ibid.*, p. 18.

¹¹² Axayácatl Campo García Rojas, “La tradición caballerescas medieval” en *Introducción a la cultura medieval...*, *op. cit.*, p. 52.

¹¹³ Para ver el tópico del ermitaño en la literatura hispana ver: Fernando Juan Baños, “El ermitaño en la literatura medieval española” en José Ángel García (ed.), *El monacato espontáneo: eremitas y eremitorios en el mundo medieval*, 2011, pp. 121-152.

¹¹⁴ Ramon Lull, *Libro de la Orden de Caballería...*, *op. cit.*, p. 18.

Quizá, la motivación que lo llevó a determinar las virtudes que deben regir al caballero fue que los ricos comerciantes estaban pelando por espacios de poder. Su riqueza les permitió ascender en la escala social, como algún día lo hicieron los propios caballeros con los lazos de vasallaje a través de cartas de ennoblecimientos y de apoyos económicos a los reinados. El progresivo ascenso desencadenó un enfrentamiento entre caballeros y burgueses, especialmente, dice Miquel Aguilar, porque los privilegios de los primeros no permitían hacer negocios a los segundos. A pesar de ello los poderes monárquicos daban apoyo implícito a la burguesía de la que consiguieron soportes financieros para iniciar proyectos militares. Esto provocó consecuentemente luchas entre la caballería y la monarquía que arrearían durante la época en que vivió Ramón Lull, en el reinado de Jaime I.¹¹⁵ Por lo anterior no es extraño entonces que el ermitaño pretenda enseñar “la regla y la orden de caballería” al escudero con la intención de “restablecer” la lealtad al modelo caballeresco. El *El Libro de la Orden de Caballería* surgió pues como resultado de la defensa de un estamento con el que simpatizaba. Miquel Aguilar concuerda con esta opinión:

El Libro de la orden de caballería de Ramón Lull encaja en este contexto debido a que intenta rescatar el espíritu que ennoblecó el estamento de la caballería, prueba de transmitir los conocimientos que todo caballero debe tener de su oficio y procura establecer con claridad las virtudes que deben poseer y los vicios que hay rehuir. El Libro de la orden de caballería es una doctrina, un manual y un reclamo: el de crear escuelas para caballeros que permitan una nueva dignificación del oficio.¹¹⁶

Tras estas motivaciones Ramón Lull se propondrá establecer la función del caballero y la caballería, pero más aún, el modelo de las virtudes que un caballero debe seguir. Si como dice Jean Flori este fue el primer tratado de caballería, resulta evidente que su difusión y copiado responde a estos objetivos, que como a Lull, preocupaban a todo el estamento caballeresco también en Castilla.¹¹⁷

¹¹⁵ Miquel Aguilar, “El llibre de l’orde de cavalleria en el context sociocultural medieval” ..., *op. cit.*, p. 10 Ver también: Antonio Ortega Villoslada, *El reino de mallorca y el mundo Atlántico (1230-1349). Evolución político mercantil*, La Coruña, UNED, 2008.

¹¹⁶ *Idem*

¹¹⁷ Jean Flori, *Caballeros y caballería en la Edad Media...*, *op. cit.*, pp. 12-15.

Representaciones del modelo caballeresco en *Libro de la orden de Caballería*: origen y función del modelo caballeresco.

La función del caballero para Ramón Lull es clara: “los caballeros tienen el honor y señorío sobre el pueblo para ordenarlo y defenderlo”¹¹⁸. Sobre esta premisa la obra de Lull definirá las virtudes del modelo caballeresco. Y es que si el caballero tiene la autoridad de defender al pueblo; el caballero está entonces sobre el pueblo. ¿Que legitima al caballero en esta posición? Dos elementos básicos, según se deja ver en la obra de Lull. Por un lado, su posición como ente elegido por Dios para mantener el orden divino, y por el otro, el sustento de su orden moral siguiendo para esto los preceptos de la regla y la orden de caballería. De esta forma el caballero debe ser un ejemplo moral para Dios y para el pueblo. Tras esta doble y rigurosa obligación las virtudes del modelo caballeresco toman su importancia: se convierten en el manual de comportamiento legitimado divina y socialmente. Por lo anterior, la definición de las virtudes caballerescas se convertirá en el centro del discurso luliano a través de las representaciones del caballero y la caballería. ¿Cómo justifica Lull la procedencia superior de las virtudes que regirán al caballero y caballería? Como carencias del pueblo de Dios: “Faltó en el mundo caridad, lealtad, justicia y verdad; comenzó enemistad, deslealtad, injuria y falsedad, y de ahí nació error y turbación en el pueblo de Dios, que fue creado para que los hombres amasen, conociesen, honrasen, sirviesen y temiesen a Dios”¹¹⁹. Con la antítesis de un mundo ordenado aleja la función de la caballería y evita un posible cuestionamiento de sus orígenes mientras que apuntala la posición del caballero como portadores de ellas. La razón de tal retórica se justifica porque para que al mundo que regrese el “amor”, la “justicia” y la “verdad” se requiere de ser temido.

En seguida, el tópico de la selectividad del caballero también, como en las *Siete Partidas*, se halla en el texto: “partió todo el pueblo en grupos de mil, y de cada mil fue elegido y escogido un hombre más amable, más sabio, más leal y más fuerte, y con más noble espíritu, mayor instrucción y mejor crianza que todos los demás”¹²⁰. Los hombres elegidos de cada mil serían entonces los caballeros que por su nobleza de corazón y sus buenas costumbres restituirían

¹¹⁸ Ramon Lull, *Libro de la Orden de Caballería...*, *op. cit.*, p. 13.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 21.

¹²⁰ *Ídem.*

la caridad y la cortesía, mientras que por su caballo y armas serían temidos. Amor y temor como eje de la restitución de lo divino: “y que por el amor volviese la caridad y cortesía, y por el temor volviesen verdad y justicia”.¹²¹

Apoyado ese juego de contrarios, Lull impone al modelo caballeresco un origen divino, y en consecuencia, una función restauradora del orden del mundo definido por Dios.

Función y representaciones del caballero

Partiendo del origen y la función del modelo caballeresco lulliano el caballero se convierte en el restaurador y defensor de aquel mandato celestial. Por lo tanto, está obligado a mantener lo que el autor denomina la “nobleza de corazón” que es compromiso moral y religioso que tiene el caballero de guardar los valores caballerescos teologales y terrenales. .¹²²

Haciendo un recuento de las virtudes que hasta ahora han aparecido podemos resumir que aquellas que otorgan la “nobleza de corazón al caballero” son las mismas que debe restablecer en el mundo: el valor, la lealtad, la justicia, la franqueza y la prodigalidad. Caso aparte están la cortesía y la mesura. Si bien igualmente importantes que el resto de las otras, merecerán, principalmente por los rasgos que la unen, un análisis y ejemplificación aparte.

A la cortesía el autor la ha dejado a un lado como una virtud que no conforma las obligaciones éticas de la “nobleza de corazón” sino que pareciera que la asocia mayormente con otro tipo de nobleza hallada igualmente en el germen primigenio de la caballería:

Si la nobleza de corazón ha elegido al caballero por encima de los hombres que están sujetos a su servicio, la nobleza de costumbres y la buena crianza convienen con el caballero, pues la nobleza de corazón no podría haber accedido al alto honor de la caballería sin la elección de virtudes y buenas costumbres. De donde, si esto es así, entonces necesariamente se conviene que el caballero se convenga con buenas costumbres y buena crianza¹²³

¹²¹ *Ibid.*, p. 22

¹²² La nobleza de corazón no la busques en la boca, porque no siempre dice la verdad; ni la busques en ricas vestiduras, pues debajo de algún rico manto hay un corazón vil y flaco en el que reside la maldad y el engaño. Ni busques la nobleza de corazón en el caballo, pues no te podrá responder; ni busque un noble corazón en la garnición y el arnés, pues dentro de los ricos adornos puede haber un corazón falaz y malvado. De donde, quieres encontrar nobleza de corazón, búscala en la *fe, esperanza, caridad, justicia, fortaleza, lealtad y en las demás virtudes*, pues en ellas reside la nobleza de corazón; y por ellas el noble corazón del caballero se defiende de la maldad y del engaño y de los enemigos de la caballería

Ibid., p. 48

¹²³ *Ibid.*, p. 75

De esta manera, aunque igual de importante, la nobleza de costumbres está mayormente asociada al origen social del caballero: “Cortesía y caballería convienen entre sí, pues villanía y feas palabras están en contra de la caballería.”¹²⁴ Por su parte, la medida, coligada también a una virtud social, la definió como templanza del equilibrio pues “un vicio es pecado por exceso, el otro es pecado por defecto”.¹²⁵ Por eso para el caballero “entre demasiado y poco, conviene que esté la templanza en tan conveniente cantidad que sea virtud, pues si no fuese virtud, entre demasiado y poco no habría término medio, y eso no es verdad”.¹²⁶ Como uno de los principios de las buenas costumbres la templanza estará muy cercana a la prudencia, y por lo tanto, será parte de virtudes germinales del caballero.¹²⁷

Las Siete Partidas, el Libro de la Orden de Caballería y Don Juan Manuel

Si comparamos el contenido teórico del *Libro de la Orden de Caballería* con el de las *Siete Partidas* podríamos especular que una de las motivaciones que impulsan a escribirlos responden en gran medida a la legitimación del caballero y la caballería. Las representaciones de Alfonso X están más encaminadas a cohesionar la monarquía, la nobleza y la caballería poniendo al rey a cabeza la misma. En este sentido pueden verse la caída de sus aspiraciones imperiales. Las de Ramón Lull se encaminaron mayormente a elaboración de una caballería cristiana que define su origen y su función. En cierto puerto el texto alfonsí también apuesta por tal visión en la medida que resume, como Lull, las virtudes cardinales y teologales del caballero, pero con una tendencia laicizante apuntalada en sus objetivos. Resalta el papel aparte que ambos dan a la cortesía y la prudencia como virtudes centrales y necesarias para mantener el cuidado del resto de cualidades caballerescas. Quizá justamente por los

¹²⁴ *Ibid.*, p. 85

¹²⁵ Lucía Lobato en un artículo en el que intenta construir un modelo genérico del caballero en la literatura medieval, establece a la combinación entre hazaña y medida como un tópico del héroe desde la epopeya latina: “En los cantares de gesta es muy importante la descripción de los combates que enfrentan a los caballeros. En ella se destacan los personajes para causar la admiración de los lectores, justamente por sus capacidades guerreras, que incluyen la fortitudo y la Sapientia o en términos medievales, la hazaña y la medida”. Lucía Lobato Osorio, “Los tres ejes de comportamiento del caballero literario medieval: hacia un modelo genérico...”, *op. cit.*, p 67-87.

¹²⁶ “Todo caballero debe saber las siete virtudes que son raíz y principio de todas las buenas costumbres [...] Las teologales son fe, esperanza, caridad. Las cardinales son justicia, prudencia, fortaleza y templanza” Ramon Lull, *Libro de la Orden de Caballería...*, *op. cit.*, p. 83

¹²⁷ *Ibid.*, p. 75

problemáticos contextos de producción de sus textos en donde en ambos frentes se lidiaba contra una nobleza avariciosa. Por otra parte, ambos ven en la caballería un *estado* o una *orden* con preceptos que deben ser dignificados. En resumen, el modelo caballeresco de Alfonso X se complementa con el caballero cristiano de Lull.¹²⁸

La vinculación de ambas fuentes era importante para mostrar que en esta etapa de formación existió en Castilla una continuidad que abrevó de ambas visiones y que por mucho que las representaciones y estrategias del modelo caballeresco se modifiquen a lo largo del siglo XIV y XV siempre se hallarán rastros de este origen. El infante Juan Manuel es quizá quien más representó el hibridismo de la continuidad.¹²⁹ En el *Libro de los Estados* criticó la falta de compromiso de los caballeros de linaje: “ca cierto creed que en mal punto fue nascido el home que quiso valer más por las obras de su linaje que por las suyas”. La idea de orden estamental y su origen divino aparece igualmente al referirse a quien sostiene al emperador: “Dios en él vos puso” y lo repite ahora con su condición: “el estado en que Dios me puso”.¹³⁰ Según han analizado los especialistas son los caballeros a los que se dirige.¹³¹ En este sentido su prosa es evidentemente didáctica y no le interesa los labradores o los villanos por eso mismo el personaje del *Libro de los Estados* a pesar de que quiere conocer otros estados piensa en que “no puede mudar el estado en que Dios me puso”.¹³² Por otra parte, dice Jesús Rodríguez, El *Libro del caballero y el escudero* enmienda algunas ideas del texto alfonsí. Cabe destacar que utiliza el “tratado alegórico”, como Lull, para volcar sus ideas. En la primera enmienda el texto rompe con el tono laico de las *Siete Partidas* al concebir que la ceremonia de caballería es equiparable a la obtención de un sacramento. En la segunda,

¹²⁸ Cabe aclarar que a partir de ahora llamaremos “modelo caballeresco alfonsí” a las representaciones del modelo de caballeresco que establecen las *Siete Partidas*, y que como dijimos, están más encaminadas a cohesionar la monarquía, la nobleza y la caballería poniendo al rey a cabeza la misma. En este sentido nos adjudicaremos el término de “caballero monárquico” para referirnos al caballero ideal que promueve el texto de Alfonso El Sabio, y que en esencia, se tiene como ejes la lealtad y la prudencia frente al monarca y el reino.

¹²⁹ Para ver vario estudios sobre el infante: D. Devoto, *Introducción al estudio de Don Juan Manuel y el particular del Conde Lucanor: una bibliografía*, Madrid, Castalia 1972. José María Lacarra y Fernando Gómez Redondo, “Bibliografía sobre Don Juan Manuel” en *Cuaderno bibliográfico de Boletín bibliográfico de la AGLM*, No. 3, 1991. Pp. 179-212.

¹³⁰ Don Juan Manuel “El libro de los Estados” en *BAE*, Madrid, 1846, pp. 48 y 16

¹³¹ María del Carmen García Herrero, “La educación de los nobles en la obra de Don Juan Manuel” en José Ignacio de la Iglesia Duarte (ed.) *La familia en la Edad Media. XI Semana de Estudios Medievales*, Nájera, del 31 de julio al 04 de agosto del 2000, Logroño, instituto de Estudios Riojanos, 2001, p. 3992.

¹³² Don Juan Manuel “El libro de los Estados” ..., *op. cit.*, p. 16.

crítica el aparatoso acompañamiento de personas y lujos que debe haber en la ceremonia de investidura y propone mayor austeridad. La crítica en este sentido va más dirigida a la idea alfonsí de que el investido queda supeditado a quien lo invistió.¹³³ En otro sentido la influencia luliana también se percibe más allá su cristianismo fabular y didáctico. Reconoce el simbolismo de la naturaleza y del caballero.¹³⁴ El infante Juan Manuel fue pues un continuador y revisor de la tradición luliana y alfonsí. No obstante, su contexto de producción fue distinto. Mientras que el siglo XIII las ideas estaban en formación y no se escribía sobre una caballería realmente existente, institucionalizada e investida, para el siglo XIV comenzaba a pensarse en tal organización.¹³⁵ Por esa razón el mismo infante insiste tanto en sus libros teorizar sobre el estatus social de la caballería y los beneficios de aceptarla. Tanto que la vincula con el emperador. Por eso mismo no es capaz de distinguir entre “estado” y “oficio”¹³⁶ Esta preocupación indica la llegada de otra etapa en las articulaciones de los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco y su contexto: la etapa de restricción.

1.1.3.- La restricción: *El Ordenamiento de la Banda, el Ordenamiento de Alcalá* y la restauración de las *Siete Partidas*.

La etapa de restricción se abrió entre 1325 y 1348, con el inicio del reinado de Alfonso XI, la promulgación del *Ordenamiento de la Banda*, y el *Ordenamiento de Alcalá*. Se cerró a principios siglo XV justo cuando las ideas sobre la caballería se habían sistematizado a la vez que comenzaban a abrirse a humanismo del siglo XV¹³⁷. Desde los últimos años del

¹³³ “El *Libro del cavallero et del Escudero* rompe en pedazos todo el sistema ceremonial alfonsí y consecuentemente todo el significado político y jurídico del que está revestido”. Jesús Rodríguez Velasco, *Ciudadanía, soberanía monárquica y caballería. Poéticas del orden de la caballería*, Akal, Madrid, 2009. P. 49.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 47

¹³⁵ Exactamente Jesús Rodríguez Velasco plantea su temporalidad entre 1330- 1407. *El debate sobre la caballería en el siglo XV...*, *op.cit.*, p. 21. Por otro lado, ver el texto de Isabel García Díaz en donde hace énfasis en que *Las Siete Partidas* no hablan de un tiempo verbal “pasado” sino que los verbos se refieren al “deber ser” de la caballería. Isabel García Díaz, *La Orden de la Banda*, Archivum Historicum Societatis Iesu, Vol I, Roma, 1991, pp. 37.

¹³⁶ Araluce Cuenca, *El Libro de los Estados. Don Juan Manuel y la sociedad de su tiempo*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1976. p.54. Luciana de Stefano, “La sociedad estamental en la obra de Don Juan Manuel...”, *op.cit.* pp. 329-354.

¹³⁷ Jesús Rodríguez Velasco, *El debate sobre la caballería en el siglo XV...*, *op.cit.*, p. 22.

reinado de Alfonso X, pasando por los de sus sucesores Sancho IV (1284- 1295), Fernando IV (1295- 1311) y particularmente los años de minoría de edad de Alfonso XI (1311-1325), el reino castellano se vio inmerso en una serie de conflictos de interés entre la nobleza y el gobierno del reino. La primera, enriquecida por el botín y tierras que les dejaron los triunfos de la reconquista, aspiró a tener mayor control del reino intentando descentralizarlo del poder monárquico para mantener bajo su poder las jurisdicciones que les correspondía. Al subir Alfonso XI al trono en 1325 su intención bajo este contexto fue restablecer el orden en el reino.¹³⁸

Tres eran entonces las preocupaciones principales de Alfonso XI al hacerse cargo del gobierno: la pacificación y sumisión de la nobleza, la centralización del poder y aventajar la guerra contra los musulmanes.¹³⁹ Sí pretendía lograrlas debía entonces, primero que todo, compartir las mismas preocupaciones que anunciamos en Don Juan Manuel. Por estas razones a su política se le ha vinculado íntimamente con su actividad militar y por ello con la definición del caballero y la caballería más cercana a una institución militar.¹⁴⁰ Bajo la necesidad de retomar la guerra contra los moros detenida, desde mediados del siglo anterior, la prioridad del soberano fue hacerse de nuevos caballeros, pero esta vez, investidos del código ético de la caballería. Es decir, su cometido fue realizar una reestructuración de la caballería.¹⁴¹ *El Ordenamiento de la Banda y Ordenamiento de Alcalá* cumplieron con esta función. La primera se fundó en 1332 y aparece como la primera orden laica en toda Europa que significó “un sistema contractual entre el rey y ciertos nobles eficaz en casos de conflicto”¹⁴² No obstante, con el tiempo significó la legitimación de un estatuto de la caballería dentro de la misma caballería. Dicho movimiento está plasmado en sus estatutos que colocan al rey a la cabeza de la orden. El resultado de esta renovación caballeresca fue

¹³⁸ Adelina Rucquoi, *Historia Medieval de la Península Ibérica*, Trad. Adelina Rucquio y Miriam González-Urriza, México, El Colegio de Michoacán, 2000. Pp. 204-212.

¹³⁹ Para un extenso análisis de todo su reinado ver: Alejandra Recuero Lista, *El reinado de Alfonso XI de Castilla (1312-1350)*, Tesis doctoral dirigida por Vicente Álvarez Palenzuela..., *op. cit.*, p.162-170.

¹⁴⁰ “El ideal caballeresco de Alfonso XI se dirigía de manera preferente a la recuperación de las cualidades militares que habían definido a los caballeros en el pasado, devolverles el sentido que los caracterizaba y reconstruir el Orden de Caballería como un cuerpo defensor que sirviera en la guerra. “Isabel García Díaz, *La Orden de la Banda...*, *op. cit.*, p. 44.

¹⁴¹ *Ibid.*, 47

¹⁴² Jesús Rodríguez Velasco, *El debate sobre la caballería en el siglo XV...*, *op.cit.*, p. 22.

el de una restricción pues la cercanía entre monarquía y nobleza que se propuso en teoría en las *Siete Partidas* se llevó a la práctica en la corte caballeresca de Alfonso XI.¹⁴³

Por otra parte, la promulgación del *Ordenamiento de Alcalá* lleva a extremo esta intención. Además de aceptar a los caballeros “de corte”, los de la Banda, las *Siete Partidas* aparecen por primera vez como derecho supletorio a poco menos de un siglo de su redacción. El título XXVIII establece el orden de prelación que posiciona y legitima a las partidas dentro del cuerpo del Ordenamiento:

et los pleitos é contiendas que se non pudieren librar por las Ley deste nuestro libro é por los fueros, mandamos que se libren por las Leys contenidas en los Libros de las siete partidas que el Rey Don Alfonso nuestro Visabuelo mando ordenar como quier que fasta aquí non se falla que sean publicadas por mandado del Rey nin fueron avidas por Leys., pero mandamoslas requerir é conçertar é emendar en algunas cosas que cumplían; et así concertadas é emendadas porque fueron sacadas delos dichos Sanctos Padres, é delos derechos, é dichos de muchos Sabios antiguos, é de fueros, é de costumbres antiguas de Espanna damoslas por nuestras Ley; ¶et por que sean ciertas é non ayan raçon de tirar, é emendar, é mudar en ellas cada vno lo que quisiere, mandamos fazer dellas dos Libros, vno seellado con nuestro seello de oro, é otro seellado con nuestro seello de plomo para tener en la nuestra Camara, por que en lo que dubda ouiere quelas concierten con ellos.¹⁴⁴

Las partidas aparecen al final de la lista de las fuentes del derecho. Precedidas por el mismo ordenamiento y los fueros. Este hecho si bien condiciona su aplicabilidad a las fuentes anteriores, lo cierto es que, si seguimos a Rodríguez Velasco, en la medida en que se dejan guardadas en la cámara de rey, inician una tradición que las sitúa como el espacio constitucional donde se concentra “la presencia del *imperium*”. Es decir, donde se origina el “origen y mandato” del reino¹⁴⁵. A luz del contexto del reinado de Alfonso XI es evidente que el texto de su bisabuelo, como analizamos en su momento, le sigue funcionando para sustentar jurídicamente la intención centralizadora de su reinado, y con ello, la cohesión y control de la nobleza que desde finales del siglo anterior intenta hacerse del poder real. En

¹⁴³ Muchos testimonios hay al respecto. Desde la coronación y nombramiento de Alfonso XI como rey e integrante de la Orden de la Banda al mismo tiempo, como la organización de los famosos torneos de Burgos y Valladolid en donde se hacía gala del entrenamiento caballeresco.

¹⁴⁴ Alfonso XI, *El ordenamiento de leyes que D. Alfonso XI hizo en las cortes de Alcalá de Henares el año de mil trescientos y cuarenta y ocho*. Publícanlo con notas y un discurso sobre el estado y condición de los judíos en España, los Doctores D. Ignacio Jordán de Asso y del Río y D. Miguel de Manuel y Rodríguez, Madrid 1774 (Facsímil en Madrid 1847) Título XVIII, Ley I. Disponible en: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2004/ordenamientoDeAlcala.pdf> [Consultado el 15 de julio de 2013]

¹⁴⁵ Rodríguez Velasco, “La urgente presencia de la *Siete Partidas*” ..., *op. cit.*, p. 116

este sentido esta también es una etapa de restauración.¹⁴⁶ De este modo las *Siete Partidas*, en mantienen su proyección teórica inicial, pero en la práctica del reino, y, además, revitalizadas por la virtud de la cortesía acrecentada en los ordenamientos. Con esta suma de elementos no era difícil que en la segunda mitad del siglo XIV empiezan a entrar en Castilla las ideas humanistas que retomaban el valor de la prudencia como virtud máxima del caballero. La disputa entre las letras y las armas estaba iniciando. Pero López de Ayala será el hombre que resume en sus *crónicas reales*, sobre todo en la figura de Enrique II frente a la Pedro I, los nuevos valores que marcaron a las representaciones del modelo caballeresco del siglo XV. Una síntesis de todas las anteriores: el caballero monárquico alfonsí, el cristiano de Ramón Lull, el cortés y noble de Alfonso XI y el caballero mesurado de la época que inicia y que apareció desde las *Siete Partidas*.¹⁴⁷

¹⁴⁶ Jesús Rodríguez Velasco, *El debate sobre la caballería en el siglo XV...*, *op.cit.*, p. 22.

¹⁴⁷ Un gran ejemplo de la síntesis que hizo el siglo XV con respecto a los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco de los siglos anteriores es el *Doctrinal de Caballeros* de Alfonso de Cartagena escrito alrededor de 1435. En él hizo una recopilación de “ciertas ley e ordenanças que están en los fueros e partidas de los reinos de Castilla e de León tocantes a los caballeros e fijosdalgo e los otros que andan en actos de guerra, con ciertos prólogos e introducciones”. Como *Doctrinal* que fue tenía la intención de ofrecer “una pauta espiritual” y “enseñar a vivir con prudencia en este mundo”. Para ambas citas ver: José María Viña Liste, “introducción” en Alonso de Cartagena, *Doctrinal de los caballeros*, edición de José María Viña Liste, España, Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicación e Intercambios Científico, 1995, p. XXXVII

1.2.- La expansión: funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en los reinados de Enrique III y Juan II.

1.2.1.- La dinastía Trastámara y su necesidad legitimadora.

Además de su contexto discursivo el campo de producción bajo el que se escribió el *Victorial* puede comprenderse como un fenómeno cultural resultado de un conflicto político y social. En este sentido, sus raíces se relacionan con la necesidad legitimadora que la dinastía Trastámara tuvo que afrontar tras su llegada al trono castellano en la segunda mitad del siglo XIV. Se ha llegado incluso hablar de una “Revolución Trastámara” en la que, según Luis Suárez Fernández, “es un cambio fuerte mediante el cual una legitimidad existente es rechazada y sustituida por otra”.¹⁴⁸

En 1369 Enrique de Trastámara, hijo ilegítimo de Alfonso XI, se proclama rey de castilla después de haber asesinado a su hermanastro Pedro I, heredero legítimo del trono desde 1350. Con Enrique II cómo rey de Castilla la dinastía Trastámara comenzaba una sucesión de herederos al trono que se extinguiría hasta 1516 cuando los Habsburgo. Suben al trono Las circunstancias que rodearon el ascenso de Enrique II suscitaron que el reinado de los Trastámara en castilla se viera caracterizado por dos elementos constantes: guerras civiles y el favorecimiento de concesiones hacia la nobleza que triunfa gracias a ellas. Si bien la historiografía contemporánea reconoce que también hubo una política centralizadora y hegemónica, lo cierto es que no se ha negado tampoco la inexistencia de los otros dos elementos.¹⁴⁹

La guerra entre Enrique II y su hermanastro Pedro I se desarrolló principalmente entre 1366 y 1369. Desde sus inicios el hijo bastardo de Alfonso XI buscó aliados fuera de la península ibérica. El apoyo lo obtuvo de Francia, en un hecho que se tiene que leer en el contexto del

¹⁴⁸ Citado por Julio Valdeón Baruque, “La revolución Trastámara” en Vicente Ágel Álvarez Palenzuela (Coord.) *Historia de España de la Edad Media*, España, Ariel, 2011. P. 669. Ver también: Covadonga Valdaliso Casanova, “La legitimación dinástica en la historiografía Trastámara “en *República*, No. 18, 2007, pp. 307-321. Carlos Estepa Díez, “Rebelión y rey legítimo en las luchas entre Pedro I y Enrique II”, *Annexes des CLCHM*, Vol. 16, 2004, pp. 43-61.

¹⁴⁹ Adelina Rucquoi afirma que la historiografía contemporánea ha reconocido que, si bien hubo luchas entre grupos nobiliarios con un ritmo constante, la monarquía castellana también estableció una política centralizadora y hegemónica que llevó a un crecimiento económico sostenido. ¹⁴⁹ Adeline Rucquoia, *Historia medieval de la península ibérica...*, *op. cit.*, pp.208-209.

conflicto de la guerra de los Cien Años, que envió a las Compañías Blancas a cargo de Bertrand du Guesclin. Por su parte Pedro I se acercó al Príncipe Negro, heredero de la corona de Inglaterra, a quien prometió dinero y el señorío de Vizcaya como parte de la negociación por el apoyo. La cercanía de Pedro I con Inglaterra le granjeó fuertes enemistades con los bandos que lo apoyaban al grado que muchos de ellos se pasaron al bando de Enrique de Trastámara. A partir de 1367 el Príncipe Negro aleja su apoyo a Pedro I porque no había podido cumplir con lo prometido. Por su parte Enrique II se fortalecía con los personajes de la nobleza o bandos urbanos que se pasaban a su lado.¹⁵⁰ Bajo estos movimientos la monarquía francesa no dudó en volver a prestar apoyo militar al futuro rey y en 1368 firmaron el Tratado de Toledo que significó el fortalecimiento de la “gran alianza” que duraría durante el resto de la Edad Media.¹⁵¹ Para marzo de 1369 Enrique de Trastámara asesinaba a su hermanastro Pedro I y se convertía en rey de Castilla.

Es incuestionable que el triunfo del nuevo rey fue decisivo el apoyo de las Compañías Blancas francesas y de la nobleza castellano – leonesa. Este aspecto marcaría en gran parte la política de Enrique II y de sus sucesores puesto que le garantizó la cohesión a partir de lo que se conoce como las “mercedes enriqueñas”. Las mercedes otorgadas por el monarca implicaban una redistribución de la riqueza sustentada en una nueva nobleza. Se han considerado estas concesiones como “las más caudalosas fuentes de señoríos en castilla” que no solo implicaba la donación de tierras sino señoríos jurisdiccionales que incluían la potestad real y generación de rentas.¹⁵² Estos beneficios se extendían de padre a hijos lo que hizo que “por primera vez en la historia de Castilla, grandes “estados” pasaron al poder de algunos linajes nobiliarios, que ejercieron derechos de regalía tales como la justicia, la recaudación de las contribuciones, la creación de ferias y de mercados, el otorgamiento de privilegios”.¹⁵³ Además de la donación de las “mercedes enriqueñas” la política de este monarca incluyó a la nobleza en los órganos de decisión de gobierno. A partir de entonces el

¹⁵⁰ Cabe mencionar entre los más importantes a Córdoba, Burgos, Segovia, Guadalajara, Valladolid, Palencia, Salamanca y Medina del campo. Julio Valdeón Baroque, *La dinastía de los Trastámara*, España, Fundación Iberdrola, 2006. P. 22.

¹⁵¹ Julio Valdeón juzga a este término como una mera construcción hiperbólica..., *op. cit.*, p. 684

¹⁵² *Ibid.*, p. 32

¹⁵³ Adeline Rucquoia, *Historia medieval de la península ibérica...*, *op. cit.*, p. 207.

Consejo Real, la Cancillería y la Audiencia Real admitieron a la alta nobleza como parte de sus miembros. Con esto se rompió con una tradición instaurada por Alfonso XI.¹⁵⁴ Este fenómeno de fortalecimiento de la nobleza castellana ha dado pie a que Claudio Sánchez Albornoz hablé de la “ventosa señorial” para referirse a la proliferación de grandes señoríos en manos de la nobleza.¹⁵⁵

Frente a esta gama multilíneal de acontecimientos son previsibles las necesidades legitimadoras de la nueva casa rechazando, como es lógico, el sustento legitimador del reinado de Pedro I. Sin embargo, frente a la llegada de la nobleza que apoyó el triunfo de Enrique II esta necesidad legitimadora fue doble. Bajo este objetivo, la construcción discursiva resultaba fundamental para ambos actores: la monarquía y su nueva nobleza. La estrategia fue, en consecuencia, cuestionar el reinado del antecesor de Enrique II desde dos perspectivas: en el origen de su poder y en el ejercicio de este.¹⁵⁶

Por lo anterior es posible hallar una primera estrategia de descrédito señalando a Pedro I como hijo de un judío de nombre Pero Gil, negando con esto la paternidad de Alfonso XI. No obstante, fue el argumento del mal ejercicio del poder el que más fructífero fue para deslegitimar su reinado. Para dar solo un ejemplo pensemos en que ha pasado a la historia con el mote de Pedro El Cruel.

En los siguientes apartados haremos notar que esta misma imagen de Pedro I la que *El Victorial* retoma como estrategia discursiva que sustenta su objetivo general. Por lo pronto cabe resumir que por todo lo anterior, es previsible que todas las líneas políticas instauradas por Enrique II hayan tenido una evolución a largo plazo al grado de heredar este matiz, tanto político como discursivo, a sus sucesores. Es un hecho por lo tanto que los conflictos originados en el reinado de Enrique II se extendieron a los de sus sucesores Juan I, Enrique III y Juan II. Con ellos la necesidad de un discurso legitimador que acabe de una vez por todas por deslegitimar el reinado de Pedro I y sus partidarios.¹⁵⁷

¹⁵⁴ *Idem*

¹⁵⁵ Citado por Julio Valdedón Baruque, “La revolución Trastámara” ..., *o.p. cit.*, p. 679

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 672.

¹⁵⁷ Este apartado, en función de la temporalidad que inmiscuye a esta tesis, esbozará solamente los principales conflictos políticos hasta el reinado de Juan II. Sin embargo, según Adeline Rucquoia, las crónicas y los manuales

El reinado de Juan I (1379- 1390) estuvo marcado por tres conflictos, que, sin estar desvinculados de las luchas nobiliarias heredadas por su padre, darán a su reinado el eje por el que se caracteriza: las peleas con los “epígonos trastámaras”, el llamado “cisma de Occidente” y los conflictos con Portugal. En el primero se relaciona evidentemente con los favoritismos que Juan I mostró frente a la alta nobleza que lo rodeaba, mientras que, por otro lado, excluyó de ellos a sus parientes más cercanos. Es fácil leer este conflicto como una herencia de la política que Enrique II. En política internacional Juan I heredó de su padre la alianza con Francia. La relación del reinado de este monarca con el cisma de occidente debe leerse en este contexto.¹⁵⁸

1.2.2.- Las luchas nobiliarias en el reinado de Enrique III y Juan II: vida y participación de Pero Niño.

El futuro Enrique III tenía solo once años cuando su padre, Juan I, murió en 1390. Uno de los conflictos que este último heredó a su hijo son las pugnas con lo “epígonos trastámaras” que deseaban hacerse del poder. Aunado a otras contribuciones políticas y económicas será la extinción de este grupo de cercanos indeseables una de las líneas que marcarán el reinado de Enrique III. Como consecuencia, una nobleza de servicio se verá beneficiada al grado de que le dará la oportunidad de consolidarse al lado del poder regio.

El inicio de la vida de Pero Niño debe enmarcarse en este contexto. Es aquí donde su linaje, que cayó de la gracia del poder en el momento en que el abuelo fue un acérrimo partidario de Pedro I, recupera las mercedes y su cercanía con el monarca en turno. El inicio de este proceso proviene de la coincidencia de que Pero Niño nació de 1378, solo algunos meses antes del nacimiento del futuro Enrique III el 4 de octubre de 1379. Las ventajas de esta coincidencia fueron visibles cuando, según la costumbre, al príncipe recién nacido se le debía

que plasman los conflictos entre linajes nobiliarios por el control de los Consejos están llenas de estas referencias al menos hasta el reinado de Enrique IV (1454-1474). *Idem*.

¹⁵⁸ En 1378 muere Gregorio XI quien instauró de nuevo la corte papal en Roma. Después de aquel suceso se produjo la escisión que nombró dos papás simultáneamente: Urbano VI, que se instaló en Roma, y Clemente VII quien terminó por instalarse en Aviñon. Las negociaciones en la Corona de Castilla para decidir a qué papa se adscribían comenzaron en los últimos meses de vida de Enrique II. Sin embargo, será en 1380, cuando Juan I ya es rey, que en una asamblea que se convocó en Medina del Campo Castilla decide apoyar a Clemente VII, que por otro lado, también era el favorito de Francia. Esta maniobra castellana se ha visto como una estrategia para reforzar su alianza con Francia frente a la evidencia de una posible guerra entre Portugal e Inglaterra. Vicente Álvarez Palenzuela, “La internacionalización de los conflictos” en *Historia de España de la Edad Media*, España, Ariel, 2011. P. 690 – 705.

proveer de una nodriza sana, de buenas costumbres y de linaje. El encargo cae en manos de Inés Lasso, madre de Pero Niño, de cuya nobleza no había lugar a dudas, solo después de un débil rechazo por parte de Juan Niño, padre del futuro Conde de Buelna quien veía como deshonoroso dicha petición y que al final es llamado por el propio rey para convencerlo con argumentos y mercedes. Un testamento que Juan Niño otorgó el 6 de mayo de 1385 en el que dejaba el mayorazgo de Cigales a Pero Niño hace pensar que esta propiedad pudo ser otorgada como pago su aceptación.¹⁵⁹ Más adelante analizaremos la intención e importancia que tiene este pasaje para justificar los lazos de hermandad entre Pero Niño y Enrique III. Gracias al servicio de su madre, Pero Niño se criará en sus primeros diez años en la casa real. Lo anterior hará que la familia niño goce de un privilegio deseado por toda nobleza: criar a alguno de sus hijos junto a un príncipe. Lo anterior determinó, en cierto modo, el destino de los primeros años de Pero Niños junto a los del futuro rey.

Al quedar huérfano Enrique III a tan temprana edad, tan solo con once años, los problemas de la sucesión avivaron los intereses de los principales epígonos que luchaban por tener el control de la regencia. Entre los principales adversarios se hallaban Fadrique, duque de Benavente, Pedro, conde Trastámara, Leonor de Navarra y Alfonso de Aragón. No obstante, después de una larga lucha por el control de la regencia entre estos personajes, en 1393 se declaró mayor de edad a Enrique III.

La mención de los principales epígonos tiene sentido para nosotros porque en ellos se generó un descontento en los siguientes años como resultado de las mercedes que Enrique III otorgaría a la nobleza que se ha dado en llamar de “servicio”. Es decir, aquella nobleza que sin ser parientes cercanos al rey se encontraban a su alrededor.¹⁶⁰ El favoritismo real a este nuevo grupo de nobles molestó tanto a aquellos parientes que terminaron, en 1394, formando una liga en contra de los primeros. A su vez, los nobles favorecidos hicieron frente con la constitución de otra liga que acabó con la influencia de los “epígonos trastámaras” en el

¹⁵⁹ AHN, *Osuna*, leg. 480, núm. 1. Citado por Rafael Beltrán Llavador, “Introducción” en Guitierre Díez de Games, *El Victorial...*, *op.cit.*, p.29.

¹⁶⁰ Entre estas familias destacan: los Manrique, Velasco, Enríquez, Pimentel, Ponce de León, Guzmán, Quiñones, Mendoza Fernández de Córdoba. Cesar Álvarez, “Los infantes de Aragón” en *Historia de España de la Edad Media*, España, Ariel, 2011. P. 728.

reinado de Enrique III.¹⁶¹ Lo importante de este hecho es que fue en este reinado donde la “nobleza de servicio” tuvo un fortalecimiento y ascendió a una “oligarquía nobiliaria” que en el reinado de Juan II derivaría en una serie de discordias y de privilegios desmesurados que se enfrentarían con una nueva generación de los Trastámara, esta vez, provenientes de Aragón.¹⁶²

Desde un lado positivo el reinado de Enrique III, y con él último cuarto del siglo XIV, se diferenciará de los tiempos que lo precedieron porque sentó las bases de un fuerte poder monárquico, una recuperación económica, un crecimiento demográfico, la explosión de los intercambios comerciales con Francia e Inglaterra, y con todo ello, el crecimiento de la navegación en el Mediterráneo y el Atlántico que conllevó al estallido de la piratería inglesa y berberisca. Contexto que sin duda explica la coyuntura que motivó a la aventuras de Pero Niño, nuestro protagonista, de las que hablaremos más adelante.

Enrique III murió el 25 de diciembre de 1406 con solo 27 años edad. Su temprana muerte dejó para el reino otra lucha sucesoria y para Pero Niño solamente la promesa de un gran futuro. Y es que dos años antes de morir Enrique III, tras su estrategia de rodearse de la nobleza de servicio, encargó a Pero Niño dos misiones importantes que aportaban a los objetivos de este último de afianzar su cercanía poder regio. La primera fue la defensa de los barcos de comercio castellanos que eran atacados por corsarios cristianos alrededor de las costas africanas. Terminada esa empresa en 1405 el rey le encargará la segunda misión. Como consecuencia del posicionamiento de Castilla como potencia marítima en el reinado de Enrique III las rutas atlánticas se ven atacadas por el crecimiento de la piratería inglesa. El poderío comercial de castilla, por otro lado, le ha servido para marcar las líneas de su política exterior que, evidentemente si consideramos las tradicionales alianzas de los reinados anteriores, favorecerán a Francia. Esta coincidencia hará que ambos reinos se enfrenten con Inglaterra. En este marco el rey enviará a Pero Niño en una expedición de castigo por los ataques de la piratería inglesa, particularmente del conocido Harry Paye que atacará las costas de Galicia. Los años de 1405 y 1406 Pero Niño los ocupará en esta empresa de la cual

¹⁶¹ Como parte de esta derrota se embargaron los bienes del Conde de Trastámara, Leonor de Navarra quedó prisionera en Roa, y a finales de 1394, Alfonso Enríquez, hijo bastardo de Enrique II, huyó a tierras inglesas. Julio Valdeón Baroque, *La dinastía de los Trastámara... op., cit.*, p. 86.

¹⁶² Cesar, Álvarez, “Los infantes de Aragón” en *Historia de España de la Edad Media...*, *op.cit.*, pp. 728-729.

regresará a Castilla victorioso. A su retorno el rey lo recibe y arma caballero. Como parte de le promete ponerlo *en muy mayor estado*. No obstante, como adelantamos, la muerte temprana de Enrique III dejó a Pero Niño solo con la promesa de un gran futuro. Ambas misiones quedarán escritas en El Victorial.

El reinado de Juan II

La segunda mitad de la vida de Pero Niño transcurrirá en el reinado de Juan II. Reinado difícil marcado también por la temprana muerte de su padre puesto que es sabido que tras la pequeña edad del heredero, tenía solamente un año, su madre, Catalina de Lancaster, y su tío, Fernando de Antequera, serían los encargados de administrar una larga regencia entorno al futuro Juan II. Este primer hecho es definitivamente el origen de las varias luchas de poder que marcarán los intereses de Castilla, a partir de ahora muy vinculados con los de Aragón, a lo largo de la primera mitad del siglo XV, fecha, dígame de paso, donde concluye la vida de Pero Niño.¹⁶³

La regencia de Catalina Lancaster y Fernando de Antequera estará señalada desde el principio por la lucha entre los intereses de ambos. Por un lado, la madre de Juan II intentaba alejar a su hijo de la corte y de la influencia de su tío al grado de criarlo en su palacio de Valladolid. Por el otro, la ambición de Fernando, que viéndose como cabeza de una línea familiar, puso los beneficios que le traía el manejo de la corona a su favor. Entre 1406 y 1416, tomando en cuenta el impulsó que le dio a su proyecto ser elegido rey de Aragón en 1412, el de Antequera procuró construir una estructura que dejará a su familia, sus hijos e hijas, como elementos políticos indispensables para los reinos de Castilla, Aragón y Navarra.

La relación entre las ambiciones de Fernando de Antequera y el reinado de Juan II tiene su centro, al menos para nosotros, en la lucha que tras la muerte del primero en 1416 surgió entre sus hijos, Enrique y Juan, por el control de la política castellana. Su relevancia radica en que el futuro Conde de Buelna, Pero Niño, se verá inmerso en este intercambio de bandos. Una motivación fundamental, a nuestro parecer, para escribir años más tarde el Victorial. Por

¹⁶³ Para el reinado de Juan II Alicia Gómez Izquierdo, *Cargos de la Casa y Corte de Juan II de Castilla*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1968. Francisco de Paula Cañas Gálvez, “La diplomacia castellana durante el reinado de Juan II: la participación de los letrados de la cancillería real en las embajadas regias”, en *Anuario de estudios medievales*, 40/2 Julio – Diciembre, 2010, pp. 691- 722. Del mismo autor *El itinerario de la Corte de Juan II de Castilla 1418-1454*, Madrid, Sílex, 2007.

ahora, sin embargo, es el momento de contextualizar este entorno de pugnas con la intención tener la base para análisis, en apartados más adelante, de la función discursiva del modelo caballeresco en la crónica de Pero Niño.

La lucha entre los infantes de Aragón

El hijo primogénito de Fernando de Antequera, Alfonso V (1394-1458), lo sucedería en el trono de Aragón. Tras asumir el reinado una de sus principales atenciones las dedicó a los asuntos mediterráneos e italianos. Lo anterior dejó libre campo a las ambiciones de sus dos hermanos menores, Juan y Enrique, que comenzarán a enfrentarse en 1418, último año de minoría de edad de Juan II. En los últimos meses de ese año un grupo de nobles cortesanos aleja de la corte al monarca con la intención de evitar la influencia de los infantes aragoneses. Lo anterior originó la formación de dos bandos: aquel que apoyaba a Juan y aquel otro a Enrique.¹⁶⁴ A partir de este doblaje Juan intentó quedarse al mando político de esta división argumentando su segunda posición en el linaje de su padre Fernando. Actitud que más adelante originará la toma del palacio de Tordesillas por parte de Enrique.

Por otra parte, el grupo al que se enfrentaban los infantes de Aragón era el que encabezaba don Álvaro Luna. Este personaje fundamental a lo largo del reinado de Juan II se había venido ganando la confianza del rey desde 1408 como doncel de cámara del monarca. En 1415, tres años antes de estallido de la pugna, se había convertido ya en maestro de sala, puesto que le hizo ganarse la confianza del rey para el momento de la lucha.

La guerra por el control de un monarca, al que se ha calificado como débil de carácter por la influencia que sobre él tuvo Álvaro Luna, sin embargo, no enfrentaba solo a aquellos dos bandos. La alta nobleza se veía igualmente inmersa en una posición. No obstante, la colocación de ésta frente al conflicto fue de una serie de variantes que a lo largo de la lucha hace encontrarla del lado de uno y otro bando. La razón, afirma Julio Valdeón, es que no podemos hallar una nobleza homogeneizada durante este medio siglo.¹⁶⁵ En el caso de Pero Niño no es diferente. Primero aparece apoyando al grupo del infante Enrique en la toma de

¹⁶⁴ El Almirante Alfonso Enríquez, el condestable Ruy López Dávalos y el adelantado Pedro Manrique apoyaron el bando de Enrique. Por su parte Juan Hurtado de Mendoza, Diego Gómez de Sandoval y Fadrique Enríquez apoyaron al infante Juan. *Ibid.*, P. 733.

¹⁶⁵ . Julio Valdeón Baroque, *La dinastía de los Trastámara...*, *op. cit.*, P. 127.

Tordesillas para después terminar favoreciendo al grupo de Álvaro Luna. Veamos su participación en el primer episodio.

El 14 de julio 1420, molesto Don Enrique por la insistencia de apartarlo del liderazgo del poder castellano, toma por sorpresa el palacio de Tordesillas donde dormía el monarca Juan II custodiado por Álvaro Luna. Así narra el hecho Fernán Pérez de Guzmán:

“Estando el Rey en Tordesillas, e con el Juan Hurtado de Mendoza, su Mayordomo mayor, e Álvaro Luna, que era el que más tenía en la voluntad del Rey”[...] el Infante Don Enrique fingió que quería dende partir, e secretamente llamó hasta trescientos hombres darmas de los suyos”[...] y el Infante... fuese con toda su gente al palacio del Rey... e luego como en el palacio entraron mandaron cerrar las puertas”[...]por último se fueron para la Cámara del Rey”[...] y el Infante dixo al Rey “Señor, levantaos, que tiempo es” y el Rey fue dello muy turbado y enojado e dixo “¿qué es esto? y el Infante respondió “Señor, yo soy aquí venido por vuestro servicio e por echar é arredrar de vuestra casa algunas personas que hacen cosas feas e deshonestas e mucho contra vuestro servicio e por sacar de la subjección en que estáis”.¹⁶⁶

Después de la muerte de Enrique III en 1406 Pero Niño vivió al amparo del regente Fernando de Antequera. Para el momento de la toma del palacio de Tordesillas, el que también sería Rey de Aragón, había muerto en 1412 prometiendo al futuro Conde Buelna una serie de mercedes que nunca llegarían a cumplirse. Esta filiación anterior a 1420 podría explicar porque hallamos a Pero Niño al lado del infante Enrique en la toma del palacio y por lo tanto en el bando contrario a Álvaro Luna. Por otra parte, otra causa que da claridad del porqué de su participación en la conjura contra el Rey era que este mismo caballero tenía a su cargo la tercera parte de la guardia. Por lo tanto, resultaba un elemento importante para los planes de Don Enrique. El *Victorial* narrará este episodio atenuando la violencia que puede existir en la aprehensión del Rey y Juan Hurtado. El discurso intentará justificar la participación de Pero Niño argumentando que esa era la mejor manera de hacer servicio al Rey. Una estrategia, como mencionamos anteriormente, que está en consonancia con las justificaciones que los infantes arrojaban como motivo de la lucha contra el Juan II. Sin pretender dar más detalles, por ahora, del involucramiento de Pero Niño en este capítulo lo cierto es que al final el resultado fue la caída de nuestro caballero junto con la derrota de Don Enrique en 1422, cuando Álvaro Luna toma nuevamente el control del monarca. Pero Niño se encierra primero en el castillo de Montánchez durante más de un año, y finalmente, se exilia en Valencia al

¹⁶⁶ Citado por *Ibid.*, P. 129

menos hasta 1425 cuando se firma el Tratado de Araciel. Tratado que recuperaba los bienes de don Enrique y perdonaba a los exiliados que habían participado de su lado. A partir de entonces, y particularmente a partir de 1429 cuando se reanuda la amenaza de los infantes por invadir castilla, encontraremos a Pero Niño junto al bando de Álvaro Luna. Alianza que le dará en 1431 el título de Conde de Buelna.

El episodio más importante después del de Tordesillas y la reanudación de la lucha entre los infantes y el monarca es la derrota de los primeros, y por consiguiente, la firma de la tregua de Majano en 1430. A este le siguieron algunos otros eventos que intermitentemente interrumpieron el conflicto. No obstante, la pugna entre el bando de Álvaro Luna y los infantes se extendió todavía hasta 1445 donde estos últimos fueron derrotados definitivamente en la batalla de Olmedo. Se produjo un enfrentamiento militar que resultó en la muerte, días después, de Enrique. Posteriormente a esta derrota su hermano Juan abandonó el interés en los asuntos castellanos. Los bienes de los infantes se repartieron con el tratado de Astudillo en 1446. El final de Álvaro Luna, lo sabemos, termina con su muerte en 1453, tras la orden de Juan II de degollarlo públicamente. Desde pocos años atrás éste había venido perdiendo su influencia real, un poco por los enfrentamientos de la nueva generación que empujaba el futuro Enrique IV, un poco por el descontento de la nobleza que impulso su caída.

A partir del contexto anterior es previsible que todas las líneas políticas instauradas por Enrique II hayan tenido una evolución a largo plazo al grado de heredar este matiz, tanto político como discursivo, a sus sucesores. Es un hecho por lo tanto que los conflictos originados en el reinado de Enrique II se extendieron a los de sus sucesores Juan I, Enrique III y Juan II. Con ellos la necesidad de un discurso legitimador que acabe de una vez por todas por deslegitimar el reinado de Pedro I y sus partidarios.¹⁶⁷

En los reinados de Enrique III y Juan II las luchas nobiliarias que tuvieron como objetivo granjearse la simpatía del poder regio. De esta manera se develaron con claridad a los principales grupos que conforman el campo de la política castellana. Por un lado, ambos

¹⁶⁷ Este apartado, en función de la temporalidad que inmiscuye a esta tesis, esbozará solamente los principales conflictos políticos hasta el reinado de Juan II. Sin embargo, según Adeline Rucquoia, las crónicas y los manuales que plasman los conflictos entre linajes nobiliarios por el control de los Consejos están llenas de estas referencias al menos hasta el reinado de Enrique IV (1454-1474). *Idem*.

reyes se convierten en la representación del capital político, y por otro, los bandos nobiliarios, el de los infantes, el de Pero Niño, y el de Don Álvaro Luna para el tiempo en los agentes que buscan su acumulación. Traduciendo el conflicto a la producción discursiva podemos ver tres géneros que encarnaron estos intereses: las crónicas reales por el lado de los reyes, y las semblanzas y las crónicas particulares por el lado de los bandos nobiliarios. ¿Cuáles fueron las representaciones que hicieron del modelo caballeresco cada uno de estos géneros? Lo veremos a continuación.

1.2.3.- Las crónicas reales: Pedro I, Enrique II, Enrique III y Juan II

Los estudios sobre la historiografía castellana han vinculado a las crónicas reales con narraciones que buscaban continuar una tradición impuesta por la *Estoria de España* de Alfonso X en la medida en que, entre su heterogeneidad de recursos, incluyó biografías que reafirmaban el tópico de “la memoria rescatada del tiempo” debido a su ejemplaridad.¹⁶⁸ Si el proyecto alfonsí tenía como objeto “dotar a la nación, que acababa de reconstruir su padre, de un diseño explicativo lo suficientemente amplio como para asegurar esa unificación política”¹⁶⁹. En la *Estoria de España* se volcará la imagen de la sociedad ideal que pretende unificar. Una de la vía de su desarrollo incluyó semblanzas de personajes ilustres como sustento modélico. Un caso conocido es la *Vida de los Doce Césares* en la que se incluye la descripción del personaje y sus hazañas protagonizadas.¹⁷⁰ Con el tiempo esta característica tendió a focalizarse más hasta difuminar el contenido general de la *Estoria de España* alfonsí centrándose en la vida del monarca en turno para adaptar la realidad a su proyecto político.¹⁷¹ El cambio dará origen a las crónicas reales, redactadas en un principio por el canciller, que particulariza en un momento determinado del reinado del monarca. Por lo tanto, se detiene en los acontecimientos del reino, en la práctica del ejercicio del poder regio y en las prácticas

¹⁶⁸ Michel García, “Las crónicas castellanas en el siglo XV”, en José Manuel Megías, Paloma García Alonso y Carmen Martínez (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1992. Pp. 53-70. Fernando Gómez Redondo, “Historiografía Medieval” en *La prosa y el teatro en la Edad Media...*, *op. cit.*, p. 16. Del mismo autor ver: Fernando Gómez Redondo, “La construcción del modelo de Crónica Real” ..., *op. cit.*, pp. 133-158.

¹⁶⁹ Fernando Gómez Redondo, *La prosa y el teatro en la Edad Media...*, *op. cit.*, p. 16.

¹⁷⁰ *Ibid.*, p 73.

¹⁷¹ *Ídem.*

administrativas del mismo. Las crónicas reales fueron producidas a partir del reinado de Alfonso XI con el texto realizado por Fernán Sánchez de Valladolid (interrumpida en 1344). Posteriormente toda la historiografía de Pero López de Ayala (1332- 1406) retomará los reinados del rey Pedro I (1350-1369), Enrique II (1366-1379), Juan I (1379-1390) y Enrique III (1390-1406). Para el caso de la historiografía sobre Juan II (1406-1454) está la crónica oficial de Alvar García de Santa María y la *Crónica del Halconero* escrita por Pedro Carillo de Huete. El reinado de Enrique IV (1454 - 1474) dará origen a la crónica oficial de Diego Enríquez del Castillo (escrita hacia 1468), y a la de su contrario, Alfonso de Palencia conocida como *Décadas*¹⁷². A continuación, analizaremos las representaciones del modelo caballeresco en la producción de Pero López de Ayala y de Alvar García de Santa María.

La Crónica Pedro I y Enrique II.

Como se ha dicho la obra de Pero López de Ayala abarca la vida tres monarcas.¹⁷³ La historiografía especializada ha visto grandes diferencias en cada una debido a la amplitud de tiempo en la que se escribieron. No obstante, lo interesante es que parece que cada visión se adecuó a una concepción de la historia diferente según el contexto de producción de la época y los intereses políticos del rey.¹⁷⁴ De manera general, Fernando Gómez Redondo, ha resumido las principales características de su crónica¹⁷⁵:

- A) Incorpora motivos de la tradición oral
- B) Epístolas y documentos legales
- C) Descripciones cortesanas

¹⁷² Para un recorrido general de estos periodos ver: *Ibid.*, p. 41-64. Además: Gómez Redondo, Fernando Gómez Redondo, “La construcción del modelo de crónica real”, en I. Fernández-Ordóñez (coord.), *Alfonso X El Sabio y las Crónicas de España*. Valladolid, Universidad de Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000. p. 133-158.

¹⁷³ Pero López de Ayala, *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III con las enmiendas del Secretario Jerónimo Zurita y las correcciones y notas añadidas por Eugenio Llaguno Amirola...*, *op. cit.*, Del mismo autor *Crónica del rey Don Pedro y del rey Don Enrique, su hermano...* *op. cit.*

¹⁷⁴ Covadonga Valdiliso Casanova, “La obra cronística de Pero López de Ayala y la sucesión monárquica en la corona de Castilla” en *Edad Media: revista de historia*, No. 12, Valladolid, Universidad de Valladolid, Servicio de Publicaciones, 2001, pp. 193- 211. De la misma autora ver: Valdiliso Casanova, “La legitimación dinástica en la historiografía Trastámara” ..., *op. cit.*, pp. 307-321.

¹⁷⁵ Fernando Gómez Redondo, “Historiografía Medieval” en *La prosa y el teatro en la Edad Media...*, *op. cit.*, p. 50.

D) Elementos narrativos caballerescos

Con respecto al último inciso recordemos que López de Ayala es un noble que triunfa a lado de la dinastía Trastámara. Por esta razón su visión cronística tuvo la finalidad de legitimar a la nueva dinastía en el poder.¹⁷⁶ Para hacerlo buscó, dice en su prólogo, escribir “las cavallerías e otras quealesquier cosas: que los principes antiguos fizieron, por que los de después dellos viniesen tomen mejor, e mayor esfuerço de faezer bien: e de se guardar de fazer mal”.¹⁷⁷ Para lograr su propósito la estrategia utilizada fue la comparación. Al igual como lo hizo Cretién de Troyes en los primeros usos discursivos del modelo caballeresco, Pero López de Ayala juzga al rey Pedro El Cruel, en oposición a Enrique III, bajo la lupa de lo antivalores caballerescos.¹⁷⁸ Y es que los “cortesanos de la época debían comportarse como caballeros, pues la corte se regía por un código de conducta regida por la moral caballeresca”.¹⁷⁹ Jorge Norberto Ferro ha encontrado siete temas que apuestan a desacreditar al rey en la crónica ayaliana: el miedo a los súbditos, las muertes que ordena, la lujuria, la codicia, y por supuesto, las faltas a las virtudes caballerescas.¹⁸⁰

Es evidente que si las representaciones que sostienen a Pedro I son las del anticaballero, aquellas que construirán a su contrario Enrique II serán las del modelo de caballero ideal. Cecilia Devia en una interpretación que ha hecho al respecto llega a la conclusión de si López de Ayala logra hacer transitar a Pedro I de rey legítimo a ley ilegítimo a partir de “su propia monstruosidad”, con Enrique II logra lo contrario “en función del cumplimiento de una

¹⁷⁶ Covadonga Valdiliso Casanova, “La obra cronística de Pero López de Ayala y la sucesión monárquica en la corona de Castilla” *op. cit.*, p. 194. De la misma autora ver: Valdiliso Casanova, “La legitimación dinástica en la historiografía Trastámara” ..., *op. cit.*, pp. 310.

¹⁷⁷ Pero López de Ayala, “Proemio” en *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III con las enmiendas del secretario Jerónimo Zurita y las correcciones y notas añadidas por Eugenio Llaguno Amirola* ..., *op. cit.*, p. XXIX.

¹⁷⁸ José Luis Martín, “Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las crónicas de Pero López de Ayala”, en *Espacio, tiempo y forma*, serie III, H. Medieval, t. 3, 1990, p. 157- 180.

¹⁷⁹ Covadonga Valdiliso Casanova, “La obra cronística de Pero López de Ayala y la sucesión monárquica en la corona de Castilla” ..., *op. cit.*, p. 197.

¹⁸⁰ Jorge Norberto Ferro, “La elaboración de la doctrina política en el discurso cronístico del canciller Ayala”, *Incipit*, 1991, pp. 28-72. Véanse también, del mismo autor “El intertexto político en las crónicas del Canciller Ayala”, *Incipit*, 1990, p. 66-89 y “Ética, política y lenguaje en textos medievales”, *Incipit*, 1995, p. 115-138.

misión encomendada por Dios”.¹⁸¹ En este sentido parece que nos acercamos a una de las representaciones discursivas del modelo caballeresco que sustentan al caballero cristiano y que tiene sus antecedentes en los primeros usos discursivos del mismo con la obra de *El Libro de la Orden de Caballería* de Ramón Lull como lo vimos en su momento. A este respecto Michel García ha propuesto una lectura de la crónica paralela a la literatura caballeresca. Además de que el canciller Ayala mencionó en su *Rinaldo de Palacio* la afición, en su juventud, por los “libros de devaneos”, de “mentiras provadas” el texto cronístico, en la concepción de Ayala, debe también narrar “episodios guerreros”.¹⁸² Por esa razón en la crónica de Ayala se narra uno de los tópicos más clásicos del modelo caballeresco: el honor en la batalla¹⁸³ Un ejemplo de ello la construcción que hace de Enrique II en la batalla Nájera. Representación que une, a su vez, al caballero monárquico y al caballero cristiano. Antes de emprender la batalla el Rey de Francia mandó a disuadir a Enrique de Trastámara, por medio de una carta, advirtiéndole que con el príncipe de Gales venía “la flor de la caballería del mundo”. La respuesta del segundo después de haber consultado con su consejo fue negarse a la batalla, porque además que esto era un código caballeresco, Enrique confiaba en la “merced de Dios que le daría la victoria”.¹⁸⁴

Pero López de Ayala apenas tuvo tiempo de escribir sobre el último soberano frente al que estuvo en vida: Enrique III. La última parte de sus crónicas se la dedica a este monarca. No obstante, la redacción queda trunca en el año de 1395. En lo poco que Ayala logró contar se centra mucha más en las pugnas por la regencia del rey – pues tenía once años cuando murió su padre- y posteriormente en los primeros años de su mandato. En este sentido, aunque algunos valores caballerescos siguen sustentando el relato - la lealtad principalmente debido

¹⁸¹ Cecilia Devia, “Pedro I y Enrique II de Castilla: la construcción de un rey monstruoso y la legitimación de un usurpador en la crónica del canciller Ayala” en *Mirabilia revista Eletrônica de História Antiga e Medieval*, No. 13, Sao Paulo, 2001.

¹⁸² Michel García, *Obra y personalidad del canciller Ayala*, Madrid, Alhambra, 1982, p. 190

¹⁸³ *Ibid.*, p. 192.

¹⁸⁴ Pero López de Ayala, en *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III con las enmiendas del Secretario Jerónimo Zurita y las correcciones y notas añadidas por Eugenio Llaguno Amirola...*, *op. cit.*, Año VI, cap. XII. Por otro lado, véase también como la batalla de Nájera es pretexto en otras partes de la crónica para ensalzar lo caballeresco: Jorge Norberto Ferro, “Nájera y lo caballeresco en Ayala: alcances, límites, intencionalidad” en *VIII Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval y Homenaje al Quijote*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Católica Argentina, 2005. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/collect/Ponencias/archives/najera-y.dir/doc.pdf> [04 de septiembre del 2018]

al contexto de lo que cuenta- no se encargan de representar al rey como modelo de la caballería como sí lo hizo López de Ayala con Enrique II.

Para resumir, podemos ver como en las Crónica de Pedro I y Enrique II, principalmente, el modelo caballeresco aparece como las base para representar a ambos personajes. Los recursos retóricos con el que se hace es el de la comparación. Mientras que el primero es representado con un rey anticaballeresco, el segundo no solo encarna las virtudes ideales del caballero monárquico, prudente, defensor del reino y de su gente, sino también del caballero cristiano protegido de Dios. En este último sentido vemos la clara influencia de las representaciones del modelo caballeresco vertidas en las *Siete Partidas* y en el *El Libro de la Orden de Caballería* de Ramón Lull. Referencia que comprueba la influencia de ambos textos todavía en siglo XV castellano.

La Crónica de Juan II

Tras la muerte de Pero López de Ayala el relato inconcluso de Enrique III fue medianamente completado por Alvar García de Santa María quien lo sucede en el encargo de escribir la crónica real de Juan II. Este judío converso intentará subsanar el vacío de su antecesor.¹⁸⁵ Muchos investigadores han visto en este vacío cronístico una motivación por la que Pero Niño mandó a escribir El Victorial.¹⁸⁶

Para iniciar, Alvar se concibe como continuador de una tradición cronística: “el nuevo estoriador entra en la orden, allegando lo fechos onde las dichas Corónicas los dejaron”.¹⁸⁷ Así, *La Crónica de Juan II de Castilla* puede dividirse en dos partes.¹⁸⁸ La *primera* relata lo sucedido entre 1406 y 1420. La *segunda de 1420 a 1435*.¹⁸⁹ Cada una de ellas, respondiendo

¹⁸⁵ Luis Fernández Gallardo, “La obra historiográfica de dos conversos ilustres, Don Pablo de Santa María y Don Alonso de Cartagena” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, H. Medieval, t. 6, 1993.

¹⁸⁶ Rafael Beltrán Llavador, “Introducción” en Guitierre Díaz de Games, *El Victorial...*, *op. cit.*, p. 12.

¹⁸⁷ Alvar García de Santa María, “Prologo” en *Crónica de Juan II De Castilla...*, *op. cit.*, p. 4.

¹⁸⁸ Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II De Castilla... op. cit.* O bien: *Crónica del señor rey Don Juan segundo de este nombre en Castilla y en León, compilada por el noble caballero Fernán Pérez de Guzmán, con las Generaciones y Semblanzas de los señores reyes Don Enrique III y don Juan II y de otros preladados y caballeros de aquel tiempo. Corregida, enmendada y adicionada por el Doctor Lorenzo Galíndez de Carvajal y aumentada en esta última edición de algunas notas manuscritas del mismo*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1779 y Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II De Castilla*, Edición y estudio por Juan Mata Carriazo, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982.

¹⁸⁹ Michel García afirma que Alvar es el redactor de la *primera parte* que va de 1406 a 1420. Por otro lado, sin tener del todo la certeza afirma que también es posible que haya escrito la *segunda parte* que va de 1420 a 1435,

al contexto de redacción, focalizará su atención sobre dos personajes distintos. La primera parte sobre el entonces regente Fernando de Antequera, la segunda, sobre el condestable Álvaro de Luna que frente a la pugna contra los infantes de Aragón tomó el protagonismo político del reino.

Sobre el primero, es evidente su interés desde el principio, puesto que, aunque al principio el texto hace un resumen del reinado de los últimos años de Enrique III, Alvar tuvo poco que decir. La situación política cambió y Fernando de Antequera ocupó el centro de toda la primera parte. A partir de entonces fue el eje para que Alvar exponga su pensamiento político y religioso en la medida en que lo convierte en el sustento del reino.¹⁹⁰ Tanto que, en 1412, cuando el de Antequera se marcha a los territorios aragoneses, el foco de la narración lo seguirá para mostrar las pugnas por la sucesión real. El narrador regresará su atención a Castilla solo hasta después de 1416 cuando el rey de Aragón ha muerto.

En este lapso la figura de Fernando de Antequera seguirá una construcción que oscila entre lo caballeresco y lo religioso. O dicho de otro modo, con la terminología que lo hemos venido diciendo a partir de la propuesta de Ramón Lull, el de Antequera será representado como un caballero cristiano.¹⁹¹ Los dos hechos del contexto sobre los que se apoya don Alvar para este cometido son la expansión militar del reino y la lucha contra los moros en granada. Un ejemplo lo revela el capítulo XVIII en donde se discute, en 1407, la actitud que el infante tomó frente a la guerra: “Sabed que con la ayuda de Dios mi voluntad fue siempre [...] de fazer esta guerra lo mas reziamente [...]. En verdad vos digo que yo escogería ante peligrar

mientras que el resto del reinado lo completa, desde su visión, la *Crónica del Halconero* “Las crónicas castellanas en el siglo XV”, en José Manuel Megías, Paloma García Alonso y Carmen Martínez (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, op., cit., p. 1987, p. 55. Por su parte Gómez Redondo en un artículo más reciente confirma la misma opinión. Fernando Gómez Redondo, “Discurso y elocución en la Crónica de Juan II (1406-1434)” en *Cahiers d’Etudes Hispaniques Medievales*, No. 27, 2004. Pp. 225-248.

¹⁹⁰Por su parte Gómez Redondo en un artículo más reciente confirma la misma opinión. Fernando Gómez Redondo, “Discurso y elocución en la Crónica de Juan II (1406-1434)” ..., op. cit., p.227.

¹⁹¹ La intención de este apartado no es hacer un análisis minucioso de estas representaciones. He optado por resumir en el concepto de “caballero cristiano” los valores caballerescos que lo forman y que son los mismos que analizamos en libro de caballería de Ramón Lull. Por tal motivo remito alguno estudios que me ayudaron a reafirmar esta lectura de la figura de Fernando de Antequera: Fernando Gómez Redondo, “Discurso y elocución en la Crónica de Juan II (1406-1434)” ..., op. cit., p.227. Del mismo autor: *Historia de la prosa medieval castellana. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Vol. III, Madrid, Cátedra, 2002.

en esta demanda en breue que que no estarme como he estado fasta aquí en este Reino”.¹⁹² Mas adelante alega el argumento principal de esta decisión: “por la guerra de ser tan justa e tan razonable y tan con Dios como todos sabemos, e a esta nuestra fee católica”¹⁹³ Así, infante será representado con los principales valores de la caballería: el valor, justicia y la lealtad al reino y la fe católica. Los argumentos recaerán sobre de la guerra justa o santa. Un hecho que pude confirmar esta lectura es la aparición por primera vez en la crónica castellana de *sermones* con una clara función legitimadora del infante.¹⁹⁴

En la segunda parte de la crónica la figura del infante, ya lo decíamos, será sustituida por la del condestable Álvaro de Luna. Tras el episodio de Tordesillas en, 1420, el condestable se posicionó como la persona más cercana y de mayor influencia sobre el rey y el reino. Tiene sentido entonces que Alvar concentrara la atención en este personaje ya muerto también Fernando de Antequera. A pesar de que se le ha imputado la redacción de este texto, Fernando Gómez Redondo lanza la hipótesis de que aunque pudo haberlo iniciado es probable que haya cedido la continuación a alguien más debido a que las estrategias discursivas para al infante Fernando eran incongruentes, incluso contradictorias, a las que debió usar para desarrollar la figura de Álvaro de Luna. En este sentido dice:

“No es que haya un sometimiento de la narración histórica al pensamiento de don Álvaro de Luna más bien hay una adaptación del relato cronístico a las circunstancias que rodean al rey aun así, no puede achacarse a don Alvar la formación de esta segunda parte [...] Le quitaron la *Crónica* de las manos y la pasaron a otras proclives alabar y engrandecer las acciones y las ideas de don Álvaro de Luna”.¹⁹⁵

La mención anterior podría explicar cómo la segunda parte de la crónica toma una dirección más cercana al uso del modelo caballeresco como la base del retrato que hace del Condestable. Para citar solo un ejemplo recordemos la escena en donde en medio de la lucha

¹⁹² Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II De Castilla*, Edición y estudio por Juan Mata Carriazo... *op. cit.*, 70.

¹⁹³ *Ídem.*

¹⁹⁴ Fernando Gómez ha demostrado como en la primera parte de la crónica abundan este tipo de textos en comparación con la segunda en la que la focalización pasa hacia el condestable Álvaro de Luna. “Discurso y elocución en la Crónica de Juan II (1406-1434)” ... *op. cit.*, 225-248

¹⁹⁵ *Ídem.*, 228. Véase también la comparación que hace Francisco Bautista entre un borrador de la segunda parte de la crónica y el texto definitivo. Según lo dice en el proceso de elaboración y corrección las enmiendas se dedican a focalizar conscientemente en Álvaro de Luna. Francisco Bautista, “La segunda parte de la Crónica de Juan II: borradores y texto definitivo” en *Cahiers d’Etudes Hispaniques Médiévales*, No. 37, 2014. pp. 105-138.

contra los infantes, el rey de Aragón, hermano de Enrique que estaba preso tras el episodio de Tordesillas, manda un mensajero para hacer un “trato secreto” con el privado Álvaro de Luna en el que le ofreció las villas “que llaman a la una Borja e a la otra Magallón, que son del regno de Aragón”, para que influyera en la liberación del infante Enrique. El condestable le respondió que “el non entendia de tomar cosa alguna de otro rey salvo del rey su señor”.¹⁹⁶ Como este episodio alguno otros señalan la intención abierta del texto de representar a un caballero leal al modelo de virtudes elevando la importancia de este personaje incluso por el resto de los otros actores.¹⁹⁷

1.2.4.- La crónica particular: *La crónica de Don Álvaro de Luna*

Si la crónica de Juan II ya retrata un Álvaro de Luna de comportamiento caballeresco su propia crónica llevará todavía a un extremo estas representaciones.¹⁹⁸ No obstante, el tipo de género en que se inscribe ya no es la crónica real sino aquella que la historiografía ha llamado, crónicas nobiliarias, crónica particulares, crónicas biográficas o biografía caballeresca y que en general se caracterizan por estar escritas al margen de la cancillería real, y en consecuencia, de la “historia oficial”.¹⁹⁹ Para nosotros la crónica del Condestable pertenece más al género de las crónicas particulares debido a que cumple con el tópico de la memoria rescatada en el tiempo sin incorporar explícitamente los tópicos narrativos de la

¹⁹⁶ Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II De Castilla*, Edición y estudio por Juan Mata Carriazo... *op. cit.*, 54-56

¹⁹⁷ Para otros episodios caballerescos ver: Fernando Castillo Cáceres, ¿Guerra o torneo? La batalla de Olmedo, modelo de enfrentamiento caballeresco, en *la España Medieval*, Vol. 32, 2009. pp. 139- 166. José Manuel Calderón Ortega, *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*, Centro Universitario Ramón Carande, Madrid, 1998. Del mismo autor: “Los privados castellanos del siglo XV: reflexiones en torno a Álvaro de Luna y Juan Pacheco”, en José Antonio Escudero López y Luis Suárez Fernández, (coord.), *Los válidos*, Madrid 2004. José Manuel Nieto, “Álvaro de Luna Tirano. Opinión pública y conflicto político en la Castilla del siglo XV” en *Imagino Temporis. Medium Aevum*, XI, No. XI, 2017. pp. 448-507.

¹⁹⁸ *Crónica de don Álvaro de Luna. Condestable de Castilla, Maestro de Santiago*, Juan Mata Carriazo, (ed.) Madrid: Espasa Calpe, 1940.

¹⁹⁹ Dejo para más tarde el debate sobre estos conceptos, sin embargo, pueden irse viendo ciertas consideraciones en: Fernando Gómez Redondo, *La prosa y el teatro en la Edad Media...*, *op. cit.*, pp. 72-82. Rafael Beltrán Llavador, “Nota preliminar” en Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca... *Op. cit.* pp. 63-66. Sara González, “Los linajes paralelos: legitimación de la milicia funcional en las crónicas nobiliarias castellanas del siglo XV” en Sara, *e -Spania*, No. 11, 2011.

escritura de ficción²⁰⁰. Más allá, comparte con los otros nombres genéricos el protagonismo en la expansión de uso del modelo caballeresco como sustento para sus objetivos comunicativos y legitimadores. Independientemente de la clasificación otorgada por el historiador contemporáneo todos tienen su inicio en el reinado de Juan II y tienen un origen común en varios factores. Desde una visión social su impulso provino de los constantes cambios en la estructura política del cuarto Trastámara pero que, como hemos dicho en apartados anteriores, tiene su origen en el cambio de dinastía. Por otro lado, el fortalecimiento de la lengua romance, el interés de la nueva nobleza por el conocimiento, la fama y la necesidad de legitimación potenció un vínculo entre la Historia y la ficción que obligó a los modelos cronísticos a mudar su foco de atención sobre el retrato histórico de un personaje. Así las crónicas particulares son una derivación tardía de la historiografía medieval y tienen sus antecedentes más inmediatos en la crónica real pero sin el interés personal en el contexto administrativo o político del reino y con la libertad que les da no tener la obligación de contar la “historia oficial” como lo hacía el Canciller.²⁰¹ Estos textos están escritos por un criado del personaje del que se cuenta.²⁰² Ejemplos de ellos en Castilla, además de la *Crónica de Don Álvaro de Luna* son *Los Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo*, y en algunas clasificaciones, aunque no para nosotros, *El Victorial*.²⁰³ No obstante, como lo anunció el

²⁰⁰ Lo que digo que aquí no debe confundirse con el hecho de que la *Crónica de Don Álvaro de Luna* no tenga como sustento argumentativo al modelo caballeresco.

²⁰¹ “La crónica general y la crónica real ya no podían satisfacer completamente las demandas de una sociedad cuya memoria se había diversificado considerablemente, en la medida en que se adquirió una conciencia más aguda de la identidad estamental, familiar, y sobre todo, personal, que exigía nuevas formas discursivas para la perpetuación del recuerdo”. Luis Fernández Gallardo, “La biografía como memoria estamental. Identidades y conflictos”, *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa [1230-1504]*, José Manuel Nieto Soria, (dir.), Madrid, Sílex, 2006, pp.423-488, cita en pág. 423.

²⁰² Entre los principales especialistas en el género y de los que hemos citado algunas de sus obras están: Juan Mata Carriazo, Fernando Gómez Redondo, Rafael Beltrán Llavador, Sara González, Catherine Soriano, Élisabeth Gaucher, Maudelene Pardo. De las dos últimas ver: Élisabeth Gaucher, *La biographie chevaleresque: typologie d'un genre, XIII^e-XV^e siècle*, Paris: H. Champion, 1994. Maudelene Pardo, “Noblesse et monarchie dans les chroniques biographiques.” en *L'historien et ses personnages. Études sur l'historiographie espagnole médiévale. Annexes des Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, No. 17, 2006. pp. 175-233.

²⁰³ *Los Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo*, Juan Mata Carriazo..., *op.cit.*, Un excelente trabajo que analiza su figura es: José Julio Martín Moreno, “El condestable Miguel Lucas en su *Crónica*” en *Revista de Filología Española*, No. XCI, 2011. Pp. 129- 158. Existen otras crónicas particulares de las cuales los especialistas hablan, pero de las cuales se tiene poca información debido a su anonimato y su poca difusión. Junto con las que hemos mencionado se habla de un total de seis crónicas particulares castellanas. Faltarían por decir: los *Hechos del condestable Miguel Lucas de Iranzo*, los *Hechos del arzobispo Carrillo*, insertados en la *Gaya ciencia* de Pero Guillén de Segovia, los *Hechos del Marqués de Cádiz* y los *Hechos de don Alonso de Monroy* de Alonso de Maldonado. Para profundizar en lo que digo y ver alguna información de las mismas ver: Sara González, “Los linajes paralelos: legitimación de la milicia funcionarial en las crónicas nobiliarias

título de esta apartado nos centraremos, como ejemplo emblemático, solo en el contenido de la primera.

Durante mucho tiempo a la *Crónica de Don Álvaro de Luna* se le había atribuido a Gonzalo Chacón. Sin embargo, hoy se cuestiona su calidad unitaria. Los especialistas en los textos, o en el texto si se prefiere, sustentan que hubo tres periodos de redacción que matizan el objetivo comunicativo pero que sin embargo lo vinculan: el *Cuerpo* de la *Crónica Crónica*, *La Crónica laudatoria* y la *Crónica Chacón*.²⁰⁴ La escritura del cuerpo puede haberse realizado antes de 1445 una vez consolidada la influencia del condestable en la corte de Juan II a partir de 1428. En este sentido su redacción fue un impulso a un modelo cultural que paralelamente vino a sustentar su proyecto ideológico político condestable: “las claves de este ámbito ideológico son puramente caballerescas”.²⁰⁵ Por otro lado, la *Crónica Laudatoria* entre 1447 y 1448 pero con un vacío entre 1432- 1440 completado en 1507. Y finalmente la *Crónica Chacón* durante el reinado de Enrique IV donde también se habría hecho el ensamble de todos los textos.

A pesar de la hipótesis de la refundición la influencia ideológica del primer avance del escrito permaneció. En la crónica se percibe lo que ya veníamos viendo en las crónicas reales. Por un lado, la búsqueda de la perfección moral y política de Álvaro de Luna a partir del uso de los valores caballerescos. Desde el inicio del título I el texto anuncia con una “questión” que lanza la pregunta sobre “quál de los linages de los omes reęplandecia más la nobleza é

castellanas del siglo XV” ..., *op. cit.*, y Carlos Heusch, “La pluma al servicio del linaje” en *e- Spania*, No. 11, 2001.

²⁰⁴ Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II...*, *op. cit.*, p.p. 1077. Cruz Montero Garrido, *La historia, creación literaria. El ejemplo del cuatrocientos...*, *op. cit.*, pp. 79-156. Ver también: François Foronda, “Patronazgo relación de clientela y estructura clientelar. El testimonio del epílogo de la *Historia* de Dono Álvaro Luna en *Hispania. Revista Española de Historia*, No. 235, Vol. LXX, 2010. pp. 431-460.

²⁰⁵El segundo después de la batalla de Olmedo en 1445 y está relacionado con la producción tratadística centrada en la defensa de la mujer. Un ejemplo temprano puede ser *Las claras virtuosas mujeres* que el condestable escribió en al *Corbaccio* de Boccio. Fernando Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II...*, *op. cit.*, pp. 3340-3341. Para lo segundo ver: José Serrano Belichón, *El Condestable, de la vida, prisión y muerte de Don Álvaro de Luna*, Guadalajara, AACHE Ediciones, Guadalajara, 2000. p. 56. Ver también: Etelvina Fernández González, Etelvina, “Don Álvaro de Luna, condestable de Castilla y maestro de Santiago: hombre de su tiempo y promotor de las artes” en: *La nobleza peninsular en la Edad Media*, León, Fundación Sánchez-Albornoz, 1999. Pp. 135-170

fidalgúa” en aquellos provenientes de lijane o los que se encumbran por las virtudes.²⁰⁶ Si bien el tema central del debate sobre la caballería que en *El Victorial* apenas aparecía su forma doctrina en la Crónica de Don Álvaro tendrá un eje prioritario, pero al igual que lo hizo Games, el eje estará sustentado por el modelo caballeresco. Así en la descripción que la crónica hace del condestable ser adjetiva le como hombre cortés, honrado, esforzado en armas, leal al rey. Es decir, una combinación del caballero militar, cortesana y monárquico.²⁰⁷ Por otra parte, presenciamos también alusiones al caballero cristiano. Si bien a lo largo de la obra su perfección moral se mantiene, al final, estando frente al cadalso, su actuación llena de sosiego y dignidad, lo convierte en un mártir al que se asocia con otros que han muerto por Jesucristo: “E como de los Martyres se cuenta que iban con alegre cara a recibir martyrio é muerte por la Fe de Jesu- Christo: semejante iba el bienaventurado Maestre sin turbación alguna”.²⁰⁸ Esta condición se coliga igualmente con su inocencia pues hasta el último momento mostró fidelidad al rey: [...] e sin cargo nin culpa contra el Rey su señor, é por aver usado todos tiempos de bondad, é de virtud, é de lealtad acerca dél, le dabán la muerte que iba a recibir”.²⁰⁹ La descripción muestra a un Alvaro de luna intachable que muere víctima de su deber caballeresco.

De este breve análisis se sostiene que la *Crónica de Don Álvaro de Luna* es uno de los primeros esfuerzos, solo después de *El Victorial*, por particularizar el retrato histórico de sus antecedentes narrativos, tanto en la *Estoria de España* de Alfonso X como en las crónicas reales, bajo una finalidad legitimadora, como a su manera lo fueron también los otros géneros, que usa al modelo narrativo hegemónico, tanto en la historia como en la literatura,

²⁰⁶ *Crónica de D. Álvaro de Luna condestable de los reinos de Castilla y de León, maestre y administrador la orden de caballería de Santiago. La publica con varios apéndices Don Josef Miguel de Flores Secretario Perpetuo de la Real Academia de la historia*, Madrid, en la imprenta de Antonio Sancha, DCC LXXXIV, Título I, pp. X.

²⁰⁷ *Ibid.*, Título LVIII, p. 182.

²⁰⁸ *Ibid.*, CXXVIII, p. 379.

²⁰⁹ Para ver más análisis de esto tópicos ver: Sara González, “Los linajes paralelos: legitimación de la milicia funcionarial en las crónicas nobiliarias castellanas del siglo XV” ..., *op. cit.*, Sacramento Roselló- Martínez, *Quijotes en ciernes: caballería, autoridad y género en las crónicas particulares del siglo XV castellano*, Tesis doctoral dirigida Emily Fancomano, Georgetown, Georgetown University, 2001. Gonzalo Montiel Roig, “Los móviles de la redacción de la *Crónica de Don Álvaro de Luna*”, en *Revista Literaria Medieval*, No. IX, 1997, 173- 195.

para sus fines. De este modo el modelo caballeresco mantiene su función política y argumentativa en el campo de producción cultural manteniendo dos de las representaciones del caballero que hemos venido rastreando desde las *Siete Partidas*: el monárquico y el cristiano. No obstante, en el texto de condestable se le da mayor cabida al caballero cortés. Algo que si bien se venía prefigurando en el *El Victorial* no era tan claro debido a su mayor vena caballerisca que sitúa a su héroe en contexto de una caballería errante.

1.2.5.- Las semblanzas: *Generaciones y Semblanzas*

Hasta este momento es ya largo nuestro andar en el breve recorrido que hacemos sobre historiografía castellana del reinado de Enrique III y Juan II. En el camino hemos hecho énfasis en dos evoluciones sobre la práctica de la escritura de la historiografía. La primera, del paso de una autoría colectiva en el siglo XIII con el taller alfonsí. La segunda, la paulatina focalización deductiva de la narración histórica. Ambos procesos no solo evidencian la toma de conciencia de la nobleza cuatrocentista sino el paso al desarrollo de la individualidad que, a partir del siglo XV, con mayor evidencia, podrá verse en las crónicas reales y particulares. Las *Generaciones y Semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán son una expresión más de dichos cambios.²¹⁰ No obstante, parece ser el género que más expone al individuo en su propia condición de sujeto. Se ha afirmado que con su texto inicia la biografía. Hecho difícil de creer.²¹¹ Sin embargo, es cierto que su interés en los modelos clásicos del género y su condición de noble cortesano le permite actualizarlo bajo varios tópicos argumentativos de la época: el linaje, la individualidad y el debate de caballería. De esta forma recorre treinta y cuatro biografías que van de Don Álvaro de Luna a Enrique III. Un valor que se le ha

²¹⁰ Parece que hay una convención en que se escribió una primera parte en 1450 y la última cinco años después. Robert Brian Tate, “prólogo” en Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y Semblanzas...*, *op.cit.*, p. XV. Por otro lado, ha sido difícil de hallar una biografía publicada sobre el autor: para más datos remito al estudio preliminar de la edición de José Antonio Barrios, Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas* José Antonio Barrios (ed.), Madrid, Cátedra, 1998.

²¹¹ Si bien nosotros hemos recorrido sus antecedentes mayormente desde la historiografía, existen otros géneros que pueden sumarse a esta evolución como la “literatura de linajes” que tuvo su expansión en el siglo XV. Si a esto sumamos los antecedentes grecolatinos la afirmación es difícil de que sea categórica. Carlos Heusch explica a las *Generaciones y Semblanzas* desde esta posición en: Carlos Heusch, “La pluma al servicio del linaje” ..., *op. cit.*, Para ver sus lazos con la tradición clásica ver: José Antonio Caballero, “La antigüedad como modelo: tradición clásica en generaciones y semblanzas del humanista Fernán Pérez de Guzmán” en *Synthesis*, Vol. 21, 2014, pp. 1-17.

asignado a cada uno de los retratos ha sido la conciencia ecléctica de su autor en la convive la imparcialidad: “para el la maldad y la bondad conviven en una misma persona y las dos características han de señalarse juntamente”.²¹² Otro mérito al que se le ha dado gran elogio es la conciencia que admitió sobre ello en la medida en que busca alejarse de los hechos de ficción, “extrañas y maravillosas”, y penetrar en la rigurosa verdad. La mención en el prólogo sobre cuales deber ser las principales virtudes del quehacer del historiador – ser “discreto y sabio”, escribir con “buena retórica” y “escribir la verdad sin temor”- han llevado a afirmar a la obra como el primer tratado castellano sobre la teoría y la práctica histórica.²¹³

Así, *Generaciones y Semblanzas* la componen las biografías de tres reyes -Enrique III, Juan III y Fernando de Aragón- una reina, veintidós nobles – entre los que destaca Álvaro de Luna- siete preladados y un letrado. Como parte de la misión que se ha trazado Guzmán, cada retrato será presentado por un modelo estructural que inicia con la genealogía del biografiado, su aspecto y hábitos, sus hechos, sus fortunas, sus virtudes, sus vicios y la edad en que moría.²¹⁴ En el primer punto de la estructura, el linaje, suele usar palabras como “buen”, “notable” “o “virtuoso”. Mercé López contó concretamente doce biografías sobre las que usa esos adjetivos.²¹⁵ Con respecto a las características físicas cada biografía está construida sobre el tópico de la descripción caballerescas complexión, talla, belleza o fealdad del rostro. En donde mayormente se detiene es en los rasgos de carácter, las costumbres y las acciones del personaje que serán evaluadas desde las virtudes del modelo caballeresco, pero a diferencia de los géneros antecesores que hemos visto, intentará no exagerarlos o mencionarlos cuando no tenga certeza de ello: “se corrige el defecto mediante la producción de una fábula alternativa donde el actante principal obra del modo correcto”.²¹⁶ La “fortitudo” será la virtud

²¹² Fernando Gómez Redondo, “Historiografía Medieval” en *La prosa y el teatro en la Edad Media...*, *op. cit.*, p. 74

²¹³ Robert Brian Tate, “prólogo” en Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y Semblanzas...*, *op.cit.*, p. XV.

²¹⁴ Parece que “el esquema descriptivo”, la “forma en que se encadenan las partes” y “la relación explícita” que se establece entre los aspectos físicos y morales del personaje derivan de la biografía grecolatina en general y de Suetonio en particular. ver: José Antonio Caballero, “La antigüedad como modelo: tradición clásica en generaciones y semblanzas del humanista Fernán Pérez de Guzmán” ..., *op.cit.*, p. 4.

²¹⁵ Mercé López Casas, “La técnica del retrato en las generaciones y semblanzas de Pérez de Guzmán y las “artes poéticas” medievales” en *Revisa de literatura medieval*, No. IV, 1992, PP. 145-162.

²¹⁶ Erica Janin, “El uso político del retrato regio en generaciones y semblanzas y claros varones de castilla” en *IX congreso argentino de hispanistas*, 27 al 30 de abril del 2010, La Plata, el hispanismo ante el centenario.

que caracteriza a todos los personajes, incluidos caballeros, reyes y prelados. La discreción, la cordura y el razonamiento, según Mercé López, se señala en al menos veinte personajes, incluyendo también prelados y caballeros.²¹⁷ No obstante si a algún personaje le es ajena la virtud se le enjuicia con el valor contrario como “corto de razón” como es el caso de González Núñez de Guzmán. Si recordamos algunas reflexiones anteriores vemos como esta virtud está relacionada con la prudencia del caballero. La liberalidad y la justicia también se enuncian en los tres tipos de personajes. Enrique III “no era franco” pero la reina Catalina fue “liberal y magnífica”.²¹⁸ Por otro lado, también aparecen adjetivos relacionados con la fe religiosa. Bien sea en su carácter positivo como el Infante Fernando que fue “católico y devoto cristiano”. O bien en su carácter negativo como el cardenal Pedro Frías que “no fue buen devoto”.²¹⁹

En resumen, aunque podríamos seguir con las descripciones, hemos dado cuenta de lo que nos interesa resaltar del texto. No dudamos de que la condición de imparcialidad que Fernán Pérez de Guzmán anuncia en su prólogo se logre. No obstante, este letrado no logra salirse de los cánones valorativos de su tiempo y de este modo la parcialidad ejercida la logra teniendo como base de argumentación las virtudes del modelo caballeresco.²²⁰ Por lo tanto, la caballería que dibuja es la de una sociedad todavía mayormente medieval en donde el caballero monárquico y cristiano que hemos venido analizando sigue apareciendo. No obstante, la excepción es que su modelo de caballería está inserto, como en el caso de los rasgos que ya veíamos en la Crónica de Álvaro de Luna, en el debate del humanismo del siglo XV. Por ello vemos también una presencia más marcada de los valores cortesés, de los letrados y de la prudencia y la razón como virtudes importantes. Es quizá en la Crónica de Don Álvaro de Luna y en *Generaciones y Semblanzas* en donde, de las obras que hemos analizado, la presencia del caballero y la caballería prudente tengan mayor presencia. Razón

Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1106/ev.1106.pdf [Consultado el 24 de agosto del 2016]

²¹⁷ Mercé López Casas, “La técnica del retrato en las generaciones y semblanzas de Pérez de Guzmán y las “artes poéticas” ..., *op.cit.*, pp. 153.

²¹⁸ Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y Semblanzas...*, *o. cit.*, pp. 76 y 77.

²¹⁹ *Ibid.*, pp. 9 y 81.

²²⁰ Carlos Clavería, “notas sobre la caracterización de la personalidad en *Generaciones y Semblanzas*” en *Anales de la Universidad de Murcia*, No. X, 1951, pp. 481-526.

de ser si consideramos su tardía elaboración en comparación las crónicas reales, y por supuesto, El Victorial. No es de extrañarse que las crónicas particulares que se elaboren en el reinado siguiente al de Juan II, como la del condestable Lucas de Iranzo, las representaciones del caballero errante sean cada vez más escasas.

1.3.- La biografía caballerisca: el caso de *El Victorial*

1.3.1.- Hacia una definición de la biografía caballerisca.

Varios autores se han preocupado por definir a las crónicas nobiliarias castellanas que se produjeron al margen la cancillería real durante del siglo XV y a las que, a veces de manera arbitraria, se les ha llamado, además de crónicas nobiliarias²²¹, crónicas particulares²²², crónicas biográficas²²³ y biografías caballeriscas²²⁴. Las dos líneas argumentales que han sostenido el debate oscilan entre aquellas opiniones formalistas y las que se vierten sobre el contexto y los fines de su producción. La reconstrucción de la historiografía castellana que hemos venido haciendo tiene la intención de contextualizar el surgimiento de este género a la vez concebir su definición.

Hemos de clasificar al El Victorial como la única y primera biografía caballerisca producida en Castilla en el periodo que nos concierne. Si bien la biografía caballerisca comparte el origen con la crónica particular, y el resto de los términos, en lo que respecta a su función social legitimadora de la nobleza desde una producción periférica a la cancillería, su linaje

²²¹ Sara González, aunque intenta hacer una diferenciación entre los términos termina usándolo arbitrariamente. “Los linajes paralelos: legitimación de la milicia funcionarial en las crónicas nobiliarias castellanas del siglo XV”..., *op. cit.*,

²²² El término de “crónica particular” lo tomo de Fernando Gómez Redondo quien engloba en este concepto no solo a la *Crónica de Don Álvaro de Luna*, sino también a *Los Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo*, y *El Victorial*. En este sentido hace también una diferencia entre “semblanza” y “biografía”. Por lo tanto, el autor niega que para el siglo XV haya habido propiamente una biografía.

²²³ Sacramento Roselló- Martínez usa el termino de crónicas biográficas sin aclararlo. Ver: *Quijotes en ciernes: caballería, autoridad y género en las crónicas particulares del siglo XV castellano...*, *op.cit.*, pp.42-45

²²⁴ En este sentido, como se irá viendo en el texto que ha llegado la hora de aclarar los términos tal como se prometió. Nosotros consideramos tanto a la *Crónica de Don Álvaro de Luna* y al resto como “crónicas particulares” mientras que *El Victorial* lo clasificamos como una “biografía caballerisca” tomando las razones que da Rafael García Llvador: Rafael Beltrán Llavador, “Nota preliminar” en Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca..., *op. cit.*, pp. 63-66. Uno de los primeros libros que clasifica el género desde la historiografía francesa es el que continuación se cita y al que, me parece, la clasificación castellana del género le debe mucho: Elisabeth Gauchier, *La biographie chevaleresque. Typologie d'un genre (XIIIe- XVe siècle)*, Paris, H. Champion, 1994.

directo con la historiografía, la legislación alfonsí, las crónicas reales y la focalización narrativa en un personaje, hay un elemento que quizá la haga diferente.

Como analizamos en los primeros apartados los primeros usos discursivos del modelo caballeresco en el contexto europeo provenían de la ficción. El uso de la narrativa entre los siglos XI y XII funcionó como medio de transmisión ideológica de la nobleza que en aquel tiempo quería afianzar su poder y la relación con las monarquías.²²⁵ Si bien el modelo caballeresco paulatinamente se fue afianzando en otros géneros, su vínculo con la literatura influenciaría a la historiografía, que también hace uso de la narración, hasta que su unión, pasando por la historias universales y generales, obligó a los modelos cronísticos a mudar su foco de atención sobre el relato histórico de un personaje.²²⁶ De esta forma se creó un modelo de representación del noble, sustentado por los valores y los tópicos de la ficción caballeresca que se convertirá en el vínculo que une a la prosa histórica y a la prosa de ficción sin contrariar a los propósitos de veracidad de la primera. En consecuencia, si la biografía caballeresca y la crónica particular comparten el uso discursivo de los valores caballerescos y el resto de los elementos que ya mencionamos, no compartirán del todo uno de los tópicos de la ficción caballeresca: su vinculación con la épica.

Rafael Beltrán Llavador entiende a la biografía caballeresca como un sustituto o continuador de la épica. Y es que para él la biografía caballeresca proviene de una tradición conocida y viva en el momento de su desarrollo. El ejemplo que conecta esta relación es precisamente el poema de *Guillermo el Mariscal* redactado en el siglo XIII con casi veinte mil octosílabos en anglo – normando.²²⁷ Es la primera biografía en romance, dirá Llavador. Partiendo de aquel enlace la biografía caballeresca adaptará el tema y las estructuras de la épica a las luchas de sus protagonistas y a un presente histórico que exige realismo²²⁸. Para el caso particular de la épica castellana podemos nombrar al Poema del Mio Cid bajo la misma

²²⁵ Erich Köler, *La aventura caballeresca. Ideal y realidad en la narrativa cortés...*, *op.cit.*, p. 56

²²⁶ En un texto Jaume Aurell reflexiona sobre los vínculos negados entre la historiografía contemporánea y la historiografía medieval. Desde este punto de vista la narración sigue siendo, a pesar de los intentos positivistas, el mejor recurso de la humanidad para representación del pasado. Jaume Aurell, Catalina Balmaceda, Peter Burke, et.al. *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pesamiento histórico...* *op. cit.*, p. 129.

²²⁷ El primer capítulo, este poema es uno de los referentes que obligan a pensar en una existencia más o menos consolidada del modelo caballeresco para entonces. George Duby, *Guillermo el Mariscal*, España, Alianza editorial, 1997.

²²⁸ Rafael Beltrán Llavador, “Introducción” en Guitierre Díaz de Games, *El Victorial...*, *op. cit.*, 12.

relación que establece Llavador. Como es sabido en el tema está presente la focalización sobre el héroe y la búsqueda de su honra. Teniendo pues a la épica como fuente de esta influencia los siglos XIV y XV darán vida a los primeros textos que podrían llamarse definitivamente biografías caballerescas: *La Vie du Prince Noir*, *la Vie de Bertrand du Guesclin*, *el Livre de fais de Boucicaut*, *el Livre de Jacques de Lalaing*, y por supuesto, *El Victorial*.²²⁹

Rafael Beltrán la define como parte de la *historia caballeresca* y por lo tanto diferente a la *historia oficial*:

[...] el uso apropiado de *biografía caballeresca* puede contribuir a aplicar con mayor rigor la clarificadora diferencia académica entre *historia caballeresca* (de la que la *biografía caballeresca* sería parte) y cronística o *historia oficial* [...] La *historia caballeresca* se caracteriza, de otro lado, por hallarse ligada a determinados intereses personales o familiares de exaltación o propaganda [...] Ampliando más la definición, podemos afirmar que la *biografía caballeresca* persigue la narración de la vida de un gran noble (mariscal, condestable, conde...) o capitán; es escrita por alguien tan cercano a él como para poder testimoniar muchos de los hechos que presenta [...]²³⁰

En conclusión, *El Victorial* narra la vida de Pero Niño Conde Buelna en torno a los servicios que prestó frente Enrique III, Fernando de Antequera y Juan II. El foco de su lealtad no focalizará en los espacios cortesanos tanto como en la visión épica de sus actos en las batallas contra los corsarios, los ingleses, y más tarde, contra los infantes de Aragón y el Condestable Álvaro de Luna. Sin embargo, la vida del biografiado será un interrumpida con frecuencia por un mar de historias casi todas caballerescas que le dan su riqueza cómo género híbrido. Al ser el primero en su género en Castilla le toca probar lo que el resto de las crónicas particulares continuará en los años siguientes: las posibilidades políticas y legitimadoras de una lengua en formación, el intento por escribir la historia desde una visión alternativa pues aunque es su formalidad comparta elementos de la narrativa su finalidad seguía siendo la demostración de hechos. La incorporación de un criado letrado, Guitierre Díez de Games, para su redacción. Y por su fuera poco, incorporar los primeros rastros del debate sobre la

²²⁹ *La Vie du Prince Noir*: es una escrita alrededor de nueve o diez años después de la muerte de su protagonista en 1376. Fue escrita por su heraldo. *La Vie de Bertrand du Guesclin*: condestable de Francia desde 1370. *Livre de fais de Boucicaut*: escrito entre 1406 y 1407. Este ejemplo resulta de suma importancia para Llavador puesto que plantea la posibilidad de que Gutierre Díaz, escritor de *El Victorial*, haya conocido el texto hasta tal grado de que este influyó en la concepción de su crónica. *Livre de Jacques de Lalaing*. Cuenta las andanzas caballerescas de este caballero borgoñón. *Ibid.*, p 62-68.

²³⁰ *Ibid.*, p. 64-65.

caballería todavía en ciernes en el momento de su redacción. Algo, que como vimos estuvo mucho más presente en los otros géneros de su tipo. En esto también se diferencia de ellos.

1.3.2.- Redacción y manuscritos.

Las primeras noticias que se tienen de la redacción del *Victorial* quedaron plasmadas en el primer testamento que se conoce de Pero Niño. Se sabe por este documento que el *Victorial* se estaba escribiendo en 1435. Fechado en Tigueros el 14 de diciembre el testamento dice:

Mando que el libro de mi historia, que lo hace Gutiérrez Díez de Games, que lo tenga la condesa en su vida, y, después que ella falleciere, que lo pongan en la sacristía mía de la iglesia de la mi villa de Cigales, en el arca del tesoro, de la dicha iglesia, y que no le saquen para ninguna parte; pero quien quisiere leer en él, mando que den lugar a ello.²³¹

Para 1435 el conde había encargado a su alférez Gutierre Díez de Games la redacción de un “libro” que contara su historia. Uno de los testimonios que pueden confirmar la autoría de este último es que al parecer Pero Niño consideraba a su alférez como alguien a quien, después de la condesa, le correspondía tener el texto. En el mismo testamento estipula:

Que se dé (la crónica) a dicho Gutiérre, para que la tenga durante su vida, la heredad que tiene de Domingo Juan; y si la Condesa quisiere quitársela y tornarla a su dueño, se den a Gutierre Díez los 3.000 maravedís que dicho conde mando dar a Domingo Juan en enmienda de la Heredad.²³²

Lo poco que se sabe de la vida de Games es por la misma crónica. En principio se cree posible fijar su fecha de nacimiento en 1378 el mismo año que la del conde. Aproximadamente en 1401 entró al servicio de Pero Niño. Lugar en donde se mantendría durante al menos los próximos 40 años como su alférez. Este contexto que le permitió ser testigo de las primeras y últimas campañas del conde es lo que más adelante lo haría el candidato idóneo para la redacción del *Victorial*. En cuanto a su origen existen varias hipótesis. Jorge Sanz especula su posible condición de modesto hidalgo al considerar su dedicación a las armas y su rechazo frente a los oficios manuales. Por otro lado, su gusto por las historias caballerescas es un argumento que este autor esgrime para sustentar dicha condición social. En contraparte este

²³¹ Citado por Mata Carrizo, “estudio preliminar” ..., *op. cit.*, p. XIII

²³² *Ibid.*, p. XXVI.

autor debate la idea de que Games era un escritor culto. Particularmente lo dice por el alejamiento de los modelos retóricos latinizantes e italianizantes que presenta el texto, además del uso de fuentes que no son obras antiguas o compilaciones doctas de sus contemporáneos sino “relatos fabulosos vulgares”.²³³

En otro sentido, Rafael Llavador ha lanzado la posibilidad que Games no fuera solo un hidalgo sino que era el escribano del rey. Su conclusión se basa en ha encontrado en la crónica de Juan II a un Gutierre Díaz que es escribano del rey al menos desde 1408. Este homónimo aparecerá todavía en la misma crónica hasta 1419 haciendo labores de diplomacia al servicio de este rey. No obstante, a pesar de estas conjeturas la duda de la identidad del autor del *El Victorial* persiste.²³⁴

¿Cómo pudo Games redactar la crónica? Dos hipótesis.

Con respecto al proceso y los años en que Games redactó la crónica hablaremos de dos posibles caminos. El primero lo plantea Carlos Heusch quien ve la construcción del texto en dos etapas.

La primera parte tiene sus antecedentes de 1404 en el momento en que Enrique III nombra a Pero Niño capitán de una flota de galeras para lidiar contra algunas naves de corsarios que asolaban a las flotas castellanas. Según Heusch esta oportunidad se trata de una gran ocasión para que Pero Niño deje registro de su valía militar. El resultado, posible, es que haya decidido escribir unas “hojas de servicios” o “diarios de abordó” que pudiera más adelante mostrar al mismo rey. No obstante, la redacción de la crónica iniciaría al menos en 1431, 28 años después de las campañas, en el momento en que Juan II lo nombra conde de Buelna. A esta primera redacción Heusch la cataloga como “*El Victorial primitivo*”. El detonante que motivo a escribirla sería precisamente el ascenso de Pero Niño a conde. El objetivo: justificar y aclarar las razones del su nombramiento para apartar los rumores de que había sido una acción de favoritismo personal. Si recordamos el contexto de las luchas nobiliarias del reinado de Juan II, que esbozamos en apartados anteriores, esta motivación tiene sentido, y por lo tanto, hacía urgente una justificación que sustentara las mercedes otorgadas. El eje

²³³ Jorge Sanz, *Introducción...*, *op. cit.*, p. VIII

²³⁴ Rafael Beltrán Llavador, “Nota preliminar” ..., *op.cit.*, p. 117-122.

central de ésta sería su mando al frente de la flota de Enrique III y sus aventuras caballerescas en el apoyo que el mismo reinado dio a Francia en su guerra contra Inglaterra. Ambos eventos sucedidos entre 1404 y 1406. Bajo estas circunstancias, en 1431 Pero Niño desempolvó los apuntes tomados 28 años atrás para redactar “El Victorial primitivo”.

El encargo de esta primera redacción hecha a Gutierre Díez de Games se enfocaría, según Heusch, a las dos expediciones marítimas mezclando los modelos de los libros de los libros de viajes y de la biografía caballeresca. El final de este esquema concluiría con la promesa de Enrique III de *fazer grande honbre* a Pero Niño hasta ponerlo en *muy mayor estado*. Sabemos que esto no fue posible sino hasta 1431 puesto que, en 1406, año que regresa Pero Niño a Castilla después de las dos expediciones, muere el rey.

Según la hipótesis de Heusch esta redacción primitiva contendría la segunda parte de *El Victorial* que llegó a nosotros pero sin el “mar de historias” o las digresiones: *cuento de Bruto y Dorotea, la doncella de las manos cortadas, historia de Ricardo III, el caballero inglés, debate sobre el orgullo y la envidia, historia de los reyes de Inglaterra y Francia, la Alegoría del Viento, la fortuna y la razón, el exemplum de Alfonso XI, las maravillas de Anglia y el cuento de la hija del rey sajón*. Esta primera parte estará edificada únicamente con estructura biográfica de las campañas. Estructura que cubre el 36% *El Victorial* definitivo.²³⁵

La segunda etapa de la redacción de *El Victorial* a la que apuesta Heusch inicia en 1444. Este año fue el último en el que Pero Niño tiene una participación activa en las armas con la ayuda que presta a Juan II frente a la toma de Peñafiel en una de las últimas batallas contra los infantes de Aragón. Al año siguiente, en 1445, ya no se le verá participe en la batalla de Olmedo. Lucha que representó el final de la pugna entre los infantes de Aragón y Juan II. La motivación, en esta ocasión, para iniciar una segunda etapa de redacción de *El Victorial* dependerá de este contexto. Por un lado, para entonces Pero Niño se había quedado sin descendencia masculina. Sus dos hijos han muerto. Por otro, su oportunidad de demostrar su totalidad fidelidad al rey y afianzar su título de conde de Buelna se había pasado ya con la batalla de Olmedo. El único camino que le quedaba para preservar su linaje, fama y título era el camino de las letras. De ahí que decidiera, dice Heusch, buscar nuevamente los servicios

²³⁵ Carlos Heusch, *Hipótesis de C. Heusch sobre la génesis del Victorial de Gutierre Díez de Games*, Disponible en: <http://heusch.chez-alice.fr/victorial.htm> consultado el 23 de abril del 2014.

de Games con dos objetivos. Por un lado, el ideológico que entre otras cosas confirmaría su lealtad a Juan II y lo alejaría de las críticas que lo posicionaban cercano al bando aragonés. Por el otro, el de testimonio perenne en el que el proyecto de el “Victorial primitivo” pasaría a ser de simple “libro de la gloria” a un “libro de la fama”. La intención sería sostener a Pero Niño como el eje central de un linaje, que reivindicado, podría sucederse a través de la letra escrita a las hijas y nietos que le sobrevivieron. Es bajo esta intención que *El Victorial* se convierte, también, en “el libro de Games, en el que va a comportarse como *auctor* y dejar huella y constancia de su autoría.” Impulsado por una mayor madurez el autor concibe entonces una obra “abierta y totalizadora” que lo obliga a incluir todo el “mar de historias” que conforman *El Victorial* definitivo.

Así pues el *Victorial* puede convertirse, con todo ese «mar de historias» caballerescas, en un verdadero concentrado de literatura caballerisca donde vamos a hallar prácticamente todos los tipos de historias «verdaderas» y «fingidas» en boga entre los lectores del cuatrocientos. Ello produce las digresiones tan numerosas de la 2a parte, y esa estética creativa general en forma de «ensalada» que nada, ni siquiera las promesas falsamente estructurantes del principio, consigue ordenar: es un puzzle de textos gamesianos, la gran botella llena de papeles que Games lanza desesperadamente al océano del recuerdo.²³⁶

El segundo camino que plantea una hipótesis sobre la redacción de *El Victorial* es el que propone Rafael Llavador. Este autor proyecta una solución muy cercana Heusch en algunos lados como lejana en otros. Primero es necesario decir que igualmente especula sobre dos redacciones de *El Victorial* pero, con una gran diferencia temporal según la de Heusch.

Para Llavador la primera parte de *El Victorial* procede de las “relaciones de campaña” escritas muy próxima al término de sus campañas por el atlántico, “tal vez anterior a noviembre o diciembre de 1406”. Esta redacción “primitiva” “sería escrita como documento oficial a partir del *diario de a bordo* pergeñado por ese escribano de galera”.²³⁷

El primer destino de esta “relación primitiva” fue la escribanía y cancillería real donde la pudo haber recibido el Canciller Pero López de Ayala y poco más tarde Alvar García. Este último, las utilizaría para hacer su crónica sobre Juan II. La hipótesis del diario de abordaje se sustenta entre otras cosas si se toma en cuenta dos elementos: que son las dos campañas (la

²³⁶ *Idem*

²³⁷ Rafael Beltrán Llavador, “Nota preliminar” en Gutierre Díez de Games..., *op. cit.*, p. 95.

del mediterráneo y el atlántico) las que mayor parte conforman de *El Victorial* y las que con más detalle y exactitud se narran. Dice Llavador que sería imposible que Games se acordara de todos estos detalles 30 años después sino fuera por esta primera redacción. Y por otra parte, que esa primera redacción solo tenía sentido por su inmediatez y su frescura. Es decir, que la motivación de escribir un diario de abordo era el interés noticioso para Pero Niño ya que éste le serviría como una “hoja de servicios o pliego de méritos ante el rey”.

La “segunda y definitiva” redacción de *El Victorial* inicia entre el año en que lo hacen conde (1431) y el año de la elaboración del primer testamento de Pero Niño (1435). Lo anterior, Llavador lo justifica porque coincide con el proyecto que se plantea al final del proemio donde hace referencia a la Batalla de la Higuera, es decir, el lugar donde se hará el nombramiento. Con esto Llavador a puesta a que el primer plan de redacción concluía solo hasta el año de 1431. Es por eso que el resto (prácticamente la tercera parte de *El Victorial* que concluye hasta la muerte de Doña Beatriz en 1446) es, “como un deslavazado apéndice – diríamos que páginas de compromiso- , del que es más que probable que no debamos ni tan sólo responsabilizar a Guitierre Diaz.”²³⁸

1.3.3.- Ediciones.

En 1936 Ramón Iglesia terminaba de esta forma la nota preliminar que presentaba una selección de partes de *El Victorial*: “No existe edición completa de *El Victorial* en castellano. Llaguno Amírola lo publicó en la colección de crónicas Sancha, modificando el título y suprimiendo partes enteras del texto, que le parecían llenas de absurdos y patrañas”.²³⁹ Efectivamente hasta el momento en que escribía Ramón Iglesia el único intento de publicar en castellano la crónica de Don Pero Niño lo había hecho Eugenio Llaguno Amírola en 1782 como parte de un esfuerzo que se cristalizó en la colección de las Crónicas de los Reyes de Castilla. Sin embargo, éste no resultó suficiente puesto que se publicó incompleta bajos los argumentos que el mismo Llaguno expone:

“[...]como advertiremos en sus lugares, hay tal mezcla de absurdos, que hemos juzgado conveniente omitirlas, pues nuestro propósito no es publicar fábulas caballerescas, sino los monumentos genuinos de la Historia nacional. Acaso habrá quien diga que no hemos hecho bien [...] Pero en esta parte nada se ignora: todo es

²³⁸ *Ibid.*, p. 98-99.

²³⁹ Ramón Iglesia, “Nota Preliminar” en *El Victorial Crónica de Don Pero Niño...*, *op. cit.*, p. 15.

ocioso, quando se sabe que no había delirio en materia de aventuras y fazañas que entozes no se creyese; y así no hemos podido vencernos a publicar disparates, poniéndonos en lugar Gutierre Díez de Games, que seguramente no las publicaría si volviese ahora al mundo”.²⁴⁰

La decisión de Llaguno partirá pues de no publicar “fábulas caballerescas”. Decisión que le costará al idioma castellano ver primero publicada la obra completa en una edición en francés promovida por Circourt y Puymaigre en 1867.²⁴¹ Será necesario esperar hasta los primeros años del siglo XX para que se publique la primera edición integra del texto castellano. Este proyecto estuvo a cargo de Juan de Mata Carriazo quien lo concretará en 1940²⁴². A partir de entonces el texto de Mata dará pie para otras publicaciones como la de Jorge Sanz²⁴³ que se basa en la edición misma que Carriazo.

En su edición de 1782 Eugenio Llaguno ya daba cuenta de lo raro que era encontrar esta crónica:

Sea como fuere esta Crónica es rarísima, pues no se halla en las bibliotecas reales de Madrid ni el Escorial, ni sabemos la haya en otra librería. El ejemplar que hemos tenido para esta edición perteneció al difunto señor Don Agustín de Montiano y Luyando director perpetuo que fue de la Real Academia de la Historia, sin que sepamos de donde vino á su poder.²⁴⁴

Parece que paralelamente a la búsqueda de otras copias de este manuscrito también se dio a la tarea de rastrear sus posibles usos antes de la fecha en que la pública. La conclusión a la que se llega, a partir de las pocas menciones que halla, es que fue realmente poco usada entre el siglo XVI y XVII. Entre estos hallazgos el que más llama la atención es que se encuentra en el informe de la Casa de Sarmiento de Villamayor escrito por Don Joseph Pellicer en 1663. En él, con la intención de sustentar una mención sobre Don Garcí Fernández el autor dice lo siguiente:

²⁴⁰ Eugenio Llaguno, “Editor” en *Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna...*, *op. cit.*, p. VII.

²⁴¹ Gutierre Díez de Games, *Le victorial. Chorique de Don Pedro Niño, comte de Buelna...*, *op. cit.*

Gutierre Díez de Games. *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño*. Edición, prólogo y notas de Ramón Iglesia..., *op. cit.*

²⁴² Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño conde de Buelna*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*

²⁴³ Esta edición es solo una modernización ortográfica basada en el texto de Mata Carriazo. Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño conde de Buelna*, Edición Josrge Sanz..., *op. cit.*

²⁴⁴ Eugenio Llaguno..., *op. cit.*, p. V y VI.

Pero en la Crónica de Don Pero Niño que corre de mano compuesta por Gutierre Díaz de Games, se hace mucha mención de Don Garcí Fernández [...] Escriviose esta crónica Año, 1435 i el Conde en su Testamento la mando poner Original en la sacristía de la iglesia de Santiago de Cigales, donde se mando enterrar, i de allí se traslado la copia que Yo he visto²⁴⁵.

De lo dicho anteriormente Mata Carriazo presenta una hipótesis: el manuscrito sobre el que Llaguno publicó su edición, y del que dice no saber cómo llegó a manos de Montanio y Luyando, pudo haber sido la misma copia que Joseph Pellicer afirma haber visto sacar del original que Pero Niño mandó poner en la iglesia de Santiago²⁴⁶.

Los principales argumentos puntales de tal afirmación es la presencia en la Biblioteca Nacional de España de un manuscrito que coincide con las características físicas que Llaguno describe en su introducción: ²⁴⁷

“Es un códice en vitela del tamaño de nuestro papel común, con 190 hojas, bien escrito, de letra como la de privilegios del siglo XV, aunque con las erratas y omisiones que son frecuentes en casi todos los libros de mano. El escribiente dexó espacios para iluminar las iniciales, y sólo se iluminó la orla de la primera plana, poniendo en ella un escudo de siete flores de lis azules en campo de oro, que son las armas de los niños, con cruz y sombrero Patriarcal: de que se infiere se escribió para algún prelado de esta familia [...]”²⁴⁸

Efectivamente al contrastar tal descripción con el manuscrito conservado toda ella coincide.²⁴⁹ El documento puede fecharse por su “buena letra” como de la segunda mitad del

²⁴⁵ Don Joseph Pellicer, Informe *del origen, antigüedad, calidad i svcesion de la excelentísima casa Sarmiento de Villamayor*, Madrid, año de MDCLXIII. Disponible en: http://books.google.com.mx/books?id=xIViVjimyxIC&printsec=frontcover&source=gbs_summary_r&cad=0#v=onepage&q=CIGALES&f=false [Consultado el 23 de octubre del 2013]

²⁴⁶ Dice Mata Carriazo: “Que de este original se sacó, en el mismo siglo XV, una mala copia: tal vez la que Pellicer y Ossau afirma haber visto”. Juan de Mata Carriazo, “Estudio Preliminar” en Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño conde de Buelna*, Edición Juan Mata Carriazo, Madrid, 1940, p. XVII.

²⁴⁷ En adelante se citará BNE.

²⁴⁸ Eugenio Llaguno..., *op. cit.*, p. V y VI.

²⁴⁹ BNE, *El Victorial: Crónica de Don Pedro [sic] Niño, Conde Buelna de Gutiere Díez de Games*, MSS/17648, 191 fs., año 1401 aprox. Este documento se encuentra disponible en la Biblioteca Digital Hispánica en la siguiente dirección: <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?jsessionid=1EB10349E69B9D93A6B5AFF1689402C?field=todos&text=pero+ni%C3%B1o&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=10&pageNumber=1> [Consultado el 25 de noviembre de 2013]

siglo XV o comienzos del XVI.²⁵⁰ Habría que agregar solamente que contiene 191 hojas hasta donde termina el texto. Algunas hojas están decoradas con espigas verticales en el margen superior y a veces en algunas letras internas. Existen epígrafes marcadas con tinta roja que contrasta con la tinta negra con la que se escribe el texto. Los epígrafes del proemio no los incluyó Llaguno en su edición. Además, son evidentes las omisiones del texto que hace Llaguno. Por ejemplo, es clara la eliminación de los cinco capítulos que desarrollan el tema de los “cuatro príncipes”.²⁵¹ Llaguno conecta el primero con el sexto en un texto continuo. Fiándonos pues de esta comparación es posible que el manuscrito de la BNE sea el mismo sobre el que Llaguno realizó su edición.

La importancia de este manuscrito radica en varias razones. Primera porque es hasta ahora la copia más antigua que se ha encontrado. Segunda. Porque se deduce que es la única copia que proviene del documento original que, según vimos en su testamento, Pero Niño mando poner en la iglesia de Santiago. Tercera. Porque es de ella de donde Mata Carriazo publicará la primera edición completa de *El Victorial*. Edición que será la convenida para los estudios académicos sobre el texto, al menos, hasta finales del siglo XX cuando salen otras. Última. Porque al final seguirá siendo el documento base para las ediciones siguientes a pesar de que haya esfuerzos de reconstruirlo a partir de otras copias transcritas en siglos posteriores al XV. Aclaremos este último punto.

Hasta el momento en que Carriazo publicaba la primera edición integra de *El Victorial* (1940) se identificaban seis manuscritos de este:²⁵²

- 1.- El manuscrito A. Es el que acabamos de describir y comparar. Está guardado en la BNE.
- 2.- El manuscrito B. Esta conservado en la biblioteca de la Academia de la Historia de Madrid.²⁵³ Según la descripción catalográfica contiene letra cortesana, letra de transición de cortesana a procesal y letra procesal. Elementos que permiten fecharlo sobre la primera mitad

²⁵⁰ La “buena letra” es uno de los principales argumentos por los Carriazo puede fechar el documento. Vemos igualmente, en la cita anterior, que también para Llaguno lo “bien escrito” y la letra de “privilegios” le permite fecharlo en el siglo XV. Juan de Mata Carriazo, “Estudio Preliminar”..., *op. cit.*, p. XV.

²⁵¹ En el manuscrito este tema ocupa de la foja 5 a la 18.

²⁵² Sigo la misma identificación por letras que Mata Carriazo adjudico a cada manuscrito.

²⁵³ En adelante se citará RAH.

del siglo XVI. Contiene epígrafes decorados en tinta roja. La última hoja numerada es la 276.²⁵⁴

Este manuscrito es la base de la traducción francesa hecha por Albert de Cicourt y Puymaigre citada anteriormente.

Según Mata Carriazo presenta las mismas lagunas que el manuscrito A pero enmienda algunas de las pequeñas que pueden resolverse por sentido común. Entre las de mayor importancia solo destaca una ampliación del copista en el momento en que Guitierre Díez de Games descubre su personalidad y expone los objetivos del libro. Hecho que no altera la estructura del mismo en relación con el anterior.²⁵⁵

Si bien la lectura de este documento es más fácil porque “las palabras se encuentran mejor separadas; y las formas ortográficas son algo más constantes” Llaguno decide publicar su edición tomando como base el A, entre otras cosas, porque las variantes del B no ofrecen interés.²⁵⁶

3.- El manuscrito C. Se halla igualmente en la biblioteca de la Academia de la Historia dentro de la colección Salazar y Castro. Según Mata Carriazo y la misma descripción del catálogo tiene letra del siglo XVI. El mismo catálogo la da como una copia del manuscrito B.²⁵⁷

²⁵⁴ RAH, *Este libro a nonbre El Vitorial y fabla en él de los quatro principres que fueron mayores en el mundo quien fueron e de Algunos otros brevemente por ejemplos a los buenos cavalleros e fidalgos q[ue] an de usar oficio de armas e arte de cavallería trayendo a concordança de fablar de un noble cavallero al q[ua]l fin este libro fize*, Ms. 9/5112, 276 fs., 1500-1550?

²⁵⁵ El ms. A dice:

“E entre todos estos ansí leyendo e buscando, fallé un buen avallero, natural del reyno de Castilla, el qual...”

El manuscrito B dice en lo lugar de lo anterior:

“Síguese la ystoria del conde don pero niño, recopilada de la hystorias de España y de otras partes por Gutierre días de Games onbre Sabio y muy leydo En las ystorias y espirimentado en cosas de la guerra. Capítulo primero. Leyendo en muchas ystorias de Reyes y de famosos caballeros hallé señaladamente por más digno de loor que todos ellos, un muy famosos e yllustre caballero natural del Reyno de castilla aunque sus antepasados vinieron allí de Francia de la casa de anjo, que es una de las casas de la casa Real de Francia, el que...”

Juan de Mata Carriazo, “Estudio Preliminar” ..., *op. cit.*, p. XVI.

²⁵⁶ *Ibid.*, p. XVII.

²⁵⁷ RAH, *Este libro a nonbre El Vitorial y fabla en él de los quatro principres que fueron mayores en el mundo quien fueron e de Algunos otros brevemente por enjenplo a los buenos cavalleros e fidalgos q[ue] an de usar oficio de armas e arte de cavallería trayendo a concordança de fablar de un noble cavallero al q[ua]l fin este libro fize*, Ms. 9/939, 276 fs., 1500-1550?. El catálogo de la biblioteca solo describe este manuscrito como una copia del que se ha denominado manuscrito B. Por lo demás deja la misma descripción para este. Ver la

Carriazo dice de él lo que sigue: “El texto ofrece caracteres análogos al de los códices A y B. En el pasaje arriba comparado, que aquí en el C corresponde al folio 24, va con el A, es decir, con la presente edición”.²⁵⁸

4.- Manuscrito D. Esta conservado en la Biblioteca Nacional.²⁵⁹ Se puede fechar entre los siglos XVI y XVII. A diferencia de lo que decía Mata Carriazo no tiene 68 folios sino 87. Tanto los epígrafes como el texto están escritos con tinta negra. En comparación con el manuscrito A carece de adornos y otros colores.

5.- Manuscrito E. Se halla también en la biblioteca de la Academia de la Historia. Esta vez en el fondo general. Según Mata Carriazo y la misma descripción del catálogo tiene letra del siglo XVIII. El mismo catálogo la da como una copia del manuscrito B.²⁶⁰ Carriazo dice de él lo que sigue: “No tiene otro valor que el de su rica ejecución”.²⁶¹

descripción que da el catálogo en: <http://www.rah.es/ABSYS/abwebp.exe/X5102/ID1419/G0?ACC=DCT3>. Este manuscrito no se halla digitalizado por lo que tuvimos que fiarnos de las descripciones del catálogo y de Mata Carriazo.

²⁵⁸ El pasaje al que se refiere Carriazo es que se encuentra en el último folio de este documento. Su importancia resalta porque la letra es distinta a la del texto y tiene la siguiente nota:

Libro intitulado *Victorial*: trata en el principio de cuatro príncipes poderosos en el mundo, y después descende a contar la historia de Don Pedro Niño, conde de Buelna. Compuso este libro Guitierre de Gámez que fue su Alférez y le siguió en todas sus andanzas. Llega esta historia asta la muerte de la condesa de Buelna Doña Beatriz de Portugal, muger del conde, que fué a 10 de Nobiembre de 1446 años. Hallosé este libro entre los papeles del conde de Villaumbrosa Don Pedro Niño, donde estaba desde el tiempo de Doña María Niño su visagüela y quarta Agüela de la condesa D. María Niño que posee esta Casa. Año de 1673.

Juan de Mata Carriazo, “Estudio Preliminar” ..., *op. cit.*, p. XVI.

²⁵⁹ BNE, *El Victorial: Crónica de Don Pero [sic] Niño, Conde Buelna de Gutiere Díez de Games*, MSS/ 5978, fs 86., año 1500-1600 aprox. Este documento se encuentra disponible en la Biblioteca Digital Hispánica en la siguiente dirección:
<http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=el+victorial&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=10&pageNumber=3>

²⁶⁰ RAH, *Este libro a nonbre El Vitorial y fabla en él de los quatro principres que fueron mayores en el mundo quien fueron e de Algunos otros brevemente por enjenplo a los buenos cavalleros e fidalgos q[ue] an de usar oficio de armas e arte de cavallería trayendo a concordança de hablar de un noble cavallero al q[ua]l fin este libro fize*, Ms. 9/5618, 276 fs., 1500-1550? El catálogo de la biblioteca solo describe este manuscrito como una copia del que se ha denominado manuscrito B. Por lo demás deja la misma descripción para este. Ver la descripción que da el catálogo en: <http://www.rah.es/ABSYS/abwebp.exe/X5102/ID1419/G0?ACC=DCT3>. Al igual que el manuscrito C no se encuentra digitalizado por lo que tuvimos que fiarnos de la descripción del catálogo y las observaciones de Mata Carriazo.

²⁶¹ Juan de Mata Carriazo, “Estudio Preliminar”... *op. cit.*, p. XVII.

6.- Manuscrito *F*. Se encuentra en la biblioteca Menéndez Pelayo de Santander. Mata Carriazo, enterado por el profesor Entwistle, dirá simplemente que es de poco interés por los que no se detuvo a dar detalles.

A estos manuscritos conocidos hasta 1940 hay que agregar del que dio noticia en 1994 Rafael Beltrán Llavador en la publicación de una edición crítica del texto. Éste es al que él mismo llama manuscrito *G* y del que dice *se* conserva en la Biblioteca Nacional. La diferencia con los anteriores compara Beltrán, es que es una versión parcial.²⁶²

En esta misma publicación Rafael Beltrán aporta una perspectiva novedosa sobre los manuscritos de *El Victorial*. Despertará su interés que en 1940 Mata Carriazo no haya tenido acceso directo al manuscrito *F* y que por lo tanto lo haya depurado sin más intención de análisis. Movidio por esta curiosidad Beltrán Llavador decidió cotejarlo con las versiones de *A* y *B*. La comparación dio como resultado una nueva edición crítica del texto de Gutierre Gámez. En ella la propuesta del autor es como sigue: el manuscrito *F* aunque más moderno que *A* y *B* constituye una rama diferente que estos. Esta rama coincide con el manuscrito *D*. De lo anterior sale que *A*, *B*, *E* y *C* pertenecen a una misma rama, mientras que *F* y *D* corresponden a otra. Frente a este descubrimiento Beltrán, como el mismo lo aclara, tenía dos opciones: basarse de nuevo en *A*, como hizo Carriazo, aunque mejorando algunos flagrantes errores con el apoyo de *B* y *C*, o de lo contrario, “crear un texto facticio sobre la base de *AB* (y en concreto sobre *B*, más regular y “normalizado” gráficamente que *A*) pero contrapesando en la *emendatio* todas y cada una las variantes de *C* [*F* para nosotros]”.²⁶³

La segunda opción fue la elegida por el autor para publicar su edición crítica. De lo anterior resulta, como el mismo lo aclara, un texto “hipotético” que no coincide “exactamente” ni con *A* ni con *B*, ni mucho menos con *C*. Es decir, “con ningún episodio tangible de la transmisión

²⁶² Debo decir que intentamos rastrear este documento para compararlo y dar más referencias pero no pudimos encontrarlo. Sin embargo, agregamos algunos datos extras que da Rafael Beltrán: fue copiando por el padre Flórez como se indica en el último folio. Corresponde a los folios 231-251 del ms. 1. 622 [*olim F334*] Rafael Beltrán Llavador, “Ediciones del Victorial” en Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, España, Clásicos Taurus, 1994, p. 145.

²⁶³ Lo que para Beltrán Llavador es manuscrito *C* para nosotros sigue siendo el *F* tal como en el inicio los ordeno Mata Carriazo. *Ibid.*, p. 148

textual”.²⁶⁴ Bajo este criterio Rafael Llavador publicaría las ediciones más recientes de la vida de Don Pero Niño:

En 1994 publica la edición crítica publicada por la Universidad de Salamanca en la colección “Textos recuperados”. En el mismo año pero bajo la editorial Taurus publicará el texto de integro de la edición anterior pero sin el aparato crítico que la sustenta²⁶⁵.

Para 1997 nuevamente la Universidad de Salamanca daría luz a su “edición maior” en la que se incluía una introducción más amplia junto con una anotación más completa del texto poniendo énfasis en lo que se refiere a las variantes textuales entre manuscritos. El texto crítico es el mismo que la edición de 1994.

En el 2014 la Real Academia Española publica la edición más reciente que existe. No repite el análisis de las variantes entre los manuscritos *A*, *B* y *C*, aclara, porque éste se encuentra detallado en la edición de 1997. Sin embargo, reafirma lo que ha dicho en los textos anteriores: que solo esos tres manuscritos son relevantes para la edición crítica.²⁶⁶

Conclusiones del capítulo uno

El objetivo del capítulo uno fue reconstruir el campo de producción cultural de *El Victorial* articulando los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco con sus condiciones de producción. Se cumplió dividiendo su estructura en tres periodos: el de “definición” (1250 - 1350), el de “restricción” (1330 – 1407) y el de “expansión” (1390 – 1454). En cada etapa se utilizaron los textos más representativos que permitieron ver la evolución de las representaciones del modelo caballeresco en Castilla.

Para el periodo de definición se compararon las *Siete Partidas* de Alfonso X, *El Libro de la Orden de Caballería* de Ramón Lull y el *Libro de los Estados* de Don Juan Manuel. La conclusión a la que se llegó en este aparatado fue que es evidente que las motivaciones que impulsaron a escribirlos responden en gran medida a la legitimación del caballero y la

²⁶⁴ *Ídem*.

²⁶⁵ Guitierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición de Rafael Beltrán Llavador, España, Clásicos Taurus, 1994.

²⁶⁶ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, edición, estudio y notas de Rafael Beltrán. Madrid: Real Academia Española - Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2014, p. 553.

caballería. Sin embargo, las representaciones de Alfonso X están más encaminadas a ordenar jerárquicamente la monarquía, la nobleza y la caballería poniendo al rey a cabeza la misma. Las de Ramón Lull se encaminaron mayormente a elaboración de una caballería cristiana que define su origen y su función. En cierto punto el texto alfonsí también apostó por tal visión en la medida que también resume las virtudes cardinales y teológicas del caballero, pero con una tendencia laicizante apuntalada en sus objetivos. Resalta el papel aparte que ambos dan a la cortesía y la prudencia como virtudes centrales y necesarias para mantener el cuidado del resto de cualidades caballerescas. Quizá justamente por las pugnas que rodearon sus contextos de producción. Por su parte los libros de Don Juan Manuel representaron una síntesis y una continuidad con la tradición alfonsina y lullina. En el primer sentido el *Libro de los Estados* criticó la falta de compromiso de los caballeros de linaje y apostó a una mejor definición del estamento caballeresco. En este afán llevó la relación entre la caballería, el rey y el emperador a una cercanía mucho más estrecha de lo que lo había hecho Alfonso X. Enfatizó igualmente la influencia religiosa al grado comparar la investidura de armas con un sacramento cristiano. En el segundo sentido, sus preocupaciones continuaron y renovaron el interés por organizar una monarquía caballerisca que en la práctica se hallaba desarticulada. La corte de Alfonso XI fue el eslabón de enlace con sus motivaciones.

Para el periodo de restricción se compararon el *Ordenamiento de la Banda*, y el *Ordenamiento de Alcalá*. La conclusión a la que se llegó fue que ambos documentos respondieron a las preocupaciones principales de Alfonso XI al hacerse cargo del gobierno: la pacificación y sumisión de la nobleza, la centralización del poder y aventajar la guerra contra los musulmanes. En este sentido la necesidad de renovar los cuadros caballerescos a la vez que se controlaba a la nobleza se hizo urgente. La estrategia retórica para lograrlo fue la construcción de un prestigio que rodeó al estamento caballeresco basado en el exclusivismo noble y cortés: formó una caballería dentro de la caballería. El primer documento permitió un avance a estos objetivos, sin embargo, fue el *Ordenamiento de Alcalá* quien logró asentarlos discursivamente al retomar a la *Siete Partidas* como derecho supletorio. Con ello Alfonso XI inicia una tradición que sitúa al texto alfonsí como el espacio constitucional donde se concentra “la presencia del *imperium*”. Con esta suma de elementos no fue difícil que en la segunda mitad del siglo XIV empezaran a entrar en Castilla las ideas humanistas que retomaban el valor de la prudencia como virtud máxima del caballero.

El periodo de expansión lo iniciamos con el contexto de las condiciones políticas y sociales que rodearon la escritura de *El Victorial*. La conclusión de esta primera parte fue que la necesidad legitimadora de la dinastía Trastámara marcó en gran medida la producción textual de los reinados de Enrique II, Juan I, Enrique III y Juan II. A partir de entonces comparamos el desarrollo de los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en los último dos reinados. Por un lado, tomamos los textos producidos desde la cancillería real: las crónicas reales de Pero López de Ayala y Alvar García. Por otro, los textos producidos desde una motivación particular: la *Crónica de Don Álvaro de Luna* y las *Generaciones y Semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán. Las conclusiones arrojaron que con Pero López de Ayala la disputa entre las letras y las armas había iniciado. Las crónicas de Pedro I y Enrique II sintetizaron los valores que marcaron las representaciones del modelo caballerescos durante el siglo XV: el caballero monárquico alfonsí, el cristiano de Ramón Lull, el cortés y noble de Alfonso XI, y finalmente, el caballero mesurado de la época que inicia y que ya había aparecido desde las *Siete Partidas*. Son los inicios del humanismo. Desde la comparación, Pero López de Ayala contrasta la figura de Pedro I con la de Enrique II. Al primero se le representa como como un rey anticaballeresco. El segundo no solo encarna las virtudes ideales del caballero monárquico, prudente, defensor del reino y de su gente, sino también del caballero cristiano protegido de Dios. El receptor de la tradición ayalina fue Alvar García de Santa María quien en su *Crónica de Juan II* representó a la figura de Fernando de Antequera como un hombre que oscila entre los caballeresco y lo religioso.

Desde el otro frente, la *Crónica de Don Álvaro de Luna* se nos presentó como uno de los primeros esfuerzos por particularizar el retrato histórico. Es quizá la crónica particular con una mayor conciencia del uso del modelo caballeresco. El condestable es retratado entre los tres polos que su tradición había instaurado: el caballero monárquico, el caballero cristiano y el caballero cortés.

Finalmente, las *Generaciones y Semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán fueron una expresión más de los cambios que venimos anunciando. Si bien es el género que más expone al individuo en su propia condición de sujeto, también tiene una gran conciencia de la imparcialidad. No obstante, no logra salirse de los cánones valorativos de su tiempo y de este modo la imparcialidad ejercida la logra teniendo como base de argumentación las virtudes del modelo caballeresco. Los modelos de caballeros anteriores siguen apareciendo. Sin

embargo, la excepción es que su modelo de caballería está inserto con mayor fuerza en el debate del humanismo del siglo XV.

Finalmente, este capítulo lo cerramos con algunas reflexiones en torno a la clasificación de *El Victorial*. En la primera lo anunciamos como la única y primera biografía caballeresca producida en Castilla en el periodo que nos concierne. Asumimos que compartió algunos elementos con las crónicas particulares: su función legitimadora de la nobleza desde una producción periférica a la cancillería, su linaje directo con la historiografía, la legislación alfonsí, las crónicas reales y la focalización narrativa en un personaje. No obstante, lo que le dio su particularidad fue su cercanía con la tradición épica de la cual retomó modelos narrativos sin infringir en su conciencia y condición de historia verdadera.

CAPÍTULO II.- REPRESENTACIONES DEL MODELO CABALLERESCO EN *EL VICTORIAL*

Objetivos generales del capítulo.

Hasta ahora hemos construido el campo de producción cultural que envolvió a la escritura de *El Victorial*. Lo hemos hecho desde origen de la genealogía de los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en Castilla, desde el contexto de producción textual que rodeo al *El Victorial* y desde los acontecimientos políticos y sociales inmediatos a su escritura.

Bajo todo lo anterior toca el turno de reconstruir las representaciones discursivas del modelo caballeresco que se plasman en *El Victorial* para ir poniendo en evidencia la función discursiva que tuvo dentro de su campo de producción cultural.

En el primer apartado se presenta el “plan textual” que Gutierre Díez de Games se trazó para organizar la macroestructura de *El Victorial*. Se hace pensando en el autor se alineó con la tradición retórica medieval.

2.1.- Plan textual de *El Victorial*

2.1.1.- Antecedentes retóricos

Jame J. Murphy afirma en su libro *La retórica en la Edad Media* que la tradición antigua de la retórica preceptiva tendió su influencia hasta finales de la Edad Media. Según este autor la mayor parte de los elementos teóricos propuestos en la *Rethorica* de Aristóteles y los libros ciceronianos *De inventione* y la *Rethorica ad Herennium* sobrevivieron y compitieron incluso con los tratados retóricos producidos en la Edad Media gracias a su *auctoritas antiquitatis*.²⁶⁷

Los escritores antiguos, afirma Murphy, dividían la enseñanza del discurso en Teoría, Imitación y Práctica: “La *Rethorica ad Herennium*, por ejemplo, define la Teoría como un conjunto de reglas (*praeceptio*) que provee de un método y sistema definidos para hablar”.²⁶⁸

²⁶⁷ Jame J. Murphy, *La retórica en la Edad Media*, Trad. Guillermo Hirata, FCE, 1986

²⁶⁸ Ídem., p. 9

En este sentido, el occidente medieval heredó la ordenación canónica de la teoría clásica que consiste en la *dispositio*, es decir, en el orden y el plan del discurso de los argumentos sacados de la *inventio*:

El plan oratorio clásico comporta primeramente un *exordio* (cuyo fin es captar al auditorio), seguido de una *proposición* (causa o tesis resumida del discurso) con su *división* (anuncio del plan). La parte principal del desarrollo es la *confirmación* (que prueba la verdad postulada en la proposición, la cual puede estar precedida por una *narración* (exposición de hechos) y que va seguida de la *refutación* (rechazo de los argumentos contrarios). La *peroración* (conclusión que impresiona al auditorio) cierra la totalidad.²⁶⁹

En un sentido más contemporáneo la *dispositio* clásica es lo que desde el análisis del discurso se ha llamado *plan textual*.²⁷⁰ La importancia de éste, para ir desentrañando el sentido de las representaciones y las estrategias discursivo de *El Victorial*, radica en que “cumple un papel capital en la *composición* macrotextual del sentido”.²⁷¹ Analicemos *El Victorial* desde esta perspectiva.

2.1.2.- División del plan textual

El libro está dividido en un proemio y tres partes. Desde una visión macrotextual el texto de Games cumple con la ordenación canónica que enumeramos arriba. El proemio funcionará como *exordio*, *proposición* y *división*. La primera y segunda parte valdrán como *confirmación* de lo anunciado y finalmente la tercera parte tendrá será la *conclusión*.

El proemio, presenta inmediatamente la *proposición* o las causas, que como dice Games, deben ir “en comienzo de cualquier obra”:

Ynquerir y acatar la causa material, y la hefetiva y la formal, la final; porque el oydor sienpre deve buscar e querer quien es el autor, e de qué obra trata, e a que fin, a qué provecho. La cuasa material en aquesta obra es ofiçio e arte de caballería. La causa

²⁶⁹ Patrick Charadeau y Dominique Maingueneau, *Diccionario de análisis del discurso*, Trad. Irene Agoff, Amorrortu, Buenos Aires, 2005. Pp. 443.

²⁷⁰ Tomo el término de *plan textual* de corriente del análisis del discurso. En este sentido, Patrick Charadeau y Dominique Maingueneau han considerado que todo texto no es solo una acumulación, sino, una sucesión ordenada y jerarquizada de enunciados. Este orden particular en cada texto es lo que los autores llaman plan textual. *Idem*.

²⁷¹ *Idem*

suficiente es quién la hizo. La formal es loar los hechos de un buen cauallero. La causa final provecho”.²⁷²

Así pues Games anuncia cuatro causas de las cuales solo a partir de las dos primeras se establecerá el siguiente paso de la *dispositio*: La *división*. Y es que a partir de la causa material (oficio y arte de caballería) y después la causa formal (loar los fechos de un buen caballero) se desarrollará el resto de *El Victorial*.

Siguiendo la estructura que Games ha establecido en la *división*, es en el proemio donde desarrollará toda su teoría con respecto al “oficio y arte de caballería”. En la primera y la segunda parte cumplirá con la causa formal: “loar los fechos de un buen caballero” que a su vez cumple con la *confirmación* dentro la *dispositio*. La tercera última parte, según hemos dicho, fungirá como una *refutación* y *peroración*.

Visto desde otra perspectiva es interesante la observación que hace Montero Garrido. Para él Guitierre Díez de Games tuvo totalmente la intención de escribir una obra canónica en la medida que los tres libros de *El Victorial* “corresponden a las tres edades o etapas del hombre: juventud, viril edad y madurez.”²⁷³Efectivamente desde la visión Montero Garrido, excluyendo el proemio, las tres partes que conforman el *El Victorial* resumen la vida del conde de Buelna. No obstante, esta referencia nuestro análisis macrotextual sigue teniendo como base la herencia clásica de la *disposito*.

A partir de lo que se ha dicho podemos entonces presentar una visión del plan textual que Games se trazó para la estructura de su libro. Para lograrlo hemos establecido un eje temático y agrupado sobre él los capítulos que consideremos continúan con el mismo. Esta distribución tiene la intención de demostrar que la *dispositio* del texto responde al esquema canónico que enunciamos arriba.

²⁷² Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, Proemio

²⁷³ Montero, Garrido Cruz, “La historia creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos” en *Fuentes Cronísticas de la historia de España*, Vol. VIII, *España*, Fundación Ramón Menéndez Pidal, Universidad Autónoma de Madrid, 1994. Pp. 28-29

<i>Exordio</i>	PROEMIO
	Introducción y origen de la caballería
	Capítulos I- IV.- Los cuatro mayores príncipes que alcanzaron mayor poder en el mundo
	Capítulos V.- Los errores en que vivían los gentiles.
	Capítulos VI- VII.- La honra que tienen los vencedores
<i>Proposición:</i> La causa material: oficio y arte de caballería	Capítulos VIII.- Quien debe ser caballero y porque es llamado
	División
	PRIMERA PARTE
	Capítulos IX- XVII.- Linaje de don Pero Niño
	Capítulos XVIII- XXI.- Infancia de Don Pero Niño
<i>Confirmación:</i> Causa formal: loar los fechos de un buen caballero	Capítulos XXII – XXX.- Primera armas de Don Pero Niño
	Capítulos XXXI- XXXII.- Virtudes y proporciones de Don Pero Niño
	Capítulos XXXIII-XXXIV.- Boda con doña Costanza
	Capítulos XXXV-XXXVI.- En la guerra de Portugal
	SEGUNDA PARTE
	Capítulos XXXVII- L Pero Niño contra los corsarios
	Capítulos LI – LXXXIX.- Pero Niño en la guerra anglo- francesa

<i>Refutación</i> <i>y</i> <i>conclusión</i> Causa final: Provecho	Capítulos LXXXIX.- Pero Niño regresa a Castilla
	TERCERA PARTE
	Capítulos XC- XCIV.- El último amor de Pero Niño: Doña Beatriz
	Capítulos XCV- XCVI Busca el favor de la corte
	Capítulo XCVII.- Los infantes de Aragón
	Capítulo XCVII.- Guerras civiles en España
	Capítulo XCVII.- La familia de Pero Niño

Demostrado lo anterior podemos decir que si Games estableció una ordenación canónica para el texto era porque le interesaba claramente un objetivo comunicativo establecido en dos de las cuatro causas:²⁷⁴

- La causa material: oficio y arte de caballería
- La causa formal: loar los fechos de un buen caballero

A partir de ellas nosotros iremos desentrañando las representaciones discursivas bajoss las que construye cada una. La causa material nos guiará para reconstruir las representaciones sobre el origen del modelo caballeresco y su relación con la función del caballero ideal que Gutierre Díez de Games tiene en mente. Finalmente, a través de la causa formal, que tendrá como base la biografía de Pero Niño, desentrañaremos al resto de las representaciones edificadas por el autor.

²⁷⁴ Es importante aclarar que si bien Games también habla de otras dos causas, la causa hefetiva: el autor” y la causa final: provecho, por ahora no serán el eje de nuestro análisis. La primera no mencionaremos en esta tesis. Existe una razón principal para tal decisión: a lo largo de la obra no existe un capítulo dedicado al autor. De la misma manera su intervención a través de opiniones o comentarios es muy limitada. Todas las referencias ideológicas o biográficas que se pueden sacar de él son solo deducciones a partir de algunas oraciones donde se expresa. Detenernos en eso desviraría el objetivo de esta tesis. La segunda causa la dejaremos para las conclusiones de esta tesis en donde abundaremos sobre cuál es la función política y social de la crónica, y por ende del modelo caballeresco, en el campo de producción cultural.

2.2.- Origen y función del modelo caballeresco.

La causa material, dice Games, es hablar sobre “el oficio y arte de la caballería”. Su objetivo en este sentido es reflexionar sobre “dónde y por qué se levantó, e a qué provecho la fizieron los hombres”.²⁷⁵ Inmediatamente da una respuesta general a todos estos cuestionamientos:

“a estas cosas todas vinieron así a ser hechas por dispensación de la potencia diuina, que le plugo así de hordenar el mundo, que oviese tres estados de gentes: oradores, e defensores, e labradores, e que cada vno vsase de su ofiçio”²⁷⁶

El oficio de la caballería se creó por “dispensación de la potencia diuina”. En este sentido, es imposible no pensar que la tesis de Games se acerca a la interpretación que habíamos desentrañado en el *El Libro de la Orden de Caballería* de Ramón Lull: el origen del modelo caballeresco es divino, en consecuencia, las virtudes caballerescas son un ideal de comportamiento que vienen a poner orden en el mundo.

Así, Games, además de atribuir a la divinidad el origen del modelo también establece que su función será la de “hordenar el mundo”. A diferencia de Lull aquí el escritor de *El Victorial* complementa la función ordenadora del modelo ayudándose del esquema de los tres órdenes. Si recordamos lo que dijimos en el primer capítulo, el esquema de los tres órdenes fue un elemento que coadyuvó con las instituciones de paz a que, a partir del año 1000, el poder eclesiástico consolidara una fuerte influencia sobre la profesión de los *miltes* que estaba en proceso de convertirse en caballería. Más adelante, en siglo XIII, lo vimos aparecer en las *Siete Partidas* como el sustento teórico que autoriza al rey, como cabeza de la caballería, ordenar “la justicia temporal”.²⁷⁷

De lo anterior se desprende que Games sustenta su visión del origen y función del modelo caballeresco en dos ideas de la tradición caballeresca: su procedencia divina y su función ordenadora en la tierra. Ambas ideas provienen de dos de las fuentes más difundidas en el siglo XV que como sustentamos anteriormente pertenecen al campo de producción de *El*

²⁷⁵ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, proemio., introducción.

²⁷⁶ Idem

²⁷⁷ Defensores son, vno de los tres, estados por que dios quiso que se mantuuiese el mundo Ca bien assi como los que ruegan a dios por el pueblo, son dichos oradores, e otrosí los que labran la tierra, e fazen en ella aquellas cosas por que los ornes han de biuir e de mantener se, son dichos labradores. Otrosí los que han a defender a todos, son dichos defensores. Alfonso X, *Las Siete Partidas...*, *op. cit.*, Partida, II, XXI, prólogo

Victorial. Bajo esta base dual la crónica de Don Pero Niño sustentará su teoría sobre “el oficio y arte de la caballería”. Veamos los argumentos que se esgrimen para sostener la primera idea: el origen divino del modelo caballeresco.

2.2.1.- La dispensación de la potencia diuina del modelo caballeresco.

La forma que encontró Games para argumentar que “el oficio y arte de la caballería” se origina por “dispensación de la potencia diuina” se sustenta desde una visión de la historia bíblica. Para este autor su presente es el resultado de una sucesión de épocas en las que “el oficio y arte de la caballería” mantuvo una evolución que inició con “el mal y las tiranías” de “las gentes”, pasando por la época de los patriarcas y después por la época de los reyes, hasta su presente: el tiempo en que de “los caballeros fieles que pelearon por la fe de nuestras seños Dios”.²⁷⁸ Games traza pues una historia de la creación del caballero y la caballería.

En el inicio, dice el autor:

“fallamos en las escrituras antiguas, que así como después del gran deluvio fueron amochiguando las gentes, así yva entre ellos creçiendo el mal y las tiranías, e querer hazer fueça los vnos a los otros, como fueron aquellos que començaron a hazercon grand soberbia la gran torre de Babel.”²⁷⁹

Para Games la soberbia con la que actuaron los hombres en el episodio de la torre de Babel fue el detonante para que Dios tuviera “necesidad porque el mundo fuese poblado”. Ya justificada esta decisión divina “Dios dio al hombre sobre otras criaturas para discernir entre el bien y el mal”, así es entonces como para el autor en la época de patriarcas “vinieron aquellos en conocimiento de las quatro virtudes cardinales, que son èstas: prudencia, el justicia, y tenperança, e fortaleza”. De los hombres que vivían bajo estas virtudes “se leuataron aquellos nobles hombres que pujaron en fazer los grandes hechos que dexaron gran fama el mundo”.²⁸⁰

Posteriormente, Games entiende dos maneras en que los caballeros fueron elegidos como tales. En la primera, dice, tomaron hombres que usaban “artes mecánicas” como “canteros,

²⁷⁸ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, proemio, cap. VI

²⁷⁹ *Ibid.*, Proemio, Introducción.

²⁸⁰ *Idem*

carpinteros e ferreos”. La razón, argumenta, es porque estos “son vsados a dar grandes golpes”. Por ello se decidió lanzar a estos hombres delante de las batallas porque “ferirán muy fuertemente, e darán muy grandes golpes; y con estos bençeremos a nuestros contrarios.”²⁸¹ Posteriormente, continua, “apartauan diez de cada çien hombres, e tomauan, vno muy escogido, e dávandelo por mayor e llmauan aquel mílito e cavallero porque hera mayor sobre mil hombres”.²⁸²

La segunda manera en que se eligieron los “fidalgos” acaeció, continua Games, fue cuando Gedeón tenía poca gente para enfrentar una batalla y rogo a Dios que le indicará a los hombres que debía llevar consigo. La respuesta de Dios fue:

El día que fueres a la batalla fra´gran calor por el sol que ferirá reço. La tu gente abrá gran sed; e quando llegáredes al rio, pararás mienstes aquellos que veben con las bocas baxadas en el agua: déxalos, no lo sllaves contigo, ni los metas en vatalla. E acata aquellos que veben con sus manos: aquellos lieva contigo.²⁸³

Hasta aquí, recapitulando, es claro que para Games el surgimiento de la nobleza caballeresca inicia, pues, con aquellos primeros hombres que tienen conocimiento de las virtudes “cardenales” y que a su vez son creados por la “necesidad” de venir a poner orden entre los hombres, que soberbios, olvidan la autoridad de Dios. Estas virtudes, según su autor, provienen de: “*a cardine*, que es el quizio de la puerta: que bien así como la puerta es trayda al derredor, e el quizio sinpre es un lugar, bien así la nuestra vida vumana deue ser regida por estas quatro vertudes cardinales”.²⁸⁴ Así en un principio las virtudes caballerescas fueron por hechas por Dios para regir la vida humana. Bajo lo anterior el modelo caballeresco aparece pues como una ordenanza divina que le es otorgada solo a los hombres que son valientes y racionales.

En un sentido comparativo, hasta lo que hemos dicho, las virtudes “cardenales” que enumera Games son las misas que enlistan *El Libro de la Orden de Caballería* de Ramón Lull y las

²⁸¹ *Ídem*

²⁸² *Ídem*

²⁸³ *Ídem*

²⁸⁴ *Ídem.*

Siete Partidas de Alfonso X.²⁸⁵ La diferencia radica en que Games no menciona en un principio las virtudes “teologales” de Lull que son las mismas que en las *Siete Partidas* se definen como “las virtudes [que] debe él rey haber para ganar a mos de Dios”: fe, esperanza y caridad.²⁸⁶ La razón, se puede especular a partir de lo que hemos venido diciendo, es porque le interesa más afianzar el papel terrenal del caballero y la caballería a la luz de su origen divino. No obstante, estas virtudes que para Ramón Lull son teologales, aparecerán más adelante en el mismo proemio de *El Victorial* en otra posición que detallaremos posteriormente.

Siguiendo con la comparación es interesante establecer un vínculo más. Una de las narraciones que Games hace de cómo eligieron a los “fidalgos” coincide con aquella misma que narra Alfonso X en las *Siete Partidas*:

Et por esta razon esogien antiguamente de mil homes uno para facerle caballero[...] Et por estas razones antiguamente para facer caballeros escogien de los venadores del monte, que sufren grande laceria, et carpinteros, ete ferreros et pedreros, porque usan mucho á ferir et son fuertes de manos.”²⁸⁷

En ambas obras la valentía y la selectividad del caballero funcionan como dos de los argumentos centrales de su origen. Para Games sin embargo estas fueron solo algunos métodos por los que eligieron a los caballeros en una época determinada de la Historia de la caballería. En su presente los requisitos para su elección tienen otra prioridad puesto que está en una época en donde existe una nueva caballería. Época, que como dijimos, explicaremos más adelante. Por ahora valga la comparación hecha solo como una comprobación de que las fuentes que formaron parte del campo de producción cultural de *El Victorial* tuvieron influencia en su construcción.

El siguiente punto en la cronología de Games después de explicar, en la introducción a la crónica, el origen más antiguo de “el oficio y arte de la caballería” es pasar al ejemplo “de los quatro príncipes que fueron mayores e alcaçaron mayor poder en el mundo, cada uno en

²⁸⁵ “Todo caballero debe saber las siete virtudes que son raíz y principio de todas las buenas costumbres [...] Las teologales son fe, esperanza, caridad. Las cardinales son justicia, prudencia, fortaleza y templanza”. Ramon Lull, *Libro de la Orden de Caballería...*, *op. cit.*, p. 75

²⁸⁶ Alfonso X, *Las Siete Partidas...*, *op. cit.*, Partida II, V, VII

²⁸⁷ *Ibid.*, Partida II, XXI, II.

su tiempo.”²⁸⁸ Para eso recurre a la historia de Salomón, Alexandre Magno, Nabucodonsor y Julio Cesar. Es interesante retomar la observación que hace Rafael Llavador en el sentido de que cada uno de los príncipes coincide “con las grandes etapas de la antigüedad”: Salomón pertenece a la tradición hebrea, Alejandro Magno a la griega, Nabucodonosor a la oriental y Julio Cesar a la romana.²⁸⁹ La razón de esta para responder a que el autor ve a su sociedad como la heredera de aquellas épocas. Por ahora baste decir de aquellos caballeros que cada uno es representado por una de las virtudes que Games había llamado cardinales. Sin embargo, cada uno también, ilustra a una virtud particular a causa de aquellos actos que emprendió en vida. Es decir, Games utiliza ciertos elementos biográficos según la pertinencia del valor caballeresco que quiere ilustrar. Sobre esta estrategia selectiva escribiremos a profundidad cuando se analicen las estrategias discursivas en el siguiente capítulo.

2.2.2.- La función ordenadora del modelo caballeresco y el caballero

Para concluir con esta reconstrucción de las representaciones sobre el origen del modelo caballeresco y su relación con la función del caballero que elabora Gutierre Díez de Games es necesario hacer referencia a la última etapa de su cronología histórica. Tras haber presentado a los príncipes “que alcanzaron mayor poder en el mundo” como ejemplo de los mejores caballeros a lo largo de cuatro etapas de la antigüedad llega al final. El final es su presente: el tiempo de “los cabvalleros fieles que pelearon por la feé de nuestro seños Dios”. El inicio de la era de la “nueva caballería”, como la ha llamado Rafael Llavador, empieza para el autor de *El Victorial* con la venida de Jesucristo.²⁹⁰ Y es que antes de su llegada los

²⁸⁸ Ciertamente Games no hace referencia explícita a que en este momento de su cronología pasa de la época de los patriarcas a la época de los reyes, sin embargo, esto se deduce tomando en cuenta, por un lado, que su visión del origen del modelo caballeresco está basada en la historia bíblica y que inició explícitamente en la época de los patriarcas, y por el otro, porque en lo que sigue detalla ejemplos de los “cuatro príncipes” entre los que se encuentra Salomón. Además, es aquí donde acaba formalmente la introducción del proemio e inicia el primer capítulo. Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.* Proemio., cap. I.

²⁸⁹ Rafael Beltrán Llavador, “Nota preliminar” en Gutierre Díez de Games, *El Victorial...*, *op. cit.*, p. 22

²⁹⁰ Gutierre Díez de Games nunca escribe explícitamente el concepto de Llavador. Sin embargo, se entiende que este último autor la llama de esa manera porque es claro que en la crónica se establece, a partir del capítulo VI, un cambio fundamental en la historia del oficio y arte de la caballería que pretende reconstruir *El Victorial*. Para fines prácticos en ocasiones retomaremos el concepto de “era de la nueva caballería” para referirnos a este periodo en la historia que recorre de Games. Rafael Beltrán Llavador, “Introducción” en Gutierre Díez de Games, *El Victorial...*, *op.cit.*, p. 5

caballeros a pesar de vivir según las virtudes cardinales “entendían que toda la gloria hera en este mundo”, y perdidos, “non sabían dónde buscavan la luz en las tinieblas”. Lo anterior fue razón para hallar un nuevo conocimiento:

“[...]que aunque auían las quatro virtudes para bien biuir en este mundo, no avían conoçimiento de otras tres virtudes que estauan ençerradas en sus almas: feè esperança e caridad, sin las cuales el hombre no se puede salvar ni conocer a Dios que es verdadera vida.²⁹¹

Fue entonces que bajo la fe, la esperanza y la caridad nace la nueva caballería que tiene como base no sólo buscar honra y fama que es propia de los caballeros sino igualmente “ver a Dios en la su gloria, donde biredes sienpre por siempre en conplido plazer”.²⁹² De esta manera Games establece una nueva era de la caballería, y con ella, obligaciones prioritarias para el oficio de caballero. Desde ahora su obligación primera es pelar por la fe. Para ello, continua el autor, se deben tomar “exemplo de los cavalleros fieles que pelearon por la fe de nuestro señor Dios”.

Entre los modelos que Games propone se agrupan tres personajes de la historia bíblica: Josué, el rey David y Judas Macabeo. Tres más de los caballeros de la historia cristiana: Carlos Martel, Godofredo de Boullon y Carlomagno. Finalmente tres caballeros castellanos: el conde Fernán González, el Cid Ruy Diaz de Vivar y Fernando III. Todos tienen en común haber pelado por la fe de Dios incluso frente a las adversidades. El mismo Games lo sabe y lo declara: “Todos estos salvaron sus almas pelando gran feé con los moros, e por la verdad, el haciendo vidas limpias; e dexaron gran fama en el mundo e llegaron a la palma de vitoria”.²⁹³

Para Games lo máspreciado que debe valorar el caballero es la honra de ser tal y que le ha sido otorgada por Jesucristo: “Dize aquí el autor mucho deven preçiar los caualleros fama e honrra de vitoria, quando el hijo de Dios tal honrra dio a los bençedores”.²⁹⁴ Para justificar tal afirmación el autor jerarquiza las “tres hórdenes de cavalleros que tiene nuestro señor Dios”.

²⁹¹ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, Proemio., cap. V

²⁹² *Idem*

²⁹³ *Idem*

²⁹⁴ *Idem*

La primera, dice, “es la horden de los ángeles, que pelearon con Luzifer quando quiso ensalzar e dixo:

- Porné la mi silla en la parte de aquilón, e seré ygal al alto Criador.”²⁹⁵

Estos caballeros ángeles, que cumplieron con la tarea de vencer y desterrar a Lucifer y a sus ministros hacia la “profundidad de los abismos” y que todavía “agora batallan con ellos por nos defender”, merecieron en “galardón de merecimiento [...] la señal de Dios vibo.” Así para Guitierre Díez, esta primera orden de caballeros está representada por San Miguel arcángel “defensor de la Yglesia de Dios”. Es importante hacer notar la imagen de la caída de los ángeles por causa de la soberbia y la desobediencia hacia Dios. Será constantemente asociada por Games con la caída de los caballeros que se alejan de las obligaciones del oficio.²⁹⁶

2.3.- El modelo caballeresco sustentado en la prudencia

Después de formular su teoría sobre el “oficio y arte de caballería” Games se propone cumplir con la verdadera motivación para escribir esta crónica: “la causa formal”, que tiene como objetivo, “loar los fechos de vn buen caballero”.²⁹⁷ Se refiere efectivamente a Pero Niño conde de Buelna. No obstante, antes de dar por terminado el proemio declara las razones por las que ha decidido escribir sobre este hombre. Primero, dice que:

“aviendo leydas e oydas muchas grandes cosas de las que los nobles e grandes cavalleros fizieron, busqué si fallaría algún tan venturoso e buen caballero que nunca oviese sido bençido de sus henemigos alguna vez [...].”²⁹⁸

En esta primera búsqueda dice haber hallado a tres: “el gran Alixandre, e del grand Ercoles, e del rey Atila, rey de los hugnos”. Sin embargo, continuando su indagación, asegura, “fallé un buen caballero, natural del reyno de Castilla, el qual toda su vida fue en oficio de armas a arte de cavallería, e nunca de ál se travaxó de desde su niñez”. Si bien reconoce que este

²⁹⁵ *Ibid.*, Cap. VII.

²⁹⁶ *Ídem*

²⁹⁷ *Ibid.*, Proemio, introducción.

²⁹⁸ *Ibid.*, cap. VIII

caballero hallado “no fue tan grande en estado como los sobredichos, fué grande en virtudes”.²⁹⁹

Pero Niño es, bajo esta comparación, es elevado por Games al nivel de los mejores caballeros de su época. Tal vez, según la interpretación de su biógrafo, no por su gran estado político y social pero sí por sus virtudes y su capacidad para mantenerlas. De esta forma, Games da un giro argumentativo y pone al frente de Pero Niño su aforo para cumplir con el ideal de caballero que ya nos había dibujado previamente en su teoría del oficio y arte de caballería. Esta vuelta preconiza el ángulo desde la que abordará su biografía pero anuncia también la principal arma con la que defenderá su posición política dentro del campo de producción cultural: la razón humana como la base de la voluntad para cumplir con las virtudes del modelo caballeresco. Esta posición estará evidenciada en las representaciones que hace sobre el caballero Pero Niño. Para empezar Games lo encuentra digno de compararse con los mejores caballeros de la historia que ha venido reconstruyendo:

El qual nunca fue bençido por sus henemigos; él ni gente suya. E por ende fallé que hera digno mereçiente de honrra e fama cerca de aquellos que alcançaron prez e honra por armas e ofiçio de cavallería, e punaron por llegar a palma de vitoria, e porque los sus nobles hechos quedasen en escritura.³⁰⁰

Con esta declaración Games pasará a la representación de su caballero ideal.³⁰¹

2.3.1.- Las virtudes cristianas en Pero Niño

Cuando Pero Niño cumple 10 años fue dado, según afirma la crónica, a “un savio e entendido, para que lo enseñase e dotrinase en todas las buenas costumbres que preteneçen aver a Fidalgo bueno e noble”. Los consejos que le proveerá tienen menos que ver con el cumplimiento de las virtudes cardinales en el caballero, y más con aquellas del buen caballero cristiano. La prueba se halla en el primer consejo que dará a Pero Niño: “Ante todas cosas,

²⁹⁹ *Ídem*

³⁰⁰ *Ídem*

³⁰¹ Es importante aclarar que en todo el apartado que sigue no pretendemos construir un contexto biográfico de, Pero Niño puesto que ya lo hicimos cuando, en la primera parte de esta tesis, elaboramos el campo de producción cultural. Particularmente me refiero al apartado titulado: “las luchas nobiliarias en el reinado de Enrique III y Juan II: vida y participación de, Pero Niño”. La intención es, como se sabe, establecer cuáles son las representaciones discursivas que la crónica construye entorno al modelo caballeresco. Por lo tanto, solo diremos algún dato biográfico cuando sea absolutamente necesario.

conoced a Dios, e después conoçed a vos, e después conoced a los otros. Conoçed a Dios por feé.”³⁰²

A partir de aquí el ayo elabora todo un adoctrinamiento sobre la omnisciencia de Dios, la desobediencia del hombre como origen del pecado, y en consecuencia, de la necesidad de los caballeros de defender la Iglesia y su fé: “Hijo muy amado, creed e tener muy firmemente lo que cree e tiene la madre santa Yglesia [...] En la santa feé soys nasçido , e otra vez regenerado en agua de Spírito Santo.” Y es que en este consejo la “buena caballería”, dice el ayo, es “pelear por su ley e feé, quanto más teniendo la berdad”.³⁰³

Y es que el consejo que da el ayo a Pero Niño llega al extremo de invitarlo a morir, si es necesario, por la defensa de la fe:

E si por ventura cayeses entre henemigos de la santa feé católica, e te la quisiesen hazer denegar, tú déveste aparejar a zofrir todos los tormentos, quantos te venir pudiesen; e teniendo e confesando la santa feé de Jesucristo hasta la muerte, en esta vatalla tan santa, que como suso dixe, al muerto llaman bençedor, e al matador llaman benzddo.³⁰⁴

Más adelante el mismo Ramón Lull retomará esta base ideológica al decir que el caballero tiene la obligación de “mantener y defender la santa fe católica”.³⁰⁵ Por otra parte vemos como Games comienza a cohesionar su teoría del arte y oficio de la caballería y la vida de Pero Niño. Es decir, que esta última comienza a convertirse en un modelo de vida ejemplar que comprueba lo teorizado por el autor.

Siguiendo con este ejemplo Games presentará más adelante al futuro conde de Buelna defendiendo los intereses de la fe católica.

La segunda parte de la crónica se dividirá en dos de los actos que para Games son los más heroicos de la vida de Pero Niño. La primera “fabla de cómo don Pero Niño, seyendo ya llegado a en la virilidad”, es decir, “a más de veinte e çinco años” es enviado al mediterráneo a combatir a los corsarios por orden de Enrique III. Esto se da en 1404. El segundo es cuando

³⁰² Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, cap. XIX

³⁰³ *Ibid.*, cap. XIX

³⁰⁴ *Ídem*

³⁰⁵ Ramón Lull, *Libro de la Orden de Caballería...*, *op.cit.*, p. 29.

el mismo rey lo envió en ayuda a Francia contra los ingleses. Las aventuras narradas comprenden los años de 1405 y 1406.

Durante las hazañas que narra Games, Pero Niño es presentado como el caballero ideal que encaja perfectamente en su teoría de la caballería. En lo que respecta a este apartado cabe destacar las actitudes del caballero cristiano.

En la segunda incursión que hace Pero Niño al Mediterráneo se ve en la necesidad de perseguir a un corsario de nombre Juan Castrillo que “andaua por el mar rovando e quantos podía con vna galera”.³⁰⁶ En esa búsqueda, el entonces capitán de las galeras que le había asignado el rey Enrique III, decide ir a Marsella, lugar donde se enteró estaba refugiado Juan Castrillo. Al llegar a la ciudad fue imposible para Pero Niño atacar y capturar al Castrillo puesto que el papá Benedicto que estaba en la ciudad le “enbiaua su bendiçion e le rogava e mandua en obediencia que le asegurase su puerto e non fiçiese mal a aquellas galeras, e le guardase sus cosas.”³⁰⁷

Frente a esta petición del papa Pero Niño respondió que “por su amor él los asegurava, e a todas sus cosas”. Así es como el papa invitó al capitán a pasar al puerto “e fue bien resçiuido de los cualleros de la corte, e fue a ver al Papa. El e sus cardenales lo reçiueron muy bien, e los grandes hombres que cerca dél heran”.³⁰⁸

Es así como Games justifica que Pero Niño continúe la búsqueda de Juan Castrillo: por una orden del papa. Con esta acción el autor no solo quiere justificar la valentía del capitán sino por supuesto su obediencia, que como bien se lo enseñará su ayo, a la iglesia y a la fe católica.

2.3.2.- Las virtudes cardinales en Pero Niño.

Gutierre Díez de Games había enumerado en el proemio las cuatro virtudes cardinales que “Dios dio al hombre sobre otras criaturas para discernir entre el bien y el mal”. Estas, dijo,

³⁰⁶ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op., cit.* cap. XXXIX

³⁰⁷ *Ídem*

³⁰⁸ *Ídem*

son: prudencia, el justicia, y tenperança, e fortaleza”. Es de esperarse que en la representación que hará de Pero Niño sean aquellas el eje de su construcción actitudinal y física.

Los capítulos XXXI y XXXII el autor lo dedicará a definir las proporciones exteriores y las virtudes de Pero Niño. Para iniciar describe sus cualidades físicas:

Este caballero hera fermoso e largo de querpo, no muy alta, ni otrosí pequeño, de buen talle. Las espaldas anchas, los pechos altos, las ancas subidas, los lomos grandes e larbos e los braços luengos e bien fechos, los nutres muy gruesos, las presas duras, las piernas muy bien talldas, los muslos gruesos e duros e bien fechos [...]³⁰⁹

Posteriormente se describirá “cómo avía en este caballero muchas buenas maneras e virtudes ynteriores, de las que pertenecen al alma”. En este cuadro, además de las cardinales, Games añadirá dos valores caballerescos, que como vimos en la primera parte de este trabajo, se fueron sumando al ideal del modelo: la lealtad y la cortesía.

Es así como Pero Niño es retratado como un “hombre muy cortés e de graçiosa palabra.” Prudente, puesto que “hera fuerte a los fuertes e omillde a los flacos. Hera abiniente a las gentes; hera prudente e en preguntar e en responder.” Así también, “en la justicia era justo”, y particularmente, acentúa Games, fue “siempre leal al rey”. De la misma manera este “caballero vsó sienpre la franqueza e non de prodigalidad; nunca fue avaro, ni escaso donde devió dar”.³¹⁰

Tras este retrato que conjunta y resume las virtudes del modelo caballeresco en Pero Niño el autor comenzará, poco después, la segunda parte de la crónica intentando. En ella intentará, como demostraremos a continuación, ejemplificar con acciones concretas el comportamiento caballeresco de Pero Niño. Games aprovecha dos escenarios que le permitirán sustentar su intención. Ambos se contextualizan durante dos viajes que el futuro conde de Buelna hace por encargo de Enrique III: el del mediterráneo entre abril de 1404 y marzo 1405 para enfrentarse a los corsarios que robaban a las embarcaciones castellanas y aquel otro que emprende entre 1405 y 1406 como apoyo a Francia frente a su guerra contra Inglaterra. Veamos algunas escenas de este caballero en acción.

³⁰⁹ *Ibid.*, Cap. XXXI

³¹⁰ *Ídem*

El Linaje

La primera parte de la crónica inicia pues con la vida de Pero Niño: “Aquí comienza el primer libro, que habla del linaje deste cauallero”. Efectivamente el libro se ocupara de los antecedentes de la familia de Pero Niño, su niñez, y finalmente, de las aventuras de éste tras comenzar a hacer sus primeras armas. El centro de este primer libro estará invadido por mostrar que el conde de Buelna cuenta con los cimientos para ser considerado un caballero ideal desde el visón de Games. Los argumentos se distribuirán en tres: el linaje, las enseñanzas de su ayo y sus primeras armas.

El linaje es la primera muestra a comprobar. No es casualidad que el capítulo abra con esa primera declaración:

Este caballero Pero Niño fue muy generoso de amas partes. De parte de padre viene dela casa real de Françia, de la casa de Axon; e de parte de su madre fue de la mayores casas de Castilla, que son los señores de la casa de Bega.³¹¹

En este linaje asegura Games, hubo condes y ricos hombres. No obstante se adelanta a argumentar porque ahora los ascendientes directos de Pero Niño, su padre y su abuelo, no gozaron de aquella fortuna: “Aconteció en este linaje subir e deçender, como conteze en todos los otros linajes, según vemos que plaze a Dios e fortuna lo guía.”³¹²

Según se sabe el abuelo de Pero Niño fue un oficial de prestigio al servicio de la corona. En 1350 era alcaide de Oropesa en Toledo. En 1364, según Rafael Llavador, se le encuentra como adelantado del reino de Murcia y alcaide de Alicante durante la guerra del rey Pedro contra Aragón. Se conoce también que años más adelante, en el momento en que la dinastía Trastámara toma el poder, caerá en desgracia debido a que era un acérrimo defensor de Pedro I. Este último dato lo dará el mismo Games al momento de incluir en la crónica el “cuento de los reyes”, un texto supuestamente escrito por Pero Fernández Niño, abuelo de Pero Niño, en el que cuenta como la familia Niño cayó en desagrado del rey. Lo cierto es que la actitud del abuelo repercutirá sobre el padre del futuro conde de Buelna puesto “su nombre no consta

³¹¹ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, cap. IX. Dejando a un lado la declaración de Games valdrá mencionar que esa afirmación ha sido puesta en duda y por otro lado ha surgido otra teoría que concede que el linaje de Pero Niño proviene desde Alfonso X. Rafael Beltrán Llavador, “Nota preliminar” en Gutierre Díez de Games, *El Victorial...*, *op. cit.*, p. 213

³¹² Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, cap. IX

ya, como lo fue el de su padre, entre los de la oficialidad real, aunque sabemos que luchó para la corona.”; afirma Beltrán.³¹³ A pesar de lo anterior Games se esmera por presentar un linaje que resulte honroso para Pero Niño. Las razones intentaremos descifrarlas cuando escribamos acerca de las estrategias discursivas en la crónica.

Lealtad

La lealtad es una virtud que aparece constantemente en el comportamiento del Conde de Buelna. La razón, es tal vez despejar toda duda de deslealtad por parte de Pero Niño frente a la dinastía Trastámara debido, como hemos dicho, a las circunstancias previas a su nombramiento como conde. Este es quizá una de las motivaciones más importantes por las que Games busca legitimar la posición política de Pero Niño en los últimos años de su vida.

Tal virtud caballeresca aparecerá casi siempre ligada a situaciones en donde se pone a prueba la lealtad hacia el rey a causa de hombres o caballeros no virtuosos. Pero Niño, por supuesto, siempre aparecerá como defensor ético y moral de la lealtad en general, y hacia el rey en particular.

Es en este sentido que dentro de los consejos que el ayo le da a Pero Niño se encuentre evitar caer en las trampas de los “engañadores que traen falsedades se color de verdad”.³¹⁴ Tema que le ocupa todo el capítulo XX. Así entre las apariciones más destacadas de esta virtud está aquella en la que se describe a Pero Niño:

Fue siempre leal al rey; nunca fizo trato ni liga con hombre que él supiese que deseiese al rey, aní fuera del reyno como en el reyno. Siempre punó en defender la uoz de su rey; siempre desamó e fue contra los deservidores de su rey.³¹⁵

Posteriormente, se presentará al protagonista en diferentes contextos que le permiten accionar y ser fiel al anterior retrato. Entre los actos más heroicos de las primeras armas de Pero Niño está aquel en donde enfrenta a “vn peón muy famosos, que llaman Gómez de Domaos; hera hombre muy reçio.”. En aquel encuentro, dado en un enfrentamiento que Castilla tuvo con Portugal y al que Pero Niño fue encomendado por el rey Enrique III, el protagonista termina

³¹³ Rafael Beltrán Llavador, “Nota preliminar” en Gutierre Díez de Games, *El Victorial...*, *op. cit.*, p. 26.

³¹⁴ *Ibid.*, cap. XX

³¹⁵ *Ibid.*, cap. XXXI

asesinando a Gómez Domao y después recibe una lesión precisamente por estar distraído en el quehacer encomendado por el rey:

Estando faziendo Pero Niño en los deservidores de su señor el rey como faze el lobo entre las ovejas, quando no ay pastor que las defienda, vínole vna saeta que le dio por el pescuezo.³¹⁶

La defensa del rey vendrá igualmente en otras ocasiones. Un ejemplo también destacado se halla en la visita a Marsella que ya mencionábamos párrafo atrás. En ella, mientras el capitán disfrutaba del recibimiento del papa vio pasar “vn escudero de paraje que traya la devisa de la Banda; e Pero Niño fue a é e tirógela, por quanto non la tenía del rey de Castilla.”³¹⁷

El ejemplo cúspide de la lealtad de del protagonista hacia Enrique III está representado en la crónica por la decisión del rey de hacer caballero a Pero Niño. Tras su regreso de la guerra contra Inglaterra el todavía capitán “fuése a Madrid, donde estaua el rey, e entró en el corte armado él e sus gentiles hombres, como aquella auía tiempo continuadamente andaua en guerra, en sebiçio del rey”.³¹⁸ Queriendolo honrar por sus servicios Enrique III le dice:

- Pero Niño, yo quiero vos seades caballero luego agora.

La respuesta del futuro conde es un acto de representa un acto de lealtad:

- Señor, yo pudiera ser caballero en toros lugares e plazas en que me yo he acaeçido, en que otros nobles hombres se armaron caballeros, según la costumbre de aquellas partidas donde yo he abdado; mas señor , siempre fue mi voluntad de resçibir esta horden de caballería de vuestra mano, e crianza de la vuestra [*en blanco*]. E si non porque yo agora estoy armado, yo non quisiera ser caballero agora, gasta que vos, señor, fuérades con vuestra hueste en alguna conquista de aquellas quel vuestro corazón desea. Mas sea fecho como la vuestra merçed manda.³¹⁹

Tras la perorata de Pero Niño el rey decide honrarlo con una fiesta y armarlo caballero. Posteriormente a este acto Enrique III parte a Toledo y muere en 1406.

Si bien los ejemplos que hemos mencionado hasta ahora corresponden a una lealtad explícita hacia Enrique III, más adelante, después de la muerte de éste, Pero Niño será igualmente

³¹⁶ *Ibid.*, cap. XXIX

³¹⁷ *Ibid.*, cap. XXXIX

³¹⁸ *Ibid.*, cap. LXXXIX

³¹⁹ *Ídem*

representado como un caballero que mantiene íntegra esta virtud interior pero esta vez frente al sucesor y sus regentes: Juan II, Fernando de Antequera y la reina madre de Juan II.

El primer acto de lealtad frente Fernando de Antequera y a la reina doña Catalina, ya como regentes del reino, fue aquel en el que Pero Niño les pide que no lo envíen de embajador a Francia tal como lo habían acordado. Por el contrario, solicita quedarse en el reino para participar en la guerra contra los moros que Fernando había decidido retomar. Las razones que argumenta son las siguientes:

[...]porque no le estaua bien de yr en enbaxada en teimpo de guerra. Ca él entendía fazer más servicio al rey en aquella guerra, e a Dios, que non en la enbaxada; e a ellos plógole de la razón de Pero Niño , e otrogárongelo.³²⁰

Es a partir de esta decisión con la que Games justifica, en lo que sigue, una cercanía entre Pero Niño y Fernando de Antequera durante la guerra contra los moros: “En todos estos lugares en que ganó el ynfante se acaeçió Pero Niño, e fizo tanto por su manos como el que ende más fizo.”³²¹ Más adelante, al igual que pasó con Enrique III, Fernando de Antequera morirá, ya como rey de Aragón, y con él se irá la promesa de subir a mayor estado a Pero Niño. Por eso dice Games:

Ansí acaeçio a Pero Niño con este rey, que lo amava ya, e le avía prometido de le hazer muchas cosas en honra suya; e eso mesmo con el rey don Enrique, quyo criado él hera, e le avía fecho señalados servicios, e otrosí tenía voluntad de le hazer muy grande.³²²

En resumen, baste decir ahora que todas las recurrencias anteriores dibujan a un Pero Niño en constante uso de la lealtad como virtud interior, y en consecuencia, en constante recibimiento de honras y promesas por ese acervado compromiso que mantiene con cualquiera que se halle a la cabeza del reino: Enrique III, Fernando de Antequera, Doña Catalina y Juan II. No obstante, parece decirnos Games, la mala fortuna hace que Pero Niño no reciba lo que le corresponde. Veremos más adelante el significado de esta recurrencia.

³²⁰ *Ídem*

³²¹ *ídem*

³²² *Ibid.*, cap. XCVI

Fortaleza

La definición que elabora Games de la “fortitudo” como parte de las virtudes cardinales dice que ésta es:

[...] que se ponga el hombre a las cosas ardeñas como a las muebles, porque no sea apremiado en las adversidades, ni se ensorvezca en las prosperidades. Yten, fortitudo es en las prosperidades e en las adversidades omildad sin soberbia e sin desesperación.³²³

Games entiende a la fortaleza como una virtud doble: con un contenido físico y con un contenido ético. El primero, como es claro, se refiere a la fuerza y el valor que el caballero debe tener para afrontar las adversidades propias de la batalla. En este sentido, vale recordar la descripción física que hacia Games de Pero Niño y que mencionamos arriba. La segunda dirección del término se refiere a una fortaleza ética más cercana a la constancia y disciplina para mantenerse dentro de las virtudes caballerescas, y con ello, mantenerse dentro de lo razonable para evitar apremios innecesarios. En un análisis que hace sobre el beneficio de tales virtudes para los caballeros el autor vuelve a dejar claro este doble sentido la fortaleza como valor caballeresco:

La fortaleza les mostró ser fuertes e contantes en el propósito començado, en començar e acometer los grandes fechos , estar firmes en ellos hasta traelos al fin que ellos esperan, e a fablar verdad e facer y tenerla, e no ser resbalados ni movibles en sus fechos.³²⁴

El resultado de la construcción dual de la fortaleza será el retrato de un Pero Niño valeroso y fuerte pero también razonable cuando sea necesario. Es por eso por lo que, rodeado de contextos peligrosos y apremiantes, las primeras reacciones de Pero Niño apuntarán al valor como motivación principal para continuar adelante con la empresa. Sin embargo, después de un análisis más concienzudo, el caballero Niño decidirá no continuar cuando la empresa corre peligro. El cambio de decisión casi siempre estará justificado por dos argumentos principales: la lealtad a Dios o al rey. Veamos unos ejemplos.

A la edad de quince años, según relata Games, Pero Niño demandó por primera vez armas a Enrique III. El rey, concediéndole su petición, lo lleva consigo a Gijón. En aquella experiencia el futuro conde se “esmeró tantas vezes, e fizo tantos buenos fechos pors su

³²³ *Ibid.*, Introducción

³²⁴ *Ídem*

manos en armas, que quantos ende heran fablauan vien e mostraua que grand honrra auía de alcaçar por arte de armas e ofiçio de cabualleria”.³²⁵

Más adelante, en su primera incursión contra los corsarios en el Mediterráneo (1404), el capitán Niño se ve obligado a perseguir a uno de ellos: Juan Castrillo. La persecución llevó a Castrillo a refigurase en Marsella. Al llegar al puerto las galeras del capitán se vieron amenazadas por “más de veynte de gruesas barcas” que defendía la entrada de la bahía y que pertenecía al papa quien visitaba el lugar. Lo marineros del capitán, temerosos, dijeron a éste que “no debía esperar a tanta gente”. El capitán respondió:

- ¿En que se verá que si somos mejores e para más que ellos sino los esperamos?

Sin seguir la advertencia de su tripulación, el capitán decide enfrentar las mas de veinte Barcas que vienen sobre ellos. Para ellos motiva a gente:

- Castellanos, ved en que lugares estamos, cómo oy soys mirados de quantas naciones ay en cristianos, e cómo auemos oy de ganar honrra para Castilla [...] Pelead firmemente; non sea hombre de vosotros que se dexa prender, ca el que fuese preso non escaparía de la muerte. Con la ayuda de Dios e con la su justicia, ellos serán bençidos [...].³²⁶

No obstante la decisión de Pero Niño de atacar finalmente el capitán se desiste con una justificación religiosa: el Papa le envía un emisario para pedirle que le “rogava e mandaua en obidengia que les asegurase su puerto y no n fiçiese mal a aquellas galeras, e le guardase sus cosas.”³²⁷

Frente tal petición “el capitán vió que al presente non podía mas fazer”. Así le respondió al Papa que “por su amor él los asegurava, e a todas sus cosas; e que él auía de menester entrar al puerto por muchas cosas.”³²⁸

En esta situación vemos representado, como decíamos, a un Pero Niño que muestra su valentía frente a la adversidad públicamente pero que al final, bajo una justificación que esta fuera de su alcance, decide no emprender la acción. Esta actitud intenta evitar una imagen de cobardía, y por el contrario, proyectar una de prudencia y respeto a Dios.

³²⁵ *Ibid.*, cap. XXIII

³²⁶ *Ibid.*, cap. XXXIX

³²⁷ *Ídem*

³²⁸ *Ídem*

Un último ejemplo bastará para ejemplificar el sentido del concepto de fortaleza que Games pretende inculcar en Pero Niño.

Las galeras del capitán llegaron al puerto de Alguer en su afán de búsqueda de corsarios. Allí la tripulación halló “tres naos grandes e bien armadas”. El capitán “mandó alzar el pendón del rey, e armar toda su gente; e enbióles mandar que diesen a prisión”.³²⁹ A pesar de estar listos para el ataque “el capitán de la viila, que estaba por el rey de Aragón, vino a las galeras e rogó mucho al capitán, de parte del rey de Aragón, que dexase aquellos corsarios”. Si lo hacía, le prometió, haría “que todos ellos le sibiesen e le fiçieran reberença”.³³⁰

El capitán decidió tomar su consejo aunque, aclara Games, “al capitán todos aquellos temores no le podían bençer, bençiose por la razón”.³³¹

Con estos dos ejemplos vemos como Games intenta siempre justificar las decisiones de Pero Niño cuando éstas pueden ser confundidas por cobardía. Las razones que casi siempre argumenta estarán asociadas, como adelantamos, con la lealtad a Dios o su autoridad, como en el caso del Papa en Marsella, o con la lealtad hacía la investidura real, como en el caso del episodio del puerto de Alguer.

Justicia

Al igual que la concepción de Fortaleza, la Justicia será definida desde una doble visión:

Justiçia es ávito de la miente, proveyemiento de razón, dar a cada vno lo que suyo es. Yten justicia es dar a ca vno su dignidad e honra, según le es devida, e señórió al que es debido señórió, e tributo al que es debido tributo. Yten justicia es ayntamiento de humanal compañía, no codiciar empecer a ninguno, mas de aprovecharle, no tirar a ninguno lo suyo, más restituirle la devda; e amar a Dios sobre todas las cosas.³³²

En un primer significado la justicia es para el autor, una vez más, una virtud cercana a la razón. Una virtud que corresponde dominar al ser humano puesto que es un “ávito de la miente”. Desde esta facultad el ser humano es capaz de dar a cada quien la dignidad social,

³²⁹*Ibid.*, cap. XLI

³³⁰ *Ídem*

³³¹ *Ídem*

³³² *Ibid.*, Introducción

política y económica que le corresponde. Cumplir con ello es legítimo. Por eso un caballero está obligado a “restituirle la devuda” a otro.

La definición retoma nuevamente el sentido ético y racional de las virtudes. Hasta ahora es una constante en Games que aparece al definir a la lealtad y la fortaleza. Es importante puntualizar estas recurrencias puesto que empuja a que surja una pregunta: ¿Cuál es la razón de ellas?

La otra dirección del concepto de justicia está encaminada al compromiso religioso del caballero. Esta vez retomando una de las obligaciones primordiales de las representaciones del caballero que Games presenta en el proemio: amar a Dios sobre todas las cosas. Bajo esta dualidad semántica Games, como es ya de esperarse, construirá un caballero fiel a la justicia divina pero también justicia basada en la razón.

En una de las incursiones del segundo viaje que Pero Niño hace contra los ingleses (1405-1406) llegan a la isla de Porlan: “Mando el capitán Pero Niño algunos de los Suyos con su bandera a robar aquel lugar e traer ganados de la isla; e otrosí hizo mosén Charles”.³³³ Allí los franceses, hombres de monsen Charles, “comenzaron a poner fuego a las casas, e los castellanos non lo quisieron hazer poner, ante hizieron que non se pudiese más, porque la gente de la ysla era pobre.” La decisión de los castellanos, por supuesto, fue debido a una orden de su capitán Pero Niño: “Bien sabían ellos que tal hera la voluntad de su capitán: fue blando a lo flaco, e fuerte contra los fuertes.”³³⁴

En este mismo sentido, Pero Niño también es retratado por Games como un hombre justo frente a los códigos normativos de la guerra y del reino. En uno de los regresos que las galeras del capitán hicieron a Francia después de estar en Inglaterra se las galeras del capitán se enfrentaron a la posibilidad de saquear las islas de “Jesuy e Renuy”. No obstante a pesar de que “avía en ellas mucho ganado, e fiçieron allí las galeras carnaje” la tripulación de Pero

³³³ Mosén Charles “un noble caballero criado de la casa del rey de França, e por algunas cavsas que pueden conteçer a los grandes cualleros, este, por algunas dellas, fue venido de la corte por dos años.” Pero Niño junto con él se conocieron en su arribo a La Rochela y decidieron façer buena conserva e compañía, e andar en vno en aquella guerra.” *Ibid.*, cap. LXVI

³³⁴ *Ibid.*, cap. LXXII

Niño “non fiçieron otro mal, por quanto es gente pobre, e non fazen mal a ninguna gente, ni usan armas”.³³⁵

Y es que esa decisión, justifica Games, no le corresponde juzgarla al hombre sino solo obedecer las órdenes del rey:

“Dice aquí el avtor, que el hombre se puede salbar en guerra de cristianos, si quisiere. Ca la guerra con cristianos el rey se bea si faze guerra justa, o non; ca los sus súbditos obligados son a fazer lo que les él mandare, segúnd la ley de Castilla”.³³⁶

A partir de esa mención el autor enumera cuatro “cosas” normativas que cualquier hombre debe evitar hacer. Todas ellas están relacionadas con la base ética del buen caballero, justo: no matar a un hombre si este ya está preso o vencido, guardar las iglesias, no tomar a ninguna mujer por la fuerza, y finalmente, no quemar casas. Games concluye diciendo: “E todas estas cosas mandó guardar siempre el capitán, en todas las partes, salvo en tierra de Arripay, por quanto quemó lugares en Castilla”.³³⁷

En los dos ejemplos anteriores vemos un concepto de justicia motivado por la razón. Ya sea por una justificación normativa frente a las órdenes reales, ya sea porque el acto lo requiere. Lo cierto es que, como también sucede con el resto de las virtudes, Games retrata a un Pero Niño que entiende por justicia el equilibrio de dar a cada quien lo que le corresponde. Esta base le da al capitán Niño para calificar sus actos siempre como justos.

2.3.3.- Prudencia y *temperanza*: virtud de virtudes en Pero Niño

En un sentido comparativo, para Games la relación entre la prudencia y la temperanza tiene un eje común: la toma de decisiones bajo los auspicios de la razón. La prudencia, dice el autor, es “discreçion de bien e de mal, desechando el mal e vsando del bien; porque el hombre deue discernir entre el bien y el mal, teniendo el bien e fuyendo el mal”. Por otra

³³⁵ *Ibid.*, cap. LXXVI

³³⁶ *Ídem*

³³⁷ Arripay, refiere la crónica, fue caballero y corsario que robaba “quantos navios podía alcanzar de España e de França. E este arripay vino muchas vezes en las costas de Castilla, e llevó muchas neoes e barcas robadas”. Esta descripción de Arripay le servirá posteriormente a Games para justificar la decisión de quemar el poblado de Pola: “E mandado auía el capitán que non rovasen ninguna cosa, salvo que a todo pusiesen fuego, porque se non enpachase la gente co el rovo”. *Ibid.*, cap. LXXIII.

parte, la temperanza, continúa más adelante, es “firmeza contra los descovenientes movimientos”. Es decir:

“En la tenperaça fallaron la contineçia e la auertencçia, que es abstenerse hombre de las cosas que demanda su boluntad, diçernerlas en el seso, ponerlas en las balanças de la miseria, e la que mucho açare cargarla más, e la que mucho avaxare alibiaria, hasta que venga en la igualança que cunmple.”³³⁸

En ambas concepciones volvemos a ver a la razón como base de las buenas decisiones. En este sentido, Pero Niño será representado como un caballero que en todo momento guarda la prudencia y la temperanza. Un caballero que toma decisiones razonables según el momento. Un caballero que para no pasar por cobarde o poco arriesgado sustenta sus retiradas en batalla bajo argumentos que lo legitimen como prudente. Algo que Games cuida mucho en su redacción.

Para no resultar redundante baste recordar todas las acciones con las ejemplificamos las virtudes anteriores. El eje común en todas ellas es el uso de la razón para ser justos, leales y valientes. La razón como la mejor estrategia para mantener las virtudes del caballero y no ceder a los antivalores. La razón para guardar la temperanza. Recordemos el episodio de Alguer donde en la lealtad y el valor también cabe la razón. Pero Niño decide no pelar con un emisario del rey de Aragón por la lealtad a la investidura, hecho que resulta razonable: “al capitán todos aquellos temores no le podían bençer, bençiose por la razón”.³³⁹

Por otro lado, la justicia debe también estar mediada por el equilibrio racional. Eso fue lo que hizo Pero Niño al no dejar que sus hombres quemaran las chozas de los villanos de Polan: “Bien sabían ellos que tal hera la voluntad de su capitán: fue blando a lo flaco, e fuerte contra los fuertes.”³⁴⁰

Como aquellos la razón también está presente en uno de los momentos más importantes y lamentables de su vida: cuando Enrique III lo arma caballero, le promete convertirlo en un gran hombre pero muere a los pocos días. Ahí, el ya caballero Pero Niño, consecuente con su nueva investidura, decide no regresar a Francia y quedarse en Castilla para luchar contra los moros al lado de Fernando de Antequera. Los argumentos son claros: “porque no le estaua

³³⁸ *Ibid.*, Introducción.

³³⁹ *Ibid.*, XLI

³⁴⁰ *Ibid.*, cap. LXXII

bien de yr en enbaxada en teimpo de guerra. Ca él entendía fazer más servicio al rey en aquella guerra, e a Dios, que non en la enbaxada; e a ellos plógole de la razón de Pero Niño e otrogárongelo.³⁴¹

En suma, es claro que las representaciones de la lealtad, la fortaleza y la justicia están traspasadas por la prudencia y la temperanza que constituyen para Games los valores básicos; los valores fundacionales sobre los que se levanta el oficio de caballería. Y es que estos valores representan lo que para el autor es vital en el caballero: la razón como fuente de toda resistencia a los antivalores caballerescos, y en consecuencia, como fuente de todo sustento del buen caballero; el más conveniente para el reino. Con esta argumentación Games parece estar eliminando el linaje como sustento principal de la caballería y otorgándoselo al resguardo de las virtudes caballerescas. Parece el autor anuncia que el libre albedrío del hombre debe sostener al caballero y la caballería, y que, sobre este puntal, los reyes deben valorar a sus caballeros. En el siguiente apartado ahondaremos sobre esta idea.

2.4.- El modelo caballeresco como legitimador del caballero y sus honras

2.4.1.- Legitimación del caballero en el reino

Elevar a los caballeros a una posición de ocupar el lugar de los ángeles que se hallaban al lado de Dios es legitimar la estatura social y política del caballero en la tierra. Estatura social que además viene reforzada por el carácter selectivo de los caballeros que evidentemente está asociado con el linaje. Bajo este discurso Games va convirtiendo al caballero en una necesidad para el reino y los reyes. Por ello, en lo que sigue, Games resume al final de toda su disquisición teórica sobre las características del buen caballero y hace énfasis en la necesidad de estos para los reinos y reyes:

El buen cauallero, ¿qué á de aver? Que sea noble. ¿Qué es noble e nobleza? Que aya el corazón ordenado de virtudes. ¿De qué virtudes? De aquellas quatro que suso dije [...] e con esta aya grand feé en Dios, e esperanza de su gloria.³⁴²

³⁴¹ *Ibid.*, LXXXIX

³⁴² *Ibid.*, Cap. VIII

¿Cuál es pues para Games la función en la tierra de este caballero ideal que cumple con las cuatro virtudes cardinales y con aquellas que Ramón Lull llamaba teologales? Enaltecer al rey y a los reinos: “¿Qué pré tiene el buen cavallero? Digo vos que por los buenos caballeros es el rey e el reyno honrrado, e temido, e defendido, emanparado.”³⁴³

Y es que en esta visión los caballeros tienen la función de ser un pilar fundamental para el reino. Sin ellos el cuerpo de reino no funcionaría. Siguiendo está analogía Games refuerza su intención de posicionar a los caballeros en su función ordenara de la tierra, pero evidentemente, por mandato divino:

“Es por eso que el Digo vos que más seguro está el rey quando ynbía un buen caballero con vna hueste, e le encomienda vn gran fecho, así por mar com tierra. Digo vos que el rey sin buenos cavalleros es como un hombre sin pues e sin manos”.³⁴⁴

Por tal función elemental para el ejercicio del poder es que los reyes deben agradecer la honra que los caballeros les hacen, pues a veces, incluso solo por un buen caballero “se vence una batalla”. El caballero ideal construido por Games en consecuencia un sector al que rey debe honrar tal como estos se lo merecen:

“Tal es su ofiçio, vida de grand trabajo, alongados de todo viçio [...] Que dicha es la honrra que los cavalleros merecen, e grandes merçedes de los reyes por las cosas que dicho he”.³⁴⁵

2.4.2.- Las faltas al modelo como causa de los infortunios del caballero y los reinos

La segunda orden de caballeros cristianos en la jerarquía de Gutierre Díez está compuesta por “los mártires que murieron por la santa feé católica”. Estos caballeros que se caracterizan por vencer “las ponpas e falagos e amenazas del mundo, e del diablo e de la carne” sufrieron, dice el autor, “muchos tormentos, siguiendo a Jesucristo e fortificando la feé, murieron por muy crueles muertes, e fueron bençedores e llegaron a palma de vitoria e de martirio”. Según Games, de ellos dijo Jesucristo:

- Al bençedor daré yo la corona, e a comer del madero de la vida, que es en el paraíso de mi Dios en galardón.

³⁴³ *Idem*

³⁴⁴ *Ídem*

³⁴⁵ *Ídem*

Tras esta descripción la crónica establece dos maneras en que estos caballeros vencen a sus enemigos. Ambas, como es evidente, están basadas en la doble función que Games ha venido imponiéndole al caballero: la divina y la terrenal. Así, dice, esta orden tiene dos maneras de vencer. Aquella en la que usa “lanças e espadas, e otras armas muchas” y aquella otra en la que no “trae armas besibles ni corporales, mas trae la cruz de Jesucristo por pendón, e la feé católica por escudo e la santa ley de Jesucristo, que es el su ebangelio, en el coraçon e en la boca”.³⁴⁶ De estos caballeros el principal es Jesucristo.

La tercera y última orden la constituyen “los buenos reyes de la tierra, justos, drechureros e temientes de Dios. E los buenos caualleros que punan por defender e manparar la madre santa Yglesia, e la feé católica, e la berdad de su rey e su reyno”.

En esta última tipificación se encuentran los caballeros que pelean en la tierra. Es evidente que con esta teoría el autor prepara el terreno para incluir entre ellos al caballero que para él merece estar dentro de este cuadro: Pero Niño. Lo anterior, sin embargo, se hace indudable cuando declara cual será el galardón que ganan los caballeros de esta última orden: “En galardón, tiene aparejadas en la gloria aquellas sillas celestiales que Luzifer e los malos ángeles perdieron, por su sobervia.”³⁴⁷

Es decir, que los caballeros en la tierra ocupan el lugar de los ángeles caídos por soberbia. Es claro, en esta lógica, que si quieren mantener ese lugar deberán evitar cometer el mismo error. Para que estos últimos caballeros ocupen un lugar al lado de Dios Games tuvo primero que elaborar un esquema permitiera justificar su posición en tal lugar. Por esa razón teorizó sobre las dos clasificaciones anteriores. En este mismo sentido, se observa que el eje retórico que justifica tal clasificación es la oposición entre humildad y soberbia. Es decir, entre cumplir los mandatos de la fe o no cumplirlos. Por lo tanto, de caer en la soberbia, los caballeros también perderán esas sillas ganadas: “Aquellas sillas fueron perdidas por sobervias e por vmildad deven ser ganadas.”³⁴⁸

En resumen, podemos concluir con lo que prometimos en un principio de este apartado. Las representaciones del origen del modelo caballeresco y la función del caballero en *El Victorial*

³⁴⁶ *Ídem*

³⁴⁷ *Ídem*

³⁴⁸ *Ídem*

están basadas en dos ejes fundamentales influenciados por una tradición del discurso caballeresco, el *Libro de la Orden de Caballería* y las *Siete Partidas*, que forma parte del campo de producción cultural de *El Victorial*. Estos ejes, la procedencia divina del modelo y la función ordendora del caballero, otorgan a Games los principales sustentos para lograr la representación del caballero ideal que se propone: un caballero que debe guardar las virtudes cardinales, prudencia, justicia, templanza y fortaleza, pero también las otras virtudes, que, encerradas en sus almas, honrar a Dios: fe, esperanza y caridad. Así las representaciones del modelo caballeresco de Games cumplen la dualidad cielo-tierra y en consecuencia el caballero que las guarda también, pues de lo contrario, correrá la misma suerte de los ángeles caídos. El caballero que propone *El Victorial* sustenta su origen en Dios y su permanencia en ese estado en la lealtad frente a su mandato. Sostenido este discurso Games puede entonces lanzar y sustentar su tesis de la necesidad que tiene el rey de gobernar en alianza con este arquetipo de caballero, que, bendecido por Dios, bendecirá también al reino. Con ello justifica también los merecimientos y honras que los caballeros deben alcanzar. Con todo aquello prepara finalmente la antesala para presentar “la causa formal” de su crónica, que como podemos prever, será la aplicación de su visión del modelo caballeresco y del caballero a la vida de Pero Niño.

Conclusiones del capítulo dos

El lector que haya seguido con atención el capítulo anterior habrá descubierto siete puntos que resumen, a nuestro juicio, las principales recurrencias temáticas y argumentales en las representaciones del modelo caballeresco de Games:

- A) El modelo caballeresco tiene un origen divino
- B) El modelo caballeresco es el restaurador de los designios de Dios en la tierra
- C) El modelo caballeresco legitima las funciones del caballero en la tierra
- D) El modelo caballeresco se sustenta en la prudencia
- E) El modelo caballeresco como legitimador político del caballero en el reino
- F) El modelo caballeresco como legitimador de las honras del caballero
- G) Las faltas al modelo caballeresco como causa de los infortunios de los caballeros y del reino.

Al leerlas podemos prefigurar la dirección que Gutierre Games quiso dar a la crónica en función de la tradición discursiva que le precede. Las herencias principales que *El Victorial* le debe a fuentes más lejanas como *Las Siete Partidas* o *El Libro de la Orden de Caballería* son evidentes en recurrencias tales como el origen divino del modelo caballeresco, la función ordenadora de éste en la tierra y su lealtad a la monarquía. Frente a la tradición más cercana, la del siglo XV, puede verse la influencia del caballero prudente y mesurado que ya había aparecido en las crónicas de Pero López de Ayala. No obstante, algunas otras recurrencias se tejen con algunos matices que se usan a favor del objetivo comunicativo de la crónica. Las más representativas son las siguientes.

- A) Games se apoya del mismo argumento que Alfonso X para legitimar las funciones del caballero en la tierra: sostener la unión como un solo estado entre monarquía y caballería. Sin embargo, no lo usa tanto como estrategia para beneficiar la unión de la monarquía frente a la caballería, sino por el contrario, para fortalecer a la caballería frente a la monarquía. Es decir, para establecer su necesidad en el ordenamiento del reino. Con ello legitima, por un lado, políticamente al caballero ideal que mantiene las virtudes del modelo, y por otro, justifica moralmente las riquezas y honras que estos ganan y poseen como fruto de su ayuda al reino. Games logra usar a su favor una tradición para construir sus propias representaciones discursivas.
- B) Otra de las representaciones que más enfatiza el texto y que sin resultan novedosas en la se escriben desde una crónica no “oficial” es la que apuesta a que las virtudes del modelo caballeresco se sostienen mediante la capacidad racional del hombre. Games está otorgando un ápice de libre albedrío al ser humano, al caballero, en la medida que aleja el linaje como requisito supremo para ser tal. Por el contrario, suma la decisión y el esfuerzo humano como elemento sostenedor de las virtudes en el caballero. Con ello el caballero ideal se legitima por Dios, en la medida en tiene sobre sí la obligación de cubrir las virtudes del modelo, pero se aleja de él y de su bendición si decide no mantener las virtudes caballerescas en la tierra. A consecuencia de esta idea, Games construye unas representaciones, unas definiciones, del modelo caballeresco centradas en la razón, y por ende, en un caballero, Pero Niño, que incesantemente busca cumplir por decisión propia con las virtudes, pero que constantemente renuncia a ellas no por falta de valentía sino por persuasiones

racionales que su entorno le plantea. La razón, asociada a la prudencia ya la temperanza, es para Games la virtud suprema del caballero que lo hace idóneo para estar cerca del rey y ganar honra.

- C) Habiendo otorgado el razonamiento al caballero para decidir el cumplimiento de sus virtudes queda claro que el alejamiento de ellas lo pone en una situación de desventura y de pérdida de su título pero ya no por predisposición heredada o divina. En este sentido el modelo caballeresco funciona como restaurador de la fortuna de los caballeros.

Bajo todo lo anterior, parecería que la propuesta de Games, según nuestra lectura, intenta reestructurar la teoría del oficio y arte de la caballería desde una visión más novedosa que lleva a las virtudes del modelo caballeresco al centro del debate al asociarlas con las desfortunas de los reinos y los caballeros. La virtud, parecería decir Games, con ayuda de dios y los valores pueden vencer a la fortuna y ascenderla pero también puede hacerla descender en el momento que no seas virtuoso. La fortuna por lo tanto ya no depende de la cuna tanto como el mantenimiento del modelo caballeresco en el caballero y en los reinos. Su defensa es la base del equilibrio en la tierra.

En conclusión, si como decía Bordieu las representaciones de los grupos e individuos es una parte de su realidad puesto que “una clase se define por su *ser percibido* como su *ser*, la pregunta es: ¿Qué pretendía Games con la edificación de estas representaciones? ¿Qué buscaba con este *ser percibido* de Pero Niño? La respuesta vendrá en el último capítulo. Ahora respondamos a una pregunta previa: ¿Qué estrategias discursivas utilizó para sostener estas representaciones?

CAPÍTULO III.- ESTRATEGIAS DISCURSIVAS: EL EXEMPLUM COMO ESTRATEGIA DE ACREDITACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DEL MODELO CABALLERESCO.

Objetivo general del capítulo

A partir en el último cuarto del siglo XX el método conocido como análisis del discurso (AD) ha venido en creciente uso por parte de las ciencias sociales y las humanidades. Sus fronteras iniciales, las de la lingüística, han sido rebasadas para posicionarse como un método multidisciplinario que ha incluso llegado a pensarse como una disciplina autónoma.³⁴⁹ Si bien, como en toda disciplina incipiente, aún existe una gran confusión sobre sus límites y pertenencias, lo cierto, según Maingueneau, es que esta metodología representó un cambio de visión para el análisis de los textos: “de ser objeto de estudio que buscaba desentrañar su sentido remitiendo a su pasado,[...] el interés se volcó en explicar *su funcionamiento a diversos niveles*, tanto por medio de las teorías del lenguaje, como mediante el inconsciente, la ideología y otros discursos”.³⁵⁰ El apartado anterior profundizo en el primer nivel de *El Victorial*: la representaciones discursivas. Ahora toca el turno de bajar al segundo nivel de articulación: las estrategias bajo la cuales se sustentaron. Después de hacerlo asociaremos ambas con su campo de producción cultural y el posicionamiento ideológico de su autor.

Para realizar el objetivo primero establecemos un contexto histórico y teórico sobre la concepción de *exemplum* medieval. La finalidad es sustentar por qué lo consideramos como la principal estrategia de acreditación de las representaciones del modelo caballeresco. Continuamos con el análisis del “dialogismo temático” que existe entre los *exempla*, la biografía de Pero Niño y las representaciones discursivas del modelo caballeresco. Le sigue el análisis de las relaciones de “intertextualidad” entre los *exempla* y las representaciones.

³⁴⁹ Para un recorrido histórico de la disciplina véase: María del Camino Garrido Rodríguez, “Análisis del discurso. ¿Problemas sin resolver?” en revista *Contextos*, No. 37-40, España, Universidad de León, 2001, pp. 123-141. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=555953>. [Consultado el 02 de junio del 2016]

³⁵⁰ Citado por Luisa Puig “El discurso: orígenes y disyuntivas teóricas” en *El discurso y sus espejos...*, *op.cit.*, p. 16. Patrick Chauradeu y Dominique Mainueneau son dos investigadores pioneros en el área y muy famosos por dirigir el primer diccionario especializado sobre análisis del discurso. Véase: Chauradeu, Patrick y Mainueneau Dominique, *Diccionario de Análisis del Discurso...*, *op. cit.*

Finalmente analizamos como los vínculos entre dialogismo e intertextualidad de exempla funcionan como estrategias de acreditación del modelo caballeresco en la crónica.

Cabe dar un lugar separado al apartado final que hace un análisis general de como las representaciones y estrategias discursivas develadas en las tesis pudieron funcionar dentro del campo de producción de *El Victorial* en la lucha por el capital simbólico.

3.1.- El exemplum medieval

3.1.1.- El exemplum como concepción del saber

El exemplum medieval se asocia inmediatamente con historias o relatos moralizantes. No obstante, según el análisis de los estudios que hay en torno a él, se pueden deducir tres perspectivas desde las cuales generalmente se aborda: como una concepción del saber y de la Historia, como un género, o bien, como una estrategia argumentativa. A continuación, definiremos cada una para finalmente establecer la perspectiva desde la que lo entendemos.

Desde la primera visión, el exemplum es una manera en que el hombre medieval encontró para relacionarse con el pasado y “utilizarlo, de distintos modos, para influir en el presente.”³⁵¹ La característica moralizante y alegórica del mismo responde a la intención de influir en su realidad. Ambos recursos se insertan a su vez como parte del lenguaje común de una época en donde lo simbólico era la manera más adecuada de trasmisión del saber. Sí la sociedad medieval concebía el saber como algo estático y acabado resulta lógico que las preocupaciones básicas del hombre con relación al saber fueran su obtención, su conservación y su trasmisión.³⁵² Bajo estas condiciones no es extraño, por lo tanto, que el exemplum, con su atinado lenguaje simbólico, fuera un recurso tanto para la trasmisión del saber y de la Historia.

Esta condición se asocia bien con lo la idea de la Historia en el siglo XV que plantea Montero. Para él la Historia además de relato es memoria: “un saber que ha de transmitirse a los

³⁵¹ Eloísa Palafox, *La ética del Exemplum. Los castigos del rey Don Sancho IV, El Conde Lucanor y El Libro del Buen Amor*, México, UNAM, IIF, 1998. Pp. 9.

³⁵² José Antonio Maravall, “La concepción del saber en una sociedad tradicional” en *Estudios de historia del pensamiento español*, t. 1. Madrid, Cultura hispánica, 1967. Pp. 215 -272.

coetáneos y a la posteridad (el doble destinatario lo hace noticia y herencia)”.³⁵³ En ese sentido la transmisión histórica que recibe la sociedad es una Historia seleccionada en donde solo se plasma y se hereda lo digno de ser recordado: “La razón política o moral por la que algo o alguien entra en la Historia puede variar, pero no cambiará su causa final: formar parte de la memoria del ser humano.”³⁵⁴

3.1.2.- El *exemplum* como forma narrativa

Rodeado de esta concepción del saber y de la Historia el *exemplum* es una manera de conservar la memoria y la pervivencia del individuo. Esto nos lleva a considerarlo en su segunda definición: cómo género.

Entre los estudios más difundidos sobre esta clasificación se hallan los de Jaques Le Goff y su grupo de investigación. Fueron ellos los que sumaron un ángulo nuevo al ver al *exemplum* no sólo como un arquetipo o modelo sino también como un argumento narrativo: “Basados en esta segunda acepción, estos críticos, incluyen el *exemplum* en el conjunto de los géneros y formas narrativas de la edad media.”³⁵⁵ Le Goff y su equipo, continúa diciendo Palafox, establecieron una serie de características de este “género”:

Su brevedad, su veracidad o autenticidad, su dependencia relativa con respecto a un discurso globalizante, su relación con la homilética, su finalidad persuasiva, el hecho de que su auditorio está compuesto por fieles o discípulos, su calidad didáctica y su origen en una preocupación por el bienestar espiritual del receptor.³⁵⁶

³⁵³ Montero, Garrido, Cruz, “La historia creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos” en *Fuentes Cronísticas de la historia de España...*, *op. cit.*, p. 42-44.

³⁵⁴ *Ídem* Por otro lado: La autoridad del *exemplum* emana de lo que se presenta y se percibe como su pertenencia a la tradición, es decir, al conjunto global de experiencias vitales de la comunidad, que han sido probadas y transmitidas de generación en generación Eloísa Palafox, *La ética del Exemplum. Los castigos del rey Don Sancho IV, El Conde Lucanor y El Libro del Buen Amor...*, *op.cit.*, p. 12

³⁵⁵ Eloísa Palafox, *La ética del Exemplum. Los castigos del rey Don Sancho IV, El Conde Lucanor y El Libro del Buen Amor...*, *op.cit.*, p. 13

³⁵⁶ *Ibid.*, p. 17.

3.1.3.- El exemplum como estrategia argumentativa

Si sumamos las dos definiciones que hemos desarrollado llegaremos a la tercera que considera al exemplum como una estrategia argumentativa. Esta posición proviene ya desde la antigüedad. En la *Retórica* de Aristóteles se habla de las funciones argumentativas de las historias ejemplares. Se le define como un paradigma que se sostiene sobre la relación de los “semejante con lo semejante”.³⁵⁷ El mismo diccionario del *Tesoro de la lengua* castellana de Covarrubias da una definición en ese sentido: “Exemplo, la comparación que traemos de vna cosa para apoyar otra. Exemplo, lo que fe copia de vn libro o pintura.”³⁵⁸

Asociado a esta acepción el exemplum tuvo en la Historia el mayor caldo de cultivo para su uso. Es en ella donde se vinculan las tres concepciones desde las que lo hemos definido, a saber, como concepción de la Historia y del saber, como género narrativo o bien como estrategia argumentativa. Si pensamos en el hecho de que en la edad media la Historia tiene más un sentido más argumentativo que de investigación se puede pensar que es el lugar donde va a encontrar mayor uso debido a que está disciplina centra su atención en los mejores logros de [los] antepasados, estimulando [...] con ello a emular sus más nobles y gloriosos hechos» [...] ³⁵⁹

3.1.4.- El exemplum como estrategia discursiva

Frente a las tres definiciones anteriores, podemos ir anunciando la nuestra que al contrario de alejarse de ellas las retoma, las suma, para dar origen a otra: el exemplum entendido como estrategia discursiva.

Durante la edad media las colecciones de exempla estaban generalmente organizadas en dos formas. O bien bajo un marco narrativo que les servía como hilo conductor o bien como un

³⁵⁷ Victoria Pineda, “La tradición del ejemplo en discurso historiográfico de la España imperial” en *Revista de Literatura*, LXVII del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la Universidad de Extremadura, No. 133, 2005. PP. 31 Disponible en: <http://revistadeliteratura.revistas.csic.es> [Consultado el 03 de junio del 2016]

³⁵⁸ Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/del-origen-y-principio-de-la-lengua-castellana-o-romance-que-oy-se-vsa-en-espana-compuesto-por-el--0/html/00918410-82b2-11df-acc7-002185ce6064.html>, pp. 274. [Consultado el 02 de junio del 2016]

³⁵⁹Victoria Pineda, “La tradición del ejemplo en discurso historiográfico de la España imperial”..., *op. cit.*, p. 34.

repertorio suelto.³⁶⁰El marco narrativo de la primera tenía una constitución heterogénea. Según Cándano, podía ir desde un “monologo, pasando por los diálogos didácticos, los monólogos camuflados de diálogos, el narrador ficticio y otras formas mixtas”.³⁶¹ Este marco podía tener grandes virtudes literarias o simplemente usarse como fórmula.

Cuando miramos el ejemplo desde esta organización y sumamos las tres definiciones sobre las que reflexionamos arriba, tiene sentido pensar en él como una estrategia argumentativa, que bajo la concepción de un saber acumulativo y por lo tanto ejemplar, utiliza la narración para construir imágenes modélicas que se asocian, de alguna manera, con el marco de referencia que los sostiene. En este contexto la pregunta que surge es: ¿de qué manera se puede asociar el exemplum con el marco de referencia?

Tomando como eje un resumen de las principales posiciones que definen el exemplum hemos interpretado que generalmente se le vincula con tres tipos de funciones frente al marco de referencia que los sostiene.³⁶² A saber:

- El exemplum como prueba
- El exemplum como paradigma didáctico
- El exemplum como recurso estético

En el sentido de prueba el exemplum puede funcionar como demostración gráfica, confirmación, apoyo gráfico de un razonamiento, como sostén de un discurso moral o religioso. Esta lógica se asocia a su carga modélica o de autoridad y por ende se ajusta a la concepción del saber y la historia medieval, se ajusta al funcionamiento del mundo, es una reafirmación de lo que ha pasado a un nivel humano y que por lo tanto es una ley general que funcionará siempre de la misma manera. En esta ley no hay cambios solo se sabe que así ha sido en la historia de la humanidad.

³⁶⁰ Graciela Cándano Fierro, *Estructura, desarrollo y función de las colecciones de exempla en las España del siglo XIII*, México, IIF- UNAM, 2009. P. 12.

³⁶¹ *Ídem*

³⁶² Ver: Graciela Cándano Fierro, *Estructura, desarrollo...*, *op. cit.*, Victoria Pineda, “La tradición del ejemplo en discurso...”, *op. cit.*, Eloísa Palafox, *La ética del Exemplum. Los castigos del rey Don Sancho...*, *op.cit.*, María Jesús Lacarra, “*Cuentística medieval en España: los orígenes*”, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1979., María Jesús Lacarra, *cuentos de la Edad Media*, Madrid: Castalia, 1987., Martha Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, España, Universitat de València, 1995.

Como paradigma didáctico se recarga aún más su función moralizadora. Ya Alfonso X y el Cuarto Concilio de Letrán en 1215 habían recomendado la utilización del *exemplum* en la predicación y la enseñanza de los laicos en lengua vernácula.³⁶³ Enseñar e instruir pueden resumir su función didáctica. Enseñar e instruir no solo en actos morales y políticos sino también religiosos. Por esa razón la iglesia se nutrió de colecciones de *exempla*.³⁶⁴

Diferente a su sentido de didáctico y de prueba es el *exemplum* visto como recurso estilístico. Victoria Pineda a diferencia este uso en contraposición a la función de autorizar y comprobar que está implícita en las anteriores: “Podría concederse que *comprobar* y *autorizar* funcionan aquí como sinónimos para hablar de la confirmación de una causa, pero desde luego *ilustrar* alude a una operación diferente”.³⁶⁵

Desde esta visión cuando el *exemplum* pretende sólo ilustrar algún elemento relacionado con el marco textual que lo engloba está cumpliendo una función estética que en un contexto retórico “refiere a una forma de ornato que contribuye a la consecución de una de las virtudes oratorias: la *perspicuitas*”.³⁶⁶ Así el *exemplum* es un recurso que al ilustrar embellece el discurso pero, enmarcado en los fines persuasivos de la retórica, con la finalidad de que parezca convincente. Habrá pues que señalar, siguiendo a Victoria Pineda, que la intención estética tiene una finalidad argumentativa: “Se trataría de una cuestión de cantidad: uno o dos ejemplos confirman; es la acumulación lo que produce *amplificatio* y, de ahí, abundancia y adorno”.³⁶⁷

En suma, hemos englobado las funciones textuales del *exemplum* en tres: como prueba, como paradigma didáctico y como recurso estético. Queda solo por definir las distintas posibilidades de lo que puede ser un *exemplum*.

³⁶³El infante Alfonso estaba convencido de que los textos de sabiduría que proponen un arte de vivir y un arte de morir tienen propósitos a la vez políticos y morales, fundamentales para la instauración de un orden social bien contralado por el rey e integrantes de una historia gloriosa Dominique de Cousscelles, *Escribir la historia, escribir historias en el mundo hispánico*, México, UNAM-IIIH, 2009, p. 24.

³⁶⁴ En gran medida, la iglesia abrió los brazos a las colecciones de *exempla* debido a que pudieron servir, dada su potestad sobre las conciencias populares, de influyente intermediación entre las cuestiones tratadas [...] y el público general. Graciela Cándano Fierro, *Estructura, desarrollo...*, *op. cit.*, p. 26.

³⁶⁵ Victoria Pineda, “La tradición del ejemplo en discurso...”, *op. cit.*, p. 33

³⁶⁶ *Ídem*

³⁶⁷ *ídem*

Al igual que su función el exemplum sido clasificado desde diferentes posiciones. Bien como relato, bien como descripción, bien como alegórica, bien como advertencia. Cada uno de ellos se ha incluido en la tipificación porque se ha hallado usado como tal. Debido a esa heterogeneidad, y aclarando que nos interesaba abundar más en la función textual del mismo, resumiremos las clases de exempla desde la recopilación de opiniones que hace Graciela Cándano. Tomando en cuenta a la mayoría de las investigaciones que pueden existir las siguientes clases de exempla:

- Relato
- Cuento
- Advertencia
- Alegoría
- Anécdota
- Cuento piadoso
- Descripción
- Fábula
- Hagiografía
- Leyenda
- Milagro
- Parábola³⁶⁸

La autora analiza la posición de los principales estudios del exemplum y concluye con esta clasificación. En este sentido nos parece una tipología muy amplia que tomaremos porque nos permite entender con mayor claridad el uso del exemplum como estrategia discursiva. Hecho que finalmente es nuestra prioridad en este capítulo de la tesis.

En conclusión, entenderemos al exemplum como una estrategia discursiva, insertada en una concepción del saber y de la historia, que tiene una función textual específica, ya sea de prueba, de paradigma didáctico o de recurso estético, envuelto por un relato que le sirve de marco y de hilo conductor. Construimos por lo tanto una definición más amplia del exemplum alejándonos de aquellas que restrictivamente la entienden solo como un género narrativo particular, una estrategia argumentativa o un tipo de texto que tiene como única

³⁶⁸ Graciela Cándano Fierro, *Estructura, desarrollo...*, op. cit., p. 32.

función enseñar y persuadir. De la misma manera entendemos que no necesariamente debe provenir de una fuente o temporalidad específica, ni que tampoco obligatoriamente debe tener fines de veracidad. El exemplum es por lo tanto, desde nuestra concepción, una mezcla, a la vez, de estrategia retórica, de una concepción epistemológica y de la historia, y finalmente, de una práctica historiográfica. A luz de todo lo anterior lo consideramos una estrategia discursiva.

3.2.- Dialogismo e intertextualidad de exempla en *El Victorial*

Son dos los conceptos que hemos tomado del análisis del discurso que nos serán útiles para analizar las estrategias discursivas en *El Victorial*: dialogismo e intertextualidad. En este apartado definiremos cada uno desde sus concepciones teóricas y posteriormente los relacionaremos con la crónica sin, todavía, realizar su análisis.

3.2.1.- Dialogismo temático

El concepto de dialogismo, acuñado a partir de los años veinte por el teórico ruso Mijaíl Bajtín, trasladó el foco de los estudios literarios a la relación entre la forma y las condiciones de producción.³⁶⁹ Años más tarde, en los albores de la formación del análisis del discurso, las teorías bajtinianas fueron sin duda un motivo de argumentación para la nueva disciplina. En la medida en que el análisis del discurso pretende, tal como la definimos más arriba, buscar la articulación entre los funcionamientos discursivos y las condiciones de producción, Bajtín, y particularmente su concepto de dialogismo e intertextualidad, fueron pilares de su fundación. Desde entonces el término ha adquirido una pluralidad de significados que sin embargo mantienen su visión inicial. El análisis del discurso alineado a esta teoría parte de que “la orientación dialógica es, desde luego, un fenómeno característico de todo

³⁶⁹ Para tener una visión evolutiva del concepto en Bajtín véase: Silvestre Manuel Hernández, “Dialogismo y alteridad en Bajtín” en Contribuciones desde Coatepec, No. 121, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011.

discurso”.³⁷⁰ Y es que el discurso siempre se encuentra con el discurso de otros y no puede evitar interactuar con ellos.³⁷¹

Particularmente, creemos que *El Victorial* tiene en su eje una construcción dialógica que opone y a la vez sustenta a un par de discursos:

- Exempla vs Biografía de Pero Niño
- Exempla vs Representaciones del modelo caballeresco

Es decir, que por un lado sustentarán la verdad sobre los hechos del Conde de Buena y por otro la verdad sobre la teoría de la caballería expuesta por Gutierre Díez de Games. Por tal razón el autor decide disponer cada uno de los exempla en el interior de la vida de Pero Niño. El acomodo de los exempla en el texto de Games es el siguiente³⁷²:

	PROEMIO
<p><i>Exordio</i></p> <p><i>Proposición:</i></p> <p>La causa material: oficio y arte de caballería</p>	<p>Introducción y origen de la caballería</p> <p><i>Leyenda de la torre de Babel</i></p> <p><i>Historia de la Sed</i></p> <p><i>Historia de los carniceros</i></p>
<p><i>División</i></p>	<p>Capítulos I- IV.- Los cuatro mayores príncipes que alcanzaron mayor poder en el mundo</p> <p><i>Salomón</i></p> <p><i>Alejandro</i></p> <p><i>Nabucodonosor</i></p>

³⁷⁰ Patrick y Mainueneau Dominique, *Diccionario de Análisis del Discurso...*, op.cit., p. 170

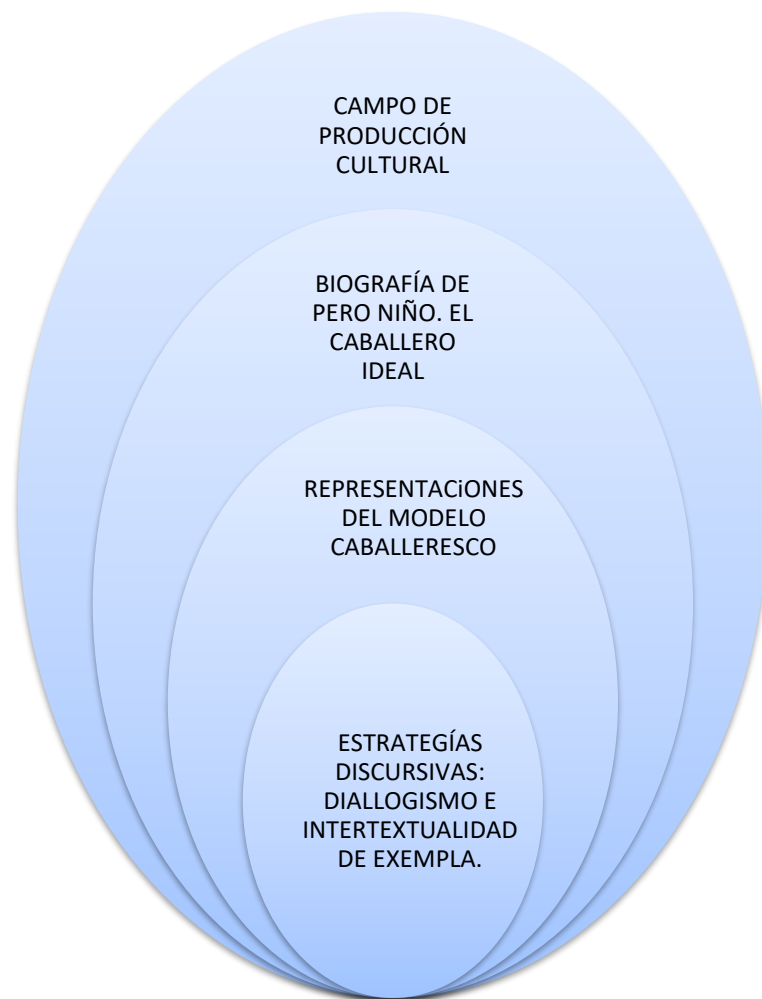
³⁷¹ Sólo el Adán mítico, que aborda con el primer discurso un mundo virgen y todavía no dicho, el solitario Adán, podría de veras evitar absolutamente esa reorientación mutua con respecto al discurso del otro producida en el camino del objeto. *Idem*.

³⁷² Véase el capítulo anterior para ver el “Plan textual” de *El Victorial*. Es sobre el esquema que hicimos sobre el ahora introducimos los *exempla*. Por otro lado, cabe aclarar que mencionó la colocación de los exempla que considero más importantes para nuestro estudio.

<p>Confirmación:</p> <p>Causa formal: loar los fechos de un buen caballero</p>	<p>Julio César</p>
	<p>Capítulos V.- Los errores en que vivían los gentiles.</p> <p>Leyenda de la casa de Hércules</p>
	<p>Capítulos VI- VII.- La honra que tienen los vencedores</p> <p>Los nueve valientes</p> <p>El milagro de la palma</p>
	<p>Capítulos VIII.- Quien debe ser caballero y porque es llamado</p> <p>Anécdota del pendón de Madrid</p> <p>Anécdota de las Navas de Tolosa</p>
	<p>PRIMERA PARTE</p>
	<p>Capítulos IX- XVII.- Linaje de don Pero Niño</p> <p>La leyenda del apodo</p> <p>El cuento de los reyes</p>
	<p>Capítulos XVIII- XXI.- Infancia de Don Pero Niño</p> <p>Las doctrinas de su ayo</p>
	<p>Capítulos XXII – XXX.- Primera armas de Don Pero Niño</p> <p>Profecía del Peregrino</p>
	<p>Capítulos XXXI- XXXII.- Virtudes y proporciones de Don Pero Niño</p>
	<p>Capítulos XXXIII-XXXIV.- Boda con doña Costanza</p>
<p>Capítulos XXXV-XXXVI.- En la guerra de Portugal</p>	
<p>Refutación y conclusión</p>	

Causa Provecho	final:	SEGUNDA PARTE
		Capítulos XXXVII- L Pero Niño contra los corsarios
		Capítulos LI – LXXXIX.- Pero Niño en la guerra anglo- francesa <i>La historia de Bruto y Dorotea</i> <i>La leyenda del Duque de Guyena</i> <i>El milagro de las manos cortadas</i> <i>Reflexión sobre la suerte</i> <i>Reflexión sobre el soldado mercenario</i> <i>Historia de monsen Guillaume</i> <i>Historia del caballero inglés</i> <i>La influencia de los astros y los juicios de Dios.</i> <i>Razonamiento del autor sobre la fe y la razón.</i> <i>Diálogo entre el autor, la razón, el viento y la fortuna.</i>
		Capítulos LXXXIX.- Pero Niño regresa a Castilla
		TERCERA PARTE
		Capítulos XC- XCIV.- El último amor de Pero Niño: Doña Beatriz
		Capítulos XCV- XCVI Busca el favor de la corte <i>Reflexión sobre la fortuna y la caída de los reyes</i>
		Capítulo XCVII.- Los infantes de Aragón
		Capítulo XCVII.- Guerras civiles en España

El primer objetivo de tal acomodo, dentro de la crónica, es acreditar cada una de las representaciones del modelo a través de su relación temática con los exempla. El segundo, fuera de la crónica, es acreditar la figura de Pero Niño como caballero ideal dentro del campo de producción cultural.



Es decir, pretendemos comprobar que los exempla, las “fábulas caballerescas” que Eugenio Llaguno no incluyó en su edición de 1782 por ser una “mezcla de absurdos”, usados por Games funcionan como una estrategia bisagra, que por un lado, sustentan las representaciones del modelo caballeresco, su teoría de la caballería, y por el otro, la biografía de Pero Niño como modelo vivo de esas representaciones. La estrategia dialógica se sustenta sobre una interconexión temática entre las representaciones del modelo, la biografía del conde y los exempla.

Según la propuesta que hacemos, los exempla se reorganizan de la siguiente manera:

1.- El modelo caballeresco tiene un origen divino

Leyenda de la Torre de Babel

2.- El modelo caballeresco es el restaurador de los designios de Dios en la tierra

Leyenda del milagro de la palma

Historia de Bruto y Dorotea

Los nueve valientes

3.- El modelo caballeresco legitima las funciones del caballero en la tierra

Los nueve valientes

Las leyes de la guerra justa

4.- El modelo caballeresco se sustenta en la prudencia

La leyenda de la casa de Hércules

Historia de la Sed

El ejemplo del caballero inglés

Razonamiento sobre la fe y la razón

5.- El modelo caballeresco como legitimador político del caballero en el reino

Anécdota del pendón de Madrid

Anécdota de la batalla de las Navas

Reflexión sobre el soldado mercenario

Historia de monsen Guillén del Chastel

6.- El modelo caballeresco como legitimador de las honras del caballero

Leyenda del apodo de Pero Niño

Leyenda de la Leche

Las doctrinas de su ayo

Profecía del Peregrino

Reflexión sobre la el mayor bien de los caballeros

7.- Las faltas al modelo caballeresco como causa de los infortunios de los caballeros y del reino

Los cuatro mayores príncipes

Cuento de los reyes

Historia de Bruto y Dorotea

La astrología y los juicios de Dios

Diálogo entre el autor, la razón, el viento y la fortuna

Alejandro en Utopía

Tal reordenación responde al hecho de la afirmación que dentro de la historiografía hizo notar Michel De Certeau: hay un tiempo de las cosas y un tiempo del discurso.³⁷³ Teóricos de la literatura llegaron a una conclusión similar: “El tiempo del discurso es, en cierto sentido, lineal, en tanto que el tiempo de la historia es pluridimensional”.³⁷⁴ De lo anterior se desprende que el tiempo del discurso es teórico. Por lo tanto, debido a esta condición el tiempo y su organización pueden ser sometidos a “una reorganización temporal que se ajuste a los moldes, cognoscitivos y convencionales del receptor”.³⁷⁵ El receptor es capaz de

³⁷³ Michel De Certeau, “La operación historiográfica” en *La escritura de la historia...*, *op.cit.*, p. 104

³⁷⁴ Tezvetan Todorov, “Las categorías del relato lietario” en Roland Barthes *et. al. Análisis estructural del relato*, Argentina, Tiempo Contemporáneo, 1970. p. 161-197.

³⁷⁵ Montero, Garrido, Cruz, “La historia creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos” en *Fuentes Cronísticas de la historia de España...*, *op.cit.*, p. 18.

reorganizar la intención comunicativa del autor a partir de las recurrencias temáticas que este elija:

La escritura para leerse en espejo es seria por lo que hace – decir otra cosa por la inversión del código de prácticas-; es ilusoria únicamente en la medida en que, al ignorar lo que ella hace, identificamos su secreto con lo que pone en el lenguaje y no con lo que quita.³⁷⁶

Desde esta argumentación creemos que la calidad teórica del discurso le da entonces la posibilidad de usar los recursos de la lengua para dar una “impresión de sucesión y simultaneidad”.³⁷⁷ Por lo anterior apostamos a que Games, al momento de elegir, aquellas representaciones del modelo caballeresco eligen también aquellos exempla que mejor sustentan su postulado teórico puesto que se relacionan temáticamente con ellas. El dialogismo temático entre unas y otras sostendrán su objetivo comunicativo.

3.2.2.- Intertextualidad de exempla

Si con el dialogismo el exemplum funcionará más como una estrategia argumentativa para sustentar las representaciones del modelo caballeresco a partir de la interconexión de temas entre ellos; la intertextualidad acreditará a tales representaciones desde la autoridad política, moral o religiosa de las fuentes de donde toma los exempla. La intertextualidad se define desde el análisis del discurso como “el conjunto de las relaciones explícitas o implícitas que un texto o un grupo de textos determinado mantiene con otros textos”.³⁷⁸ Sencillamente podríamos establecerla como la presencia de un texto dentro de otro.

El origen de los exempla que dialogan con las representaciones del modelo caballeresco y la biografía de Pero Niño es múltiple. Sus lugares de procedencia dentro de la cultura oral y escrita medieval resultan en una variedad de tradiciones y fuentes que su estudio a profundidad requeriría de otra tesis aparte. No obstante, no he querido dejar de mencionar el

³⁷⁶ Michel De Certeau, “La operación historiográfica” en *La escritura de la historia...*, op. cit., p. 103

³⁷⁷ Montero, Garrido, Cruz, “La historia creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos” en *Fuentes Cronísticas de la historia de España...*, op.cit., p. 20.

³⁷⁸ Patrick y Mainueneau Dominique, *Diccionario de Análisis del Discurso...*,op.cit., p. 337

hecho mismo de la intertextualidad como una estrategia discursiva, que, junto con el dialogismo, sustentan el uso y función de exempla dentro de la crónica.

Las investigaciones en torno a *El Victorial* han intentado rastrear el origen de los exempla relatados en el texto. A partir de ellas, mencionadas ya en el balance historiográfico de la introducción, es que establecemos a continuación una clasificación de estos a partir de las de las principales tradiciones de donde pueden provenir los exempla de *El Victorial*. Valga dar mayor crédito a Rafal Llavador de donde tomamos la estructura general de dicho ordenamiento, es decir, los campos generales en que los agrupamos.³⁷⁹

1.- Exempla de la antigüedad

1.2.- *Leyenda de la Torre de Babel*

1.3.- *Salomón*

1.4.- *Nabucodonosor*

1.5.- *Julio César*

1.6.- *Leyenda del milagro de la palma*

2.- Exempla relacionados con Inglaterra.

1.- *Historia de Bruto y Dorotea*

2.- *El ejemplo del caballero inglés*

3.- *Historia de monsen Guillén del Chastel*

4.- *La historia del rey Charles*

3.- Exempla relacionados con la tradición de Alejandro Magno

3.1.- *Las doctrinas de su ayo*

3.2.- *Alejandro en Utopía*

4.- Exempla relacionados con la historia de España

³⁷⁹ Vease en la introducción el balance historiográfico.

- 4.1.- *La leyenda de la casa de Hércules*
- 4.2.- *Anécdota del pendón de Madrid*
- 4.3.- *Anécdota de la batalla de las Navas*
- 4.4.- *Leyenda del apodo de Pero Niño*
- 4.5.- *Los nueve valientes*
- 4.6.- *Cuento de los reyes*
- 4.7.- *Historia de la sed*

Como se puede observar el origen de los exempla procede principalmente de cuatro tradiciones. El mayor número está vinculado con dos: los relacionados con la historia de España y los que proceden de textos de la antigüedad. En una primera interpretación al vuelo, hagamos notar que nos es casualidad tal elección en Games. A dichas menciones le siguen las historias relacionadas con Inglaterra, número probablemente justificado por la extensión que el tema ocupa en la crónica. Finalmente, la tradición de Alejandro Magno hace su aparición con textos, veremos, son de un prestigio caballeresco importante.

En resumen, la intertextualidad se suma al dialogismo temático como la segunda estrategia discursiva que sostendrán el uso y la función de los exempla dentro de la crónica. Lo que sigue ahora es ensalzar estos tres elementos, analizar sus vínculos, para establecer la manera en que acreditan las representaciones del modelo caballeresco.

3.3.- Estrategias de acreditación de las representaciones del modelo caballeresco

En el capítulo anterior enumeramos siete representaciones del modelo caballeresco que resultaron de nuestro análisis: El modelo caballeresco tiene un origen divino , el modelo caballeresco es el restaurador de los designios de Dios en la tierra, el modelo caballeresco legitima las funciones del caballero en la tierra, el modelo caballeresco se sustenta en la prudencia, el modelo caballeresco como legitimador político del caballero en el reino, el modelo caballeresco como legitimador de las honras del caballero, las faltas al modelo caballeresco como causa de los infortunios de los caballeros y del reino.

De la misma manera recordará que cada una de ellas está asociada, por un lado, desde la visión del dialogismo temático, a una serie de exempla que las acreditan, y por otro, a una serie de fuentes, desde la perspectiva de la intertextualidad de historias, que igualmente les dan su valor estratégico dentro del objetivo comunicativo de la crónica. En este apartado, guiado por cada una de aquellas representaciones, estableceremos su vínculo con el dialogismo y la intertextualidad de exempla.

3.3.1.- El origen divino y función ordenadora del modelo caballeresco

Recordemos lo que decía Gutierre Díez de Games con relación al origen del modelo caballeresco “a estas cosas todas vinieron así a ser hechas por dispensación de la potencia diuina que le plugo así de hordenar el mundo”³⁸⁰ Su origen es divino y su función es la de ordenar el mundo. Para sustentar estas dos representaciones Gutierre Díez de Games se ayuda principalmente de tres exempla:

- *Leyenda de la Torre de Babel*
- *Leyenda del milagro de la palma*
- *Los nueve valientes*
- *Las leyes de la guerra justa*

Con claridad puede verse que la intertextualidad de las primeras dos leyendas, según la clasificación vista anteriormente, se remite a la tradición antigua. La primera es un episodio conocido del Génesis en la biblia y la segunda proviene aparentemente de un evangelio apócrifo llamado del pseudomateo. Al parecer muchos episodios que narra el pseudomateo son recurrentes dentro de la literatura castellana medieval.³⁸¹ El origen de los *Nueve Valientes* es se ha asociado con el motivo literario de los Neuf *Preux* proveniente de la

³⁸⁰ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, proemio.

³⁸¹ Para más detalles ver: María Eugenia Díaz Tena, “La infancia de Jesús en la literatura medieval castellana” en *Via Spiritus, Revista de Historia da Espiritualidade e do Sentimento Religioso*, CITCEM, no. 17, 2010, pp. 9-45. Disponible en: <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/9176.pdf> [Consultado el 02 de junio del 2016]

literatura francesa. No obstante, la elección de los “nueve valientes” del autor son originales de Games.³⁸²

El caso de la *Leyenda de la Torre de Babel* se introduce en el proemio inmediatamente después de que Games anuncia el origen divino y función ordenadora del oficio y arte de caballería en la tierra.³⁸³ Todo indica que se hace porque para Games la división de las lenguas evitó que los hombres “se comieran por la gran muchedumbre dellos”. En este sentido, en la medida en que la “potencia diuina” decreto también la división en el esquema de los tres órdenes, la *leyenda de la torre Babel* está funcionando como una prueba analógica de que la división de los hombres es necesaria. Gracias a ellos es que los hombres del presente de Games heredaron la costumbre de hacer grandes edificios “e otras grandes obras, por auer gran fama en el mundo”. En este sentido el exemplum funciona como una prueba de universalidad que prepara y argumenta no solo el origen divino de la caballería sino también su función ordenadora en la tierra.³⁸⁴

No obstante esta primera prueba, Games continuará esta línea argumentativa con la *Leyenda del Milagro de la Palma*. En el capítulo VII se titula: “Cómo quando Josepe llevaua el niño Jesús e su madre la Virgen Santa María, fue a la sonbra de una palma, por el gran sol que fazía en el desierto, en canpo de Egitto; de los milgaros, de la honrra que dio a los bençedores”³⁸⁵

En este capítulo narra el momento en que José, María y el niño Jesús cumplían con el mandato del ángel y caminaban por “el desierto del sur e del Sin, e fazí muy gran calor del sol, e no abí en aquel desierto agua ni árvoles”. De pronto vieron una “palma muy alta” y por órdenes de María decidieron refugiarse en ella. Estando ahí “la Virgen sentóse con su hijo” y miro

³⁸² Parece que los *Neuf Preux* o *Nueve preciados de la Fama* aparecen mencionados por primera vez en el siglo XIV una obra francesa de nombre *Voeux du Paon*, de la cual se sabe hubo una traducción castellana contemporánea al momento en que Games escribía *El Victorial*. Esta traducción no se ha encontrado.

³⁸³ “Fallamos en las escrituras antiguas, que así como después del gran deluvio fueron amochiguando las gentes, así y va entre ellos creçiendo el mal y las tiranías, e querer hazer fueça los vnos a los otros, como fueron aquellos que començaron a hazer con grand soberbia la gran torre de Babel.” Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, Proemio.

³⁸⁴ “Dize aquí el avtor que esto conbino se ansí de necesidad, por que el mundo fuese todo poblado, ca si vna lengua durara mucho se arrendraran los vnos de los otros, hasta que vnos se comieran por la gran muchedumbre dellos[...] E aquellas gentes, de que fueron departidas, tomaron siempre la manera de aquellos donde ellos deçendieron de hazer grandes hedifiçios, e otras grandes obras, por auer gran fama en el mundo.” *Idem*

³⁸⁵ *Ibid.*, Cap. VII

unos hermosos dátiles que estaban muy altos. El niño Jesús viendo que su madre no podía alcanzarlo dijo: “Plama, abaxa tus ramos e tomará mi madre del tu fruto”. Posteriormente ordena a la misma palma: “abra tus rayses e parecerá vna bena de agua que está de yuso de ti ascondida. Beberá mi madre, e todos nosotros, que la abemos bien menester”. Surgieron entonces “çinco fuentes muy claras, de agua muy clara e muy sabrosa, e muy fría”. Como resultado de la obediencia de la palma, Jesús, antes de partir del lugar le ordena que se levante, le da el título de la “más honrrada entre todos los otros árboles”.³⁸⁶

Con el episodio de *El Milagro de la Palma* Games construye un símbolo para la caballería que “peleare e bendiçere”. Un símbolo, como se ve en ambas palabras, sostenido por las dos funciones que le otorga al modelo caballeresco: pelear en la tierra por orden divina; pero también bendecir. No es casualidad que el *Milagro de la Palma* le dé pie al autor para introducir las “tres hórdenes de cavallereso” que tiene Dios, y que como vimos en el capítulo de las representaciones, coloca a los caballeros y a los “buenos reyes” al lado de los ángeles, especialmente de el “caudillo San Miguel”, y de los mártires que murieron por la fe católica.

El milagro de la palma, pues, además de ser un pretexto para contar la división de las tres órdenes de Dios está funcionando como una prueba simbólica que santifica el *objeto- palma* para después sumarle a éste la significación divina de la victoria para aquellos que luchan por la fe. Por lo tanto, el exemplum no solo legitima a la palma en su origen divino sino también a los caballeros que la reciben por ser entregados frente a la religión católica.

Si vamos atando cabos con los exempla anteriores resulta lógico que cuando Games, en su cronología del orden del oficio de caballero, llega a su presente, mencione el motivo de los *Nueve Valientes* como aquellos caballeros que han ganado la palma de victoria. Por ese motivo el capítulo VI habla de “como nuestro señor Jesucristo quiso que los vençedores de las batallas fuesen honrrados”.³⁸⁷ El objetivo de este capítulo lo adelanta Games al principio: “Dize aquí el autor a los nobles caulleros que se punan por aber honrra e fama en arte de

³⁸⁶ “[...] serás plantada en el paraíso de mi Padre. E quiero por tu honrra que quando alguno peleare e bendiçere, que le digan por honrra: Agora llegaste a palma de bitoria”. *Idem*

³⁸⁷ Gutierrez Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, Cap. VI.

armas e cauallería, e por llegar a plama de vitoria, que acatando e tomando enxemplo de aquellos que tanto afanaron por auer honrra e fama.³⁸⁸

A partir de ahí comienza la mención de los caballeros de los cuales se debe tomar exemplo puesto que fueron “caballeros que pelaron por la feé de nuestro señor Dios”. La enumeración de Games es la siguiente: Josué, David, Judas Macabeo, Godofredo de Bouillon, Carlos Martel, Carlomagno, Fernán González, el Cid Ruy Diaz y Fernando el Casto.

En la versión de los *Neuf Preux* francesa los nombres se agrupan en tres caballeros judíos (Josué, David y Judas Macabeo), tres paganos (Héctor, Alejandro y Julio César) y tres cristianos (Arturo, Carlomagno y Godofredo de Bouillon).³⁸⁹ Si hacemos una comparación con aquellos que son ejemplo en *El Victorial* podemos ver cómo han desaparecido los tres héroes paganos y han sido sustituidos por tres héroes castellanos. Sin intención de encontrar la genealogía literaria de este intercambio podríamos solo plantear la idea evidente: Games intentó “hispanizar” el motivo de los tres héroes para adaptarlo al campo de producción cultural para el cuál escribiría su crónica. Después de esta compaginación con la realidad castellana del siglo XV Games expone brevemente las virtudes de cada uno de los *Nueve Valientes*. La conclusión, haciendo un análisis comparativo, es que todos tienen en común lograron alcanzar la fama y la honra de victoria porque ninguno olvidó su compromiso con la defensa de la Fe.³⁹⁰

Finalmente, y por lo anterior, Games no duda en evidenciar que estos nueve caballeros deben ser ejemplo del oficio: “dize aquí el autor que mucho deven preçiar los caualleros fama e honrra de vitoria, quando el hijo de Dios tal honrra dio a los bençedores”. Esta última declaración del autor resume bien la función estratégica de los exempla que hemos analizado: todos intentan legitimar el origen divino del modelo caballeresco y su función ordenadora en la tierra. Con ello, por supuesto, legitima a quien tiene el deber de investirlo, el caballero. No

³⁸⁸ *ídem*

³⁸⁹ Montero, Garrido, Cruz, “La historia creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos” en *Fuentes Cronísticas de la historia de España...*, *op.cit.*, p. 194

³⁹⁰ “Todos estos salvaron sus almas pelando con gran feé con los moros, e por la verdad, e haciendo vidas limpias; e dexaron gran fama en el mundo, e llegaron a palma de vitoria”. Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo...., *op. cit.*, cap. VI.

obstante, hay una diferencia en su función. La *Leyenda de la Palma* y la *Leyenda de la torre de Babel* están funcionando, según nuestra clasificación, como una prueba universal del oficio de la caballería. Prueba universal, que, si tomamos en cuenta que su origen intertextual proveniente de las escrituras, se hace más evidente. Por su parte los *Nueve Valientes* funciona como un paradigma didáctico que asocia y construye, desde la antigüedad hasta la época de Games, al ideal de caballero representado por Pero Niño a lo largo de la crónica. Para reforzar estas estrategias discursivas, Games, en el momento en que Pero Niño regresa a Francia después de una primera incursión en Inglaterra, decide recordar algunas *Leyes de la guerra justa*, que confirmaban los exempla anteriores. “Dize aquí el avtor” que para la guerra sea justa los súbditos del rey están obligados a hacer lo que les mandaré el rey “según la ley de Castilla”. Cuatro son la ley que enumera de las cuales la tercera reza: “que guarde las yglesias, no n faziendo mal ni daño niguno a los que a ellas se acogen, nin tomen cosa ninguna de lo que dentro en ellas es”.³⁹¹ Con este último exemplum el origen divino y la función restauradora del modelo caballeresco en la tierra queda puesto en práctica, y asociado claro está, a la guerra justa.

3.3.2.- El modelo caballeresco sustentado en la prudencia

La razón es para el autor de *El Victorial* fuente de toda resistencia a los antivalores caballerescos, y en consecuencia, fuente de todo sustento del buen caballero. Ahora toca comprobar cuales son las estrategias discursivas trazadas por el autor para sustentar dicha representación. En nuestra selección de exempla consideramos a cuatro:

- *La leyenda de la casa de Hércules*
- *Historia de la Sed*
- *El ejemplo del caballero inglés*
- *La historia de monsen de Guillen del Chastel*
- *Razonamiento sobre la fe y la razón*

La intertextualidad de este cuarteto es interesante por su heterogeneidad. Es claro que *La leyenda de Hércules* proviene de la tradición hispana. Montero Garrido rastrea las primeras

³⁹¹ *Ibid.*, Cap. LXXVI

apariciones de la leyenda como una tradición musulmana. Posteriormente, parece que Ximénez de Rada aprovecharía esta leyenda en su *historia Gothica*, para finalmente aparecer en la *Crónica General*, ya castellanizada, como un motivo, en la historia, de la pérdida de España.³⁹² Por su parte, *El ejemplo del caballero inglés* proviene de la de la tradición anglosajona. No tengo más referencias de aquel. *La historia de la sed* no he podido rastrear una posible fuente, sin embargo, en *Las Siete Partidas* vemos aparecer historias sobre la selección de los caballeros que si aparecerán en *El Victorial*. En el caso del *razonamiento sobre la fe y la razón* veremos que es una atribución que Games se toma para juzgar, y defender, la posición de Pero Niño frente un episodio de sus batallas.

La leyenda de la casa de Hércules es uno primer exemplum en donde se puede ver la intención de Games de hispanizar su crónica para asociarla una reflexión sobre la caballería de su época. Hércules, narra Games, mando hacer una “casa labrada de muy fuerte lauor de cantos labrados, de dos naues”. A esta casa “fizole sus puertas muy fuertes, cubiertas de fierro, e çerrolas con muy fuertes çerraduras”. Posteriormente “mando que ningún rey de los que después dél viniesen [...] fuese osado abrir aquellas puertas, ni entrar en aquel palaçio, so pena de maldición”. El final de la historia concluye cuando el Rey Rodrigo “pensando allí fallar grandes algos fizo abrir las puertas”. Lo único que encontró fueron “tres redomas” en las que se hallaban una “cabeza de moro, e en la otra vna qulebra, e en la otra vna langosta”. Con ellas encontró una “escritura” que decía que “no se quebrasen ninguna de aquellas redomas, sino que la que quebrasen de aquella natura sería estruída toda la tierra”.³⁹³

Como bien se dijo arriba *La Leyenda de la casa de Hércules* funcionó como uno de los mitos para explicar la pérdida de España en manos de los moros musulmanes. No obstante, para nosotros tiene importancia por ser el exemplum detonante de una opinión del autor que apuntala la representación siguiente: el modelo caballeresco sustentando en la prudencia. Ya terminada la narración Games dice:

Esto creedlo vos si quisiéredes, mas yo non los quiero creer; porque estas tales cosas non las zufre la ley, la razón non las consiente [...] E el destruimiento de España non

³⁹² Montero, Garrido, Cruz, “La historia creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos” en *Fuentes Cronísticas de la historia de España...*, *op.cit.*, p. 170-178.

³⁹³ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, Cap. V.

lo fizo ni avino por el abrir las puertas [...] Todas estas cosas avinieron por justiçia de Dios e por pecados de la gente”.³⁹⁴

Para Games la explicación de la perdida de España no se explica desde la leyenda pues evaden a la razón. Lo racional para él está asociado al cumplimiento de las leyes de Dios. De esta manera la línea entre lo racional y lo irracional se mide en términos de del cumplimiento de las mismas. Bajo esta mirada es pues evidente, no solo porque el modelo caballeresco para Games es de origen divino y tiene una función ordenadora en la tierra estipulada por Dios, sino porque el modelo caballeresco en Pero Niño, está representado en estos términos.

En un sentido funcional la *Historia de la sed* es muy similar a la *Leyenda de la casa de Hércules*. En esta ocasión se narra un episodio fundacional de la caballería en donde se encontró “otra manera cómo fueron apartados los fidalgos”. Después de comprobar como “auían seydo los buenos bençidos” en las batallas por culpa de “los cobardes e los medrosos e los sin berguença”, se rogó a Dios “que le mostrase los que debía meter consigo en la batalla”. La respuesta de Dios fue la siguiente:

- El día que fueres a la batalla fa'ra gran calor por el sol, que ferirá reço. La tu gente abrá gran sed; e quando llegáredes al río, pararás mientres, aquellos que veben con las bocas baxadas en el agua: déxalos, no los llesves contigo, ni los metas en la vatalla. E acata aquellos que veben con sus manos: aquellos lieva contigo.³⁹⁵

La razón de esta orden, como se prevé, es elegir a los hombres más alejados de las bestias. Es decir, a los hombres que siguiendo la racionalidad otorgada por Dios sean capaces de beber con sus manos. Y es que, algo que continúa diciendo Games, aquellos que no lo hacen: “son como bestias, que no cuidan sinó del comer”. Esta selección está asociada a la voluntad humana, la razón, de cumplir con los estipulado por Dios: “Ansí el que a su voluntad no es para vencer, mucho menos será para vençer sus henemigos; e la su poca constançia le fará perder la verguença e car en deshonor.”³⁹⁶ De tal manera que bajo este método de selección los caballeros fueron elegidos por Dios.”³⁹⁷

³⁹⁴ *Ídem*

³⁹⁵ *Ibid.*, proemio.

³⁹⁶ *ídem*

³⁹⁷“Ansí, de aquellos que vevieron con sus manos, como home de razón, llevó consigo a la batalla, e fue vencedor”. *Ídem*

Es interesante comparar como la racionalidad o la irracionalidad del hombre, en este episodio, también está asociada al cumplimiento o incumplimiento de una ordenanza divina. Games deja ver nuevamente que su definición de razón humana está sostenida sobre la voluntad que el hombre tiene para cumplir lo estipulado por Dios. *El ejemplo del caballero inglés y la historia de monsen de Guillen del Chastel* lleva a la práctica la visión de la prudencia de Games. Ambos exempla están puestos para justificar una la actitud que tomo Pero Niño en una disputa con un caballero francés de nombre monsen Charles dentro de la guerra anglo-francesa.³⁹⁸ . Con la primera, cuenta la historia de un caballero “de los mejores linaxes de Bretaña”, “muy valiente” pero que por osado “fue ferido so las platas de vna espada; e estando preso murió, dende a doze o treze días”. Es aquí donde Games hace su primer juicio: Dice aquí el avtor que estas dehordenanzas viene por non se esquchados los buenos caballeros, e sabidores, demás donde el rey escucha e daze voluntad de algunos que son cerca dél non sabidores de guerra.³⁹⁹ El segundo, es el ejemplo “de lo que conteçió a un caballero ynglés, e como fizo fortaleza grande en sufriendo”. La historia relata el momento en que un hombre que no era de gran estado “dióle con el bastó vn gran golpe en el rostro, que tenía avn alzada la cara del bazinete, en guisa que los lastimó muy mal”. El caballero inglés, contrario a lo que todos esperaba, ordenó que nadie tomará venganza sobre aquel hombre. Al final, este caballero es laureado con un chapel de oro por su prudente comportamiento, ya que, gracias a ello, evito que la hueste se desordenara y “viniera sobre nos, e muy de refez nos destruyeran todos, e nos bençieran e mataran”.⁴⁰⁰

Ambos exempla tiene como eje de su moraleja la prudencia sostenida por la razón. Si bien ambos relatos están insertos en un episodio que pretende justifica la decisión de Pero Niño de no atacar la playa de Alamua, para por el contrario, hacerlo pasar por un caballero valiente,

³⁹⁸ Costeando “Anglaterra” Pero Niño y monsen Charles deciden desembarcar en una playa de nombre “Alamua” donde “parecía por aquella tierra mucha fermosa gente de armas, e frecheros, que venían de muchas partes a defender la ribera”. Pero Niño, con la impulsiva valentía que los caracteriza, impulsa a monsen Charles a pelear. La respuesta de éste es negativa, pues dice, que “ansí a plus de genes que vos no bes”. Después de unas “palabras de discordia” Charles argumentó que en aquello lugar había muerto Guillen del Chastel. Motivo por el cuál pedía que no intervinieran. El capitán Niño, queriendo lo contrario, desiste de pelear con la gente del lugar.

³⁹⁹ Ibid., Capítulo LXVIII

⁴⁰⁰ *Ídem*

Lo cierto es que también funcionan como una aplicación del concepto de razón en Games que habíamos venido interpretando en los exempla anteriores. En este caso los caballeros de ambas historias, y por lo tanto también el conde de Buelna, son buenos y honrosos por ser prudentes, y la prudencia, recordemos, es una de las virtudes cardinales del modelo caballeresco establecido por origen divino.

El último exemplum que hace falta interpretar es aquel *Razonamiento sobre la fe y la razón* que hace Games. Después de pasar, Pero Niño un tiempo entre los franceses y hacer un alto en su participación en la guerra contra Inglaterra decide partir de Paris. Durante el trayecto “esquerejó el sol, e fueron muy espantados toda la gente de las galeras e de la tierra”. Tras el evento los marineros liderados por el capitán Niño pidieron retirarse de la empresa argumentando que el eclipse “non hera buena señal para fazer guerra”. Al mirar el miedo y desorden causado por aquel evento Pero Niño dijo a sus marineros:

- Amigos, non vos espantades, non ayades temor; ca no ya de que nosotros cristianos somos, en Dios creemos e a él adoramos. Non debemos creer en señales. Abed grand feé en Dios, que él fizo todas las cosas: él sabe lo que faze.⁴⁰¹

Frente a esta declaración del protagonista de la crónica, Games no duda en juzgar, y con ello apoyar la opinión del capitán, no ya tanto el hecho mismo, el eclipse, sino establecer una reflexión de los elementos que para él constituyen al hombre: la fe y la razón.

Dize aquí el avtor que asaz abastaría al hombre feé e raçon para se salbar e vivir en este mundo; mas que de amas vsa mal, porque dexa el hombre de traer a aber fee en Dios, e pone su fuzia en signos de las aves, e en los estornudos, e en las adebinanzas en en los sueños. Quitado de hombre, ¿tú no sabes que en las aves non ay razón? Pues lo que Dios ascondió al hombre razonable, a queal Dios dotó e cunplio de virtud poco menos que a los ángeles [...]⁴⁰²

De esta manera Games llega nuevamente a definir la prudencia del hombre asociada con Dios. La razón es una facultad únicamente humana gracias a la voluntad divina. Es lo que diferencia al ser humano de los animales, de las aves.

En conclusión, si sumamos la interpretación de los cinco exempla que hemos analizado podemos comprender que todas están siendo utilizadas como estrategias discursivas que sustentan la representación de que las virtudes caballerescas se sostienen sobre la prudencia.

⁴⁰¹ Ibid., Capítulo LXXXXVI

⁴⁰² *Ídem*

Lo que cada uno de estos exempla pretende hacer, según nuestra clasificación, es servir como prueba o paradigma didáctico para apoyar las decisiones que Pero Niño toma en sus empresas. Particularmente la *leyenda de la casa de Hércules* funciona como un paradigma didáctico de los males que puede traer no ser racional y creer, como lo hizo el rey Rodrigo, en lo no estipulado por Dios. De la misma manera la *historia de monsen Guillen del Chastel* y el *ejemplo del caballero inglés* se introducen como modelo de conducta conducido por la mesura y prudencia a favor del bien común. En este caso es evidente que su posición frente al texto esta estratégicamente elegida para justificar la renuncia de Pero Niño a la batalla a favor de la prudencia, sin embargo, asociada al resto de los exempla vemos como se sintoniza como parte de una estrategia que otorga a la prudencia el requisito para sostener las virtudes del modelo caballeresco. Por otro lado *la historia de la sed* se construye como una prueba de origen divino sobre la elección de los caballeros. La procedencia de este mito fundacional de la caballería eleva al caballero al ser más racional, es decir, la mayor obligación tiene de cumplir los designios de Dios. Finalmente, el exemplum que puede resumir a todos los anterior es la reflexión que Games elabora en *sobre la fe y la razón*. Ahí, abiertamente, el autor define con mayor claridad su idea de razón y como se halla asociada a la defensa de las virtudes caballerescas. La suma total de ellos convierte sus particularidades estratégicas de prueba o paradigma didáctico en un recurso estético por acumulación. Recordemos, desde una visión retórica, que uno o más ejemplos confirman. La acumulación produce el adorno.

3.3.3.- El modelo caballeresco como legitimador político en el reino

La siguiente representación es la que sostiene a las virtudes del caballero como el eje que legitiman políticamente al caballero en el reino. Recordemos que para Games “por los buenos caballeros es el rey e el reyno honrrado, e temido, e defendido, emanparado.”⁴⁰³ Sin ellos el rey es “como un hombre sin pues e sin manos”.⁴⁰⁴

Para sustentar esta representación Games se ayudará de tres exempla que estratégicamente posicionan al buen caballero como un elemento central de la defensa y estabilidad del reino:

⁴⁰³ *Ibid.*, cap. VIII

⁴⁰⁴ *Ídem*

- *Anécdota del pendón de Madrid*
- *Anécdota de la batalla de las Navas*
- *Reflexión sobre el soldado mercenario*

La intertextualidad de los tres exempla proviene claramente de la tradición hispánica. En el caso de los dos primeros relata dos anécdotas sucedidas dentro del reino de castilla. El último representa, como otros casos que hemos analizado, una reflexión directa de Games sobre los soldados, que interesados mas en sí mismos, no buscan el bien del rey y del reino. La *anécdota del pendón de Madrid* y la de *la batalla de las Navas* aparecen en el capítulo VIII que se titula “Aquí dize qué es, qué tal dever ser el caballero, e por quien es llamado buen caballero”. Después de dar una descripción de las virtudes físicas, morales y religiosas que definen al buen caballero Games redacta la idea, mencionada ya, que le dará pie a introducir los exempla: “el rey sin buenos cavalleros es como vn hombre sin pies e sin manos”.

A partir de entonces cuenta la historia de la batalla de Alarcos en donde el rey Alfonso VIII, dice Games, “desechó los caballeros e los fizo muchos desafueros, por consejo de un judío; e por mengua de los caballeros fue benzido en la vatalla de Alarcos”.⁴⁰⁵ En contraparte, para ejemplificar la importancia de los buenos caballeros, narra entonces la *anécdota del pendón de Madrid* que ejemplifica que los buenos caballeros no huyen.⁴⁰⁶

Inmediatamente después Games lanza nuevamente el ejemplo de *la batalla de las Navas*. En esta se cuenta el día que el rey “espero çinco días a un vn buen caballero, por su cuerpo solamente, porque qué l savia quién era”. Por lo anterior, dice, “que non dieron vatalla hasta é llegó: e quien los esperaba, visto lo avía ya en otros menesteres, e sabía bien quién hera. E

⁴⁰⁵ Dice Montero Garrido que la *anécdota de la batalla de las Navas y el pendón de Madrid* es la contraparte de la batalla de Alarcos en la que, según la tradición historiográfica que viene de la Crónica de Castilla, don Diego López de Haro (y otros hidalgos) habían abandonado al rey Alfonso VIII en la batalla contra el Miramomelín en venganza por la ofensa y deshonra que el monarca le había hecho al decir “que tan buenos eran los caballeros de las villas de estremadura como los fijos dalgo tan bien en cabalgantes e tan bien armados como ellos”. Montero, Garrido, Cruz, “La historia creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos” en *Fuentes Cronísticas de la historia de España...*, *op.cit.*, p. 199.

⁴⁰⁶ “E acaeció que entrando en la vatalla, a la ora teçia, vio el rey fuyr un pendón blanco de vnas señales prietas, e cuydó el rey que hera del señor de Lara e dixo:

- Y abeo me dexan los buenos caballeros solo en la vatalla.⁴⁰⁶
- No lo creades, seños, que los caballeros fuyan; que non son sinó nosotros los villanos que fuimos

Ídem

la gran batalla que dizen de las Navas de Tolosa”.⁴⁰⁷ Después de contar aquello Games no duda en lanzar la moraleja de tales ejemplos: “E avnque muchos caualleros sean en vna hueste, acaece que por vn buen cavallero se bence una batalla, o se gana vna ciudad, e avn conteze a las vezes que vn reyno”.⁴⁰⁸

La *reflexión sobre el soldado mercenario*, veremos, tiene una función comunicativa similar a los dos exempla anteriores. En ella el autor, como lo hemos visto muchas veces ya, se da el permiso de introducir su propia voz para evidenciar su opinión al respecto de un hecho. En esta ocasión lo hace en el contexto siguiente.

Pero Niño y Monsén Charles intentan cruzar hacia Inglaterra. Al llegar a Breste hallaron una flota castellana comandada por Martín Ruiz de Mendaño. Entonces “hablaron con el capitán de las naoes sobre pasar en Angliaterra”. Sin embargo no pudieron llegar a un acuerdo ya que Ruiz de Mendaño “non tenían en voluntad, él ni su compañía, si no de ganar con los mercadores que tryan”. Tal posición disgusta a Games al grado que se permite opinar en contra de los caballeros que no sigan el modelo de virtudes.⁴⁰⁹

Analizando la función de cada uno de los tres exempla relatados podemos concluir que todos funcionan como paradigmas didácticos de la necesidad que tiene el rey y el reyno de hacerse de buenos caballeros. En la *anécdota del pendón de Madrid* es la lealtad el recurso discursivo que define al mejor caballero del que el rey se puede hacer para ganar la batalla. La razón, es que puede estar seguro de que un buen caballero nunca huirá de la misma. Por su parte la *anécdota de la batalla de las navas* centra mucho más la definición de buen caballero en función e importancia de su papel para la batalla. Es claro que la valoración del caballero en este episodio está dirigida a posicionarlo como un elemento esencial del poder político y militar. Finalmente, en la *reflexión sobre el soldado mercenario* si bien la lealtad es un elemento que se rescata del buen caballero, la estrategia fundamental se halla focalizada sobre la idea del caballero que lucha por las riquezas mas perdurables: “honrra e buena fama

⁴⁰⁷ *Ídem*

⁴⁰⁸ *Ídem*

⁴⁰⁹“E dize aquí el avtor que las más de las vezes el rey arma frota le conteçe que después que los capitanes al rey no ven, no an quidado sinó de ganar [...] Esto conteze al rey por no enbiar e dar el cargo a tales hombres que él entienda que non an covdiçia de allegar grand riqueza; mas honrra e buena fama de su rey e suya, porque ende le queda galardonar el rey e fazer bien a quien le sibe sin arte. Aquella es buena riqueza, ganada justa e sin tacha”. *Ibid.* cap. LXVI

de su rey e suya”. Cada uno de esto exempla funciona pues como una estrategia discursiva que sostiene la representación de la que ya habíamos hecho referencia: el modelo caballeresco como legitimador político en el reino.

3.3.4.- El modelo caballeresco como legitimador de las honras del caballero

En el capítulo de las representaciones discursivas habíamos establecido, como parte de estas, que para el autor de *El Victorial* el cumplimiento del modelo caballeresco es un legitimador por excelencia de las honras del caballero. Recordemos cómo desde el visón de la crónica el caballero sustituye a los ángeles caídos que se hallaban al lado de Dios. Bajo esta lógica el oficio de caballero conlleva una “vida de grand trabajo, alongados de todo viçio”. Por lo tanto: “Que dicha es la honrra que los cavalleros merecen, e grandes merçedes de los reyes por las cosas que dicho he”.⁴¹⁰

Para legitimar el merecimiento de las honras del caballero la crónica se ayuda de una serie de exempla que estratégicamente lo llevan a ser un hombre elegido, privilegiado, debido a una combinación entre fortunas heredadas, como el linaje, y esfuerzos personales como el mantenimiento de las virtudes caballerescas. Los exempla a los que me refiero son los siguientes:

- *Leyenda del apodo de Pero Niño*
- *Leyenda de la Leche*
- *Las doctrinas de su ayo*
- *Profecía del Peregrino*
- *Reflexión sobre el mayor bien de los caballeros*

La intertextualidad, que al menos nosotros hemos podido rastrear proviene de varias fuentes. De la *Leyenda del apodo* no se ha podido encontrar rastro de su fuente pero es evidente que pertenece a la tradición hispánica. Por su parte la *Leyenda de la Leche* al parecer puede rastrearse desde la Biblia. Claramente no nos referimos al cuerpo del texto que aparece en *El Victorial* sino al simbolismo de la leche como principio de todas las virtudes del hombre.⁴¹¹

⁴¹⁰ *Ibid* Cap. VIII

⁴¹¹ Un ejemplo aparece en el libro de hebreo 5:12. “Porque debiendo ser ya maestros, después de tanto tiempo, tenéis necesidad de que se os vuelva a enseñar cuáles son los primeros rudimentos de las palabras de Dios; y

En este sentido, según Montero, es común encontrar esta anécdota en “un grupo de leyendas similares atribuidas siempre a la infancia de los héroes”.⁴¹² Por otro lado las *Las doctrinas de su ayo* abarcan dos capítulos de crónica, del XIX al XXI. La mayor parte de las investigaciones coincide en que las lecciones que recibe Pero Niño tienen claramente un eco en el *Poema de Alexandre* escrito en el siglo XIII.⁴¹³ Como sustento de esta afirmación referiremos solamente que no es ésta la única ocasión en que el poema aparece en la crónica. Ya en el capítulo dos del proemio Games transcribe literalmente dieciocho estrofas sobre las lecciones que da Aristóteles a Alejandro. Games utiliza la transcripción para decir: “Estos ensañamientos puse aquí por quanto son arte de cauallería”.⁴¹⁴ Las referencias se extienden todavía más en otras partes de la crónica en las que no que abundaremos pero de las que destacan la entrada de Games al puerto de Tunéz “donde se detecta un eco de la entrada de Alejandro en Sudrata”, la curación de la heridas sobre Pero Niño, su sacrificio frente a la escasez de víveres y el episodio del eclipse.⁴¹⁵ Los argumentos anteriores deben bastar para establecer que al momento de que Games introduce el episodio sobre *Las doctrinas de su ayo* lo hace siguiendo la estructura del poema de Alexandre.

Por último, sobre el origen los dos exempla que nos resta indagar, la *Profecía del Peregrino* y *Reflexión sobre el mayor bien de los caballeros* no pudimos encontrar referencias concretas al texto que aparece en *El Victorial*. No obstante, cabría decir que en el caso de *Profecía del Peregrino* es muy probable que Games lo haya retomado de un tópico de los cantares de gesta medievales y que por lo tanto este tópico pertenezca a tipo personaje o motivo establecido dentro del imaginario colectivo. Lo anterior tomando en cuenta que la literatura medieval es siempre en cierta medida una literatura de viajes que ligada “a la movilidad que caracteriza al hombre medieval”. En este sentido, “los cantares de gesta son inseparables del

habéis llegado a ser tales que tenéis necesidad de leche, y no de alimento sólido. Y todo aquel que participa de la leche es inexperto en la palabra de justicia, porque es niño [...] Versión Reina-Valera, Sociedades Bíblicas en América Latina, 1960.

⁴¹² Montero, Garrido, Cruz, “La historia creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos” en *Fuentes Cronísticas de la historia de España...*, *op.cit.*, p. 204.

⁴¹³ Casas Rigal, “Presentación” en *El libro de Alexandre*, Edición de la Real Academia Española, Madrid, 2014.

⁴¹⁴ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, cap. II

⁴¹⁵ Estas asociaciones las ha hecho Rafael Llavador. Ver su estudio para tener las referencias concretas de los versos del poema alejandrino. Beltrán, Llavador Rafael, “Introducción” en Guitierre Díaz de Games, *El Victorial...*, *op.cit.*, Pp.103-104.

itinerario del cruzado y del peregrino; este en su desplazamiento va reconociendo, a la vez que visita las reliquias, el itinerario de los héroes épicos”.⁴¹⁶ Pero Niño será por lo tanto reconocido por ese peregrino que profetiza sus virtudes.

El dialogismo temático que los une a estos cinco exempla será, en general, la necesidad de argumentar la legitimidad que tiene los caballeros para ganar las honras que se merecen, y en particular, la legitimidad de Pero Niño para obtener, tener o mantener, las honras que se ha ganado.

La leyenda del apodo se introduce en el capítulo IX donde se habla del linaje del que proviene, Pero Niño.⁴¹⁷ Games introduce la introduce conscientemente.⁴¹⁸ Si se toma en cuenta la necesidad legitimadora de Pero Niño, y por otro lado, la función que las genealogías venían teniendo en la tradición discursiva en este sentido es posible que Games hubiera querido llenar un vacío de información en la biografía de Pero Niño. No obstante, es interesante la manera en que Games legitima el origen de su señor: con la cercanía al rey y la educación caballeresca por medio del ayo. Esta conclusión será apuntalada con la introducción de *las doctrinas de su ayo*.⁴¹⁹

Como hemos dicho más arriba estas “doctrina” que recibe Pero Niño del ayo tendrán mucho eco de las Alejandro Magno recibe de Aristóteles en el *Libro de Alexandre*. Recordamos que este modelo de Alejandro fue “medievalizado” por el autor del texto y que durante el siglo XV era todavía un modelo del caballero ideal. Hecho que queda comprobado por el mismo *Victorial* en el capítulo II del proemio. Entre las virtudes que su ayo le enseñará a Pero Niño destaca aquel consejo en el que le sugiere trabajar para ganar las honras concernientes a su

⁴¹⁶ Fernando Carmona Fernández, Fernando, *Pervivencias medievales: Chretien de Troyes, Baccaccio y Cervantes*, España, Universidad de Murcia, 2006. P. 81.

⁴¹⁷ Ver capítulo IV de esta tesis para el análisis de las representaciones que sobre el linaje construye Games en la crónica.

⁴¹⁸ “El rey los llamaualos sienpre los *niños*; e el su ayo, cada que alguna cosa avía de librar con el rey para los niños, siempre heran mentados Niños. Desta guisa los llaman las otras gentes; así que aca vno dezían su nombre apartadamente, e dizen ençima el Niño. Estos niños crecieron, e fueron hombres de grandes estados [...]”.Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, Cap. IX

⁴¹⁹ Cómo por mandado del rey fue dado Pero Niño a un ayo que le dotrinase e ensañase todas las buenas maneras e costumbre que en buen fidalgo debe auer; porque después anduviese siempre cerca del príncipe su hijo, como lo fizo fasta que murióGutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, cap. XIX

gran linaje.⁴²⁰ Es evidente que lo hace para que Pero Niño obtenga la honra de regresar al estado que le corresponde debe trabajar: “El que á de aprender e vsar arte de caballería, non conviene despende luengo tiempo en esuela de letras; cumple vos lo que ya dello savedes”.⁴²¹ El resto de los consejos, en resumen, son, como dice Carriazo, “elementos para una doctrina de la caballería acumulados en el proemio, [que] se completan aquí en forma de un Manuel del Caballero”.⁴²²

Por último, la *profecía del peregrino* y la *reflexión sobre el mayor bien de los caballeros* también van a contribuir a sostener a legitimar las honras que recibe el caballero a partir del buen uso del modelo caballeresco. La primera narra el encuentro entre la madre de Pero Niño y un hombre “ytaliano de nación, que venía a Santiago”. Según la historia el hombre al momento de ver al entonces doncel avisó las virtudes de Pero Niño: “grande estado, e vsando por armas e cauallería á de ser muy famoso e muy honrado cauallero; e por ellas á de ser el mayor hombre e más honrrado que ovo jamás en su linaje.”⁴²³

Ante tal afirmación la madre no se maravilló pues consideraba que en su linaje había grandes señores y grandes caballeros. No obstante, preguntó al peregrino que cómo lo sabía puesto que “todas las cosas son en Dios, e él sabe lo á de ser, e él hordene del mi hijo lo que la su merçed fuere”⁴²⁴ El caballero, de acuerdo con que es Dios quien gobierna las cosas dijo: “De vuestro hijo vos digo que es naçido para batallar e vsar ofiçio de armas e caballaería. E señora, desto non querades más sauer, que ansí lo beredes si vibierdes”⁴²⁵

Games utiliza este exemplum para justificar el talento que su señor había mostrado durante sus primeras armas en las que perteneció a las huestes del rey de Castilla y entre las que destacó por su valentía al matar un “peon muy famoso peleador” de nombre Gómez Domaos.

⁴²⁰“Hijo, para mientes cómo soys de gran linaje, e cómo aquella rueda del mundo que nunca está queda, nin dexa ser sinpre las cosas en buen estado, abaxó el vuestro muy honrrado linaxe [...] E a vos conviene pugnar e trabajar por tornar en aquel estado, e avn por pasar de grandeza e de nobleza aquellos donde vos benides [...]”. *Ibid.*, cap. XIX

⁴²¹ *Ídem*

⁴²² Juan de Mata Carriazo, “Estudio Preliminar” ... *Op. cit.*, p. XLVI

⁴²³ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op., cit.*, cap. XXIX

⁴²⁴ *Ídem*

⁴²⁵ *Ídem*

Con relación a la *reflexión sobre el mayor bien de los caballeros* este se inserta en el capítulo LXXI que Games titula “Cómo discordia entre los caualleros es un viçio muy malo, donde naçen muchos daños”. Este encabeza le sirve de pretexto para reflexionar sobre cuál es la mayor honra que debe buscar un caballero y la razones por las que estos entran en discordia. Para lo anterior recurre a una serie de autoridades que intentan dilucidar tal duda: “Dixo Catón que nosotros debemos trauajar por buscar el mayor bien”. ¿Cuál es entonces el mayor bien?⁴²⁶ Gamés concluye, pues, que vencer en batalla es el mas grande bien que puede desear un caballero pero que para alcanzarlo se requiere de “grand trabajo e peligro”.

Hasta aquí el contenido de los cinco exempla que creemos funciona como estrategias discursivas para legitimar las honras que el caballero se gana. Desde una visión en conjunto podemos decir que tiene algunos elementos en común:

- A) Todos resaltan el linaje de grandes señores del que proviene Pero Niño. Casi todos los hacen de manera explícita.
- B) La mayoría resalta las virtudes caballerescas innatas en Pero Niño, y por lo tanto por determinación divina. Es Dios quien se decide a lo que debe dedicarse cada quien. Estas virtudes pueden ser de origen, como en el caso de la *leyenda de la leche*, pueden verlas los demás, como una virtud impuesta por la divinidad, como en el caso de *las doctrinas de su ayo* y la *profecía del peregrino*.
- C) Todas resaltan su cercanía con el rey ya sea por medio de la leche, de las batallas, del linaje o de la educación caballeresca.
- D) Finalmente, la mayoría hace énfasis en que estas virtudes, aunque sean innatas al caballero por mandato de Dios, requieren de esfuerzo para usarlas y mantenerlas, pues como dice el mismo Games, en voz de Lucano: ese es el mayor bien que los caballeros envidian.

⁴²⁶“Virgilio fabla de las labores de la tierra. Dize que de aquí son allegadas las mayores riquezas, e que éste es el mayor bien. Otros dixeron que la salud del querpo éste hera el mayor bien. Esto dixo Ovidio, que de su mesmo amor trató [...] E agora Lucano trato de muchas batallas [...] E como suso he dicho que benzer vatalla es el mayor bien e la mayor gloria desta vida, por ende, la querría cada vno para sí, que del cantasen e fiçiesen grand premio.” *Ídem*

Por todo lo anterior todos los exempla funcionan como prueba del origen privilegiado de Pero Niño. Ya sea por linaje, por leche, por apodo, por educación, o por legitimación social. Después de develadas, las preguntas que viene a la mente son: ¿Por qué el autor no decidió usar exempla que funcionaran como un paradigma didáctico? ¿Por qué recurrió a sustentos de origen religioso, como en el caso de la *leyenda de la leche*, a sustentos históricos, como en el caso de la *leyenda del apodo* o *las doctrinas de su ayo*, o bien a sustentos de autoridad como el tópico del peregrino que puede las virtudes del héroe o las reflexiones de Séneca, Virgilio, Ovidio o Lucano? La razón, nos parece, es que un paradigma universal como a los que Games se había obligado anteriormente no era útil para legitimar lo que a su señor interesaba: defender las honras que había ganado. Para ello argumentar propias de la vida de Pero Niño, pues eran sus posiciones y su prestigio el que estaba en juego.

3.3.5.- Las faltas al modelo caballeresco como causa de los infortunios

Para concluir con el análisis de las estrategias discursivas que el autor del *El Victorial* usa para sustentar las representaciones del modelo caballeresco baste con analizar la última de ellas. A lo largo del texto se habla de las ganancias que tiene el caballero que sigue y se compromete con las virtudes del modelo. Habíamos concluido, que el eje retórico que justifica la posición de los caballeros en el mundo terrenal los coloca en la oposición entre humildad y soberbia. Es decir, entre cumplir los mandatos de la fe o no cumplirlos: “Aquellas sillas fueron perdidas por sobervias e por vmildad deven ser ganadas.”⁴²⁷

Para ejemplificar las consecuencias a las que se hará acreedor el caballero que falte al modelo de virtudes Games hará uso de los siguientes exempla:

- *Los cuatro mayores príncipes*
- *Cuento de los reyes*
- *Historia de Bruto y Dorotea*
- *La astrología y los juicios de Dios*
- *Diálogo entre el autor, la razón, el viento y la fortuna*
- *Alejandro en Utopía*

⁴²⁷ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, proemio., cap. VII

En general cada uno de ellos hablará de lo sucedido a un caballero, a un rey o aun reino que no cumplió con las virtudes. Según su falta será su castigo. La intertextualidad de cada de ellos es variada. La *historia de los cuatro mayores príncipes*, que abarca del capítulo primero al cuarto del proemio, la de Salomón y Nabucodonosor pertenecen a la Historia Antigua. No obstante, Rafael Llavador dice que no provienen directamente del texto bíblico sino de la *General Estoria*.⁴²⁸ Por su parte, sobre la historia de Alexandre todas las investigaciones convergen en que su fuente es el mismo *Libro de Alexandre* del que hablamos más arriba. Una sola idea que servirá como sustento será la que dice Mata Carriazo: “El poema está hecho a su medida: hasta puede pensarse que haya sido su principal modelo.” Por lo anterior no duda en resumir su vida en el capítulo II. La *Leyenda de Julio Cesar* puede provenir de la Primera Crónica General.⁴²⁹ Por último, la *Historia de Bruto y Dorotea* se introduce desde capítulo LIV y hasta LXII. Si bien dentro de nuestra clasificación es un exemplum que se inserta como parte de los relacionados con Inglaterra, lo cierto es que su origen es dudoso. No obstante, el mismo Games explicita haberla tomado de una “Crónica de los reyes de Ynglaterra” pero a decir de los expertos la historia de Games se sostiene sobre muchas variantes muy alejadas del texto que refiere.⁴³⁰

El *Cuento de los reyes*, es una de las fuentes de la crónica que más ha causado interés por parte de los investigadores. En primer lugar porque es de una extensión tal que abarca del capítulo X al XVII. En segundo, porque es un escrito que pertenece a la tradición hispánica que, por referencia del mismo Games, se sabe su procedencia: “Este cuento de los reyes he traído porque lo fallé así escrito de don Pero Fernández Niño, que hizo escrevir algunas cosas de las que pasaron en su tiempo”.⁴³¹ Parece que acuerdo entre la academia es creer que

⁴²⁸ Beltrán, Llavador Rafael, “Introducción” en Guitierre Díaz de Games, *El Victorial...*, *op.cit.*, p. 100

⁴²⁹ Juan de Mata Carriazo, “Estudio Preliminar” ..., *op. cit.*, p. XXXI

⁴³⁰ [...] con ocasión de explicar “cómo son los ingleses diversos e contrario de todas las otras naciones de christianos” cuenta, refiriéndose a una *Crónica de los Reyes de Inglaterra*, que seguramente no es la *Historia Britoniam* de Monmouth y de una *Conquista de Troya*, que tampoco es la *Crónica Troyana*, puesto que se aparte de muchos puntos de una y de otra [...] Quede para más desocupado y sagaz investigador el deslindar y poner en su punto los elementos españoles que, al parecer, contiene este leyenda [...]. Marcelino Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos. Los romances viejos*. Cap. VII, Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo. Disponible en: <http://www.larramendi.es/menendezpelayo/i18n/corpus/unidad.cmd?idCorpus=1000&posicion=1&idUnidad=100396> [Consultado el 30 de noviembre del 2016]

⁴³¹ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, Proemio., cap. XVII

el abuelo de Pero Niño fue quien lo escribió. Como veremos más adelante el texto será una crónica de la disputa rebelión levantada en castilla entre Pedro I y Enrique de Trastámara.

Por último, queda por mencionar el origen de los otros exempla que integran el sustento de la representación que analizamos: la *astrología y los juicios de Dios*, *Diálogo entre el autor, la razón, el viento y la fortuna* y *Alejandro en Utopía*. De la fuente del último ya hemos tratado mucho: *el libro de Alexandre*. Su conocimiento se debe al mismo Games que al insertar el exemplum nos lo dice: “Dice en la Ystoria de Alixandre”. Como ya hemos dicho esta es una fuente recurrente en Gamés. Con relación a los otros, ambos se insertan como reflexiones del autor que según la clasificación de los tipos exempla que hicimos arriba podrían establecerse como una “advertencias” o bien como razonamientos en los que se usan algunas “alegorías” para su mayor comprensión. Cómo es sabido la sociedad medieval hacia uso de la alegoría y de simbólico como herramienta para la transmisión del conocimiento.⁴³²

Ya vista la intertextualidad comunicante entre estos exempla y la crónica vayamos al análisis del dialogismo temático que los interconecta. La historia de los *cuatro mayores príncipes* ayuda a Games a establecer su cronología de la historia de la caballería. Cada uno representa a las grandes etapas de la antigüedad. Por lo tanto, Games ve en ellos el origen de la tradición caballeresca a la que pertenece su biografiado. A Salomón le concierne a la tradición hebrea, a Alejandro Magno la griega, a Nabucodonosor ala oriental y a Julio Cesar a la romana. Por lo anterior serán para el autor modelos de seguimiento caballeresco. Salomón es representado por Games como un hombre que hereda la sabiduría y la justicia tanto por linaje como por su desapego a la materialidad y su legítima preocupación por el bien del prójimo. Sin embargo, al final cae en la tentación de los sentidos y termina por arruinar alejarse de Dios y arruina el favor que Dios le había concedido. No obstante, su peor castigo fue para la posteridad puesto que la “santa Yglesia condenólo a la pena perpetua, e por ende aunque la Yglesia canta la su savidoria, porque saben que fúe dada por Dios no le dá aquella honrra

⁴³² “Es por ello por lo que la alegoría se alza como un término que da nombre a una forma simbólica y que, según lo anteriormente expuesto, atraviesa toda la literatura occidental, así como, por extensión toda la historia del arte”. Emilio Tomas, Loba, Emilio, “La alegoría como utopía en la literatura medieval” en *Utopía en Literatura y en Historia*, Universidad de Murcia, servicios de publicaciones, Museo de la Universidad de Murcia, 2008. P. 326.

que diga: “lección del libro de Salomón” como canta de los otros profetas santos que fueron amigos de Dios siempre”.⁴³³

En el caso del relato de Alejandro, éste es efectivamente una breve biografía de Alejandro centrada sobre su faceta de conquistador. Esta focalización es lo que permite a Games concentrar sus esfuerzos narrativos en construir a un Alexandre valeroso, medido y dadivoso. No obstante, el autor hace énfasis en la traición por la que se le dará muerte. Primero a través de una profecía: “Por esto que te digo, no seas desmayado, matarte an traydores, que así es hordenado”. Después bajo su propia afirmación: Resçibió las parias; e allí le fue tratada la muerte. E fallaron que le non podían matar sinó por trayçión. [...] Dize aquí el autro que des la muerte de Alxandre acá que nunca trayçión se hizo en que no fuese judío o su linaxe”.⁴³⁴

La historia de Nabucodonosor es una moraleja sobre los riesgos de la soberbia. A pesar de que solo en la primera parte Nabucodonosor es pintado como un hombre de linaje y valiente (los dos valores que dominan su construcción) al final estos valores pueden estar en riesgo por la soberbia de creerse Dios.

Finalmente, el relato que cierra la genealogía caballerisca de Games es Julio Cesar. En su construcción predomina el valor de la justicia como centro de la vida del emperador, sin embargo, a través de su enfrentamiento con Pompeyo la historia evoluciona hasta dejar los ejes centrales del relato en el valor y finalmente la fama. No obstante, lo interesante de la historia se halla en el énfasis que Games va haciendo en torno a la traición de en contra del héroe. Al final el giro dará pie a la moraleja.⁴³⁵

Hasta aquí los *cuatro mayores príncipes*. Como es evidente todos los relatos resultan en una moralización sobre las consecuencias de traicionar los valores de la caballería. Salomón es el ejemplo de la traición hacia los mandatos divinos. Nabucodonosor moraliza sobre las consecuencias de la soberbia. A Julio César y Alejandro Magno los une el tema de la muerte

⁴³³ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op., cit.*, proemio., cap. I

⁴³⁴ *Ibid.*, cap. II

⁴³⁵ “Ni ponpeo supo bençer, ni Julio Çesar fue bençido [...] Esto dezi él porque Ponpeo no lo auía seguido hasta l muerte [...] E que si él bençiera a ponpeo, que no le dexara así; que mientra el hombre vive, vengarse puede, por quanto la rueda múdase, e por eso dicha ventura e fortuna, porque no es siempre una”. *Ibid.*, cap. IV

por traición al lado de sus enemigos. No obstante, su compromiso con la caballería los lleva a la mejor honra que puede hallar un caballero: la fama. Ambos resultan en un *exemplum* sobre la riqueza que trae consigo el respeto a la caballería aún bajo el riesgo de muerte por traición.

El cuento de los reyes no estará alejado de estas sentencias moralizadoras que subyacen en los exempla de los caballeros de la antigüedad. En él se narra el episodio de la historia de Castilla que va de la muerte de Alfonso XI en Algeciras hasta la toma de Carmona por Enrique de Trastámara en 1371. Lo interesante de la narración, más allá de su valor histórico como fuente, es la posición y las intenciones comunicativas que los edifican.⁴³⁶

Existen dos hipótesis sobre la necesidad que tuvo Games de insertar este texto escrito por Pero Fernández Niño, abuelo de Pero Niño. La primera, defendida por Rafael Llavador, está sustentada sobre el retrato que se hace del abuelo como un defensor leal de Pedro I. La intención habría sido infundir la lealtad como un valor central del linaje de Pero Niño en la medida en que el petrismo de Pero Fernández llevó a la familia al descenso.⁴³⁷ La segunda, sostenida por Montero, ve por el contrario que el *Cuento de los Reyes* construye un retrato antipretista. Lo anterior resumido en dos condicionantes: Pedro I es fotografiado como un anticaballero: cruel, lujurioso, favoritista, hereje. La batalla de Carmona es calificada como un aplastamiento del último reducto antipetrista y por el contrario como un gran triunfo para Enrique de Trastámara.⁴³⁸ En este sentido podemos rastrear la misma línea en la historiografía de Pero López de Ayala.

En este sentido, el texto tiene una intención de justificar la caída del linaje de Pero Niño como parte de un movimiento natural de la fortuna. Esta idea será de suma importancia durante toda crónica, y como concluiremos al final de esta apartado, es la idea principal que sustenta la representación que analizamos. Lo decíamos algunos párrafos arriba: Games anuncia una explicación por la cual “razón muchos linajes fueron caydos e abajados, e otros muy

⁴³⁶“Aquí dexa agora el quento de contar deste cauallero por contar de los reyes, e de las grandes guerras e contiendas que en Castilla vbo en aquel tiempo, por qual razón muchos linajes fueon caydos e abajados, e otros muy pequeños fueron ensaçaldos”. *Ibid.*, cap. IX

⁴³⁷ Beltrán, Llavador Rafael, “Introducción” en Guitierre Díaz de Games, *El Victorial...*, *op.cit.*, p. 230

⁴³⁸ Montero, Garrido, Cruz, “La historia creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos” en *Fuentes Cronísticas de la historia de España...*, *op.cit.*, p. 203-204.

pequeños fueron ensaçaldos.” Si lo anterior no fuera suficiente al terminar su narración justifica su inserción:

Este quento de los reyes he traído porque lo fallé así escrito de don Pero Fernández Niño, que quizo escrevir algunas cosas de las que pasaron en su tiempo. Otrosí, por mostrar el linaje de Pero Niño, de quien este libro fice, cómo avaxó de como ante auía sido por la vuelta de los reyes, según que dicho he suso, e diré adelante en su lugar.⁴³⁹

En conclusión, adoptamos la hipótesis más clara: *el cuento de los reyes* construye intencionadamente un retrato victimista del padre y el abuelo con la intención de atribuirle la baja condición económica de los Niño a la lealtad guardada al régimen derrotado. La idea de la fortuna que sube y cae seguirá repitiéndose con frecuencia en los siguientes exempla.

La *Historia de Bruto y Dorotea* también es una historia sobre la fortuna. En ella el héroe contradice su destino gracias a sus virtudes caballerescas innatas y logra convertirse en el fundador de Britania. La trama retrata de Bruto como caballero ideal que vence las predisposiciones del destino.⁴⁴⁰ No obstante su victoria el héroe se sentía insatisfecho puesto que todo lo tenía gracias a la “bentura que traen todas las cosas”. En esa medida “la fortuna, que esto me dió, quitármelo podrá, ca por eso es dicha fortuna, a *forte una*, porque es común a todos”⁴⁴¹ Por esa razón Bruto, fiel a la fotografía que han hecho de él, se irá de la tranquilidad para buscar aventuras hasta que finalmente llega a la conquista de Inglaterra. Más tarde Dorotea lo alcanzará. Al final, a partir de la unión de los hombres de Bruto y las mujeres de Anglia, que “heran muy fermosas e de buenos querpos”, nacen las nuevas generaciones de ingleses. Ya con el Anglia “poblada de brutones” se puso a esa tierra: “Brutania”.⁴⁴²

⁴³⁹ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, Proemio., cap. XVII

⁴⁴⁰ Eneas y Lavina engendran un hijo, Silvio, que a su vez procrea a un niño con una “doncella de la casa de su padre”. Le ponen por nombre Hércules. Un día Hércules hiere accidentalmente a su padre con una fecha y el último muere. Horrorizado por el trance Eneas destierra a Hércules y pide que le llamen Bruto porque “fiçiera como animal bruto en matar a su padre”. Bruto sale al exilio acompañado de grandes caballeros, sabios y hombres entendidos de guerra debido a que “mucho lo amauan” y que además “hera muy enseñado, e começaua vsar en todo bien”. “Bruto es el generoso hombre de quantos oy sabemos en el mundo, nieto del gran príncipe Eneas de del rey Latino. De moço trae fama de buen cavallero, tal que ya es tenido en muchas partes, segúnd su fortuna, e de subir en muy alto estado. Oymos dél que muy fermoso, e fuerte, e franco. Pues é vos demanda en casamient, plega vos dello señora”. *Ibid.*, Cap. LIV

⁴⁴¹ *Ibid.*, Cap. LVII

⁴⁴² *Ibid.*, Cap. LVIII

La *Historia de Bruto y Dorotea* resulta, pues, al final en una ecuación que bien podría versar: el seguimiento del ideal caballeresco puede vencer a la fortuna y poner en alto estado a los hombres que lo mantienen por trabajo y origen. La apuesta de Games de introducirla para explicar el carácter los ingleses, contra los que peleará Pero Niño, pareciera que fue la de elevar al adversario de este señor a su misma dignidad. Por otro lado vuelve aparecer el tema de la fortuna y su derrota a partir del trabajo del caballero.

En el mismo sentido irá las tramas de los otros exempla que integran el sustento de la representación que analizamos: la *astrología y los juicios de Dios*, *Diálogo entre el autor, la razón, el viento y la fortuna* y *Alejandro en Utopía*. El primero aparece en el capítulo LXXVII. Games narra el regreso de Pero Niño al puerto de Haraflor en Francia. Posteriormente deciden moverse a Ruán. La hospitalidad que le dan los pobladores a Pero Niño desencadena una reflexión de Games sobre el carácter de los franceses. Tras una larga exposición justifica su carácter con la astrología y los juicios de Dios, sin embargo al final depondrá toda esencia de carácter en Dios que a un “contranatura” es capaz de cambiar los destinos del hombre.⁴⁴³

En el exemplum de *Diálogo entre el autor, la razón, el viento y la fortuna* y *Alejandro en Utopía* se repetirá, como en casi todos los que hemos visto en este apartado, el tópico de que la fortuna y sus movimientos. El capítulo LXXXVII narra el encuentro entre Pero Niño y una flota de barcos ingleses. Tras una discusión con mosén Charles quien no deseaba el enfrentamiento el capitán Niño lo convence argumentando que puede atacarlos porque “non ay viento: en tanto que dura la calma tenemos tiempo”. No obstante, el curso del viento cambia y favorece que la flota inglesa se aválense contra la del capitán. Tras ese percance, Pero Niño decide hacer lo que “Dios está hordenando” y decide retirarse. No obstante, el viento vuelve a cambiar a favor del capitán y termina envistiendo una galera inglesa hecho que lo salva del enfrentamiento. EL episodio promueve en Games una reflexión sobre la

⁴⁴³ “Dios es natura e sobrenatura; e contra la natura, quando Él plaze resçevir los ruegos e las peticiones de los justos, y avn de los non justos, quando ÉL se convierten. Muchas vezes es forzada el planeta el sino, quen fará su curso, porque Aquél que faze las leyes las puede rebocar” *Ídem*.

movilidad de la fortuna haciendo una analogía con el cambio de los vientos que a veces ascienden, a veces descienden, incluso “contranatura”, igual que el destino de los hombres.⁴⁴⁴

El *exemplum* de *Alejandro en Utopía* versará sobre el mismo tópico y de la misma manera Games interpolará una reflexión al respecto: “Lanza todos tus quidados en Dios, e él te proveerá; ca en él es la certedumbre de los que con grand feé le llaman, e esperan en él, él le piden justmente.”⁴⁴⁵

¿Cuál es la función de todos estos exempla? El autor enlaza y justifica la falta de mayores mercedes para Pero Niño por parte de Enrique II y Fernando de Aragón. ¿Frente a quién? Frente Juan II. El último de los reyes al que sirve. Es posible que por esa razón los episodios estén insertado en la tercera parte de la crónica donde se relatan mayormente sus servicios a este rey. Ese el motivo por el que en todos los exempla analizados se hayan varios puntos en común. Uno. Es evidente la conciencia de Games por repetir el tópico de los vaivenes de la fortuna. Dos esta fortuna es creada y manipulada por Dios para decidir el destino de los hombres. Tres. La fortuna si bien es parte de un orden natural del mundo, favorece a otro orden natural del mundo por Dios: el de los valores caballeresco. Cuatro. Con relación con el punto anterior solo el hombre que sigue el modelo de virtudes caballerescas puede modificar la fortuna para bien. Por el contrario, quien se aleja de ellas puede caer en desgracia puesto que también se aleja de Dios. Este es el discurso construido por cada uno de los exempla analizados. Ciertamente todos funcionan como paradigma didáctico y prueba. Sin embargo, su recurrencia los hace en conjunto ser un recurso estético con una finalidad: sostener la representación de que las faltas al modelo caballeresco son causa de los infortunios de los caballeros y los reinos. No obstante, su seguimiento trae el beneficio de la fortuna y de Dios.

⁴⁴⁴ -¡O viento e ventura, que tan de refez te trocas! Tan movile es tu andar; non ay en ti estabilidad ni firmeza. Quien en ti fia, ayna es derroca, tdo. ¿Qué es el biento sino fortuna? ¿Qué es la fortuno sinó bentura? [...] Tú crías e tú matas tú enriqueces e enpobrezes. Tú fazes las cosas contranatura [...]Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, Proemio., cap. LXXXVII

⁴⁴⁵ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, Proemio., cap. XCVI.

3.4.- Representaciones y estrategias en la lucha por el capital simbólico

La causa final de la crónica, como anuncia Games en el proemio, es una: provecho.⁴⁴⁶ ¿Qué provecho pretende obtener Pero Niño con la escritura de su crónica? ¿Cómo ayuda a este propósito las representaciones y estrategias discursivas del modelo caballeresco que acabamos de develar? ¿Cuál es la asociación entre el provecho que busca Games, las representaciones y estrategias discursivas que usa y el campo de producción cultural desde el que se escribió *El Victorial*? El propósito de este apartado es intentar elaborar una interpretación al respecto.

3.4.1.- Games y el campo de producción cultural

Entre los siglos XII y XV el occidente medieval se vio envuelto en un conjunto de valores que funcionaron a su vez como modelo ético de comportamiento social, como ideología de grupo, como sustento de identidad e incluso como práctica discursiva. El *modelo caballeresco* ayudó a los hombres de la edad media occidental a organizar sus esquemas de percepción y valoración del mundo social a partir de los cuales se conformó su campo de producción cultural y política. Si bien Huizinga declaró el ocaso de la edad media y sus valores a finales del siglo XV, lo cierto es que las virtudes del modelo existían todavía como un código de entendimiento político y cultural en occidente.⁴⁴⁷

Conformado por la triple veta militar, aristocrática y religiosa, el modelo caballeresco logró también consagrar una tradición discursiva que se sostenía sobre su práctica en las otras esferas de lo público: como código moral y ético, como ideología o identidad de grupo. Dicha tradición se comprueba con los testimonios literarios, cronísticos, legales y doctrinarios que dejaron constancia de su consolidación a partir del siglo XIII. La fuente que mayormente la sustenta es tal vez la que da noticia de su institucionalización: las *Siete Partidas*. Con ella, hay otras que prueban el interés de teorizar sobre ese código de valores: el libro de la caballería de Ramón Lull. Para el siglo XV su vigencia, al menos como tema discursivo, es

⁴⁴⁶ “La causa material en aquesta obra es ofiçio e arte de caballería. La causa suficiẽte es quien la hizo. La causa formal es loar los fechos de vn buen caballero. La causa final es prouecho.” Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, Proemio.

⁴⁴⁷ Para ver las fuentes de estas y las siguientes referencias véase capítulo primero.

indiscutible. En el plano de la literatura se constata con el auge los libros de caballerías durante la primera mitad del siglo XVI. En el plano de los doctrinales está la publicación en 1444 del Doctrinal de Caballeros de Alonso de Cartagena que deja prueba de su relevancia en aquella actualidad. Si algún argumento falta baste mencionar el debate que sobre la caballería se da a finales del siglo XV y que pretende re actualizar sus interpretaciones.

A luz de lo anterior tiene sentido que a mediados del siglo XV surja en la península ibérica la primera biografía caballeresca, *El Victorial*, que como heredera de esta tradición discursiva cohesiona y consolida lo mejor de este ideal de vida en las virtudes físicas y morales de sus biografiados.

No obstante, su surgimiento no se reduce solamente al empuje de la tradición caballeresca. El contexto político y social de la castilla de los últimos dos siglos motivó su emancipación de otros géneros de la época como las crónicas y las historias generales.

Desde su llegada al trono de Castilla la dinastía Trastámara, como vimos, sumó siglos de inestabilidad política resultado de las luchas nobiliarias que acaecieron tras la cuestionada llegada de Enrique Trastámara al trono. La necesidad que tuvo esta nueva casa de legitimarse en el poder la obligó a tender diversas estrategias de asentamiento. Las guerras civiles y las concesiones a una nueva nobleza fueron signo de la búsqueda de reconocimiento y estabilidad. Ya decíamos más atrás que Luis Suarez Fernández ha hablado incluso de una verdadera “revolución Trastámara” debido a la intención de sustituir en su totalidad los mecanismos de legitimidad que sustentaban al reinado de Pedro I.

Sin embargo, las luchas de esta “revolución” también se llevarían a cabo en el terreno de lo simbólico. Particularmente en el nivel de lo discursivo. Al principio de la pugna las verdades, tanto la de la nobleza afectada o favorecida, se fueron igualmente ajustando al bando político que más conviene. La estrategia, según lo analizamos, fue cuestionar el reinado del antecesor de Enrique II desde dos perspectivas: en el origen de su poder y en el ejercicio del mismo. La producción discursiva Trastámara, y particularmente, el surgimiento de la biografía caballeresca, ya en el siglo XV, deben leerse como herederos de estas circunstancias. Es un hecho, por lo tanto, que los conflictos de linajes nobiliarios originados en el reinado de

Enrique II se extenderían a los de sus sucesores Juan I, Enrique III y Juan II. De ello, según Adeline Rucquoi, dejan constancia las crónicas todavía hasta el reinado de Enrique IV.⁴⁴⁸

Vista desde todo el tejido resumido anteriormente, la biografía caballeresca, y particularmente *El Victorial*, puede comprenderse entonces como un fenómeno cultural resultado tres elementos: desde una larga duración es heredera del modelo caballeresco como mentalidad o código de valores que determinó en los hombres de los siglos XIV y XV la manera de percibir y relacionarse con el mundo social. Desde una corta temporalidad, la biografía caballeresca y con ella *El Victorial* como la primera castellana, procede del conflicto político y social que particularizó a la dinastía Trastámara. Finalmente, lleva también una herencia discursiva y comunicativa proveniente de la literatura épica y la historiografía oficial de la época. La suma de los tres desemboca en el campo de producción cultural de *El Victorial* que se ha trazado ampliamente en la primera parte de esta tesis.

Es muy probable que Games haya sido consciente de las tres dimensiones que conforman el campo de producción cultural de su entorno y época. Por un lado, parece que entendía al modelo caballeresco como un producto teórico de actualidad que sustentaba las bases de las argumentaciones políticas. Como lo vimos, era conocedor de las *Siete Partidas* y del *Libro de Orden de Caballería* de Ramón Lull puesto que se ven ecos de sus contenidos en *El Victorial*. Recordemos también que a mediados del siglo XIV el *Ordenamiento de Alcalá* había establecido como derecho supletorio a las partidas alfonsinas, además, de las sucesivas ediciones impresas que de estas legislaciones se siguieron haciendo durante el siglo XV. Así también, en 1444 Alonso de Cartagena publicaba su *Doctrinal de los Caballeros*. Es decir, parece que es clara la vigencia del modelo caballeresco como argumento discursivo legítimo en la lucha simbólica por el poder. Por otro lado, Gamés era conocedor de los problemas que históricamente habían marcado a la dinastía Trastámara. Lo sabemos no solo por la necesidad que tuvo de insertar en la crónica “cuentos de los reyes” que narra el conflicto de la sucesión Trastámara sino también por sus continuas referencias a la crónica de España. Este conocimiento es quizá el que le permitió ver la mejor manera de teorizar en torno al modelo caballeresco y llevarlo encauzarlo a su favor. Aunado a estos conocimientos, *El Victorial*

⁴⁴⁸ Adeline Rucquoia, *Historia medieval de la península ibérica...*, op. cit., pp. 208-209.

también parece constatar su conocimiento de la producción literaria de su época. La inserción de historias que irrumpen y cortan la narración de su biografiado así los comprueban. Como lo analizamos, en su bagaje se haya historias bíblicas, doctrinales e incluso aquellas provenientes de una tradición externa como la de Elisa y Dido. Tras estos ejemplos es pues verificable el conocimiento de su campo de producción cultural.

Es esa la posición de Games, cuando su señor le encarga la redacción de la crónica. Era ese el contexto que tenía para su escritura. Sabía, sin embargo, también que su verdad y su objetivo comunicativo debía pelear con el de otros. ¿Cuál era el objetivo comunicativo que pretendía al escribir *El Victorial* y que le había encargado, Pero Niño?

3.4.2.- La causa final: provecho

Pero Niño nació solo algunos meses antes que Enrique III de castilla. Para entonces su familia ya había caído en desgracia en su cercanía con el poder. Después de que al parecer su abuelo fuera un acérrimo partidario de Pedro I, el linaje de los Niño no figuró con realce durante el reinado de Juan II. No obstante, la coincidencia de su nacimiento junto con el futuro Rey de Castilla marcó una constante en su vida: la búsqueda del regreso de los favores reales. La restitución de su linaje y su prestigio sería la estampa en su vida, o al menos, la vida que nos deja ver en la crónica. Tales sustentos los hallamos en dos fuentes: en el texto mismo y en las especulaciones en torno a su redacción.

Se ha deducido que el inicio de la redacción de *El Victorial* se hizo en dos etapas.⁴⁴⁹ La primera pudo ser entre 1431 y 1435. Ambos años se han especulado por dos razones. La primera porque Pero Niño ya es llamado conde de Buelna en la crónica. De la segunda se tiene la certeza por la constancia que deja el mismo conde en un testamento elaborado muchos años antes de su muerte en la que da noticia de haber encargado un “libro” a su alférez. La conciencia que tenía, Pero Niño de escribir un libro de su “historia”, que además debía resguardarse en “el arca del tesoro” en la iglesia de su villa de Cigales con la orden expresa de que no se sacará de ahí a menos que alguien quisiera leerla, es un indicador del interés del conde por preservar en la memoria pública sus servicios a la corona hasta ese

⁴⁴⁹ Véase el capítulo III de esta tesis para mayor detalle sobre las dos hipótesis de redacción.

momento en el que tenía más de cincuenta años. ¿Qué razones tendría, Pero Niño para tener tal interés al grado de dejarlo plasmado en su testamento de 1435?

Ya dijimos que la vida de Pero Niño estuvo marcada por la coincidencia entre su nacimiento y el de Enrique III. Este hecho acrecentaría la posibilidad que su madre Ines Lasso fuera designada nodriza del futuro rey y que Pero Niño tuviera la oportunidad de criarse en la corte al lado del soberano. Entre 1405 y 1406 Enrique III encarga al futuro conde las misiones del mediterráneo y el atlántico. Esto le da oportunidad de grajearse el favor real. No obstante, el primer vuelco de la fortuna se lo da la muerte temprana del soberano en 1406 con lo que se frustran sus primeros intentos de obtener mercedes y ascenso social. Lo único que consiguió de éste fue el nombramiento de caballero y la promesa de hacerlo hombre de mayor estado.

No obstante, tras la muerte de Enrique III, Pero Niño ve una segunda oportunidad de seguir sirviendo a la corona a lado del regente Fernando de Antequera. A pesar de que había sido asignado para irse a una embajada a Francia decide quedarse al lado de éste y apoyar al infante Juan II en la lucha contra los moros. Sin embargo, en nuevo vuelco de la fortuna hace que Fernando de Antequera, quien se había hecho para entonces rey de Aragón, muera en 1416 dejando nuevamente a Pero Niño solo la promesa de ascenso y mercedes. Tal razón Games nos la hará saber bajo una comparación entre los dos ofrecimientos de los hasta entonces protectores de su señor:

Ansí acaeçió a Pero niño con este rey, que lo amava ya, e le avía prometido de le hazer muchas cosas en honra suya; e eso mesmo con el rey don Enrique, quyo criado él hera, e le avía fecho señalados serbiçios, e otros sí tenía en voluntad de le hazer muy grande.⁴⁵⁰

Tras la muerte de Fernando de Antequera se desata la lucha entre los infantes Aragón. donde se vería al futuro conde de lado el infante Enrique durante la toma de Tordesillas en 1420. Posteriormente, a partir de 1429, Pero Niño al parecer ha recuperado los favores de Juan II puesto que se le ha visto dentro del bando del condestable Álvaro Luna, después de que a partir de 1418 se le había asociado con el bando de los infantes de Aragón. Poco tiempo después, en 1431, obtiene el título de Conde de Buelna en manos del Juan II durante la batalla

⁴⁵⁰ Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Edición Juan Mata Carriazo..., *op. cit.*, cap. XCVI.

de la Higuera. Así lo deja plasmado la crónica de Juan II.⁴⁵¹ Recordemos, sin embargo, que para la fecha en que Pero Niño manda a realizar la primera etapa de su crónica se especula que lo hace porque la crónica real de Juan II contaba con un vacío exactamente en los años de la participación de Pero Niño en reinado de Enrique III.⁴⁵²

A partir de los datos resumidos podríamos especular las razones por las que en 1435 el Conde de Buelna mandara a escribir el libro de su historia y ponerlo en la iglesia de Cigales. Es posible que tras el ambiente de tensión entre las facciones nobiliarias y su reciente nombramiento, Pero Niño haya decidido, en una primera etapa, encargar a Games el libro de su historia para sustento de su título y su linaje. Si a esto sumamos el vacío de información existente en la Crónica Real de aquellos años tiene sentido pensar que en el proyecto de redacción el objetivo comunicativo, que Pero Niño encargaría a Guitierre Díez de Games, sería solamente dejar constancia de sus servicios a la corona castellana a lo largo de sus tres gobernantes: Enrique III, el regente Fernando de Antequera, después rey de Aragón, y Juan II. La razón: legitimar su nuevo título. Para lograrlo Games podría, según las dos hipótesis que desarrollamos en el primer capítulo, ocupar las “hojas de servicios”, “diarios de abordo” o “pliego de méritos ante el rey” escritos 28 años antes, entre 1405 y 1406, en sus primeros servicios a Enrique III. En este primer encargo Games haría énfasis, como lo hace, en la promesa de Enrique III y Fernando de Antequera de *fazer grande honbre* a Pero Niño, y terminaría, con su nombramiento como conde. De esta manera el objetivo comunicativo del texto tendría como límite el año de 1431. Es decir, el plan del que habla el proemio, la primera y la segunda parte de *El Victorial* que llegó hasta nosotros. La comprobación final de esta especulación la comprueba también otra disposición en el testamento de 1435 además del mandato de escribir el libro de su historia. Pero Niño dejaba entonces el epitafio que debía colocarse en su tumba:

⁴⁵¹ [...] en ese año el realo sobre Granada, hizo el Rey Conde a Pero Niño, señor de Cigales y de Valverde, el cual era buen caballero, y fuera criado y doncel del Rey don Enrique, padre del Rey, y en este tiempo aprobara muy bien en hechos de caballería [...] Esto mismo hizo el Rey a petición del Condestable (Álvaro de Luna) que se lo suplicó mucho [...] y le intitulo de este Condado de Buelna, un valle que está en la merienda de Asturias de Santillana, que era suya la una parte, y la otra parte tuviera trueque de la iglesia de Burgos; y de aquí adelante le llama la Crónica Conde de Buelna [...] Citado Jorge Sanz, *Introducción... op. cit.*, p. II

⁴⁵² Fernando Gómez Redondo, “Discurso y elocución en la Crónica de Juan II (1406-1434)” en *Cahiers de linguistique et de civilisation medievales*, Vol. 1 No. 1, 2004, pp. 225-248.

Aquí yace don Pero Niño, conde Buelna, el cual por la misericordia de Dios, mediante la Virgen Santa María su madre, fue siempre vencedor y nunca vendido por mar y por tierra, según su historia lo cuenta largamente.⁴⁵³

No obstante, tras esta primera intención para la redacción de *El Victorial*, las circunstancias subsecuentes al testamento rebasarían los planes iniciales de Pero Niño y de Games para con la crónica. Las hipótesis sugeridas en esta tesis apuntan a una segunda redacción de *El Victorial* entre 1444 y 1446. La primera fecha está marcada por la última participación en batalla de Pero Niño mencionada en el texto, la toma de Peñafiel, la segunda establecida por el último acontecimiento mencionado en la redacción de Games: la muerte de la condesa doña Beatriz, esposa del conde. Las razones para que Pero Niño encargará a Games una segunda intervención sobre el texto iniciado en 1431 se pueden especular. Primera. El conde tardaría en morir más de lo que él había previsto. Su muerte se especula alrededor de 1453.⁴⁵⁴ La de Games después de 1448. Segundo. Para 1444 los dos hijos varones del conde habían muerto mientras que su esposa moriría en esa 1446. Se había quedado sin descendencia masculina. No obstante, se sabe de un tercer matrimonio en 1452 tan solo a un año de su muerte. Dato que confirma la búsqueda, aun con un pie en lecho de muerte, puesto tendría alrededor de 74 años, de sus aspiraciones de ascenso social.⁴⁵⁵ Tercero. Después de 1435 la lucha entre Juan II y los infantes de Aragón se extendió hasta 1445 con la derrota definitiva de los últimos en la batalla de Olmedo. Lucha en la que Pero Niño, que para entonces tendría alrededor de 68 años, no participó. Su última participación, como dijimos, había sido 1444. No haberlo hecho lo habría, tal vez alejado, de los beneficios del final de la pugna con los infantes. Por un lado, un año después, en 1446, se firmaba el tratado de Astudillo donde se repartían los bienes decomisados a los hijos de Fernando de Antequera. Por otro lado, el reino quedaba libre de distracciones mientras que fracción de Álvaro de Luna salía fortalecida. Lo anterior representaba para Pero Niño la oportunidad que había buscado 10 años antes: legitimar su título y su linaje, pero además ganar, tal vez, más mercedes materiales. Esta vez, sin embargo, debido a su edad, ya no con un interés totalmente personal sino con el de heredar

⁴⁵³ Citado Jorge Sanz, *Introducción...*, *op. cit.*, p. II

⁴⁵⁴ Se sabe de la muerte de Pero Niño por un documento fechado el 27 de febrero de 1453 en Valladolid en que se deja constancia de que apareció muerto en su casa de Cigales el 17 de enero de ese mismo año. *Ídem*.

⁴⁵⁵ Se tiene conocimiento que en el documento que deja constancia de esta tercera boda con Juana de Zúñiga, hay una a hijo natural del conde llamado Pedro. No obstante, según lo dice Jorge Sanz, y no pudimos encontrar en nadie más, dicha especulación no está comprobada. *ídem*.

a las hijas que le sobrevivieron la anhelada legitimación de su título y linaje. Dicho de otro modo, de su anhelado ascenso social y dignatario. En resumen, las razones anteriores impulsarían a Pero Niño a encargarse de la segunda etapa de la redacción de la crónica que actualizaría sus servicios a la corona hasta 1446.

3.4.3.- Representaciones y causa final

Las interpretaciones anteriores responden a lo que hemos deducido es el “provecho” que de la crónica pretende obtener, Pero Niño con la pluma de Games. ¿Cómo ayuda a este propósito las representaciones y estrategias discursivas del modelo caballeresco que acabamos de develar?

Tomando en cuenta el campo de producción cultural que sustento dicho análisis es claro que Games se acerca a la vez que se aleja de la tradición discursiva del modelo caballeresco para sustentar su posición teórica. En el primer caso se ciñe a las *Siete Partidas* y al *Libro de la Orden Caballería* como fuentes de autoridad para seguir sosteniendo el origen divino del modelo caballeresco. Su decisión es lógica si pensamos que esta base le permite posteriormente establecer las mismas virtudes caballerescas como las restauradoras de los designios de Dios en la tierra, y por lo tanto, legitimar las funciones del caballero en la tierra. La razón última de estos argumentos sería sostener la utilidad política del caballero, pero también legitimar su riqueza económica. En este sentido era importante para Games designar su teoría de la caballería a un origen sobrenatural para evitar la manipulación de los hombres sobre ella.

Paradójicamente, la divinización de Games sobre el caballero y sus virtudes es solo una estrategia para abrir la posibilidad de que estos designios sean modificados por el hombre. Es decir, en la medida que las virtudes modélicas provienen de Dios, el caballero debe ser elegido por él y el principal mérito que este debe tener para ser digno de la elección es la razón: el libre albedrío para cumplir conscientemente con la tarea que Dios le ha encomendado. De tal hecho se deriva que el caballero que no haga uso de razón para cumplir

con las virtudes del modelo perderá el favor divino y caerá como los ángeles de lucifer de los que ahora ocupa su lugar. Esta afirmación es evidente en la teoría caballerescas de Games.⁴⁵⁶

Bajo tal libertad el caballero entonces puede decidir ser fiel a su condición o no. De serlo será legítimamente recompensado pudiendo incluso vencer a la fortuna manipulada por Dios. Es decir, esta puede voltearse “contranatura” y a favor del caballero virtuoso por mandato de Dios. De lo contrario la fortuna le puede ser adversa y descenderlo política, social y económicamente. De lo anterior se desprende que para Games el modelo caballeresco es el elemento reivindicador de todos los males de su caballero. Particularmente de los males de la fortuna. Como se podrá deducir esta interpretación beneficia claramente el “provecho” que Games y Pero Niño buscaban en la crónica. Por tal motivo podemos ver comprobada esta tesis en las representaciones que develamos en la crónica. No obstante, dicha comprobación es también evidente en la imagen que se construye de Pero Niño como caballero modélico y quien con su compromiso moldea su propia fortuna. Lo es igualmente en las voces de distintos actores, príncipes y autoridades de letras, en las que Games hace gala de dicha afirmación. Los exempla son de la misma manera escenarios para representarla a partir de sus distintos personajes que luchan por vencer su propio destino.

Es en estos últimos puntos en donde la crónica se aleja de la tradición discursiva con que la hemos comparado. Mientras que para Alfonso X el modelo caballeresco restaura la unión entre monarquía y caballería y funciona como un legitimador moral. Games acerca la caballería frente a la monarquía, de tal modo, que con ello legitima, por un lado, políticamente al caballero ideal que mantiene las virtudes del modelo, y por otro, legitima moralmente las riquezas y honras que estos ganan y poseen como fruto de su ayuda al reino.

En conclusión, no es difícil ver que las representaciones del modelo caballeresco edificadas por Games son una suerte de argumento religioso, político, moral, y, sobre todo, racional para que Pero Niño sostenga su capital social y económico. Por un lado, quizá, las armas simbólicas que le ofrece su alferez le ayuden a obtener algo de los beneficios tras el final de la lucha con los infantes de Aragón. Por otro, tal vez le ofrecen una fuente material y simbólica frente a sus detractores que cuestionan la justicia de su título de conde. No obstante, el mayor beneficio se halla sin duda en la legitimación de su ascenso social que le permitirá

⁴⁵⁶ Para mayor detalle ver capítulo II.

heredar a sus hijas sobrevivientes. Por eso Games lo ha dicho una y otra vez a lo largo de *El Victorial*. Recurrencia que sumada podría convertirse en la representación nuclear de *El Victorial*: la fortuna que sube y baja, aunque controlada por la divinidad, puede cambiar, puede girarse de un estado a otro siempre y cuando, el caballero, formado de una mezcla del libre albedrío y divinidad, haga gala y cumplimento de las virtudes caballerescas.

3.4.4.- Estrategias y causa final

A la luz del apartado anterior las representaciones del modelo caballeresco evidenciadas adquieren sentido como motores del provecho que Games y su señor buscan con *El Victorial*. No obstante, ahora toca el turno de pensar en la función de las estrategias discursivas elegidas. ¿Cómo ayudan al “provecho” de la crónica?

Games intuyó que las representaciones del modelo caballeresco que daba a su señor como armas para sostener su acenso y dignidad debían estar bien justificadas. Tal intuición, como vimos, lo llevo a ser consciente de su campo de producción cultural que se resume en la tradición del discurso caballeresco, la historia del a dinastía Trastámara y la tradición literaria e historiográfica de su época. Desde este bagaje el autor de *El Victorial* pudo entonces elegir las mejores estrategias de acreditación de dichas representaciones.

Las digresiones al margen de la biografía de Pero Niño contenidas en la crónica, toda la “mezcla de absurdos” que omitió Eugenio Llaguno en la primera edición en castellano y que hasta entonces la crítica había rechazado, correspondían no solo a distintas fuentes de autoridad de la época, la misma biblia, la tratadística o la literatura caballeresca, sino que, con mucha elocuencia, se conectaban temáticamente con las representaciones del modelo caballeresco que habíamos develado. De esta manera era claro que entre las representaciones del modelo caballeresco elaboradas por Games y “el mar de historias” existía un dialogo temático, al que llamamos dialogismos apoyándonos en Bajtín, que tenía como finalidad sustentar, acreditar, las representaciones elaboradas. Estas historias, a las que agrupamos con el nombre de exempla contenían una función textual específica, ya sea de prueba, de paradigma didáctico o de recurso estético, asociado al relato que les servía de marco y de hilo conductor. Sin embargo, era evidente que el relato que las contextualizaba era la

biografía de Pero Niño. De lo anterior se desprende que el dialogo ya no era entonces entre las representaciones y los exempla sino entre estas dos y la biografía del Conde Buelna.

Tal descubrimiento permitió establecer que los exempla usados por Games funcionaban como una estrategia bisagra, que, por un lado, sustentaba las representaciones del modelo caballeresco, su teoría de la caballería, y por el otro, la biografía de Pero Niño como modelo vivo de esas representaciones.

No obstante, esta primera estrategia, Games le suma a sus exempla la fuerza de su origen; su intertextualidad. Como buen conocedor de su campo cultural sus historias emanan de fuentes que la tradición ha consolidado como dignas de autoridad. Es evidente que en este sentido hay un uso del discurso histórico y religioso como argumentos irreprochables de su verdad.

En conclusión. Las “fábulas caballerescas” que Eugenio Llaguno no incluyó en su edición de 1782 por ser una “mezcla de absurdos” y que Games introduce como grandes digresiones entre la vida de su biografiado son discursos, exempla, que dialogan temáticamente con las representaciones del modelo caballeresco edificadas por el mismo autor y con la biografía de Pero Niño como modelo vivo de esas representaciones. El objetivo de este diálogo es acreditarlas como representaciones válidas y argumentadas para el “provecho” que se propone: la legitimación del ascenso social de su señor. Así, el diálogo temático entre exempla, representaciones y biografía funciona como la acreditación de los dos últimos a partir de los primeros que a su vez funcionan como prueba, como paradigma didáctico o como recurso estético. Para dar mayor sustento a esta primera estrategia Games se apoya de la intertextualidad como mecanismo de acreditación por medio de la autoridad del origen de sus fuentes. Ya sea por su origen autoral, religioso o histórico todas sus fuentes parecen imponer una universalidad a sus argumentos. Dicha universalidad es resultado claro de que Games veía en el exempla una concepción del saber y de la historia.

Conclusiones del capítulo cinco

Descubrimos que el exemplum se utiliza como una estrategia de acreditación de las representaciones del modelo caballeresco y de la biografía de Pero Niño. Parece que el autor utiliza las historias ejemplares como una estrategia discursiva, insertada en una concepción del saber y de la historia, con una función textual específica: prueba, paradigma didáctico o de recurso estético. De esta manera, el exemplum funciona en *El Victorial* como un elemento

que enlaza a las representaciones del modelo caballeresco, por un lado, y a la biografía de Pero Niño, por otro. Dicho enlace permite al exemplum desatar las posibilidades discursivas del modelo caballeresco dentro y fuera del texto, como representación y como dispositivo a la vez. Por dentro, halló la manera de actualizar un texto contemporáneo, la biografía de Pero Niño, e insertarlo en la corriente de la tradición caballeresca para la posteridad. Por fuera, las representaciones y estrategias de Games permitieron comprobar que el modelo caballeresco contaba con la legitimación para luchar dentro del campo de producción cultural por el capital simbólico: su verdad. Para comprobar lo anterior tomamos del análisis del discurso el concepto de intertextualidad para intentar un acercamiento a las fuentes de cada exemplum, mientras que, el concepto de dialogismo nos permitió enlazar y comparar el contenido temático de cada uno para resolver una interpretación de todos los exempla sumados a la representación correspondiente.

Conclusiones generales

Al modelo caballeresco se le puede estudiar como práctica social o como representación cultural. Nuestro interés se sostuvo en el segundo enfoque y particularmente en sus representaciones discursivas. El caso concretó fue *El Victorial, Crónica de Don Pero Niño*. Nuestro objetivo fue analizar la articulación entre sus funcionamientos internos - representaciones y estrategias del modelo caballeresco- y sus condiciones de producción. En este sentido entendimos al texto como discurso. Es decir, como dispositivo social y representación discursiva a la vez. El resultado pasó primero por la definición del campo de producción cultural en el que se escribió la crónica del Conde Buelna. En una primera meta buscamos contextualizar la genealogía de los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco a partir de tres periodos: “definición” (1250 -1350) y “restricción” y “expansión” (1390 – 1454). En la primera etapa rastreamos los antecedentes fundacionales del modelo caballeresco en la tradición castellana a partir de las *Siete Partidas* de Alfonso X, en *El Libro de la Orden de Caballería* de Ramón Lull, *El libro de los Estados* y *El Libro del Caballero* y *El Escudero* de Don Juan Manuel. Para la segunda el *Ordenamiento de la Banda* (1325) y el *Ordenamiento de Alcalá* (1348) nos permitieron observar la evolución del discurso caballeresco paralelamente a las necesidades del reinado de Alfonso XI. La conclusión para el primer periodo fue que las motivaciones que impulsaron los primeros textos responden en gran medida a la legitimación del caballero y la caballería. No obstante, las representaciones de Alfonso X estuvieron más encaminadas a legitimar un modelo de poder monárquico que pone al rey a la cabeza de la nobleza y la caballería, mientras que las de Ramón Lull se encaminaron mayormente a la elaboración de una caballería cristiana definida por su origen y su función. En cierta medida el texto alfonsí también apostó por tal visión en al imponer al caballero las virtudes cardinales y teologales pero apuntalada en sus objetivos. Resalta el papel aparte que ambos dieron a la cortesía y la prudencia como virtudes centrales y necesarias para mantener el cuidado del resto de cualidades caballerescas. Quizá justamente por las pugnas que rodearon sus contextos de producción. Por su parte los libros de Don Juan Manuel representaron una síntesis y una continuidad con la tradición alfonsina y lullina. En el primer sentido el *Libro de los Estados* criticó la falta de compromiso de los caballeros de linaje y apostó a una mejor definición del estamento caballeresco. En este afán llevó la relación entre la caballería, el rey y el emperador a una cercanía mucho mas estrecha

de lo que lo había hecho Alfonso X. Enfatizó igualmente la influencia religiosa al grado de comparar la investidura de armas con un sacramento cristiano. En el segundo sentido, sus preocupaciones continuaron y renovaron el interés por organizar una nobleza caballeresca que en la práctica se hallaba desarticulada. La corte de Alfonso XI fue el eslabón de enlace con sus motivaciones.

Para el periodo de restricción la conclusión a la que se llegó fue que ambos documentos respondieron a las preocupaciones principales de Alfonso XI al hacerse cargo del gobierno: la pacificación y sumisión de la nobleza, la centralización del poder y aventajar la guerra contra los musulmanes. En este sentido la necesidad de renovar los cuadros caballerescos a la vez que se controlaba a la nobleza se hizo urgente. La estrategia retórica para lograrlo fue la construcción de un prestigio que rodeó al estamento caballeresco basado en el exclusivismo noble y cortés: formó una caballería dentro de la caballería. El primer documento permitió un avance a estos objetivos, sin embargo, fue el *Ordenamiento de Alcalá* quien logró asentarlos discursivamente al retomar a las *Siete Partidas* como derecho supletorio. Con ello Alfonso XI inicia una tradición que sitúa al texto alfonsí como el espacio constitucional donde se concentra “la presencia del *imperium*”. Con esta suma de elementos no fue difícil que en la segunda mitad del siglo XIV empezaran a entrar en Castilla las ideas humanistas que retomaban el valor de la prudencia como virtud máxima del caballero.

El periodo de expansión lo iniciamos con el contexto de las condiciones políticas y sociales que rodearon la escritura de *El Victorial*. La conclusión de esta primera parte fue que la necesidad legitimadora de la dinastía Trastámara marcó en gran medida la producción textual de los reinados de Enrique II, Juan I, Enrique III y Juan II. A partir de entonces comparamos el desarrollo de los funcionamientos discursivos del modelo caballeresco en los último dos reinados. Por un lado, tomamos los textos producidos desde la cancillería real: las crónicas reales de Pero López de Ayala y Alvar García. Por otro, los textos producidos desde una motivación particular: la *Crónica de Don Álvaro de Luna* y las *Generaciones y Semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán. Las conclusiones arrojaron que con Pero López de Ayala la disputa entre las letras y las armas había iniciado. Las crónicas de Pedro I y Enrique II sintetizaron los valores que marcaron las representaciones del modelo caballerescos durante el siglo XV en Castilla: el modelo de caballero establecido en las *Siete Partidas*, el cristiano de Ramón Lull, el cortés y noble de Alfonso XI, y finalmente, el caballero mesurado de la

época que inicia y que ya había aparecido desde los textos de Alfonso X. Son los inicios del humanismo. Desde la comparación, Pero López de Ayala contrasta la figura de Pedro I con la de Enrique II. Al primero se le representa como un rey “anticaballeresco”. El segundo no solo encarna las virtudes ideales del caballero, prudente, defensor del reino y de su gente sino también del caballero cristiano protegido de Dios. El receptor de la tradición ayalina fue Alvar García de Santa María quien en su *Crónica de Juan II* representó a la figura de Fernando de Antequera como un hombre que oscila entre lo caballeresco y lo religioso. Desde el otro frente, la *Crónica de Don Álvaro de Luna* se nos presentó como uno de los primeros esfuerzos por particularizar el retrato histórico. Es quizá la crónica particular en la que se observa una mayor conciencia de su autor sobre el uso del modelo caballeresco. El condestable es retratado entre los tres polos que su tradición había instaurado: el caballero retratado en las *Siete Partidas*, el caballero cristiano y el caballero cortés. Finalmente, las *Generaciones y Semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán fueron una expresión más de los cambios que venimos anunciando. Si bien es el género que más expone al individuo en su propia condición de sujeto, también es una muestra de mayor imparcialidad. No obstante, continúa en los cánones valorativos de su tiempo y de este modo la imparcialidad ejercida la logra teniendo como base de argumentación las virtudes del modelo caballeresco. Los modelos de caballeros anteriores siguen apareciendo. Sin embargo, la excepción es que en su modelo de caballería está inserto con mayor fuerza en el debate del humanismo del siglo XV.

El segundo objetivo de la tesis fue analizar las representaciones del modelo caballeresco en *El Victorial*. La conclusión nos llevó, en primera instancia, a observar que Games procede a organizar su plan textual respondiendo a la tradición de la retórica clásica: El proemio funcionará como *exordio*, *proposición* y *división*. La primera y segunda parte valdrán como *confirmación* de lo anunciado y finalmente la tercera parte tendrá será la *conclusión*. El proemio, presentó inmediatamente la *proposición* o las causas. La causa material: oficio y arte de caballería. La causa formal: loar los fechos de un buen caballero. La causa final: Provecho. El análisis final arrojó siete grupos de representaciones del modelo caballeresco que ordenamos de la siguiente manera: el modelo caballeresco tiene un origen divino, el modelo caballeresco es el restaurador de los designios de Dios en la tierra, el modelo caballeresco legitima las funciones del caballero en la tierra, el modelo caballeresco se

sustenta en la prudencia, el modelo caballeresco como legitimador político del caballero en el reino, el modelo caballeresco como legitimador de las honras del caballero, las faltas al modelo caballeresco como causa de las desfortunas de los caballeros y del reino.

Tras el análisis pudimos develar con claridad como Games se alejó de la tradición discursiva que le precedió a la vez que toma lo que conviene a sus intereses para sustentar su posición teórica. Las herencias que le debió a la tradición provienen de *Las Siete Partidas* y *El Libro de la Orden de Caballería*. Retoma de ambas el origen cristiano del modelo caballeresco, la función ordenadora de éste en la tierra y su lealtad a la monarquía. Por otro lado, también tuvo una deuda con la tradición más cercana a la fecha en que se redactó *El Victorial*. En este sentido, puede verse la influencia del caballero prudente que ya había aparecido en las crónicas de Pero López de Ayala y que fue apareciendo cada vez más claramente en la historiografía de Alvar García de Santa María, en la *Crónica de Don Álvaro de Luana* y en las *Generaciones semblanzas* de Fernán Pérez de Guzmán.

No obstante, hay otras representaciones que tiene la clara intención de alejarse de su tradición, o sería más justo decir, de renovarla. Por un lado, Games se apoya del mismo argumento que Alfonso X para legitimar las funciones del caballero en la tierra: sostener la unión como un solo estado entre monarquía y caballería. Sin embargo, no lo usa tanto como estrategia para beneficiar la unión de la monarquía frente a la caballería, sino por el contrario, para mostrar la necesidad que la monarquía tiene de la caballería. Con ello legitima políticamente al caballero ideal que mantiene las virtudes del modelo y justifica moralmente las honras que estos ganan y poseen como fruto de su ayuda al reino. En otro sentido, también apuesta a que las virtudes del modelo caballeresco se sostienen mediante la prudencia como virtud esencial del hombre. Se aleja del argumento de la “cuna” del caballero para otorgarle el libre albedrío de mantener sus virtudes. En este sentido el compromiso no es solo con su bienestar sino con Dios quien le ha encomendado reincorporar las virtudes cardinales y teologales a la tierra. La fortuna por lo tanto ya no depende de la cuna tanto como del mantenimiento del modelo caballeresco en el caballero y en los reinos. Dios puede entonces ascender o descender caballeros incluso “contranatura”. Parece entonces que las representaciones del modelo caballeresco edificadas por Games fueron diseñadas para servir de argumento religioso, político, moral, y, sobre todo, racional para que Pero Niño luche con ellas por el capital simbólico dentro del campo de producción cultural.

El tercer objetivo de la tesis fue analizar las estrategias discursivas del modelo caballeresco a partir de dos métodos. El primero, haciendo un análisis comparativo del dialogismo temático entre los exempla, las representaciones y la biografía de Pero Niño. El segundo, rastreando la intertextualidad de los exempla para saber su tradición de origen. De la suma de ambos métodos se llegó a la conclusión de que el exemplum se utilizó como una estrategia de acreditación de las representaciones del modelo caballeresco y de la biografía de Pero Niño. Es decir, Games lo uso como una estrategia discursiva, insertada en una concepción del saber y de la historia, con una función textual específica: prueba, paradigma didáctico o de recurso estético. De esta manera, el exemplum funcionó en *El Victorial* como un elemento que enlaza a las representaciones del modelo caballeresco, por un lado, y a la biografía de Pero Niño, por otro. Dicho enlace permite al exemplum desatar las posibilidades discursivas del modelo caballeresco dentro y fuera del texto: como representación y como dispositivo a la vez. Por dentro, halló la manera de actualizar un texto contemporáneo, la biografía de Pero Niño, e insertarlo en la corriente de la tradición caballeresca para la posteridad. Por fuera, las representaciones y estrategias de Games permitieron comprobar que el modelo caballeresco que él construía contaba con la legitimación para luchar dentro del campo de producción cultural por el capital simbólico: su verdad.

En este sentido, *El Victorial*, llevó a cabo una “práctica de la desviación” en la que eligió sus contenidos en función de una operación asociada a modelos culturales y teóricos pero también a los intereses simbólicos del autor y su biografiado. Todo parece indicar que cuando en 1435 el Conde de Buelna mandó a escribir el libro de su historia para ponerlo en la iglesia de Cigales el ambiente de tensión entre las facciones nobiliarias y su reciente nombramiento como Conde eran motivos suficientes para encargar el texto. Si lo anterior sumamos el vacío de información existente en las crónicas reales coetáneas tiene sentido pensar que, en este primer encargo, el proyecto solamente quiso dejar constancia de sus servicios a la corona castellana a lo largo de sus tres gobernantes: Enrique III, el regente Fernando de Antequera, después rey de Aragón, y Juan II. No obstante, tras esta primera intención, las circunstancias siguientes rebasaron los planes iniciales de Pero Niño y de Games al grado de obligarlos a iniciar una segunda redacción diez años después para justificar, ya teniendo Pero Niño sesenta y ocho años, lo mismo que buscaba en el primer intento pero en el contexto del triunfo total de la corona de Castilla sobre los infantes de Aragón. No obstante, debido a su edad, su

interés ya no era solamente personal sino el de heredar a las únicas hijas que le sobrevivían el anhelado ascenso social y dignitario.

Rodeado de este contexto tiene entonces sentido pensar en las representaciones y estrategias discursivas del modelo caballeresco que develamos cómo armas adecuadas para luchar dentro del campo de la producción cultural por el capital simbólico. Este último, desde la visión de la crónica, estaría centrado en reformular la teoría caballerisca que estatiza el ascenso social de los caballeros que no provienen de una cuna noble comprobada, como es el caso de Pero Niño, y que por el contrario fueron víctimas de la caída de la fortuna en generaciones anteriores, como es el caso de su abuelo.

De esta manera la función de las representaciones y estrategias discursivas del modelo caballerescos que develó nuestro análisis sería la de desatar las posibilidades del modelo caballeresco dentro y fuera del texto *El Victorial*. Por dentro, argumentaría la posibilidad de voltear el destino de la fortuna “contranatura” a favor de Pero Niño, un caballero de dudosa cuna, por medio de acreditar la biografía del conde Buelna como un *exemplum* más de aquellos que se insertan en la corriente discursiva del modelo caballeresco: a lado de grandes héroes- caballeros como el mismo Alejandro Magno o los nueve de la fama. Por fuera, *El Victorial* como objeto-libro circularía dentro del campo de producción cultural (físico y simbólico) para justificar el ascenso social, la pervivencia del linaje y las dignidades materiales que para entonces habría ganado Pero Niño. En ambos casos la verdad de Games y de Pero Niño pelea dentro del campo simbólico a la vez que se inserta en otros campos como el del poder y el económico.

Lugar aparte merece una reflexión sobre una idea recurrente que surgió después de haber articulado las representaciones y estrategias discursivas en *El Victorial* y que en su momento planteamos como una hipótesis. Varias veces hemos mencionado la negociación que el texto de Games hizo con su tradición discursiva en torno al modelo caballeresco. Uno de los descubrimientos que hicimos fue acerca de la conciencia que tuvo el autor para plantear una teoría sobre el modelo de virtudes del caballero y la caballería poniendo a la prudencia como sostén de ambos, y por lo tanto, como argumento sobre el que se vinculan las estrategias, representaciones y la causa final de la crónica: defender el ascenso, las honras y la dignidad de Pero Niño. Cabría empezar diciendo que la propuesta del autor de la crónica no es del

todo novedosa en función a las ideas que sobre el caballero y la caballería circularon en el entramado discursivo de su tiempo. Durante la primera mitad del siglo XV se escribió indirectamente de la prudencia como una virtud al discutirse sobre las cualidades definitorias del caballero. Su origen teórico para ese tiempo se rastrea como una herencia derivada de las confluencias aristotélicas, estoicas y cristianas, que según Rodríguez Velasco, para el caso de Castilla, puede indagarse desde las *Siete Partidas* precisamente en el momento en que se introduce un fragmento de Vegencio comentado desde la filosofía moral de Aristóteles. Ese hecho se evidencia justamente en la Segunda Partida que analizamos en el capítulo uno y que centra gran parte de su atención en tal virtud.⁴⁵⁷ Sin embargo, tanto en Games como en su contexto historiográfico, no aparece abiertamente como una preocupación teórica, aunque sí como tema vinculado a la medida dentro de las acciones militares. Es por esa razón que en *El Victorial*, fuera del sustento teórico, Pero Niño es retratado como un caballero prudente en el contexto de las incursiones militares encargadas por Enrique III.

Las razones que podrían explicar el incipiente desplazamiento entorno a la prudencia como una de las principales virtudes en *El Victorial* y su campo de producción cultural exceden los objetivos de esta tesis, e incluso, me atrevería a decir, sería tema de otro trabajo. No obstante, valdría la pena señalar algunos factores que podrían explicarlo. Como ya lo evidenció Games, al argumentar que la fortuna puede voltearse incluso “contranatura”, el temor de la nobleza castellana de la primera mitad del siglo XV fue la pérdida de sus privilegios.⁴⁵⁸ Tal ánimo estuvo impulsado, por un lado, por la serie de conflictos nobiliarios que se presentaron desde la llegada de los Trastámara, y por otro, aunque pareciera poco previsible, a causa de la

⁴⁵⁷ Según este autor la introducción de este tema en Castilla puede tener dos orígenes. Por un lado, como ya lo señalamos, a través del taller alfonsí en donde no solo se conocía el tratado de Vegencio y la filosofía moral de Aristóteles sino también la filosofía de Séneca que confluyó con la del primero en la medida que la moral y la prudencia eran parte de sus intereses temáticos. Es también a través de Séneca que se introduce la influencia estoica. El segundo origen se sitúa en el *De Regimine Principum* de Egidio Romano quien influenciado por Santo Tomás hace una clasificación de 5 tipos de prudencia. *El debate sobre la caballería en el siglo XV... op. cit.*, p. 322-326.

⁴⁵⁸ Este temor estaba sustentado en el hecho que durante el reinado de Juan II se consolidaron las familias nobles que “hegemonizaron la nobleza castellana durante los siglos siguientes”. Sin embargo, no solo se reforzó su posición en la monarquía, sino que obtuvieron una estabilidad patrimonial que no había tenido en los dos reinados anteriores en los se habían dado los relevos de linajes. José Monsalvo Antón, “Poder y cultura en la Castilla de Juan II: ambientes cortesanos, humanismo autóctono y discursos políticos” en *Salamanca y su universidad en el primer renacimiento: siglo XV*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2010. Pp. 15-92.

política centralizadora de la monarquía que coadyuvó a la hegemonía del reino y sus ciudades. Algo que se vería reflejado mayormente en la segunda mitad del siglo XV cuando Castilla fue un reino en expansión. Si bien para entonces la nobleza había ocupado cargos administrativos desde la llegada los Trastámara, en este momento su participación en tales actividades requería menos de sus virtudes guerreras, que hasta entonces habían sustentado al modelo caballeresco, y más de habilidades políticas y de gobierno. Era también la época de dos debates importantes que continuarían por el resto del siglo. El de las armas y las letras que comenzaba a dar pie a la aparición del noble cultivado y el de la adquisición de la nobleza por virtud o por linaje.

Todos estos elementos comenzaron a impulsar la idea de la prudencia como valor definitorio del caballero. El consenso, entre quienes la definen, parecen juzgarla con la idea aristotélica de ser una virtud dianotética asociada al ejercicio de las armas y a la política. Al mismo tiempo sería también una virtud moral.⁴⁵⁹ Si bien en vida de Pero Niño el desarrollo discursivo de tal virtud estaba en ciernes, durante la segunda mitad del siglo XV tendrá una mayor evolución. En la medida en que las razones anteriores conllevaron al fortalecimiento del poder monárquico el modelo caballeresco pleno medieval comenzó a entrar en crisis. El discurso de las armas, que había sido su principal emblema, se tiño de argumentos que a la larga dieron pie al arquetipo del cortesano y su sofisticación asociada a las letras, el ingenio y el disimulo. Siguiendo los cambios, la nobleza castellana vislumbró el agotamiento del modelo caballero en la medida en que los escenarios de las luchas militares dieron paso a los espacios áureos y sus labores administrativas. Desde entonces la prudencia evolucionó hasta ser el “origen de la discreción del cortesano”⁴⁶⁰

Dentro de este contexto no es difícil pensar que Gutierre Díez de Games haya usado a la prudencia como tópico que se ajustaba las condiciones discursivas de su entorno por su funcionalidad social y su actualidad. Quizá fue uno de los que logró intuir la transformación del modelo caballeresco y la conformación de una nueva escala de valores. Así, vio en la

⁴⁵⁹ Fernando Castillo Cáceres, “La caballería y la idea de la guerra en el siglo XV: el marqués de Santillana y la batalla de Torote en Estudios *sobre cultura, guerra y política en la corona de Castilla (Siglos XIV- XVII)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científica, 2007. Pp. 79-112. *El debate sobre la caballería en el siglo XV...*, *op. cit.*, p. 322-326.

⁴⁶⁰ Antonio Álvarez- Ossorio Alvaríño, “Corte y cortesanos en la monarquía de España” ... *op. cit.*, p. 313.

prudencia el futuro de las configuraciones discursivas y quiso garantizar la supervivencia de su texto. Tal elemento lo insertaba en la configuración del campo simbólico de la corte Trastámara en la medida en que se sumó a los debates en ciernes. Desde esta visión la prudencia como virtud esencial del caballero se ajustó bien no solo a la corriente intelectual de la época sino al doble objetivo de la crónica: sustentar los méritos del conde y ascenderlo a la dignidad caballeresca y noble.

Bien sabía Pero Niño, quizá asesorado por Games, de las posibilidades simbólicas de la escritura. Fue tal vez por ello que supieron ver en el incipiente género de la biografía caballeresca la mejor opción para cumplir su objetivo. Tal vez porque lograron vislumbrar el eco de dignidad que heredaba de las crónicas reales, quizá porque notaron su favorecedor tenor épico, o probablemente, porque vieron en él la posibilidad de desmonopolizar el uso del discurso caballeresco para otorgárselo a particulares y heredar con ello la autoridad y la sabiduría del texto, que escrito en lengua vernácula, representaría los intereses de una nobleza carente de linaje de sangre y en busca de herramientas de legitimación. Fue quizá por ello que Pero Niño mandó a escribir un libro de su “historia”, que además, debía resguardarse en “el arca del tesoro” en la iglesia de su villa de Cigales sin “que le saquen a ninguna parte”, a menos que, “quisieran leer en él” la vida del Conde de Buelna.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

MANUSCRITOS

BNE, *El Victorial: Crónica de Don Pedro [sic] Niño, Conde Buelna de Gutiere Díez de Games*, MSS/ 17648, 191 fs., año 1401 aprox. Este documento se encuentra disponible en la Biblioteca Digital Hispánica en la siguiente dirección: <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do;jsessionid=1EB10349E69B9D93A6B5AFF1689402C?field=todos&text=pero+ni%C3%B1o&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=10&pageNumber=1>

BNE, *El Victorial: Crónica de Don Pero [sic] Niño, Conde Buelna de Gutiere Díez de Games*, MSS/ 5978, fs 86., año 1500-1600 aprox. Este documento se encuentra disponible en la Biblioteca Digital Hispánica en la siguiente dirección: <http://bdh.bne.es/bnearch/CompleteSearch.do?field=todos&text=el+victorial&showYearItems=&exact=on&textH=&advanced=false&completeText=&pageSize=1&pageSizeAbrv=10&pageNumber=3>

RAH, *Este libro a nonbre El Vitorial y fabla en él de los quatro principres que fueron mayores en el mundo quien fueron e de Algunos otros brevemente por enjenplo a los buenos cavalleros e fidalgos q[ue] an de usar oficio de armas e arte de cavallería trayendo a concordança de fablar de un noble cavallero al q[ua]l fin este libro fize*, Ms. 9/5112, 276 fs., 1500-1550?.

RAH, *Este libro a nonbre El Vitorial y fabla en él de los quatro principres que fueron mayores en el mundo quien fueron e de Algunos otros brevemente por enjenplo a los buenos cavalleros e fidalgos q[ue] an de usar oficio de armas e arte de cavallería trayendo a concordança de fablar de un noble cavallero al q[ua]l fin este libro fize*, Ms. 9/5618, 276 fs., 1500-1550?.

RAH, *Este libro a nonbre El Vitorial y fabla en él de los quatro principres que fueron mayores en el mundo quien fueron e de Algunos otros brevemente por enjenplo a los buenos cavalleros e fidalgos q[ue] an de usar oficio de armas e arte de cavallería trayendo a concordança de fablar de un noble cavallero al q[ua]l fin este libro fize*, Ms. 9/939, 276 fs., 1500-1550?

FUENTES IMPRESAS

Alfonso X, *Las Siete Partidas. Antología*, Edición Francisco López Estrada y María Teresa López, España, Castalia, 1992.

_____ *Las Siete Partidas*, Edición de la Real Academia de las Historia V.II, Madrid, 1807, partida II, XXI, XI. Disponible en: http://books.google.com.mx/books?id=MVB TzR2uFEC&printsec=frontcover&source=gb_s_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q=XXI&f=false

_____ *Las Siete Partidas. Antología*, Edición Francisco López Estrada y María Teresa López, España, Castalia, 1992.

_____ *Estoria de España de Alfonso X: estudio y edición de la versión crítica desde Fruela II hasta la muerte de Fernando II*, edición de Mariano de la Campo Gutiérrez, Málaga, Universidad de Málaga, 2009.

_____ *Primera crónica general Estoria de España que mando componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo sancho IV en 1289*, publicado por Ramón Menéndez Pidal, con un estudio actualizado de Diego Catalán, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, Universidad Complutense de Madrid, Gredos, 1977.

Alfonso XI, *El ordenamiento de leyes que D. Alfonso XI hizo en las cortes de Alcalá de Henares el año de mil trescientos y cuarenta y ocho*. Publícanlo con notas y un discurso sobre el estado y condición de los judíos en España, los Doctores D. Ignacio Jordan de Asso y del Rio y D. Miguel de Manuel y Rodríguez, Madrid 1774 (Facsímil en Madrid 1847) Título XVIII, Ley I. Disponible en: <http://fama2.us.es/fde/ocr/2004/ordenamientoDeAlcala.pdf>

Cartagena, Alonso de, *Doctrinal de los caballeros*, edición de José María Viña Liste, España, Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicación e Intercambios Científico, 1995.

Carrillo de Huete, Pedro, *Crónica del Halconero de Juan II*, Edición y estudio de Juan Mata Carriazo, presentación por Manuel González Jiménez, estudio preliminar por Rafael Beltrán Llavador, Granada, Universidad de Granada, 2006.

Crónica de don Álvaro de Luna. Condestable de Castilla, Maestro de Santiago, Juan Mata Carriazo, (ed.) Madrid: Espasa Calpe, 1940.

Crónica de D. Álvaro de Luna condestable de los reinos de Castilla y de León, maestro y administrador la orden de caballería de Santiago. La publica con varios apéndices Don Josef Miguel de Flores Secretario Perpetuo de la Real Academia de la historia, Madrid, en la imprenta de Antonio Sancha, DCC LXXXIV,

García de Santa María, Alvar, *Crónica del señor rey Don Juan segundo de este nombre en Castilla y en León, compilada por el noble caballero Fernán Pérez de Guzman, con las Generaciones y Semblanzas de los señores reyes Don Enrique III y don Juan II y de otros prelados y caballeros de aquel tiempo. Corregida, enmendada y adicionada por el Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal y aumentada en esta última edición de algunas notas manuscritas del mismo, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1779.*

_____ *Crónica de Juan II De Castilla*, Edición y estudio por Juan Mata Carriazo, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982.

Gutierre Díez de Games, *Le victorial. Chorique de Don Pedro Niño, comte de Buelna*. Traduit de l'espagnol d'après le manuscrit. Avec une introduction en de note historiques, ed. Albert de Cicourt y Puymaigre, Paris, 1867. Disponible en : <https://archive.org/details/levictorialchro00puymgoog> [Consultado el: 23 octubre del 2009]

Gutierre Díez de Games, *Crónica de Don Pero Niño Conde de Buelna por Gutierre Díez de Games su Alférez*. La publica Don Eugenio Llaguno Amirola, Caballero de la orden de Santiago. Madrid, Real Academia de Historia. Imprenta de don Antonio Sancha. Año MDCCLXXXII, p. VII. Disponible en http://books.google.es/books?id=FRX6k825zfwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Gutierre Díez de Games, *El Victorial Crónica de Don Pero Niño*, Edición Ramón Iglesia, México, Editorial Séneca, 1940.

Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño conde de Buelna*, Edición Juan Mata Carriazo, Madrid, 1940.

Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño conde de Buelna*, Edición Jorge Sanz, Madrid, Polifemo, 1989.

Guitierre Díez de Games, *El Victorial.*, Edición de Rafael Beltrán Llavador, España, Clásicos Taurus, 1994.

Guitierre Díez de Games, *El Victorial.*, Edición de Rafael Beltrán Llavador, España, Universidad de Salamanca, 1997

Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, edición, estudio y notas de Rafael Beltrán. Madrid: Real Academia Española - Barcelona: Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2014.

Juan Manuel, Don, *El libro de los Estados*, Ian. R. Mcpherson y Robert Brian Tate (ed.), Madrid, Castalia, 1991.

_____ “El libro de los Estados” en *BAE*, Madrid, 1846.

López de Ayala, Pedro, *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III con las enmiendas del secretario Jeronimo Zurita y las correcciones y notas añadidas por Eugenio Llaguno Amirola*, Madrid, Imprenta de Antonio Sancha, 1780.

_____ *Crónica del rey Don Pedro y del rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*, edición crítica y notas de Germán Orduña y José Luis Moure, Bueno Aires, Secret, Incipit, 1994.

Los Hechos del Condestable Miguel Lucas de Iranzo, Juan Mata Carriazo (ed.), Madrid, Espasa-Calpe, 1940.

Lull, Ramón, *Libro de la Orden de Caballería*, Trad. Luis Alberto Cuenca, Barcelona, Alianza Editorial, 1986.

Pérez de Guzmán, Fernán, *Generaciones y Semblanzas*, Buenos Aires, Colección Austral, 1947

_____ *Generaciones y Semblanzas*, Robert Brian Tate (ed.), Londres, Tamesis Books, 1965.

_____ *Generaciones y Semblanzas* José Antonio Barrios (ed.), Madrid, Cátedra, 1998.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Montero, Miquel, “El libre de l’orde de cavalleria en el context sociocultural medieval” en *Tirant. Butlletí informatiu i bibliogràfic*, No. 13, 2010. Pp. 2- 14. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=3659713>
- Alatorre, Antonio, *Los 1, 001 años dela lengua española*, México, Colmex, 1989.
- Álvarez- Ossorio Alvariño, Antonio, “Corte y cortesano en la monarquía de España” en *Educare il corpo, educare la parola. Nella trattatistica del Rinascimento*, Roma, Bulzoni Editore, 1998.
- _____ “La discreción del cortesano” en *Edad de Oro*, Vol. XVIII, 1999.
- _____ “El cortesano discreto: itinerario de una ciencia aúlica (ss. XVI – XVI)” en *Historia Social*”, No. 28, 1997. Pp. 73-94.
- Álvarez Palenzuela, Vicente, “La internacionalización de los conflictos” en *Historia de España de la Edad Media*, España, Ariel, 2011.
- Álvarez, Cesar “Los infantes de Aragón” en *Historia de España de la Edad Media*, España, Ariel, 2011.
- Amendolla, Diego Carlo, *Creación del modelo de caballería a través de la cultura lúdica: producción, trasmisión y recepción de las obras de Chrétien de Troyes (1165-1300)*, Tesis de maestría dirigida por Dr. Martín Ríos Saloma, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2013.
- Amezcuca, José, *Metamorfosis del caballero. Sus transformaciones en los libros de caballería españoles*, México, UAM,1984.
- Antonucci, M. G. “Modelo de comportamiento caballeresco en la Baja Edad Media castellana: un estudio de caso a través de El Victorial. Crónica de don Pero Niño”, en *Fundación*, Num. 7, 2004.
- Aurell, Jaume, *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*, Valencia, Universitat de Valencia, 2016.
- _____ et.al. *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Madrid, Akal, 2013.

- Bautista, Francisco, "La segunda parte de la Crónica de Juan II: borradores y texto definitivo" en *Cahiers d'Études Hispaniques Médiévales*, No. 37, 2014. Pp. 105-138.
- Baños, Fernando Juan, "El ermitaño en la literatura medieval española" en José Ángel García (ed.), *El monacato espontaneo: eremitas y eremitorios en el mundo medieval*, 2011.
- Barber, Malcom, *The New Knighthood*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.
- Barros, Carlos, "Cómo vive el modelo caballeresco la hidalguía gallega bajomedieval: los Pazos de Probén" en *Galicia en la Edad Media* (Actas del Coloquio de Galicia, 13-17 julio de 1987), Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 1990.
- Beltrán, Llavador, Rafael, "Nota preliminar" en Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1997.
- Borrás, Castanyer, Laura, "Hermenéutica de los géneros literarios medievales" en *Estudios románicos*, Vol. 11, 1999.
- Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Fotorama, 1996.
- _____ *Campo de poder, campo intelectual*, Tucuman, Montessor, 2002.
- Brian Tate, Robert, "prólogo" en Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y Semblanzas*, Londres, Támesis Book, 1965.
- Caballero, José Antonio "La antigüedad como modelo: tradición clásica en generaciones y semblanzas del humanista Fernán Pérez de Guzmán" en *Synthesis*, Vol. 21, 2014, pp. 1-17.
- Calderón Ortega, José Manuel, *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*, Centro Universitario Ramón Carande, Madrid, 1998.
- _____ "Los privados castellanos del siglo XV: reflexiones en torno a Álvaro de Luna y Juan Pacheco", en José Antonio Escudero López y Luis Suárez Fernández, (coord.), *Los validos*, Madrid 2004.
- Campos, Axayácatl "La tradición caballeresca Medieval" en" Aurelio Gonzáles y María Teresa Miaja (Edit.) *Introducción a la cultura medieval*, México, UNAM, 2006. Pp. 51-66

- Cándano Fierro, Graciela, *Estructura, desarrollo y función de las colecciones de exempla en las España del siglo XIII*, México, IIF- UNAM, 2009.
- Cañas Gálvez, Francisco, “La diplomacia castellana durante el reinado de Juan II: la participación de los letrados de la cancillería real en las embajadas regias”, en *Anuario de estudios medievales*, 40/2 Julio – Diciembre, 2010
- _____ *El itinerario de la Corte de Juan II de Castilla 1418-1454*, Madrid, Sílex, 2007.
- Cardini, Franco “El guerrero y el caballero”, en Jacques Le Goff (ed.), *El hombre medieval*, Madrid, Alianza, 1999, p. 89.
- Carmona Fernández, Fernando, *Pervivencias medievales: Chretien de Troyes, Baccaccio y Cervantes*, Murcia, Universidad de Murcia, 2006.
- Casas Rigal, Juan, *La materia de Troya en las letras romances del siglo XIII hispano*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de publicaciones e intercambio científico, 1999.
- Castillo Cáceres, Fernando, ¿Guerra o torneo? La batalla de Olmedo, modelo de enfrentamiento caballeresco, en *En la España Medieval*, Vol. 32, 2009.
- _____ “La caballería y la idea de la guerra en el siglo XV: el marques de Santillana y la batalla de Torote en *Estudios sobre cultura, guerra y política en la corona de Castilla (Siglos XIV-XVII)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científica, 2007.
- Catalán, Diego, *La Estoria de España de Alfonso X: creación y evolución*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992
- _____ *de Alfonso X al conde de Barcelos. Cuatro estudios sobre el nacimiento de la historiografía romance en Castilla y Portugal*, Madrid, Gredos, 1962.
- Chartier, Roger, “Poderes y límites de la representación. Marín, el discurso y la imagen”, en *Escribir las prácticas Foucault, de Certeau, Marín*, Trad. Horacio Pons, Argentina, Ediciones Manantial, 1996.
- _____ Cecilia Philipetto “Representación de la práctica, práctica de la representación” en *Historia, antropología y fuentes orales*, No. 38, atravesar el espejo, 2007.

- Chauradeu, Patrick y Mainueneau Dominique, *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires, Amorrortu, 2005.
- Cirlot, Victoria, *La novela artúrica. Orígenes de la ficción literaria europea*, Barcelona, Montesino, 1987.
- Clavería, Carlos “notas sobre la caracterización de la personalidad en Generaciones y semblanzas” en *Anales de la Universidad de Murcia*, No. X, 1951. Pp. 481-526.
- Coursnelles, Dominique de, *Escribir la historia, escribir historiales en el mundo hispánico*, México, UNAM-IIH, 2009.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/del-origen-y-principio-de-la-lengua-castellana-o-romance-que-oy-se-vsa-en-espana-compuesto-por-el--0/html/00918410-82b2-11df-acc7-002185ce6064.html>
- Cuenca, Araluce, *El Libro de los Estados. Don Juan Manuel y la sociedad de su tiempo*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1976.
- Cuesta, Alberto, “Introducción” en *Libro de la Orden de Caballería*, Trad. Luis Alberto Cuenca, Barcelona, Alianza Editorial, 1986.
- Dawson, Christopher, *Historia de la cultura cristiana*, México, FCE, 2009.
- De Certeau, Michel, “La operación historiográfica” en *La escritura de la historia*, 3ra Ed. Trad. Jorge López Moctezuma, México, Universidad Iberoamericana, 1995.
- Devia, Cecilia, “Pedro I y Enrique II de Castilla: la construcción de un rey monstruoso y la legitimación de un usurpador en la crónica del canciller Ayala” en *Mirabilia revista Eletrônica de História Antiga e Medieval*, No. 13, Sao Paulo, 2001.
- Devoto, D. *Introducción al estudio de Don Juan Manuel y el particular del Conde Lucanor: una bibliografía*, Madrid, Castalia, 1972.

- Díaz Tena, María Eugenia, “La infancia de Jesús en la literatura medieval castellana” en *Via Spiritus, Revista de Historia da Espiritualidade e do Sentimento Religioso*, CITCEM, no. 17, 2010, pp. 9-45. Disponible en: <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/9176.pdf>
- Domínguez Reboiras, Fernando “La recepción del pensamiento luliano en la península ibérica hasta el siglo XIX. Un intento de síntesis” en *Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, N.º 15, 2010, págs. 361-385. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3368308>
- Domínguez, César, *El concepto de materia en la teoría literaria del medioevo. Creación interpretación y transtextualidad*. Madrid, Consejo de Investigaciones Científicas – Instituto de la Lengua Española, 2004.
- Domínguez Reboiras, Fernando, “La recepción del pensamiento luliano en la península ibérica hasta el siglo XIX. Un intento de síntesis” en *Revista de lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca*, N.º 15, 2010, págs. 361-385.
- Dominique, Barthelemy, *La caballería. De la Germania antigua a la Francia del siglo XII*, Paris, Fayard, 2007.
- Duby George y Philippe Aries (dir.), *Historia de la vida privada. De la Europa Feudal al renacimiento*, vol. 2, Madrid, Taurus, 1988.
- Duby, George, “Los orígenes de la caballería”, en *Hombres y estructuras de la Edad Media*, 2ª ed, España, Siglo XII editores, 1980. [1973]
- _____ “Los jóvenes” en la sociedad aristocrática de la Francia del noreste en el siglo XII”, *Hombres y estructuras de la Edad Media*, 2ª ed; España, Siglo XII editores, 1980.
- _____ *Los tres órdenes o el imaginario del feudalismo*, Trad. Arturo R. Firpo, Barcelona, Argot, 1983.
- _____ *Guillermo el Mariscal*, España, Alianza editorial, 1997.
- Estepa Díez, Carlo, “Rebelión y rey legítimo en las luchas entre Pedro I y Enrique II”, *Annexes des CLCHM*, Vol. 16, 2004.

Fernández González, Etelvina, “Don Álvaro de Luna, condestable de Castilla y maestre de Santiago: hombre de su tiempo y promotor de las artes” en: *La nobleza peninsular en la Edad Media*, León, Fundación Sánchez-Albornoz, 1999. Pp. 135-170

Fernández de Larrea Jon Andoni y José Ramón Díaz de Durana (eds.), *Memoria e historia. Utilización política en la corona de Castilla al final de la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2010.

Fernández- Ordoñez, Inés, “El taller historiográfico alfonsí. La Estoria de España y la General Estoria en el marco de las obras promovidas por Alfonso el Sabio” en J. Montoya y A. Rodríguez (Coords) *El Scriptorium alfonsí: de los Libros de Astrología a las Cantigas de Santa María*, Madrid, Fundación Universidad Complutense, p. 105-126, 1999. Disponible en: http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/ifo/proyectos/Alfonso.htm

_____ (coord.), *Alfonso X El Sabio y las Crónicas de España*. Valladolid, Universidad de Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000.

Ferro, Norberto, “La elaboración de la doctrina política en el discurso cronístico del canciller Ayala”, *Incipit*, 1991.

_____ “El intertexto político en las crónicas del Canciller Ayala”, *Incipit*, 1990, p. 66-89 y “Ética, política y lenguaje en textos medievales”, *Incipit*, 1995.

_____ “Nájera y lo caballeresco en Ayala: alcances, límites, intencionalidad” en *VIII Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval y Homenaje al Quijote*, Bueno Aires, Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Católica Argentina, 2005.

Foucault, Michel, *La arqueología del saber*, Trad. Aurelio Garzón, México, Siglo XXI, 2010. [1970].

Foronda, François “Patronazgo relación de clientela y estructura clientelar. El testimonio del epilogo de la *Historia* de Dono Álvaro Luna en *Hispania*. *Revista Española de Historia*, No. 235, Vol. LXX, 2010. pp. 431-460.

Flori, Jean *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Trad. Godofredo González, España, Paidós, 2000.

_____ Jean Flori, *Ricardo Corazón de León. El rey cruzado*, Trad. Marí Carmen Llerena, Barcelona, Quinteto, 2002.

- Flachsland, Cecilia, Pierre *Bourdieu y el capital simbólico*, Madrid, Campo de ideas, 2003.
- Fleckenstein, Josef, *La caballería y el mundo caballeresco*, Trad. José Luis Gil Aristu, España, Siglo XII en coedición con Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2006. [2002]
- Gallardo, Luis Fernández, “La obra historiográfica de dos conversos ilustres, Don Pablo de Santa María y Don Alonso de Cartagena” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, H. Medieval, t. 6, 1993.
- _____ “La biografía como memoria estamental. Identidades y conflictos”, *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa [1230-1504]*, José Manuel Nieto Soria, (dir.), Madrid, Sílex, 2006.
- Gaucher, Élisabeth, *La biographie chevaleresque: typologie d'un genre, XIIIe-XVe siècle*, Paris: H. Champion, 1994.
- Gautier, León, *Chivalry*, Londres, Phoenix House, 1965.
- García Fitz, Francisco, *La Edad Media. Guerra e ideología. Justificaciones religiosas y políticas. Sílex, Madrid España: 2003.*
- García Díaz, Isabel *La Orden de la Banda*, Archivum Historicum Societatis Iesu, Vol I, Roma, 1991. Pp. 37
- García Gual, Carlos, *Primeras novelas europeas*, Madrid, Ediciones Istmo, 1990.
- García Herrero, María del Carmen, “La educación de los nobles en la obra de Don Juan Manuel” en José Ignacio de la Iglesia Duarte (ed.) *La familia en la Edad Media. XI Semana de Estudios Medievales*, Nájera, del 31 de julio al 04 de agosto del 2000, Logroño, instituto de Estudios Riojanos, 2001.
- García, Michelle, “La crónicas castellanas en el siglo XV”, en José Manuel Megías, Paloma García Alonso y Carmen Martínez (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1992.
- _____ *Obra y personalidad del canciller Ayala*, Madrid, Alhambra, 1982.

Garrido Cruz, Montero, “La historia creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos” en *Fuentes Cronísticas de la historia de España*, Vol. VIII, *España*, Fundación Ramón Menéndez Pidal, Universidad Autónoma de Madrid, 1994.

Garrido Rodríguez, María del Camino, “Análisis del discurso. ¿Problemas sin resolver?” en revista Contextos, No. 37-40, España, Universidad de León, 2001, pp. 123-141. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=555953>

Genette, Gérard, *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, Trad. Celia Fernández, Madrid, Taurus, 1982.

_____ “Géneros, tipos, modos” en M. A. Garrido Gallardo (ed.) *Teoría de los Géneros Literarios*, Madrid, Arco/Libro, 1988.

Giménez, Antonio, “El arquetipo del caballero en la Crónica de Don Pero Niño” en Cuadernos *Hispanoamericanos*, Num. 326/27, agosto – septiembre, 1977 P. 338-353. Disponible en: <file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/num-326-327-agosto-septiembre-1977.pdf>

Gómez Izquierdo, Alicia, *Cargos de la Casa y Corte de Juan II de Castilla*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1968.

Gómez Redondo, Fernando, “Historiografía Medieval” en *La prosa y el teatro en la Edad Media*, Madrid, Taurus, 1991.

_____ *Historia de la prosa medieval castellana III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra, 2002.

_____ “La construcción del modelo de crónica real”, en I. Fernández-Ordóñez (coord.), *Alfonso X El Sabio y las Crónicas de España*. Valladolid, Universidad de Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2001.

_____ “Discurso y elocución en la Crónica de Juan II (1406-1434)” en *Cahiers de linguistique et de civilisation medievales*, Vol. 1 No. 1, 2004.

_____ “La literatura caballerisca medieval” en *Amadís de Gaula, 1508: quinientos años de libros de caballería*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008.

González, Aurelio y Miaja, María Teresa (Edit.) *Caballeros y libros de caballerías*, en *Caballeros y libros de caballerías*, en *Caballeros y libros de caballerías*, México, UNAM, 2008.

_____ *Temas de literatura medieval española en Caballeros y libros de caballerías*, México, UNAM, 2006.

González, Aurelio, *Bibliografía descriptiva de la cultura medieval*, México, UNAM, 2003.

González Rolan Tomas y Pilar Saquero, “El Epitoma Rei Militaris de Flavio Vegencio traducido al castellano en el siglo XV. Edición de los *Dicho de Séneca en el acto de la caballería* de Alfonso de Cartagena”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, No. XIV, 1988. Pp. 101- 150.

González, Sara, “Los linajes paralelos: legitimación de la milicia funcionarial en las crónicas nobiliarias castellanas del siglo XV” en Sara, *e -Spania*, No. 11, 2011.

Haro Cortés, Martha, *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, España, Universitat de València, 1995.

Hernández, Silvestre Manuel, “Dialogismo y alteridad en Bajtín” en *Contribuciones desde Coatepec*, No. 121, Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2011.

Heusch, Carlos, “La pluma al servicio del linaje” “La pluma al servicio del linaje” en *e -Spania*, No. 11, 2001.

Huizinga, Johan, *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de la vida y del espíritu durante los siglos XIV Y XV en Francia y los países bajos*, Trad. José Gaos, España, Alianza Editorial, 1978 [1930]

Iglesia, Ramón “Nota Preliminar” en *El Victorial Crónica de Don Pero Niño*, México, Editorial Séneca, 1940.

Iriving A. Leonard, *Los libros del conquistador*, México, FCE, 2006 [1949].

Janin, Erica, “El uso político del retrato regio en generaciones y semblanzas y claros varones de castilla” en *IX congreso argentino de hispanistas*, 27 al 30 de abril del 2010, La Plata, el hispanismo ante el centenario. Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1106/ev.1106.pdf

[Consultado el 24 de agosto del 2016]

- Kaeuper, Richard, *Chivalry and Violence in Medieval Europe*, New York, Oxford University Press, 1999.
- Keen, Maurice, *La caballería*, Trad. Elvira de Riquer e Isabel de Riquer, 2da Edición, España, Ariel, 2008. [1986]
- Köler, Erich, *La aventura caballeresca. Ideal y realidad en la narrativa cortés*. Trad. Blanca Gari, Barcelona, Sirmio, 1990.
- Lacarra, María Jesús, “*Cuentística medieval en España: los orígenes*”, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1979.
- _____ Fernando Gómez, “Bibliografía sobre Don Juan Manuel” en *Cuaderno bibliográfico de Boletín bibliográfico de la AHLM*, No. 3, 1991.
- _____ *Cuentos de la Edad Media*, Madrid: Castalia, 1987.
- Le Goff, Jacques, *La Baja Edad Media*, Trad. Lourdes Ortiz, México, Siglo XXI, 1971.
- Lendo, Rosalba, “La evolución de la figura del caballero en la novela artúrica francesa” en Aurelio González y María Teresa Miaja (Edit.) en *Caballeros y libros de caballerías*, México, UNAM, 2008.
- Lobato Osorio, Lucía, “Los tres ejes de comportamiento del caballero literario medieval: hacia un modelo genérico” en [Tirant: Butlletí informatiu i bibliogràfic](#) , N.º. 11, 2008 , p. 67-87. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2981745>
- López Estrada, Francisco y María Teresa López, “Introducción” en Alfonso X, *Las Siete Partidas*. Antología, España, Castalia, 1992.
- López Casas, Mercé, “La técnica del retrato en las generaciones y semblanzas de Pérez de Guzmán y las “artes poéticas” medievales” en *Revista de literatura medieval*, No. IV, 1992. P.p. 145-162.
- Llaguno, Amírola Eugenio de, “El editor” en Gutierre Díez de Games, *Crónica de Don Pero Niño Conde de Buelna por Gutierre Díez de Games su Alférez*. La publica Don Eugenio Llaguno Amirola, Caballero de la orden de Santiago. Madrid, Real Academia de Historia. Imprenta de don Antonio Sancha. Año MDCCLXXXII, Disponible en

http://books.google.es/books?id=FRX6k825zfwC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Malkel, María Rosa Lida De, *La idea de la fama en la edad media castellana*, México, FCE, 2006. [1952]

Maravall, José Antonio, “La concepción del saber en una sociedad tradicional” en *Estudios de historia del pensamiento español*, t. 1. Madrid, Cultura hispánica, 1967

Marín, George, (Comp.) *La historia alfonsí: el modelo y sus destinos. Siglos XIII y XV*, Casa Velázquez, 2000.

Martín, José Luis, “Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las crónicas de Pero López de Ayala”, en *Espacio, tiempo y forma*, serie III, H. Medieval, t. 3, 1990.

Martín Moreno, José Julio, “El condestable Miguel Lucas en su *Crónica*” en *Revista de Filología Española*, No. XCI, 2011. Pp. 129- 158.

Martínez, Ana, *Pierre Bourdieu. Razones y lecciones de una práctica sociológica*, Buenos Aires, Manantial, 2007.

Mata Carriazo, Juan de “Estudio Preliminar” en Gutierre Díez de Games, *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño conde de Buelna*, Edición Juan Mata Carriazo, Madrid, 1940.

Menéndez Pelayo, Marcelino, *Antología de poetas líricos castellanos. Los romances viejos*. Cap. VII, Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo. Disponible en: <http://www.larramendi.es/menendezpelayo/i18n/corpus/unidad.cmd?idCorpus=1000&posicion=1&idUnidad=100396>

Monsalvo Antón, José, “Poder y cultura en la Castilla de Juan II: ambientes cortesanos, humanismo autóctono y discursos políticos” en *Salamanca y su universidad en el primer renacimiento: siglo XV*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2010.

Monterde, Juan Carlos “El sueño imperial alfonsí en las Siete Partidas” en *Murgetana*, Nº. 117, 2007. Pp. 9-18. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2598146>

Montero, Garrido Cruz, “La historia creación literaria. El ejemplo del Cuatrocientos” en *Fuentes Cronísticas de la historia de España*, Vol. VIII, *España*, Fundación Ramón Menéndez Pidal, Universidad Autónoma de Madrid, 1994.

- Montiel Roig, Gonzalo, “Los móviles de la redacción de la *Crónica de Don Álvaro de Luna*”, en *Revista Literaria Medieval*, No. IX, 1997, 173- 195.
- Murphy, Jame, *La retórica en la Edad Media*, Trad. Guillermo Hirata, FCE, 1986.
- Navarro, Mariana, “El resurgimiento de la caballería nobiliaria en la política de Alfonso XI” en *Temas Medievales*, 12, 77-191, 2004.
- Nieto, José Manuel, “Alvaro de Luna Tirano. Opinión pública y conflicto político en la Castilla del siglo XV” en *Imagio Temporis. Medium Aevum*, XI, No. XI, 2017.
- Ortega Villoslada, Antonio, *El reino de mallorca y el mundo Atlántico (1230-1349). Evolución político mercantil*, La Coruña, UNED, 2008.
- Osorio, Domínguez, M. “El mundo de la caballería a través de la Crónica de Don Pero Niño” en *Revista de Historia*, Num. 13, 1993.
- Palafox, Eloísa, *La ética del Exemplum. Los castigos del rey Don Sancho IV, El Conde Lucanor y El Libro del Buen Amor*, México, UNAM, IIF, 1998.
- Pardo, Madeline, “Noblesse et monarchie dans les chroniques biographiques.” en *L’historien et ses personnages. Études sur l’historiographie espagnole medieval. Annexes des Cahiers d’Études Hispaniques Medievales*, No. 17, 2006.
- Pellicer, Joseph, *Informe del origen, antigüedad, calidad i svcesion de la excelentissima casa Sarmiento de Villamayor*, Madrid, año de MDCLXIII. Disponible en: http://books.google.com.mx/books?id=xIViVjimyxIC&printsec=frontcover&source=gbs_g_e_summary_r&cad=0#v=onepage&q=CIGALES&f=false
- Pérez de Tudela, Isabel, *Infanzones y caballeros. Su proyección en la esfera castellano- leonesa*, Madrid, Universidad Complutense, 1979.
- Pérez Martín, Antonio, “La recepción de la obra de Baldo en España” en *Annales de derecho*, Murcia, Universidad de Murcia, No. 25, 2007.
- Pineda, Victoria, “La tradiciones del ejemplo en discurso historiográfico de la España imperial” en *Resvista de Literatura, LXVII del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de la Universidad de Extremadura*, No. 133, 2005. P. 31 Disponible en: <http://revistadeliteratura.revistas.csic.es>

- Pirenne, Henri, *Historia social y económica de la Edad Media*, Trad. Salvador Echavarría, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Prieto Castillo, Daniel, *El juego del discurso. Manual de análisis de estrategias discursivas*. Buenos Aires, Lumen-Hvmanitas, 1999. Pp. 13-128.
- Puig, Luisa, “El discurso: orígenes y disyuntivas teóricas” en *El discurso y sus espejos*, México, UNAM, 2009.
- Quintanilla, María Concepción, *Nobleza y caballería en la Edad Media*, España, Arco/Libros, 1996.
- Rainer Díaz- Bone, Andrea D. Et. Al. “El campo de análisis del discurso Foucaultiano. Características desarrollos perspectivas” en FQS, Vol.8 Num. 2, 2007. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/234/519>
- Recuero Lista, Alejandro, *El reinado de Alfonso XI de Castilla (1312-1350)*, Tesis doctoral dirigida por Vicente Álvarez Palenzuela, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2016.
- Riquer, Martín de, *Caballeros andantes españoles*, Madrid: Espasa – Calpe, 1967.
- Rodríguez, Adriana *Las teorías literarias y el análisis de textos*, México, UNAM, 2016.
- Rodríguez Pequeño, M. *Los formalistas rusos y la teoría de los géneros literarios*, Madrid, Jucar, 1991.
- Rodríguez Prampolini, Ida *Amadises de América: hazaña de las Indias como empresa caballeresca*, México, Academia Mexicana de la Historia, 1948.
- Rodríguez Velasco, Jesús, “De oficio a estado. La caballería entre el Espéculo y las Siete Partidas” en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*. N°18-19, 1993. pp. 49-77. Disponible en : 10.3406/cehm.1993.1082 http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/cehm_0396_9045_1993_num_18_1_1082
- _____ “La urgente presencia de la Siete Partidas” en *La Corónica. A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, Vol. 38, No. 2 , 2010. Pp. 99-136 Disponible en : http://www.columbia.edu/cu/spanish/people/faculty/la_%20urgente_presencia_de_las_siete_partidas.pdf

- _____ *El debate sobre la caballería en el siglo XV. La tratadística caballeresca castellana en su marco europeo*, Salamanca, Junta de Castilla y León- Consejería de Educación y Cultura, 1996.
- _____ *Ciudadanía, soberanía, monarquía y caballería. Poética del orden de caballería*, Madrid, Akal, 2009.
- Roselló- Martínez, Sacramento *Quijotes en ciernes: caballería, autoridad y género en las crónicas particulares del siglo XV castellano*, Tesis doctoral dirigida Emily Fancomano, Georgetown, Georgetown University, 2001.
- Rubial, Antonio, “Caballeros y caballería. Su entorno histórico y cultural” en Aurelio Gonzáles y María Teresa Miaja (Edit.) en *Caballeros y libros de caballerías*, México, UNAM, 2008.
- Rubio Tovar, Joaquin, *La narrativa medieval. Los orígenes de la novela*, Madrid, Anaya, 1990.
- Rucquoia, Adeline, *Historia medieval de la península ibérica*, México, Trad. Adeline Rucquoia y Miriam Gonzalez- Urriza, El Colegio de Michoacán, 2000.
- Ruiz-Doménec, José Enrique, *La novela y el espíritu de la caballería*, España, Mondadori, 1993.
- Scaglione, Aldo, *Knights at Court. Courtliness, Chivalry, & Courtesy from Ottonian Germany to the Italian Renaissance*, Berkeley-Los Angeles-Oxford, University of California Press, 1991.
- Serrano Belichón, *El Condestable, de la vida, prisión y muerte de Don Álvaro de Luna*, Guadalajara, AACHE Ediciones, Guadalajara, 2000.
- Stefano, Luciana de “La sociedad estamental en la obra de Don Juan Manuel”, en *Nueva revista de filología hispánica*, v. 16, no. 3-4 (jul.-dic. 1962). P. 329-354. Disponible en: http://revistas.colmex.mx/xserver/index.php?request=%20Cooper%20Louis&find_code=wa
- Sal, Julio C y Silvia D. Maldonado, “Estrategias discursivas: un abordaje terminológico” en *Espéculo: revista de estudios literarios*. No. 43, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2009-2010. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3100058>.
- Todorov, Tezvetan, “Las categorías del relato literario” en Roland Barthes *et. al. Análisis estructural del relato*, Argentina, Tiempo Contemporáneo, 1970.

Tomas Loba Emilio, “La alegoría como utopía en la literatura medieval” en *Utopía en Literatura y en Historia*, Universidad de Murcia, servicios de publicaciones, Museo de la Universidad de Murcia, 2008.

Valdaliso, Covanga, “La obra cronística de Pedro López de Ayala y la sucesión monárquica en la corona de Castilla” en *Edad Media: revista de historia*, No. 12, 2011. P. 193-211. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3632517>.

_____ “La legitimación dinástica en la historiografía Trastámara” en *República*, No. 18, 2007.

_____ “La obra cronística de Pero López de Ayala y la sucesión monárquica en la corona de Castilla” en *Edad Media: revista de historia*, No. 12, Valladolid, Uniersidad de Valladolid, Servicio de Publicaciones, 2001,

Valdeón Baruque, Julio “La revolución Trastámara” en Vicente Ágel Álvarez Palenzuela (Coord.) *Historia de España de la Edad Media*, España, Ariel, 2011.

Viña Liste, José María “introducción” en Alonso de Cartagena, *Doctrinal de los caballeros*, edición de José María Viña Liste, España, Universidad de Santiago de Compostela, Servicio de Publicación e Intercambios Científico, 1995.